



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE
ESM BATALLÓN ASPC No 6 “FRANCISCO ANTONIO ZEA”**

ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026”.

TABLA DE CONTENIDO

1	ANTECEDENTES	3
1.1	ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	3
1.2	ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TECNICAS	6
2	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR	6
2.1	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	7
2.2	ANALISIS DEL SECTOR.....	70
2.2.1	ASPECTO ECONÓMICO.....	70
2.2.2	ESTUDIO DE LA OFERTA.....	105
2.2.3	COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO	108
2.2.4	ASPECTOS TÉCNICOS:	114
2.2.5	ASPECTO AMBIENTAL.....	115
2.2.6	ASPECTOS REGULATORIOS:	115
2.2.7	ASPECTOS JURÍDICO.....	117
3	DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.....	122
4	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: INTERADMINISTRATIVO – SERVICIOS DE SALUD	123
5	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN.	124
5.1	NORMAS APLICABLES	128
5.2	NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS:	132
6	PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANALISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.	133
6.1	PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION DEL PLAN DE COMPRAS.	133
6.2	ANÁLISIS ECONOMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES. ..	134
6.2.1	PRECIO HISTÓRICO.....	134
6.2.2	PRECIOS DE MERCADO.....	135
6.2.3	PRECIO DE REFERENCIA.....	136

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



7	JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.....	210
7.1	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN ..	210
7.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	210
7.1.2	DOCUMENTO DE CONSTITUCION PERSONAL JURIDICA NACIONAL DE NATURALEZA PÚBLICA	210
7.1.3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA - DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA.....	211
7.1.4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. (NO APLICA).....	¡Error! Marcador no definido.
7.1.5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.....	211
7.1.6	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	211
7.1.7	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	212
7.1.8	MULTAS Y SANCIONES CODIGO POLICIA (LEY 1801 DE 2016 de Julio 29 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"	212
7.1.9	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.....	212
7.1.10	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.....	212
7.1.11	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD y FORMULARIO ANTICORRUPCION	213
7.1.12	FORMULARIO CONFIDENCIALIDAD	213
7.1.13	ADJUNTAR EL FORMULARIO DONDE CONSTE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.....	213
7.2	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN...	214
7.3	DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACION ECONOMICA.....	216
7.3.1	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION	217
8	TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.	218
9	ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO	224
10	OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.....	225
10.1	PLAZO DE EJECUCIÓN	225
10.2	FORMA DE PAGO	226
10.3	VIGENCIA DEL CONTRATO.....	228
10.4	MONEDA DEL CONTRATO.....	228
10.5	OBLIGACIONES DE LAS PARTES.....	228
11	SUPERVISIÓN.....	231
12	ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO	231
13	RELACIÓN DE ANEXOS:	231

1 ANTECEDENTES.

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

El Ejército Nacional mediante **DIRECTIVA PERMANENTE No 0263/2013**, ordenó la CREACIÓN CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, como una dependencia de contratación de la gestión administrativa institucional, especializada en el manejo técnico de la ordenación del gasto y la ejecución de la cadena presupuestal en el cumplimiento del ejercicio sinérgico de las fases planeamiento, presupuesto, contratación, contabilización, tesorería y control de inventarios bajo perspectivas de adaptabilidad y rápida respuesta ante los retos y cambios recientes y potenciales derivados de las dinámicas operacionales y logística.

De acuerdo con lo anterior, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE cuenta con antecedentes relacionados con el objeto del presente o estudio, realizado en la vigencia 2021 al 2024, según información histórica encontrados en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública "SECOP II, así:

OBJETO Y DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO	FORMA DE PAGO	RUBRO VIGENCIA	CONTRATISTA	FECHA FIRMA CONTRATO, LUGAR ENTREGA Y FECHA ENTREGA			GARANTIAS EXIGIDAS
						FECHA FIRMA CONTRATO	LUGAR ENTREGA	FECHA ENTREGA	
CD-132-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC IBAGUE Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA -TOLIMA-, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA	300.000.000	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL IBAGUE se obliga para con el CONTRATISTA a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción parcial de acuerdo a ejecución de actividades del contratista, previo cumplimiento de los requisitos.	A-02-02-02-009-003	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA E.S.E. NIT: 890.700.666 -8	24/04/2025	El contratista deberá ejecutar el objeto del contrato será en las instalaciones propias del contratista habilitadas para la prestación del servicio indicados en la propuesta, cumpliendo en todo caso con las especificaciones técnicas solicitadas.	30/11/2025	GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: La responsabilidad Civil Extracontractual: equivalente a 300 SMMLV por el término de ejecución del contrato. A partir de la firma del contrato, aprobación de la garantía y la expedición de certificado de registro presupuestal.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA									
CD-142-DISANEJC-CENACIBAGUE-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD.	CONTRATACION DIRECTA	\$226.530.145	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL IBAGUE se obliga para con el CONTRATISTA a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción parcial de acuerdo a ejecución de actividades del contratista, previo cumplimiento de los requisitos.	A-02-02-02-009-003	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA E.S.E. NIT: 890.700.666-8	5/08/2024	El contratista deberá ejecutar el objeto del contrato será en las instalaciones propias del contratista habilitadas para la prestación del servicio indicados en la propuesta, cumpliendo en todo caso con las especificaciones técnicas solicitadas.	20/12/2024	GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: responsabilidad Civil Extracontractual: equivalente a 300 SMMLV por el término de ejecución del contrato. A partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía y la expedición de certificado de registro presupuestal.
CD-101-DISANEJC-CENACIBAGUE-2023 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC IBAGUE Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA -TOLIMA-, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA.	CONTRATACION DIRECTA	\$500.000.000,00	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL IBAGUE se obliga para con el CONTRATISTA a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción parcial de acuerdo a ejecución de actividades del contratista, previo cumplimiento de los requisitos.	A-02-02-02-009-003	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA E.S.E. NIT: 890.700.666-8	21/03/2023	El contratista deberá ejecutar el objeto del contrato será en las instalaciones propias del contratista habilitadas para la prestación del servicio indicados en la propuesta, cumpliendo en todo caso con las especificaciones técnicas solicitadas.	30/11/2023	GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: responsabilidad Civil Extracontractual: equivalente a 300 SMMLV por el término de ejecución del contrato. A partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía y la expedición de certificado de registro presupuestal.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

118-ESMBAS06-CENACIBAGUE-2022 "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE CENACIBAGUE Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA - TOLIMA-, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES INCLUIDOS EN EL ACUERDO No. 002 Y 052 DE 2013 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA UNIDAD BASICA DE ATENCIÓN MEDICA BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU JURISDICCIÓN, PARA LA VIGENCIA 2022".	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 335.320.331,78	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL IBAGUE se obliga para con el CONTRATISTA a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción parcial de acuerdo a ejecución de actividades del contratista, previo cumplimiento de los requisitos.	A-02-02-02-009-003-01 RECURSO 10 CSF por un valor de CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTO S TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$170.903.276.91) M/CTE y rubro A-02-02-02-009-003-01 RECURSO 16 CSF POR UN VALOR DE CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$164.417.054,87) M/CTE, para un total de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 335.320.331,78) vigencia 2022	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	14 DE MARZO DE 2022	El contratista deberá ejecutar el objeto del contrato será en las instalaciones propias del contratista habilitadas para la prestación del servicio indicados en la propuesta, cumpliendo en todo caso con las especificaciones técnicas solicitadas.	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO	GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: La responsabilidad Civil Extracontractual: equivalente a 300 SMMLV por el término de ejecución del contrato. A partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía y la expedición de certificado de registro presupuestal.
115-CENACIBAGUÉ-2021 "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO N°. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA,	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 213.379.393,33	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL IBAGUE se obliga para con el CONTRATISTA a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción parcial de acuerdo a ejecución de actividades del	A-02-02-02-009-003 (SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES) PROVENIENTES DEL RECURSO 16 SSF	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	08 DE ABRIL DE 2021	El contratista deberá ejecutar el objeto del contrato será en las instalaciones propias del contratista habilitadas para la prestación del servicio indicados en la propuesta, cumpliendo en todo caso con las especificaciones técnicas solicitadas.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021	GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: La responsabilidad Civil Extracontractual: equivalente a 300 SMMLV por el término de ejecución del contrato. A partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía y la expedición de certificado de registro presupuestal.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA VIGENCIA 2021"			contratista, previo cumplimiento de los requisitos.						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TECNICAS

Revisados los archivos que reposan en la plataforma del SECOP II, esta Central Administrativa y Contable se permite plasmar la información relacionada con los antecedentes sobre contratación adelantada por otras entidades publicas y que guardan relación con el objeto del presente proceso, dicha información es suministrada en el siguiente cuadro:

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
COLOMBIA	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6	PN RASES 6 CD IA 048-2025	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ -ANTIOQUIA	Presentación de oferta	22 días de tiempo transcurrido (17/02/2025 8:10:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19 días de tiempo transcurrido (20/02/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6	PN RASES 6 CD IA 049-2025	MUNICIPIO DE NECOCLÍ	Presentación de oferta	22 días de tiempo transcurrido (17/02/2025 6:08:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19 días de tiempo transcurrido (20/02/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3	PN RASES N°3 CD 001 2025	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIO, HOSPITALARIOS Y URGENCIAS, EN EL SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA	Presentación de oferta	25 días de tiempo transcurrido (14/02/2025 7:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19 días de tiempo transcurrido (20/02/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	RASES - HUILA No.2	PN RASES N° 2 CD 004 2025	PRESTACION DE SERVICIOS	Presentación de oferta	26 días de tiempo transcurrido (13/02/2025 4:06:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20 días de tiempo transcurrido (19/02/2025 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6	PN RASES 6 CD IA 026-2025	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA	Presentación de oferta	29 días de tiempo transcurrido (10/02/2025 6:06:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	25 días de tiempo transcurrido (14/02/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6	PN RASES 6 CD IA 025-2025	MUNICIPIO DE ANDES	Presentación de oferta	5/02/2025 6:06:32 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29 días de tiempo transcurrido (10/02/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7	PN RASES No. 7 CD 004 2025.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS DE BAJA Y ALGUNOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD Y SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS	Presentación de oferta	4/02/2025 9:31:59 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	28 días de tiempo transcurrido (11/02/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - ARMENIA	CD-210-DISANEJC/CENACARMENIA-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD INTERADMINISTRATIVO SAN JORGE	Presentación de oferta	20/12/2024 9:27:03 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20/12/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - ARMENIA	CD-208-DISANEJC/CENACARMENIA-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD BASOS - INTERADMINISTRATIVO	Presentación de oferta	19/12/2024 8:01:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20/12/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6	PN RASES 6 DECOR CD IA 446-2024	ARBOLETES	Presentación de oferta	17/12/2024 4:10:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/12/2024 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fuente: SECOP II
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

2.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Para el funcionamiento adecuado de los establecimientos sanitarios se deben dar varias condiciones, entre ellas: un abastecimiento suficiente de agua salubre, un saneamiento básico, una gestión adecuada de los residuos sanitarios, el conocimiento y cumplimiento de las normas de higiene y un sistema adecuado de ventilación. Lamentablemente, muchos establecimientos sanitarios de todo el mundo no cumplen estas condiciones (OMS, 2004).

El objeto del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional es prestar servicios integrales de salud en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal de afiliados y sus beneficiarios, así como el servicio de sanidad inherente a las operaciones militares como apoyo para la defensa y seguridad nacional y así cumplir con lo establecido en el artículo No 2 de la Ley 352 del 17 de enero de 1997, y el artículo No 5 del Decreto 1795 de 2000.

Para cumplir con esta misión, el Ejército Nacional y el dispensario médico BIPAT de Honda - Tolima, debe garantizar servicios de salud bajo estándares de calidad y garantías para los usuarios que orientan al sistema de salud, es decir; oportunidad, disponibilidad, accesibilidad, seguridad, integralidad, pertinencia, aceptabilidad centrada en la persona, satisfacción, eficacia, eficiencia y continuidad.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, debe prestar a sus afiliados y beneficiarios un servicio de salud universal e integral de conformidad con lo establecido en la Ley 352 de 1997, que define la sanidad como un servicio público esencial de la logística militar, inherente a su organización y funcionamiento, orientada al servicio del personal activo, retirado, pensionado y beneficiarios. Asimismo, la Ley 1751 de 2015 define la salud como un derecho fundamental, el cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que el MDN – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 06 - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIPAT dentro de su área de responsabilidad, debe prestar servicios de salud para los usuarios del SSFFMM, es decir, prestar servicios de salud de baja y mediana complejidad para una población del municipio de Honda - Tolima y su área de responsabilidad calculada en 2031 usuarios que se distribuyen entre militares activos, pensionados y beneficiarios, retirados y beneficiarios, personal civil activo.

CICLO DE VIDA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ADOLESCENCIA	98	124	222
ADULTEZ	236	481	720
INFANCIA	101	113	214
JUVENTUD	82	688	770
PRIMERA INFANCIA	34	47	81
VEJEZ	87	87	174
TOTAL, GENERAL	638	1540	2181

Fuente: Censo poblacional GAVD-DIGSA Agosto 2025

De los 2181 usuarios adscritos 531 (31%) de la población se encuentra ubicada en el

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



municipio de Honda, el 14% (167) en el municipio de San Sebastián de Mariquita, el resto de la población 800 usuarios se encuentran ubicados en un ámbito territorial disperso, es decir, en municipios donde la densidad poblacional es muy baja y la disponibilidad y accesibilidad a los servicios de salud es muy limitada en la oferta de servicios de salud; por lo anterior, un contrato con el Hospital San Juan de Dios de Honda Empresa Social del Estado, facilitaría el acceso y la oportunidad en la prestación del servicio de salud.

MUNICIPIO DE RESIDENCIA	CANTIDAD
HONDA	568
LIBANO	137
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	307
OTROS	1173
TOTAL	2185

Distribución de usuarios por municipios, censo poblacional 2025.

De esta población según datos tomados de las matrices de información de la Dirección de Sanidad Ejército 205 usuarios presentan alguna patología relacionada con riesgo cardiovascular.

PATOLOGIA	CANTIDAD
CON DX HTA	149
CON DX DMII	27
COMORBILIDADES DE DMII - HTA	56
HTA - DMII - EPOC	2
HTA-DMII-EPOC-ERC	1
TOTAL	235

Fuente: Matriz crónicos DISAN 2024

Al profundizar en la necesidad que presenta el ESM BIPAT, de atender y brindar la cobertura de los servicios de salud a todos los miembros del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares georreferenciados al municipio de Honda – Tolima y su área de responsabilidad, se ve en la necesidad de suscribir un contrato de prestación de servicios de salud para satisfacer esta demanda y dar cabal cumplimiento de un Derecho Fundamental.

Por ser el ESM BIPAT puerta de entrada al Subsistema de Salud genera demanda de servicios médicos y especializados que para la vigencia 2024 correspondió a 5110 autorizaciones; por lo cual debe prestar atención y asistencia médica integral según el nivel de complejidad (baja o mediana), para ello es necesario tener a disposición la infraestructura, el personal capacitado para garantizar una cobertura global de los servicios de salud en el norte del Tolima, máxime cuando el ESM BIPAT no cuenta con las instalaciones y el personal que permita cumplir con la misión, por consiguiente se requiere contar con una red externa debidamente habilitada, con la capacidad de prestar servicios en salud ambulatorios, hospitalarios, quirúrgicos, urgencias y apoyo diagnóstico de baja y mediana complejidad, para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

El hospital San Juan de Dios Empresa Social del Estado Honda cuenta con un modelo de prestación de servicios basado en la operación de procesos asistenciales y administrativos debidamente articulados, en el marco del mejoramiento continuo de la calidad con un enfoque especial en la humanización de los servicios y la seguridad del paciente. Para el desarrollo de este modelo toma como pilares la gestión del talento humano, el

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

fortalecimiento de los servicios de baja y mediana complejidad, la eficiencia administrativa y la prestación de servicios con calidad y humanización.

El hospital realiza un aproximado de 1963 consultas por mes por los servicios de medicina general y especializada, cuenta con 6 consultorios de medicina general, 7 consultorios para especialistas (pediatría, dermatología, medicina interna, ginecología, nutrición y dietética, psicología, cardiología, urología, ortopedia, anestesiología, oftalmología), asimismo, desarrolla actividades de detección temprana y protección específica. Cuenta con 20 camas en urgencias, camas en hospitalización 40, camas en UCI 10, camas cuidado intermedio 4, cunas pediatría 7, quirófanos 2, cuenta con dos puntos de vacunación (PAI y COVID 19). Para la toma de imágenes diagnosticas cuenta con tomógrafo, ecógrafo y equipo de rayos x fijo y portátil, laboratorio clínico que procesa en promedio 20652 muestras al mes, cuenta con 4 ambulancias básicas y 1 medicalizada.

Por lo anterior y con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión del Establecimiento de Sanidad Militar primario de baja complejidad BIPAT, enmarcado en el Modelo Integral de Atención en Salud para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, se requiere brindar servicios de salud ambulatoria, hospitalaria, quirúrgica, urgencias y apoyo diagnóstico de baja y mediana complejidad de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad y seguridad del paciente en la prestación del servicio de salud; es el hospital San Juan de Dios Empresa Social del Estado de Honda es opción más viable no solo por ser del sector público, sino porque reúne la capacidad instalada y talento humano para cumplir con el servicio.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos son prestados por el hospital San Juan de Dios Empresa Social del Estado de Honda.

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación	Procesos relacionados	
85191581	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL	Junio	Junio	6 Mes (s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	200.000.000 COP	200.000.000 COP	SI	No solicitadas	UNIDAD DE CONTRATACION	Tolima - Espinal	CD-153-DISANEJ...	J
85191582	SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL													0
85121681	ESPIRAL TOLIMA CUYO OBJETO A CONTRATAR ES													3
85121683	PRESTACION DE SERVICIO ()													0
85121684														
85121689														
85121612														
85121613														
85121614														
85121681														
85121682														
85191581	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL	Junio	Junio	6 Mes (s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	300.000.000 COP	300.000.000 COP	SI	Solicitadas	UNIDAD DE CONTRATACION	Tolima - Honda	CD-152-DISANEJ...	J
85191582	SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE													0
85191583	HONDA, CUYO OBJETO A CONTRATAR ES "LA													3
	PRESTACION DE SERVICIO ()													0
85191581	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL	Noviembre	Diciembre	5 Mes (s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	151.000.000 COP	151.000.000 COP	SI	Aprobadas	UNIDAD DE CONTRATACION	Tolima - Honda		J
85191582	SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE													0
85191583	HONDA, CUYO OBJETO A CONTRATAR ES "LA													3
	PRESTACION DE SERVICIO ()													0

Exportar excel Descargar Excel (CSV)

Verificación de que la necesidad se encuentra prevista en el plan anual de adquisiciones de la entidad o inclusión de esta a través del ajuste respectivo.

La anterior necesidad se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios de la CENAC IBAGUÉ, el cual contiene la clasificación de los CODIGOS UNSPSC y se detallan las necesidades consolidadas por las unidades centralizadas.

Relación contratación a realizar y el rubro presupuestal

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6316-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

La necesidad se encuentra prevista por el Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional- CENAC IBAGUÉ, en concordancia con lo dispuesto en el PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO N° **2025196000355897** DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, consolidados por la sección de Planes de la CENAC IBAGUÉ, es avalado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) **No. 22825 del 25 de noviembre de 2025** por valor de **UN MILLON DE PESOS**, correspondiente al presupuesto destinado para la **vigencia 2025** y a su vez por la asignación de autorización de vigencia futura Resolución **No. 00008191 del 24 de septiembre de 2025** para las **vigencias 2026** por un total de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00) M/CTE.**

Los recursos fueron situados bajo apropiación por el rubro **No. A-02-02-02-009-003 "SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES"** **RECURSO 16 SSF** dicho concepto presupuestal fue verificado en el CATALOGO RUBROS PRESUPUESTALES GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS emitido por el MINISTERIO DE DEFENSA.

Presupuesto apalancamiento vigencia 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.	16 SSF	ESM BIPAT16	\$ 1.000.00.000
TOTAL				\$ 1.000.000.000

Presupuesto Vigencia futura 2026

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.	16 SSF	ESM BIPAT16	\$ 150.000.00.000
TOTAL				\$ 150.000.000.000

RELACIÓN DE SERVICIOS A CONTRATAR SEGÚN PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO N° 2025196000355897 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Los servicios, procedimientos, insumos, medicamentos y ambulancias harán parte del proceso.

	CONTENIDO
1	SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS
2	TARIFAS AMBULANCIAS
3	MEDICAMENTOS
4	INSUMOS
5	MATERIAL DE OSTOSINTESIS
6	INSUMOS UROLOGÍA y OXIGENO

No.	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	010901	PUNCION SUBDURAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8316-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2	011302	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMIA) DE CEREBRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
3	012410	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
4	012501	SECUESTRECTOMIA DE CRANEO, POR CRANIECTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
5	013106	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACION SUBDURO PERITONEAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
6	013110	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL CON REPARO DE SENOS DURALES ROTOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
7	013201	SECCION DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES) CON ABLACION POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
8	016201	RESECCION TUMOR DE LA HOZ, POR CRANEOTOMIA Y PLASTIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
9	017001	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
10	017002	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, GUIADO POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
11	017004	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
12	017401	RESECCION DE LESION O TUMOR DE LINEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
13	017801	RESECCION DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LINEA MEDIA POR CRANEOTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
14	020201	ESQUIRLECTOMIA CRANEAL A TRAVES DE TREPANACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
15	020203	REDUCCION DE FRACTURA CRANEAL (HUNDIMIENTO SIN COMPROMISO DE DURA) CON ESQUIRLECTOMIA Y CRANEOPLASTIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
16	021306	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA VIA ENDONASAL ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
17	022202	DERIVACION VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
18	023201	DERIVACION VENTRICULOATRIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
19	024100	024100 IRRIGACIÓN DE DERIVACIÓN VENTRICULAR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
20	024101	IRRIGACION DE DERIVACION VENTRICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
21	028601	INJERTO INTRACEREBRAL DE TEJIDO SUPRARRENAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
22	033101	PUNCION LUMBAR (DIAGNOSTICA O TERAPEUTICA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
23	035401	PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
24	036101	LISIS O RESECCION DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MEDULA ESPINAL O RAICES DE NERVIOS ESPINALES VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
25	039305	IMPLANTACION DE ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACION ESPINAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
26	040705	NEURECTOMIA DE NERVIO PERIFERICO EN CABEZA O CUELLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
27	042202	NEUROLISIS DE NERVIO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACION O ESCISION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
28	042310	NEUROLISIS DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
29	042312	NEUROLISIS DE NERVIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
30	042314	NEUROLISIS EN NERVIO DE MANO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
31	042315	NEUROLISIS DE NERVIOS EN DEDOS DE MANO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
32	042323	NEUROLISIS DE NERVIO EN PIE EXCEPTO DEDO DE PIE VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
33	043103	NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
34	043104	NEURORRAFIA DE NERVIO EN ANTEBRAZO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
35	043105	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
36	043106	NEURORRAFIA DE NERVIO COLATERAL EN DEDO DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
37	043107	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MUSLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
38	043108	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
39	043109	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
40	044101	DESCOMPRESION NEUROVASCULAR DE NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
41	044207	DESCOMPRESION DE NERVIO FACIAL INTRATEMPORAL VIA TRANSLABERINTICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
42	044301	DESCOMPRESION DE NERVIO EN TUNEL DEL CARPO VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
43	044303	DESCOMPRESION DE NERVIO EN TUNEL DEL CARPO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

44	044304	DESCOMPRESION DE NERVI EN TUNEL DEL CARPO CON NEUROLISIS VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
45	044512	DESCOMPRESION DE NERVI EN BRAZO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
46	047102	REPARACION DE NERVI FACIAL, POR ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
47	052101	GANGLIONECTOMIA ESFENOPALATINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
48	053101	BLOQUEO DE NERVI SIMPATICO UNICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
49	053102	BLOQUEO DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
50	053105	BLOQUEO DE UNION MIONEURAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
51	053106	BLOQUEO PARACERVICAL BILATERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
52	053113	BLOQUEO REGIONAL CONTINUO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
53	053202	NEUROLISIS DE PLEJO LUMBAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
54	054201	RECONSTRUCCION DE PLEJO, POR NEURORRAFIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
55	054202	RECONSTRUCCION DE PLEJO, POR INJERTO DE NERVI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
56	054203	RECONSTRUCCION DE PLEJO, POR NEUROTIZACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
57	055101	EXPLORACION SUPRA E INFRACLAVICULAR DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
58	055200	055200 DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
59	055201	DESCOMPRESION DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
60	082101	RESECCION DE CHALAZION VIA ANTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
61	082102	RESECCION DE CHALAZION VIA POSTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
62	082301	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
63	082302	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
64	082304	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR PARCIAL, MAYOR DE DOS TERCIOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
65	082403	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR TOTAL, UN TERCIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
66	082404	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR TOTAL, DOS TERCIOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
67	082405	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR TOTAL, MAYOR DE DOS TERCIOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
68	083001	CORRECCION DE PTOSIS PALPEBRAL, POR SUSPENSION FRONTAL CON SUTURA O TEJIDO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
69	083003	CORRECCION DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCION EXTERNA DEL ELEVADOR VIA ANTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
70	083004	CORRECCION DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCION EXTERNA DEL ELEVADOR VIA CONJUNTIVAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
71	083005	CORRECCION DE PTOSIS PALPEBRAL, POR CONJUNTIVO MULLERECTOMIA VIA CONJUNTIVAL CON O SIN TARSO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
72	083601	CORRECCION DE ENTROPION POR SUTURA (REINSERCCION DE RETRACTORES)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
73	083602	CORRECCION DE ENTROPION POR INJERTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
74	083701	CORRECCION DE ECTROPION POR ACORTAMIENTO HORIZONTAL [CUÑA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
75	083703	CORRECCION DE ECTROPION POR FIJACION CANTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
76	083804	BLEFAROPLASTIA SUPERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
77	086001	RECONSTRUCCION DE PARPADOS CON COLGAJO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
78	088201	SUTURA SUPERFICIAL DE HERIDA UNICA DE PARPADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
79	088401	SUTURA PROFUNDA DE HERIDA UNICA DE PARPADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
80	089104	ABLACION DE PESTAÑAS (SUPERIOR O INFERIOR)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
81	089105	ABLACION DE PESTAÑAS VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
82	094201	SONDEO Y LAVADO DE LAS VIAS LAGRIMALES VIA EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
83	097101	PLASTIA EN CANALICULOS LAGRIMALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
84	097301	PLASTIA DE PUNTO LAGRIMAL MODIFICADA CON SUTURAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
85	103101	RESECCION DE LESION O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

86	103102	RESECCION DE LESION O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
87	103103	RESECCION SIMPLE DE PTERIGION (NASAL O TEMPORAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
88	103104	RESECCION DE PTERIGION (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
89	103105	RESECCION DE PTERIGION REPRODUCIDO (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
90	103108	PERITOMIA TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
91	104002	REPARACION DE SIMBLEFARON CON INJERTO LIBRE EN CONJUNTIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
92	104003	REPARACION DE SIMBLEFARON CON INJERTO DE TEJIDO EXTRAOCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
93	107301	CORRECCION DE CONJUNTIVOCHALASIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
94	110001	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL EN CORNEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
95	110002	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO PROFUNDO EN CORNEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
96	114101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE CORNEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
97	115302	REPARACION DE LACERACION O HERIDA CORNEAL CON INJERTO ESPESOR TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
98	115305	REPARACION DE PERFORACION DE CORNEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
99	115306	SUTURA DE CORNEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
100	121101	IRIDOTOMIA MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
101	121102	IRIDOTOMIA ASISTIDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
102	121301	REDUCCION DE HERNIA DE IRIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
103	121401	IRIDECTOMIA (BASAL, PERIFERICA Y TOTAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
104	123201	LISIS DE GONIOSINEQUIAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
105	124201	RESECCION DE TUMOR DE IRIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
106	124401	RESECCION DE LESION O TUMOR EN CUERPO CILIAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
107	127501	TRABECULOPLASTIA ASISTIDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
108	128401	RESECCION DE TUMOR DE LA ESCLEROTICA, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
109	129101	PARACENTESIS TERAPEUTICA DE CAMARA ANTERIOR DEL OJO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
110	130002	EXTRACCION EXTRACAPSULAR MANUAL DE CRISTALINO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
111	130003	EXTRACCION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DE CRISTALINO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
112	136505	CAPSULOTOMIA ASISTIDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
113	137001	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CAMARA ANTERIOR DE APOYO ANGULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
114	137003	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CAMARA POSTERIOR SOBRE RESTOS CAPSULARES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
115	137005	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CAMARA POSTERIOR FIJADO A ESCLERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
116	137006	REPOSICIONAMIENTO DE LENTE INTRAOCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
117	138101	EXTRACCION DE LENTE INTRAOCULAR (PSEUDOCRISTALINO) DE CAMARA ANTERIOR O POSTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
118	143402	REPARACION ASISTIDA DE LESION RETINAL VIA INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
119	147101	VITRECTOMIA ANTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
120	147401	VITRECTOMIA POSTERIOR CON INSERCIÓN DE SILICON O GASES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
121	164002	ENUCLEACION CON IMPLANTE PROTESICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
122	166101	INSERCIÓN SECUNDARIA DE PROTESIS CON FORMACION DE FONDOS DE SACO CONJUNTIVALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
123	168301	PLASTIA DE ORBITA CON RECONSTRUCCION DE FONDOS DE SACO CON INJERTOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
124	168401	DESCOMPRESION DE ORBITA VIA TECHO DE ORBITA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
125	168402	DESCOMPRESION DE ORBITA VIA LATERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
126	169003	INYECCION SUBCONJUNTIVAL DE SUSTANCIA TERAPEUTICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
127	169203	DRENAJE DE COLECCION ANTERIOR DE ORBITA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

128	180301	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO, CON INCISION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
129	182100	182100 RESECCIÓN DE FÍSTULA O QUISTE PREAURICULAR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
130	182200	182200 RESECCIÓN DE APÉNDICE PREAURICULAR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
131	182300	182300 RESECCIÓN DE QUISTE DE PABELLÓN AURICULAR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
132	182401	ABLACION DE LESION DE OIDO EXTERNO POR COAGULACION, CAUTERIZACION, FULGURACION, CRIOTERAPIA U OTRA TECNICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
133	183101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
134	184100	184100 SUTURA DE LACERACIÓN DE PABELLÓN AURICULAR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
135	185102	OTOPLASTIA CON REDUCCION DE TAMAÑO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
136	187200	187200 REIMPLANTE DE AURÍCULA (PABELLÓN AURICULAR) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
137	200102	TIMPANOTOMIA CON DRENAJE DE MEMBRANA TIMPANICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
138	202401	ASPIRACION DE OIDO MEDIO O CAVIDAD MASTOIDEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
139	210101	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO ANTERIOR VIA TRANSNASAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
140	210901	CONTROL DE EPISTAXIS POR DERMOPLASTIA VIA TRANSNASAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
141	211301	DRENAJE DE LESION (COLECCION) EN PIRAMIDE NASAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
142	212101	BIOPSIA NASAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
143	218101	SUTURA DE LACERACION DE NARIZ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
144	218301	RECONSTRUCCION NASAL CON INJERTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
145	218403	SEPTORRINOPLASTIA PRIMARIA VIA TRANSNASAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
146	218914	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA NASAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
147	218915	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA NASAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
148	221401	NASOSINUSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
149	222108	ASPIRACION O LAVADO O DRENAJE DE SENO MAXILAR VIA OROANTRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
150	223902	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VIA OROANTRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
151	224104	SINUSOTOMIA FRONTAL VIA CORONAL CON FRONTOTOMIA RADICAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
152	225002	ETMOIDECTOMIA ANTERIOR REVISIONAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
153	226301	FRONTO ETMOIDECTOMIA EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
154	226302	ETMOIDECTOMIA EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
155	226307	MAXILOETMOIDECTOMIA VIA TRANSNASAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
156	227001	CURACION DE SENOS PARANASALES VIA TRANSNASAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
157	227101	CIERRE DE FISTULA OROANTRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
158	230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
159	230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
160	230201	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
161	230202	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
162	231100	231100 EXODONCIA QUIRÚRGICA UNIRRADICULAR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
163	231200	231200 EXODONCIA QUIRÚRGICA MULTIRRADICULAR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
164	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
165	231303	EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
166	232101	OBTURACION DENTAL CON AMALGAMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
167	232102	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
168	232103	OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
169	232401	RECONSTRUCCION DE ANGULO INCISAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

170	232402	RECONSTRUCCION TERCIO INCISAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
171	237102	PULPOTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
172	237103	PULPECTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
173	237301	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
174	237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
175	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
176	237304	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
177	237305	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
178	237401	CURETAJE APICAL CON APICECTOMIA Y OBTURACION RETROGRADA (CIRUGIA PERIRRADICULAR)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
179	240300	240300 ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
180	241101	BIOPSIA INCISIONAL DE ENCIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
181	241102	BIOPSIA ESCISIONAL DE ENCIA CON CIERRE PRIMARIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
182	242201	CURETAJE A CAMPO ABIERTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
183	243103	ESCISION DE LESION BENIGNA NO ENCAPSULADA EN ENCIA HASTA DE TRES CENTIMETROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
184	243104	ESCISION DE LESION BENIGNA NO ENCAPSULADA EN ENCIA DE MAS DE TRES CENTIMETROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
185	243105	ESCISION DE LESION MALIGNA DE ENCIA SIN VACIAMIENTO GANGLIONAR NI RESECCION DE ESTRUCTURAS VECINAS U OSEAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
186	243106	ESCISION DE LESION MALIGNA DE ENCIA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, PISO DE BOCA O LENGUA CON CIERRE PRIMARIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
187	243203	SUTURA DE LACERACION DE ENCIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
188	244101	ENUCLEACION DE QUISTE ODONTOGENICO HASTA DE TRES CENTIMETROS DE DIAMETRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
189	244102	ENUCLEACION DE QUISTE ODONTOGENICO DE MAS DE TRES CENTIMETROS DE DIAMETRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
190	249100	249100 CONTROL DE HEMORRAGIA DENTAL POSQUIRÚRGICA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
191	250001	BIOPSIA CERRADA (PUNCION O ASPIRACION) DE LENGUA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
192	252001	RESECCION DE LENGUA EN CUÑA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
193	255001	GLOSOPLASTIA CON INJERTO CUTANEO O MUCOSO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
194	255002	GLOSOPEXIA ANTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
195	255006	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
196	255101	SUTURA DE LACERACION DE LENGUA (GLOSORRAFIA) VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
197	260203	CATETERIZACION Y SIALOMETRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
198	260301	DRENAJE DE GLANDULA SALIVAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
199	262002	RESECCION DE MUCOCELE DE GLANDULA SALIVAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
200	270101	INCISION Y DRENAJE INTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
201	270102	INCISION Y DRENAJE EXTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
202	272102	BIOPSIA INCISIONAL DE PALADAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
203	272402	BIOPSIA DE PARED DE CAVIDAD BUCAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
204	273201	ESCISION O RESECCION O ABLACION DE LESION PROFUNDA DE PALADAR OSEO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
205	274101	FRENILLECTOMIA LABIAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
206	274901	REMOCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE LA BOCA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
207	275102	SUTURA O REPARACION DE LACERACION (HERIDA) EN LABIOS DE MAS DE CINCO CENTIMETROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
208	275201	ESTOMATORRAFIA (SUTURA DE HERIDA EN MUCOSA ORAL) DE MENOS DE CINCO CENTIMETROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
209	275303	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL U ORONASAL, CON COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
210	275304	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL CON SINUSOTOMIA, CON O SIN REMOCION DE CUERPO EXTRAÑO O COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
211	275601	LIPOINJERTO EN CARA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

212	275902	PROFUNDIZACION DE SURCO VESTIBULAR CON INJERTO CUTANEO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
213	276206	INJERTO OSEO DE PALADAR O ALVEOLAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
214	280001	DRENAJE EN AMIGDALAS O ESTRUCTURAS PERIAMIGDALINAS VIA TRANSORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
215	282101	AMIGDALECTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
216	286101	ADENOIDECTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
217	300201	RESECCION DE LESION EN LARINGE VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
218	300401	RESECCION O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARINGE VIA ANTERIOR [LARINGOFISURA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
219	306001	NASOLARINGOSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
220	306101	BIOPSIA DE LARINGE VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
221	311301	TRAQUEOSTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
222	321303	NEUMORRAFIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
223	332901	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE BRONQUIO O PULMON VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
224	340401	TORACOSTOMIA CERRADA PARA DRENAJE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
225	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
226	345601	COLOCACION DE CATETER PLEURAL PERMANENTE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
227	348202	SUTURA DE LACERACION DIAFRAGMATICA VIA ABDOMINAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
228	370101	PERICARDIOCENTESIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
229	370102	PERICARDIOCENTESIS GUIADA POR IMAGENES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
230	371202	PERICARDIOTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
231	371203	PERICARDIOTOMIA MINIMAMENTE INVASIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
232	374100	374100 CARDIORRAFIA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
233	383303	RESECCION CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
234	385304	OCCLUSION, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
235	385501	CIERRE, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS TORACICOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
236	385601	OCCLUSION, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS ABDOMINALES, UNA O MAS (SELECTIVAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
237	385803	OCCLUSION, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
238	385920	OCCLUSION DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VIA ENDOVASCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
239	388901	LIGADURA Y ESCISION SUPRAPATELAR DE VENAS VARICOSAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
240	388902	LIGADURA Y ESCISION INFRAPATELAR DE VENAS VARICOSAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
241	388903	LIGADURA Y ESCISION DE SAFENA EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
242	388904	LIGADURA Y ESCISION DE SAFENA INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
243	388905	LIGADURA Y ESCISION DE VENAS VARICOSAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
244	389002	COLOCACION CATETER ARTERIAL PERIFERICO (LINEA ARTERIAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
245	389101	IMPLANTACION DE CATETER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
246	389103	INSERCIÓN DE CATETER CENTRAL, VIA PERIFERICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
247	389300	389300 CATETERISMO O CANALIZACIÓN DE VENA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
248	393303	SUTURA DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
249	393305	SUTURA DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
250	393804	SUTURA SUPRAPATELAR DE ARTERIAS VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
251	394300	394300 EXTRACCIÓN DE DERIVACIÓN ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
252	395301	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
253	397207	EXPLORACION DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

254	397501	EXPLORACION DE VASOS TORACICOS POR ESTERNOTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
255	397502	EXPLORACION DE VASOS TORACICOS POR TORACOTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
256	397601	EXPLORACION DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
257	399501	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
258	399601	PERFUSION DE CUERPO ENTERO EN ASISTENCIA CIRCULATORIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
259	399804	HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
260	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
261	401102	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
262	406500	406500 DERIVACIÓN LINFOVENOSA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
263	407101	ANASTOMOSIS DE VASOS LINFATICOS DE GRUESO CALIBRE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
264	407200	407200 LINFANGIORRAFIA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
265	407300	407300 LINFANGIOPLASTIA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
266	415102	ESPLENECTOMIA TOTAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
267	416102	ESPLENORRAFIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
268	422003	ESOFAGOSCOPIA VIA ORAL EXPLORATORIA O DIAGNOSTICA SIN BIOPSIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
269	423301	POLIPECTOMIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
270	423304	INYECCION (ESCLEROSIS) DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
271	423305	LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
272	427401	ESOFAGOCARDIOMIOTOMIA ABDOMINAL O TORACICA [HELLER] VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
273	428201	ESOFAGORRAFIA POR CERVICOTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
274	428202	ESOFAGORRAFIA POR TORACOTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
275	429401	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO O LESION LOCALIZADA EN ESOFAGO CON REPARO PRIMARIO, VIA CERVICAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
276	429405	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
277	431001	GASTROSTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
278	431002	GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
279	434001	ESCISION DE POLIPOS GASTRICOS VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
280	434102	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
281	441301	ESOFAGOGASTRODUODEOSCOPIA [EGD] CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
282	441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
283	441303	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON MAGNIFICACION O CROMOENDOSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
284	446101	SUTURA DE DESGARRO O HERIDA DE ESTOMAGO [GASTRORRAFIA] VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
285	446301	CIERRE DE OTRA FISTULA GASTRICA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
286	450001	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTESTINAL POR ENTEROTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
287	451200	451200 ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
288	452301	COLONOSCOPIA TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
289	452305	COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
290	452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
291	453304	RESECCION LOCAL DE LESION O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
292	453306	RESECCION INTESTINAL DE DIVERTICULOS VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
293	454203	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
294	454207	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (1- 3)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
295	456001	RESECCION SEGMENTARIA DE INTESTINO DELGADO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

296	456101	RESECCION SEGMENTARIA MULTIPLE DE INTESTINO DELGADO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
297	457101	COLECTOMIA PARCIAL CON COLOSTOMIA O ILEOSTOMIA Y FISTULA MUCOSA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
298	457301	HEMICOLECTOMIA DERECHA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
299	459101	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
300	459301	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
301	459401	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
302	461301	COLOSTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
303	465101	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
304	467001	ENTERORRAFIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
305	468011	REDUCCION INTESTINAL SIN RESECCION INTESTINAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
306	468012	REDUCCION INTESTINAL CON RESECCION INTESTINAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
307	468501	DILATACION DEL COLON POR COLONOSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
308	469701	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
309	469702	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
310	471102	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
311	482301	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
312	483801	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VIA RECTAL ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
313	488103	DRENAJE DE COLECCION PERIRRECTAL, RETRORECTAL O PELVICA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
314	490100	490100 DRENAJE DE COLECCIÓN ISQUIORRECTAL SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
315	490201	DRENAJE DE COLECCION PERIANAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
316	490401	ESCISION DE LESION O TEJIDO PERIANAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
317	492300	492300 BIOPSIA DE ANO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
318	494001	LIGADURA DE HEMORROIDES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
319	494004	RESECCION DE HEMORROIDES INTERNAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
320	494005	RESECCION DE HEMORROIDES EXTERNAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
321	494701	EVACUACION EN HEMORROIDES TROMBOSADAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
322	497101	SUTURA DE LACERACION O DESGARRO DE ANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
323	501001	BIOPSIA ABIERTA DE HIGADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
324	502101	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
325	502403	ABLACION DE LESION HEPATICA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
326	502404	ABLACION DE LESION HEPATICA VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
327	506103	HEPATORRAFIA SIMPLE VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
328	506105	HEPATORRAFIA MULTIPLE VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
329	510001	COLECISTOSTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
330	510003	COLECISTOSTOMIA VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
331	511000	511000 COLANGIOPANCREATOGRÁFIA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
332	511601	COLANGIOGRAFIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
333	512101	COLECISTECTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
334	512104	COLECISTECTOMIA VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
335	514001	EXPLORACION DE VIAS BILIARES VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
336	514002	EXPLORACION DE VIAS BILIARES VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
337	517301	RECONSTRUCCION DE VIAS BILIARES VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

338	518301	ESFINTEROPLASTIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
339	518500	518500 ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
340	518801	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CALCULOS DE LAS VIAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
341	519301	CIERRE DE FISTULA BILIAR VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
342	520201	MARSUPIALIZACION DE QUISTE DEL PANCREAS VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
343	521001	BIOPSIA DE PANCREAS VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
344	530001	HERNIORRAFIA INGUINAL UNILATERAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
345	530301	HERNIORRAFIA INGUINAL ENCARCELADA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
346	530401	HERNIORRAFIA INGUINAL REPRODUCIDA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
347	530601	HERNIORRAFIA UNILATERAL INGUINO ESCROTAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
348	531001	HERNIORRAFIA INGUINAL BILATERAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
349	534001	HERNIORRAFIA UMBILICAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
350	534301	HERNIORRAFIA UMBILICAL ENCARCELADA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
351	535204	HERNIORRAFIA EPIGASTRICA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
352	536001	HERNIORRAFIA LUMBAR VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
353	537001	REPARACION DE HERNIA DIAFRAGMATICA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
354	540007	DRENAJE DE COLECCION RETROPERITONEAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
355	540010	DRENAJE DE COLECCION DE LA PARED ABDOMINAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
356	540013	DRENAJE DE COLECCION INTRAPERITONEAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
357	540015	DRENAJE DE COLECCION INTRAPERITONEAL VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
358	540101	LIBERACION DE PLASTRON EN ABDOMEN VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
359	541102	LAPAROTOMIA EXPLORATORIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
360	541501	EXPLORACION DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
361	541601	RESECCION DE LESION BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
362	541701	LAVADO PERITONEAL TERAPEUTICO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
363	541703	LAVADO PERITONEAL DIAGNOSTICO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
364	542101	LAPAROSCOPIA EXPLORATORIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
365	542302	BIOPSIA DE PERITONEO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
366	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA VIA PERCUTANEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
367	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPEUTICA VIA PERCUTANEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
368	543101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
369	544104	OMENTECTOMIA PARCIAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
370	545001	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
371	545101	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
372	546100	546100 NUEVO CIERRE DE DISRUPCIÓN POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
373	546101	CIERRE DE DISRUPCION POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACION)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
374	547401	EVENTRORRAFIA CON COLOCACION DE MALLA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
375	547403	EVENTRORRAFIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
376	547701	CIERRE TEMPORAL DE PARED ABDOMINAL CON O SIN DISPOSITIVO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
377	547702	RETIRO DE DISPOSITIVO PARA CIERRE TEMPORAL DE PARED ABDOMINAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
378	549002	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE PARA HEMODIALISIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
379	549005	COLOCACION DE CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

380	549013	RETIRO DE OTRO CATETER PERITONEAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
381	549201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERITONEAL (O DIU PERDIDO), POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
382	549501	PLICATURA DE PERITONEO [NOBLE MODIFICADA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
383	550101	MARSUPIALIZACION DE QUISTE RENAL POR NEFROTOMIA POR VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
384	552103	NEFROSCOPIA VIA ENDOSCOPICA RETROGRADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
385	553102	RESECCION ENDOSCOPICA DE LESION PIELICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
386	555703	NEFRECTOMIA RADICAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
387	558101	NEFRORRAFIA O SUTURA DE LACERACION RENAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
388	558701	PIELOPLASTIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
389	558720	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
390	561101	MEATOTOMIA URETERAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
391	561102	MEATOTOMIA URETERAL VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
392	562101	EXPLORACION DE URETER POR URETEROTOMIA (VIA ABIERTA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
393	563101	URETEROSCOPIA ANTEROGRADA DIAGNOSTICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
394	563102	URETEROSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
395	564120	ESCISION DE LESION URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
396	564121	ABLACION DE LESION URETERAL VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
397	568905	RESECCION ENDOSCOPICA DE URETEROCELE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
398	569002	DILATACION URETERAL VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
399	570501	HEMOSTASIA O CONTROL DE HEMORRAGIA VESICAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
400	571102	CISTOTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
401	571220	CISTOSTOMIA VIA PERCUTANEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
402	572101	VESICOSTOMIA (CUTANEA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
403	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
404	573301	BIOPSIA UNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
405	574201	RESECCION DE LESION VESICAL VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
406	574202	FULGURACION ENDOSCOPICA DE LESION VESICAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
407	575202	RESECCION O FULGURACION SUPRAPUBICA DE LESION VESICAL, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
408	576001	CISTECTOMIA PARCIAL, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
409	576060	RESECCION DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
410	576061	RESECCION TRANSURETRAL (ENDOSCOPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
411	578101	SUTURA DE LACERACION O DESGARRO VESICAL [CISTORRAFIA] VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
412	578201	CIERRE DE CISTOSTOMIA (FISTULECTOMIA VESICO-CUTANEA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
413	578402	FISTULECTOMIA VESICO-VAGINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
414	578600	578600 REPARACIÓN DE EXTROFIA VESICAL SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
415	578901	CISTOPEXIA (SUSPENSION VESICAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
416	579401	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO URINARIO (VESICAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
417	579501	REEMPLAZO DE DISPOSITIVO URINARIO (VESICAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
418	579930	LIBERACION DE ADHERENCIAS EN VEJIGA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
419	579950	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
420	580050	URETROTOMIA INTERNA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
421	580051	URETROTOMIA INTERNA POR ABLACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

422	581010	MEATOTOMIA URETRAL EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
423	582301	BIOPSIA DE URETRA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
424	583101	FULGURACION ENDOSCOPICA DE LESIONES URETRALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
425	583102	ESCISION ENDOSCOPICA DE VALVA CONGENITA DE URETRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
426	583201	FULGURACION DE LESIONES URETRALES, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
427	583202	ESCISION DE VALVA CONGENITA DE URETRA, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
428	583203	RESECCION O ABLACION ABIERTA DE LESION O TEJIDO URETRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
429	583230	URETRECTOMIA SIMPLE, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
430	583240	URETRECTOMIA RADICAL, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
431	584103	URETRORRAFIA PERINEAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
432	584200	584200 CIERRE DE URETROSTOMÍA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
433	584301	CIERRE DE FISTULA URETRORECTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
434	584303	RESECCION DE FISTULA URETROCUTANEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
435	584601	URETROPLASTIA TRANSPUBICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
436	584602	URETROPLASTIA CON OTROS TEJIDOS (CON INJERTO LIBRE DE MUCOSA VESICAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
437	584700	584700 MEATOPLASTIA URETRAL SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
438	586101	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
439	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
440	586300	586300 DILATACIÓN DE URETRA POR SONDEO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
441	589120	INCISION Y DRENAJE DE COLECCIONES PERIURETRALES O URINOSOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
442	589200	589200 ESCISIÓ DE TEJIDO PERIURETRAL SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
443	590101	EXPLORACION RETROPERITONEAL (LUMBOTOMIA EXPLORADORA) VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
444	590400	590400 INCISIÓ Y DRENAJE DE COLECCIÓ PERIRRENAL SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
445	591920	INCISION Y DRENAJE DE COLECCION EN TEJIDO PERIVESICAL Y ESPACIO DE RETZIUS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
446	592001	NEFROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑON VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
447	592004	NEFROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑON VIA ENDOSCOPICA RETROGADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
448	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
449	592201	CISTOLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN VEJIGA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
450	592204	CISTOLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN VEJIGA VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
451	592303	URETROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETRA VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
452	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
453	595101	SUSPENSION URETRO VESICAL RETROPUBICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
454	595103	URETROCISTOPEXIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
455	597101	CISTOURETROPEXIA CON DISPOSITIVO (SUSPENSION DEL MUSCULO ELEVADOR)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
456	597104	CISTOURETROPEXIA VAGINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
457	597940	URETROCOLPOPEXIA VIA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
458	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
459	600110	DRENAJE DE COLECCION EN PROSTATA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
460	600112	DRENAJE DE COLECCION EN PROSTATA VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
461	601101	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
462	601102	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE PERINEAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
463	602001	RESECCION O ENUCLEACION TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PROSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

464	602002	ADENOMECTOMIA O PROSTATECTOMIA TRANSVESICAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
465	605101	RESECCION DE PROSTATA [PROSTATECTOMIA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMIA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
466	607201	RESECCION DE VESICULA SEMINAL [VESICULOTOMIA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
467	607301	VESICULECTOMIA O ESPERMATOCISTECTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
468	609402	CONTROL DE HEMORRAGIA PROSTATICA VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
469	610101	INCISION Y DRENAJE DE ESCROTO Y TUNICA VAGINALIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
470	611101	BIOPSIA DE ESCROTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
471	612100	612100 REPARACIÓN O ESCISIÓ DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMÍA] DE TÚNICA VAGINALIS SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
472	612101	REPARACION O ESCISION DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMIA] DE TUNICA VAGINALIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
473	613101	RESECCION DE QUISTE SEBACEO EN ESCROTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
474	613102	FULGURACION DE LESION ESCROTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
475	613401	RESECCION PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
476	613402	RESECCION TOTAL DEL ESCROTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
477	614100	614100 SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
478	614200	614200 FISTULECTOMÍA DEL ESCROTO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
479	619100	619100 ASPIRACIÓN PERCUTÁNEA DE TÚNICA VAGINAL (HIDROCELE) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
480	621200	621200 BIOPSIA ABIERTA DE TESTÍCULO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
481	622100	622100 RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
482	623001	ORQUIECTOMIA CON EPIDIDECTOMIA (RADICAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
483	623002	RESECCION DE TESTICULO [ORQUIECTOMIA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
484	625101	ORQUIDOPEXIA CON DESTORSION DE TESTICULO O DE CORDON ESPERMATICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
485	625104	FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
486	625201	IMPLANTACION DEL TESTICULO EN TEJIDOS VECINOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
487	625203	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
488	625205	ORQUIDOPEXIA BILATERAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
489	626100	626100 ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
490	629300	629300 EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL TESTÍCULO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
491	630100	630100 BIOPSIA DE EPIDÍDIMO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
492	630300	630300 BIOPSIA DE CONDUCTO DEFERENTE SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
493	631010	VARICOCELECTOMIA CON LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMATICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
494	632100	632100 ESPERMATOCELECTOMÍA O RESECCIÓN QUISTE DEL EPIDÍDIMO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
495	633200	633200 RESECCIÓN DE HEMATOCELE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
496	634000	634000 EPIDIDIMECTOMÍA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
497	635200	635200 REDUCCIÓN DE TORSIÓN TESTICULAR O CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
498	635201	REDUCCION DE TORSION TESTICULAR O CORDON ESPERMATICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
499	637300	637300 VASECTOMÍA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
500	637301	VASECTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
501	640000	640000 CIRCUNCISIÓ SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
502	641100	641100 BIOPSIA DE PENE SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
503	642100	642100 FULGURACIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
504	643100	643100 AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
505	643200	643200 AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

506	644100	644100 SUTURA DE LACERACIÓN O HERIDA EN PENE SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
507	644200	644200 LIBERACIÓN DE CORDEE SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
508	644400	644400 RECONSTRUCCIÓN PENEANA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
509	644920	644920 PLASTIA DE FRENILLO PENEAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
510	644930	INYECCION EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
511	649100	649100 CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
512	649300	649300 SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
513	649802	DERIVACION CUERPO-SAFENA O SAFENO-CAVERNOSA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
514	649803	IRRIGACION, PUNCION O DRENAJE DE CUERPO CAVERNOSO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
515	649804	CORRECCION DE ANGULACION PENEANA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
516	649805	INCISION Y DRENAJE DE FLEGMON PENEANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
517	652201	RESECCION PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
518	652301	RESECCION DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
519	652410	OOFOROSTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
520	652701	FULGURACION EN OVARIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
521	652801	RESECCION DE QUISTE PARAOVARICO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
522	652902	LIBERACION O LISIS DE ADHERENCIAS (LEVES, MODERADAS O SEVERAS) DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
523	653101	OOFORECTOMIA UNILATERAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
524	657801	OOFOROPEXIA UNILATERAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
525	661110	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
526	662101	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
527	662102	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
528	662201	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
529	662202	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
530	664001	SALPINGECTOMIA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
531	664002	SALPINGECTOMIA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
532	665001	SALPINGECTOMIA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
533	665002	SALPINGECTOMIA BILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
534	666101	RESECCION DE LESION EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
535	667101	SUTURA SIMPLE DE TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
536	667901	SALPINGOPLASTIA (FIMBRIOPLASTIA) POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
537	669101	SALPINGO-OOFORECTOMIA UNILATERAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
538	669201	SALPINGO-OOFORECTOMIA BILATERAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
539	669410	SALPINGO-OOFOROPLASTIA [OPERACION DE ESTES]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
540	669901	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE OVARIO Y TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
541	671201	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
542	672001	CONIZACION CERVICAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
543	673101	ESCISION DE POLIPO EN CUELLO UTERINO [CERVIX]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
544	673201	ABLACION DE LESION O TEJIDO DE CUELLO UTERINO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
545	676920	TRAQUELOPLASTIA CON TRAQUELORRAFIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
546	681105	BIOPSIA DE ENDOMETRIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
547	681201	HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

548	682302	RESECCION DE POLIPO ENDOMETRIAL POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
549	682303	ESCISION DE POLIPO ENDOMETRIAL POR LEGRADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
550	682401	MIOMECTOMIA UTERINA UNICA O MULTIPLE POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
551	682402	MIOMECTOMIA UTERINA UNICA O MULTIPLE POR VIA VAGINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
552	683101	HISTERECTOMIA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
553	683111	HISTERECTOMIA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL, POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
554	684003	HISTERECTOMIA TOTAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
555	684103	HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
556	685102	HISTERECTOMIA POR VIA VAGINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
557	690103	LEGRADO UTERINO GINECOLOGICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
558	691110	RESECCION DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
559	691901	DRENAJE DE COLECCION DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
560	697101	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO [DIU]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
561	699101	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO TERAPEUTICO NO ANTICONCEPTIVO EN EL UTERO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
562	701410	SECCION O INCISION DE TABIQUE VAGINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
563	701420	DRENAJE DE COLECCION DE FONDO DE SACO (CUPULA VAGINAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
564	701430	VAGINOPERINEOTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
565	702203	COLPOSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
566	703301	RESECCION DEL TABIQUE VAGINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
567	703302	RESECCION O ABLACION DE LESION O TEJIDO VAGINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
568	704003	OBLITERACION VAGINAL [COLPOCLEISIS]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
569	705110	COLPORRAFIA ANTERIOR CON PLASTIA O REPARACION DE URETROCELE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
570	705210	COLPORRAFIA POSTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
571	705301	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
572	705303	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR CON AMPUTACION DE CUELLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
573	706103	VAGINOPLASTIA VIA ABDOMINOPERINEAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
574	707110	REPARACION DE DESGARRO VAGINAL NO OBSTETRICO GRADO I-II (COMPROMISO MUCOSO O MUSCULAR)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
575	707120	REPARACION DE DESGARRO VAGINAL NO OBSTETRICO GRADO III (RECTOVAGINAL CON COMPROMISO DE ESFINTER ANAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
576	707301	CORRECCION DE FISTULA RECTO-VAGINAL O PERINEAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
577	707702	COLPOPEXIA VIA VAGINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
578	710922	MARSUPIALIZACION O DRENAJE EN GLANDULA DE SKENE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
579	711110	BIOPSIA DE LABIO MAYOR VULVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
580	711120	BIOPSIA DE CLITORIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
581	711130	BIOPSIA DE GLANDULA DE BARTHOLIN	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
582	712002	INCISION Y DRENAJE DE LA GLANDULA DE BARTHOLIN	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
583	712003	MARSUPIALIZACION O DRENAJE EN LA GLANDULA DE BARTHOLIN	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
584	712401	RESECCION O ABLACION DE GLANDULA DE BARTHOLIN	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
585	713502	RESECCION DE LESION VULVO-PERINEAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
586	718102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE VULVA O PERINE CON INCISION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
587	721003	PARTO INSTRUMENTADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
588	735301	ASISTENCIA DEL PARTO CON O SIN EPISIORRAFIA O PERINEORRAFIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
589	740001	CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

590	743101	REMOCION DE EMBARAZO ECTOPICO ABDOMINAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
591	750101	LEGRADO UTERINO OBSTETRICO POSPARTO O POSABORTO POR DILATACION Y CURETAJE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
592	754101	REMOCION MANUAL DE PLACENTA RETENIDA O REVISION UTERINA, SIN ATENCION DEL PARTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
593	755003	REPARACION DE DESGARRO OBSTETRICO RECIENTE DE CUERPO UTERINO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
594	756903	PLASTIA O REPARACION DE DESGARRO OBSTETRICO VULVAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
595	756910	REPARO SECUNDARIO DE EPISIOTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
596	759101	DRENAJE DE COLECCION OBSTETRICA (DE EPISIOTOMIA O EPISIORRAFIA) EN PERINE POR INCISION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
597	760102	SECUESTRECTOMIA EXTRAORAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
598	760902	DECORTICACION O CURETAJE OSEO EN HUESO FACIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
599	761101	BIOPSIA DE HUESOS MAXILARES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
600	761201	ARTROCENTESIS DIAGNOSTICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
601	762101	ENUCLEACION, RESECCION Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR, DE MENOS DE TRES CMS, VIA TRANSMUCOSA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
602	762105	ELIMINACION DE EXOSTOSIS O TUBEROSIDADES FIBROSAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
603	763101	MANDIBULECTOMIA PARCIAL SIMPLE, MARGINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
604	763901	RESECCION PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
605	763902	CONDILECTOMIA DE LA MANDIBULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
606	764302	RECONSTRUCCION MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL) CON INJERTO OSEO AUTOLOGO O HETEROLOGO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
607	764401	RESECCION PARCIAL MAXILAR CON RECONSTRUCCION SIMULTANEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
608	764601	RETROPOSICION QUIRURGICA DE LA PREMAXILA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
609	765202	MENISECTOMIA TEMPOROMANDIBULAR CON COLGAJO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
610	766201	OSTEOTOMIA DE RAMA MANDIBULAR VIA TRANS MUCOSA CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
611	766205	CORONOIDECTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
612	766403	OSTEOTOMIA DE MENTON CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
613	766501	OSTEOTOMIA LEFORT I SEGMENTARIA, CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
614	766603	OSTEOTOMIA LEFORT II CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
615	766604	OSTEOTOMIA LEFORT III CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
616	766605	CORTICOTOMIA TIPO LEFORT I (DISYUNCION PALATINA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
617	766902	OSTEOTOMIA DESLIZANTE (VISERA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
618	766903	OSTEOPLASTIA SIMULTANEA DE VARIOS HUESOS FACIALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
619	767203	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MALAR, CON REDUCCION PISO DE ORBITA INJERTO O FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
620	767301	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA HEMI LEFORT I, CON FIJACION INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
621	767304	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA LEFORT III, CON FIJACION INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
622	767402	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT I, CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
623	767403	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT II, CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
624	767502	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIMPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
625	767602	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIMPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR, CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
626	767603	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MULTIPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR, CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
627	767702	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON REIMPLANTE HASTA TRES DIENTES, CON FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
628	767703	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON REIMPLANTE DE MAS DE TRES DIENTES, CON FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
629	767802	REDUCCION CERRADA DE FRACTURAS ALVEOLARES, CON REIMPLANTE DENTAL Y FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
630	767901	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE BORDE O PARED ORBITAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
631	767904	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PISO DE ORBITA Y RECONSTRUCCION CON INJERTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

632	767908	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURAS MULTIPLES DE HUESOS FACIALES, CON IMPLANTE O INJERTO DEL PISO ORBITARIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
633	768301	REDUCCION CERRADA DE LUXACION ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
634	768302	REDUCCION CERRADA DE LUXACION ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR CON FIJACION INTERMAXILAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
635	768801	ARTRECTOMIA TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
636	770100	770100 SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
637	770101	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCAPULA, CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
638	770200	770200 SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HÚMERO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
639	770301	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CUBITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
640	770302	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CUBITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
641	770401	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMIA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
642	770402	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMIA EN METACARPANOS (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
643	770501	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FEMUR VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
644	770601	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ROTULA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
645	770701	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
646	770702	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
647	770801	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
648	770802	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
649	770901	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
650	770902	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
651	770920	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
652	770931	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA DE COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
653	772102	OSTEOTOMIA DE CLAVICULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
654	772105	OSTEOTOMIA DE ESTERNON	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
655	772203	OSTEOTOMIA DE HUMERO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
656	772304	OSTEOTOMIA EN RADIO O CUBITO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
657	772403	OSTEOTOMIA EN CARPIANO O METACARPIANO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
658	772506	OSTEOTOMIA EN FEMUR MULTIPLE CON FIJACION INTERNA O EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
659	772507	OSTEOTOMIA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTERICA) CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
660	772508	OSTEOTOMIA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTERICA) CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
661	772509	OSTEOTOMIA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
662	772511	OSTEOTOMIA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDILEA) CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
663	772514	OSTEOTOMIA DEL TROCANTER MAYOR CON LUXACION QUIRURGICA CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
664	772704	OSTEOTOMIA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
665	772706	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
666	772707	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
667	772712	OSTEOTOMIA DE PERONE DISTAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
668	772715	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA SIN FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
669	772716	OSTEOTOMIA DE TIBIA DISTAL SIN FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
670	772718	OSTEOTOMIA DE PERONE DISTAL SIN FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
671	772804	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL TARSO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
672	772808	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL TARSO SIN FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
673	772809	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL METATARSO SIN FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

674	772903	OSTEOTOMIA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
675	772904	OSTEOTOMIA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
676	772907	OSTEOTOMIA EN FALANGE DE DEDO DE PIE (EXCEPTO GRUESO ARTEJO) SIN FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
677	774001	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
678	774003	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
679	775104	CORRECCION HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMIA DISTAL DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
680	776001	RESECCION DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
681	776101	ESCISION TUMOR BENIGNO DE CLAVICULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
682	776201	ESCISION TUMOR BENIGNO EN HUMERO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
683	776301	ESCISION TUMOR BENIGNO EN RADIO O CUBITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
684	776401	ESCISION TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
685	776501	ESCISION TUMOR BENIGNO EN FEMUR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
686	776503	ESCISION TUMOR MALIGNO EN FEMUR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
687	776601	ESCISION TUMOR BENIGNO EN ROTULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
688	776702	ESCISION TUMOR MALIGNO EN TIBIA O PERONE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
689	776801	RESECCION DE LESION MALIGNA OSEA EN TARSIANOS O METATARSIANOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
690	776901	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
691	776902	ESCISION DE TUMOR MALIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
692	776920	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
693	776931	ESCISION DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
694	777101	TOMA DE INJERTO OSEO DE ESCAPULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
695	777102	TOMA DE INJERTO OSEO DE CLAVICULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
696	777301	TOMA DE INJERTO OSEO DE RADIO O CUBITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
697	778102	RESECCION PARCIAL DE CLAVICULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
698	778201	RESECCION DE EPICONDILLO O EPITROClea HUMERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
699	778202	HEMI O DIAFISECTOMIA DE HUMERO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
700	778301	RESECCION PARCIAL DE DIAFISIS EN CUBITO (HEMIDIAFISECTOMIA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
701	778302	RESECCION DE EPIFISIS DE CUBITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
702	778305	RESECCION DE OLECRANON	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
703	778306	RESECCION DE CABEZA DE RADIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
704	778501	HEMIDIAFISECTOMIA EN FEMUR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
705	778703	HEMIDIAFISECTOMIA EN TIBIA Y PERONE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
706	778901	HEMIDIAFISECTOMIA FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
707	778902	RESECCION CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
708	778911	HEMIDIAFISECTOMIA FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
709	778921	RESECCION PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
710	778923	HEMIPELVECTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
711	779131	RESECCION TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMIA (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
712	779134	RESECCION DE COSTILLA CERVICAL O SUPERNUMERARIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
713	779600	779600 RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
714	779802	ASTRAGALECTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
715	779941	RESECCION TOTAL DE COCCIX [COCCIGECTOMIA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

716	780101	INJERTO OSEO EN CLAVICULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
717	780201	INJERTO OSEO EN HUMERO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
718	780300	780300 INJERTO ÓSEO EN CÚBITO O RADIO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
719	780301	INJERTO OSEO EN CUBITO O RADIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
720	780401	INJERTO OSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
721	780402	INJERTO OSEO EN ESCAFOIDES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
722	780403	INJERTO OSEO EN METACARPANOS (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
723	780501	INJERTO OSEO EN FEMUR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
724	780701	INJERTO OSEO EN TIBIA O PERONE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
725	780800	780800 INJERTO ÓSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
726	780901	APLICACION DE INJERTO OSEO EN FALANGE DE LA MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
727	780902	INJERTO OSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
728	780920	INJERTO OSEO EN PELVIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
729	780932	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
730	781201	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN HUMERO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
731	781301	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CUBITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
732	781501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FEMUR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
733	781701	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
734	782213	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CUBITO Y RADIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
735	782513	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
736	782741	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE MANO MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA) (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
737	782781	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE PIE MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA) (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
738	785601	FIJACION INTERNA SIN REDUCCION DE FRACTURA DE ROTULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
739	786102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCAPULA, CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON), VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
740	786201	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUMERO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
741	786202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN HUMERO, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
742	786301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CUBITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
743	786302	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CUBITO, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
744	786401	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPANOS (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
745	786402	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN CARPIANOS O METACARPANOS (UNO O MAS), VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
746	786501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FEMUR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
747	786502	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN FEMUR, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
748	786602	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ROTULA, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
749	786701	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
750	786702	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONE, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
751	786801	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
752	786802	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO) VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
753	786901	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
754	786910	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE PIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
755	786911	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MAS) DE PIE, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
756	786920	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
757	786921	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

758	786935	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VIA POSTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
759	787100	787100 OSTEOLASTIA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
760	787200	787200 OSTEOLASTIA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
761	787300	787300 OSTEOLASTIA DE RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
762	787400	787400 OSTEOLASTIA DE CARPIANOS O METACARPIANOS SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
763	787500	787500 OSTEOLASTIA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
764	787700	787700 OSTEOLASTIA DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
765	787901	OSTEOLASTIA DE FALANGES (UNO O MAS) DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
766	787902	OSTEOLASTIA DE FALANGES (UNO O MAS) DE PIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
767	790100	790100 REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS O ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
768	790101	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE ESCAPULA, CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS O ESTERNON)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
769	790200	790200 REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
770	790301	REDUCCION CERRADA SIN FIJACION DE FRACTURA DE RADIO Y CUBITO (RADIOCUBITAL PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
771	790302	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE CUBITO O RADIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
772	790401	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
773	790402	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
774	790500	790500 REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
775	790501	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE FEMUR SIN FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
776	790600	790600 REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
777	790703	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE TIBIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
778	790704	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE PERONE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
779	790801	REDUCCION CERRADA SIN FIJACION INTERNA FRACTURA TARSO O METATARSO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
780	790901	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
781	790902	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
782	790920	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
783	791201	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE HUMERO (EPIFISIS O DIAFISIS), PERCUTANEA CON PINES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
784	791301	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE CUBITO O RADIO CON FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
785	791302	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE CUBITO Y RADIO CON FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
786	791402	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS Y FIJACION PERCUTANEA CON DISPOSITIVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
787	791503	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE FEMUR SUPRACONDILEA E INTERCONDILEA CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
788	791901	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACION PERCUTANEA CON DISPOSITIVO DE FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
789	792101	REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA DE UNA O MAS COSTILLAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
790	792102	REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA DE ESCAPULA O CLAVICULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
791	792200	792200 REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
792	792301	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE RADIO O CUBITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
793	792302	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE RADIO Y CUBITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
794	792401	REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
795	792500	792500 REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
796	792600	792600 REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE RÓTULA SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
797	792801	REDUCCION ABIERTA FRACTURA SIN FIJACION INTERNA, DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
798	792901	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
799	792902	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

800	792920	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
801	793101	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) DE CLAVICULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
802	793102	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE ESCAPULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
803	793201	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SUBCAPITAL DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
804	793202	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TUBEROSIDAD PROXIMAL DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
805	793203	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
806	793204	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDILEA DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
807	793205	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDILEA E INTERCONDILEA DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
808	793206	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE EPICONDILLO O EPITROClea DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
809	793210	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
810	793301	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO O RADIO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
811	793302	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CUBITO O DE OLECRANON CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
812	793303	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CUBITO O RADIO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
813	793304	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO (CUPULA RADIAL) CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
814	793305	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
815	793306	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
816	793307	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO Y RADIO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
817	793403	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE HUESOS DE CARPO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
818	793404	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE HUESOS DE CARPO CON FIJACION INTERNA VIA ARTROSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
819	793405	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METACARPANOS CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
820	793406	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METACARPANOS CON FIJACION INTERNA VIA ARTROSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
821	793501	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FEMUR (CUELLO, INTERTROCANTERICA, SUPRACONDILEA) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
822	793502	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
823	793600	793600 REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN RÓTULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
824	793707	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
825	793711	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DISTAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
826	793712	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DISTAL CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
827	793713	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
828	793714	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ESPINA TIBIAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
829	793715	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
830	793716	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
831	793717	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
832	793718	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
833	793719	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
834	793801	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO (CADA UNO) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
835	793802	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
836	793804	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CALCANEOS CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
837	793901	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
838	793902	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
839	793920	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS [ACETABULO, REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR] CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
840	793921	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETABULO, REBORDE ANTERIOR, POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

841	793940	REDUCCION DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VIA ANTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
842	794202	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN CUBITO O RADIO CON FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
843	794501	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN FEMUR SIN FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
844	794601	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE SIN FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
845	794603	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONE SIN FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
846	795202	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
847	795601	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE SIN FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
848	795602	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE CON FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
849	796100	796100 LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
850	796201	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE CUBITO O RADIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
851	796301	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
852	796400	796400 LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
853	796500	796500 LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
854	796600	796600 LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
855	796800	796800 LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE DEDOS DE PIE SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
856	796902	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE ROTULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
857	797100	797100 REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN HOMBRO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
858	797200	797200 REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN CODO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
859	797401	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CARPIANA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
860	797402	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CARPOMETACARPIANA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
861	797403	REDUCCION CERRADA DE LUXACION METACARPOFALANGICA (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
862	797404	REDUCCION CERRADA DE LUXACION INTERFALANGICA (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
863	797501	REDUCCION CERRADA DE DISPLASIA O LUXACION CONGENITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
864	797502	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
865	797603	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE ROTULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
866	797701	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
867	797803	REDUCCION CERRADA DE LUXACIONES METATARSO-FALANGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
868	797902	REDUCCION CERRADA DE LUXACION DE SACRO Y COCCIX	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
869	798101	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION ACROMIOCLAVICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
870	798102	REDUCCION ABIERTA DE LA LUXACION GLENOHUMERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
871	798106	FIJACION DE ESCAPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACION CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
872	798201	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE LA CABEZA RADIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
873	798302	REDUCCION DE LUXACION RADIOCUBITAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
874	798401	REDUCCION CON FIJACION DE LUXACION CARPIANA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
875	798405	REDUCCION CON FIJACION DE LUXACION METACARPOFALANGICA O INTERFALANGICA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
876	798501	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
877	798502	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
878	798602	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE ROTULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
879	798701	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
880	799202	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
881	799203	REDUCCION ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
882	799204	REDUCCION ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

883	799301	REDUCCION ABIERTA Y FIJACION DE LUXOFRACTURA DE BENNET	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
884	799302	REDUCCION CERRADA Y FIJACION DE LUXOFRACTURA DE BENNET	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
885	799401	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE FRACTURA INTRAARTICULAR DE MANO (UNA O MAS ARTICULACIONES)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
886	799701	REDUCCION ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
887	799702	REDUCCION CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
888	799703	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
889	799704	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
890	799803	REDUCCION ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACION DE HUESOS DEL TARSO (CADA UNO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
891	799804	REDUCCION ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACION DE HUESOS DEL METATARSO (CADA UNO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
892	799807	REDUCCION ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACION DE HUESO DE DEDO DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
893	800101	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
894	800102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO POR ARTROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
895	800201	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CODO POR ARTROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
896	800202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
897	800301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
898	800302	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
899	800502	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
900	800601	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
901	800602	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
902	800702	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
903	800802	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
904	801101	ARTROTOMIA DE HOMBRO CON EXPLORACION DE ARTICULACION ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
905	801200	801200 ARTROTOMÍA DE CODO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
906	801300	801300 ARTROTOMÍA DE MUÑECA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
907	801400	801400 ARTROTOMÍA EN MANO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
908	801501	ARTROTOMIA DE PELVIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
909	801600	801600 ARTROTOMÍA DE RODILLA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
910	801700	801700 ARTROTOMÍA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
911	801701	ARTROTOMIA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
912	802601	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE RODILLA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
913	803101	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
914	804001	DIVISION DE CAPSULA, LIGAMENTO O CARTILAGO ARTICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
915	804101	DIVISION DE CAPSULA, LIGAMENTO O CARTILAGO ARTICULAR DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
916	804201	DIVISION DE CAPSULA, LIGAMENTO O CARTILAGO ARTICULAR DE CODO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
917	804301	CAPSULOTOMIA METACARPOFALANGICA (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
918	804302	CAPSULOTOMIA INTERFALANGICA (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
919	804303	DESBRIDAMIENTO DE FIBROCARTILAGO TRIANGULAR O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
920	804310	LIBERACION DE BANDAS CONSTRUCTIVAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
921	804401	CAPSULODESIS EN MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
922	804802	CORRECCION DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
923	806101	MENISCECTOMIA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
924	806104	MENISCECTOMIA MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

925	807101	SINOVECTOMIA DE HOMBRO PARCIAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
926	807102	SINOVECTOMIA DE HOMBRO TOTAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
927	807201	SINOVECTOMIA DE CODO PARCIAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
928	807202	SINOVECTOMIA DE CODO TOTAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
929	807301	SINOVECTOMIA DE MUÑECA PARCIAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
930	807401	SINOVECTOMIA INTERFALANGICA (UNA O MAS) VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
931	807402	SINOVECTOMIA EN CARPO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
932	807403	SINOVECTOMIA METACARPOFALANGICA (UNA O MAS) VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
933	807404	SINOVECTOMIA DE FALANGES (UNA O MAS) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
934	807501	SINOVECTOMIA PARCIAL DE CADERA, VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
935	807602	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
936	807603	SINOVECTOMIA DE RODILLA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
937	807604	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
938	807801	SINOVECTOMIA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
939	808011	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION DE HOMBRO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
940	808031	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION DE MUÑECA O PUÑO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
941	808041	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION EN MANO O DEDOS VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
942	808051	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION DE CADERA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
943	808061	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE RODILLA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
944	808062	LAVADO O DESTRIDAMIENTO DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
945	808073	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DEL TARSO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
946	808075	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA METATARSOFALANGICA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
947	808077	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE FALANGES DE DEDO DEL PIE (CADA UNO) VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
948	808204	REMOCION DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
949	808502	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CADERA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
950	808601	RESECCION DE HIGROMA DE RODILLA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
951	808604	RESECCION DE PLICAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
952	810106	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TECNICA TRANSORAL ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
953	811212	ARTRODESIS INTERFALANGICA DE DEDO DEL PIE (CADA UNO) VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
954	812100	812100 ARTRODESIS DE CADERA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
955	812200	812200 ARTRODESIS DE RODILLA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
956	812301	ARTRODESIS DE HOMBRO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
957	812401	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
958	812601	ARTRODESIS TRAPICIO-METACARPIANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
959	812700	812700 ARTRODESIS METACARPO-FALÁNGICA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
960	812801	ARTRODESIS INTERFALANGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
961	812802	ARTRODESIS INTERFALANGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
962	812903	ARTRODESIS ESCAFOSEMILUNAR POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
963	814221	CAPSULORRAFIA DE RODILLA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
964	814410	REALINEAMIENTO DE ROTULA CON CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
965	814504	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON INJERTO AUTOLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
966	814601	OTRA CORRECCION LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CAPSULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

967	814602	OTRA RECONSTRUCCION O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
968	814603	CORRECCION LIGAMENTARIA O CAPSULAR EN LUXACION GLENOHUMERAL VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
969	814705	RELAJACION DE RETINACULO LATERAL, MAS OSTEOTOMIA DE REALINEACION, MAS PLICATURA DE RETINACULO MEDIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
970	814706	RELAJACION DE RETINACULO LATERAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
971	814711	SUTURA DE MENISCO MEDIAL O LATERAL, ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
972	814712	SUTURA DE MENISCO MEDIAL O LATERAL, POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
973	814723	LIBERACION DE ADHERENCIAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
974	814724	REMODELACION DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
975	814725	CONDRÓPLASTIA DE ABRASION PARA ZONA PATELAR POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
976	814727	REPARACION AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
977	814731	CONDRÓPLASTIA DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
978	814907	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
979	814911	CAPSULORRAFIA DE TOBILLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
980	815103	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO SIMPLE DE CADERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
981	815201	REEMPLAZO PARCIAL DE CADERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
982	815401	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA BICOMPARTIMENTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
983	815404	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO TRICOMPARTIMENTAL SIMPLE DE RODILLA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
984	815405	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO TRICOMPARTIMENTAL COMPLEJO DE RODILLA (ARTROSIS SECUNDARIA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
985	817202	ARTROPLASTIA RESECCION TRAPECIO-METACARPIANA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
986	817203	ARTROPLASTIA METACARPO-FALANGICA (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
987	817204	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCCION DE LIGAMENTOS VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
988	817206	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCCION DE LIGAMENTOS VIA ARTROSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
989	817207	CONDRÓPLASTIA DE ABRASION DE FALANGES POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
990	817208	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
991	817901	ARTROPLASTIAS INTERFALANGICAS (POR CADA DEDO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
992	818101	REEMPLAZO PROTESICO PARCIAL DE HOMBRO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
993	818301	ACROMIOPLASTIA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
994	818302	ACROMIOPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
995	818307	REPARACION DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
996	818400	818400 REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
997	818609	CAPSULORRAFIA DE CODO VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
998	819101	ASPIRACION ARTICULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
999	819202	APLICACION DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS DENTRO DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1000	819310	CAPSULORRAFIA DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1001	819330	SUTURA DEL FIBROCARILAGO TRIANGULAR O DE LIGAMENTOS INTERCARPIANOS VIA ARTROSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1002	819331	CAPSULORRAFIA ARTICULAR EN MUÑECA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1003	819401	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE TENDON DE AQUILES VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1004	819403	RECONSTRUCCION DE TENDON DE AQUILES CON TRANSFERENCIAS TENDINOSAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1005	819406	RECONSTRUCCION DE TENDONES PERONEOS VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1006	819408	RECONSTRUCCION DE TENDONES TIBIALES VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1007	819520	REPARACION O RECONSTRUCCION DEL TENDON ROTULIANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1008	820200	820200 MIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1009	821101	TENOTOMIA DE MANO PALMAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1010	821200	821200 FASCIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1011	822101	RESECCION DE GANGLION EN DEDOS DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1012	822104	RESECCION DE GANGLION DORSAL DE MUÑECA VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1013	822201	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN MUSCULO DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1014	823301	TENOSINOVECTOMIA EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1015	823303	TENOSINOVECTOMIA FLEXORES MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1016	823307	TENOSINOVECTOMIA EN COMPARTIMENTO EXTENSOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1017	823311	TENOSINOVECTOMIA EN DEDOS DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1018	823501	ESCISION DE APONEUROSIS EN MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1019	824201	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1020	824202	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1021	824203	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1022	824213	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) CON NEURORRAFIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1023	824215	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1024	824301	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1025	824321	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1026	824601	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1027	824611	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1028	825301	TRANSFERENCIA TENDON MANO Y PUÑO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1029	825306	REINSERCIÓN DE TENDON EN MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1030	825501	ALARGAMIENTO DE TENDON EN MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1031	826100	826100 PULGARIZACIÓN O POLICITACIÓN CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1032	827102	INJERTO DE TENDON DE FLEXOR DE UN DEDO CON RECONSTRUCCION DE POLEAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1033	827104	RECONSTRUCCION DE POLEA DEL TENDON	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1034	827901	INJERTO DE TENDON EXTENSOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1035	827902	INJERTO DE TENDON FLEXOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1036	827910	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1037	828101	TRASPOSICION DE DEDO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1038	828102	TRASPLANTE DE ARTEJO A MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1039	828200	828200 REPARACIÓN DE DEFORMIDADES CONGÉNITAS DE LA MANO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1040	828302	CORRECCION DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MAS ESPACIOS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1041	828310	CORRECCION QUIRURGICA DE LA MACRODACTILIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1042	828320	CORRECCION SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MAS DEDOS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1043	828340	CORRECCION QUIRURGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MAS DEDOS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1044	828350	CORRECCION DE POLIDACTILIA CON RECONSTRUCCION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1045	828351	CORRECCION DE POLIDACTILIA CON ESCISION SIMPLE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1046	828355	CORRECCION DE ACORTAMIENTO Y ARQUEAMIENTO DE RADIO Y CUBITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1047	828401	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN BOTONERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1048	828402	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1049	828403	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN MARTILLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1050	828404	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN GATILLO [DEDO DE RESORTE]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1051	828501	TENODESIS EN MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1052	828910	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO EN MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1053	829101	LIBERACION DE ADHESIONES DE FASCIA, MUSCULO Y TENDON DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1054	829111	TENOLISIS EN EXTENSORES DE DEDO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1055	829115	TENOLISIS EN FLEXORES DE DEDOS (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1056	829121	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1057	829125	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1058	829901	DESBRIDAMIENTO DE MUSCULO, TENDON Y FASCIA EN MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1059	829910	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1060	829911	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN REGION TENAR O TUNEL CARPIANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1061	829912	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1062	830231	MIOTOMIA DEL TEMPORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1063	830232	MIOTOMIA PTERIGOIDEO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1064	830233	MIOTOMIA DE MASETERO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1065	830301	EXTRACCION DE DEPOSITOS CALCAREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1066	831101	TENOTOMIAS EN PIE (UNA O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1067	831207	CAPSULORRAFIA DE CADERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1068	831311	TENOTOMIAS EN HOMBRO (UNA O MAS) VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1069	831450	FASCIOTOMIA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACION EN CODO Y MUÑECA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1070	831461	FASCIOTOMIA EN MUSLO, POR UNA O MAS INCISIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1071	831471	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MAS INCISIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1072	831481	FASCIOTOMIA EN PIE, UNA O MAS INCISIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1073	831902	LIBERACION DE MUSCULO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1074	832101	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS, TENDON, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1075	833001	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MUSCULO, TENDON O SINOVIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1076	833101	ESCISION DE GANGLION DE ENVOLTURA DE TENDON, EXCEPTO DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1077	833201	ESCISION DE MIOSITIS OSIFICANTE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1078	833901	ESCISION DE QUISTE POPLITEO [DE BAKER]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1079	834910	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN BRAZO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1080	834920	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN ANTEBRAZO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1081	834930	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1082	834940	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1083	834950	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1084	835100	835100 BURSECTOMÍA ABIERTA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1085	835101	BURSECTOMIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1086	836001	SUTURA DE MUSCULO O TENDON O FASCIA O APONEUROSIS VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1087	836201	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1088	836202	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1089	836301	REPARACION DEL MANGUITO ROTADOR VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1090	836304	REVISION DE REPARACION DEL MANGUITO ROTADOR CON AUMENTACION VIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1091	837502	TRANSFERENCIAS DE TENDON EN PARALISIS RADIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1092	838100	838100 INJERTO DE TENDÓN SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1093	838502	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDON DE AQUILES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1094	838505	REPARACION DEL TENDON DEL CUADRICEPS CON FIJACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1095	838601	CUADRICESPLASTIA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1096	838602	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1097	838820	FIJACION DE TENDON	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1098	838830	TENODESIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1099	838910	ALARGAMIENTO DE FASCIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1100	839101	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDON [TENOLISIS]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1101	839600	839600 INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1102	839700	839700 INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1103	839901	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE HOMBRO (MUSCULOS, TENDON, SINOVIAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1104	839902	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MUSCULOS, TENDON, SINOVIAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1105	840100	840100 AMPUTACIÓN Y DESARTICULACIÓN DE DEDOS DE LA MANO (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1106	840300	840300 AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE MANO (CARPO) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1107	840400	840400 DESARTICULACIÓN DE MUÑECA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1108	840500	840500 AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1109	840600	840600 DESARTICULACIÓN DE CODO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1110	840701	AMPUTACION DE BRAZO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1111	840800	840800 DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1112	840900	840900 AMPUTACIÓN INTERTORACO ESCAPULAR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1113	841101	AMPUTACION O DESARTICULACION DE DEDO DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1114	841201	AMPUTACION O DESARTICULACION DE RETROPIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1115	841202	AMPUTACION O DESARTICULACION DE MEDIOPIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1116	841500	841500 AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIERNA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1117	841600	841600 DESARTICULACIÓN DE RODILLA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1118	841700	841700 AMPUTACIÓN POR ENCIMA DE RODILLA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1119	841800	841800 DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1120	842202	REIMPLANTE DE UN DEDO EN MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1121	842203	REIMPLANTE DE DOS DEDOS EN MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1122	843100	843100 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1123	843200	843200 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1124	843400	843400 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MANO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1125	843500	843500 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1126	843501	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE DEDOS DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1127	843600	843600 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1128	843700	843700 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1129	843800	843800 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1130	843900	843900 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1131	850100	850100 DRENAJE EN MAMA DE COLECCIÓN POR MASTOTOMÍA O MAMOTOMÍA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1132	850201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE MAMA POR MASTOTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1133	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1134	852100	852100 RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1135	852201	RESECCION DE CUADRANTE DE MAMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1136	852401	ESCISION DE PEZON ACCESORIO O SUPERNUMERARIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1137	853103	MAMOPLASTIA DE REDUCCION UNILATERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1138	853104	MAMOPLASTIA DE REDUCCION BILATERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1139	854101	MASTECTOMIA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1140	854201	MASTECTOMIA SIMPLE BILATERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1141	854501	ESCISION DE MAMA, MUSCULOS PECTORALES Y GANGLIO LINFATICO REGIONALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1142	854502	MASTECTOMIA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1143	858300	858300 INJERTO DE GROSOR TOTAL EN LA PIEL DE LA MAMA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1144	858701	RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO AREOLA PEZON	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1145	860101	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1146	860102	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO O MUCOSA (CON SUTURA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1147	860207	Leishmania PRUEBA [DE MONTENEGRO]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1148	860209	Trypanosoma cruzi PRUEBA [DE MACHADO GUERREIRO]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1149	861101	DRENAJE DE COLECCION SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1150	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1151	861103	DRENAJE DE HEMATOMA SUBUNGUEAL POR INCISION O ASPIRACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1152	861104	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1153	861201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA GENERAL POR INCISION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1154	861202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL POR INCISION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1155	861203	EXTRACCION DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS POR INCISION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1156	861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1157	861402	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO ENTRE CINCO A DIEZ LESIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1158	861403	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1159	861411	INYECCION DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULINICA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1160	861801	INSERCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1161	862001	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN CARA Y CUELLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1162	862003	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN MUÑECAS O MANOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1163	862004	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN TOBILLOS O PIES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1164	862005	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN GENITALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1165	862006	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL MENOR DEL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1166	862007	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1167	862009	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 30% AL 49% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1168	862010	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL DEL 50% O MAS DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1169	862101	DRENAJE DE QUISTE PILONIDAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1170	862103	RESECCION QUISTE PILONIDAL (CIERRE PARCIAL O ESCISION ABIERTA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1171	862313	ESCISION DE ULCERA (SACRA, ISQUIATICA, TROCANTERICA Y OTRAS LOCALIZACIONES)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1172	862320	ESCAROTOMIA DESCOMPRESIVA EN MUÑECA O MANOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1173	862324	ESCARECTOMIA MENOR DEL 10 % DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1174	862326	ESCARECTOMIA DEL 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1175	862328	ESCARECTOMIA DEL 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1176	862354	ESCAROTOMIA DESCOMPRESIVA EN EXTREMIDAD INFERIOR EXCEPTO TOBILLO PIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1177	862505	DERMOABRASION (QUIMICA O MECANICA) DE AREA GENERAL MENOR DEL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1178	862512	DERMOABRASION (QUIMICA O MECANICA) EN AREA ESPECIAL EN MUÑECAS Y MANOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1179	862601	DESBRIDAMIENTO CON COLOCACION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1180	862602	SUSTITUCION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1181	862701	ONICECTOMIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1182	862702	MATRICECTOMIA PARCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1183	862703	MATRICECTOMIA TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1184	862801	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO HASTA DEL 5% DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1185	862802	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 5%AL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1186	862803	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 10% AL 20% DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1187	862900	862900 FISTULECTOMÍA DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1188	862901	FISTULECTOMIA DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1189	863101	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA GENERAL, HASTA SEIS LESIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1190	863102	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA GENERAL, MAS DE SEIS LESIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1191	863103	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, HASTA TRES LESIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1192	863104	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, ENTRE TRES A DIEZ LESIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1193	863105	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, MAS DE DIEZ LESIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1194	864101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL HASTA TRES CENTIMETROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1195	864102	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTIMETROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1196	864103	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTIMETROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1197	864104	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, DE MAS DE DIEZ CENTIMETROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1198	864105	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, CON REPARACION (COLGAJO O INJERTO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1199	864106	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, CON REPARACION (COLGAJO O INJERTO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1200	864201	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, HASTA UN CENTIMETRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1201	864202	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTIMETROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1202	864203	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTIMETROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1203	864204	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTIMETROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1204	864205	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, DE MAS DE CINCO CENTIMETROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1205	865101	SUTURA DE HERIDA UNICA, EN AREA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1206	865102	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE, EN AREA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1207	865204	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE DE CARA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1208	866101	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1209	866102	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL DEL DIEZ 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1210	866201	INJERTO DE PIEL TOTAL EN AREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1211	866203	INJERTO DE PIEL TOTAL EN AREA GENERAL DEL 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1212	866205	INJERTO DE PIEL TOTAL EN AREA ESPECIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1213	866300	866300 INJERTO CONDROCUTÁNEO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1214	866401	INJERTO DE CUERO CABELLUDO (ALOPECIA SECUELA POST-TRAUMA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1215	866701	INJERTO GRASO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1216	867001	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1217	867002	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1218	867003	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE CINCO A DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1219	867004	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE MAS DE DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1220	867101	COLGAJO UNICO DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1221	867103	COLGAJO CUTANEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1222	867104	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1223	867105	COLGAJO LIBRE CUTANEO CON TECNICA MICROVASCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1224	867201	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1225	867202	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1226	867203	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1227	868101	RESECCION SIMPLE DE CICATRIZ EN AREA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1228	868102	RESECCION SIMPLE DE CICATRIZ EN AREA ESPECIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1229	868103	RESECCION DE CICATRIZ HIPERTROFICA O QUELOIDE, EN AREA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1230	868401	PLASTIA EN Z O W EN AREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1231	868402	PLASTIA EN Z O W EN AREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1232	868501	PLASTIA EN Z O W EN AREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXION, GENITALES), ENTRE UNO A DOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1233	868502	PLASTIA EN Z O W EN AREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXION, GENITALES), ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1234	868504	PLASTIA EN Z O W EN MANO (SIN INCLUIR DEDOS), ENTRE UNA A DOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1235	868505	PLASTIA EN Z O W EN MANO (SIN INCLUIR DEDOS), ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1236	868507	PLASTIA EN Z, EN CADA DEDO DE LA MANO O DEL PIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1237	868510	PLASTIA EN Z O W, EN ZONAS DE FLEXION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1238	868602	REPOSICION UÑA DE POLIETILENO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1239	868603	RECONSTRUCCION DEL LECHO UNGUEAL CON INJERTO DE MATRIZ UNGUEAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1240	869101	RESECCION DE GLANDULAS SUDORIPARAS AXILARES SIMPLE CON RESECCION GANGLIONAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1241	869104	RESECCION TOTAL DE GLANDULAS SUDORIPARAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1242	869201	DERIVACION LINFATICA (MANEJO DE LINFEDEMA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1243	869500	869500 CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1244	870001	RADIOGRAFIA DE CRANEO SIMPLE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1245	870003	RADIOGRAFIA DE BASE DE CRANEO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1246	870005	RADIOGRAFIA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1247	870101	RADIOGRAFIA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1248	870102	RADIOGRAFIA DE ORBITAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1249	870105	RADIOGRAFIA DE ARCO CIGOMATICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1250	870107	RADIOGRAFIA DE HUESOS NASALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1251	870108	RADIOGRAFIA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1252	870112	RADIOGRAFIA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1253	870113	RADIOGRAFIA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1254	870114	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE MAXILARES, SUPERIOR E INFERIOR [ORTOPANTOMOGRAMIA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1255	870131	RADIOGRAFIA DE ARTICULACION TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1256	870451	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1257	870601	RADIOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1258	870602	RADIOGRAFIA DE CAVUM FARINGEO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1259	871010	RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1260	871019	RADIOGRAFIA DE COLUMNA UNION CERVICO DORSAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1261	871020	RADIOGRAFIA DE COLUMNA TORACICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1262	871030	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1263	871040	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1264	871050	RADIOGRAFIA DE SACRO COCCIX	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1265	871060	RADIOGRAFIA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1266	871061	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE COLUMNA (GONIOMETRIA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1267	871070	RADIOGRAFIA DINAMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1268	871091	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1269	871111	RADIOGRAFIA DE REJA COSTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1270	871112	RADIOGRAFIA DE ESTERNON	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1271	871121	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1272	871129	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1273	871320	RADIOGRAFIA DE ESOFAGO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1274	872002	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1275	872011	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1276	872101	RADIOGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1277	872104	RADIOGRAFIA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1278	872105	RADIOGRAFIA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1279	872520	COLANGIOGRAFIA-TOMOGRAFIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1280	873002	RADIOGRAFIA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1281	873004	RADIOGRAFIA PARA DETECTAR EDAD OSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1282	873111	RADIOGRAFIA DE OMOPLATO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1283	873112	RADIOGRAFIA DE CLAVICULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1284	873121	RADIOGRAFIA DE HUMERO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1285	873122	RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1286	873123	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES SUPERIORES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1287	873202	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1288	873204	RADIOGRAFIA DE HOMBRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1289	873205	RADIOGRAFIA DE CODO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1290	873206	RADIOGRAFIA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1291	873210	RADIOGRAFIA DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1292	873302	RADIOGRAFIA PARA MEDICION DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRIA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1293	873303	RADIOGRAFIA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO (AP Y LATERAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1294	873311	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION FEMORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1295	873312	RADIOGRAFIA DE FEMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1296	873313	RADIOGRAFIA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1297	873314	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION TIBIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1298	873333	RADIOGRAFIA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1299	873335	RADIOGRAFIA DE CALCANEIO (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1300	873340	RADIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR (AP, LATERAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1301	873411	RADIOGRAFIA DE CADERA O ARTICULACION COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1302	873412	RADIOGRAFIA DE CADERA COMPARATIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1303	873420	RADIOGRAFIA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1304	873422	RADIOGRAFIA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICION VERTICAL (UNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1305	873423	RADIOGRAFIA TANGENCIAL O AXIAL DE ROTULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1306	873431	RADIOGRAFIA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACION INTERNA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1307	873443	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1308	873444	RADIOGRAFIAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1309	873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1310	876801	MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1311	876802	MAMOGRAFIA BILATERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1312	877802	UROGRAFIA INTRAVENOSA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1313	878831	ARTROGRAFIA DE TOBILLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1314	879111	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1315	879112	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1316	879113	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1317	879116	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1318	879121	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1319	879122	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1320	879131	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1321	879141	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGIA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1322	879150	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1323	879161	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1324	879162	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE LARINGE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1325	879201	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1326	879205	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA (CADA SEGMENTO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1327	879301	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1328	879302	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CORAZON Y GRANDES VASOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1329	879391	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1330	879410	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1331	879420	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1332	879421	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CADERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1333	879430	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS [UROTC]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1334	879431	UROGRAFIA CON TOMOGRAFIA COMPUTADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1335	879460	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1336	879510	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1337	879520	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1338	879522	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1339	879523	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1340	879910	TOMOGRAFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1341	879920	TOMOGRAFIA COMPUTADA CON MODALIDAD DINAMICA (SECUENCIA RAPIDA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1342	879990	TOMOGRAFIA COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1343	881112	ECOGRAFIA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1344	881118	ECOGRAFIA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1345	881130	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1346	881131	ECOGRAFIA DE GLANDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1347	881132	ECOGRAFIA DE CUELLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1348	881141	ECOGRAFIA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1349	881151	ECOGRAFIA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1350	881201	ECOGRAFIA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1351	881202	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1352	881205	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1353	881206	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO CON CONTRASTE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1354	881210	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLOGICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1355	881211	ECOGRAFIA DE TORAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1356	881212	ECOGRAFIA DE OTROS SITIOS TORACICOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1357	881301	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1358	881302	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1359	881305	ECOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1360	881306	ECOGRAFIA DE HIGADO, PANCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1361	881332	ECOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1362	881360	ECOGRAFIA PELVICA CON ANALISIS DOPPLER	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1363	881362	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANALISIS DOPPLER	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1364	881390	ECOGRAFIA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUIA DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1365	881401	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1366	881402	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1367	881403	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA (ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1368	881410	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA (HISTEROSONOGRAFIA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFIA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1369	881431	ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1370	881432	ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1371	881434	PERFIL BIOFISICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1372	881435	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1373	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1374	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1375	881438	ECOCARDIOGRAFIA FETAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1376	881501	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1377	881502	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1378	881510	ECOGRAFIA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1379	881511	ECOGRAFIA TESTICULAR CON ANALISIS DOPPLER	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1380	881521	ECOGRAFIA DE PENE CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1381	881601	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1382	881602	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1383	881610	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1384	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1385	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1386	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1387	881620	ECOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1388	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1389	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1390	881630	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CADERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1391	881701	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1392	882112	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1393	882132	ECOGRAFIA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1394	882203	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PELVICOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1395	882212	ECOGRAFIA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1396	882222	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1397	882232	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTERICAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1398	882242	ECOGRAFIA DOPPLER DE TRONCO CELIACO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1399	882252	ECOGRAFIA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1400	882262	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1401	882272	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL PENE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1402	882282	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1403	882296	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN HIPERTENSION PORTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1404	882298	ECOGRAFIA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1405	882307	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1406	882308	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1407	882309	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1408	882316	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1409	882317	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1410	882318	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1411	882325	PLETISMOGRAFIA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1412	882390	MEDICION DE PRESIONES SEGMENTARIAS E INDICES ARTERIALES CON DOPPLER (INCLUYE INDICE TOBILLO BRAZO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1413	882801	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1414	882840	ECOGRAFIA DOPPLER COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1415	883440	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1416	890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1417	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1418	890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1419	890204	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1420	890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1421	890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1422	890207	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1423	890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1424	890209	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1425	890210	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1426	890211	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1427	890212	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1428	890217	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1429	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1430	890219	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ESTOMATOLOGIA Y CIRUGIA ORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1431	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1432	890228	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1433	890230	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1434	890235	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1435	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1436	890240	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1437	890242	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1438	890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1439	890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1440	890264	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1441	890266	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1442	890268	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1443	890274	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1444	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1445	890280	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1446	890282	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1447	890283	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1448	890284	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1449	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1450	890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1451	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1452	890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1453	890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1454	890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1455	890307	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1456	890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1457	890309	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1458	890310	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1459	890312	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1460	890317	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1461	890318	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1462	890326	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1463	890328	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1464	890330	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1465	890335	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1466	890336	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1467	890340	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1468	890342	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1469	890346	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1470	890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1471	890364	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1472	890366	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1473	890368	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1474	890374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1475	890376	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1476	890380	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1477	890382	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1478	890383	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1479	890384	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1480	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1481	890401	INTERCONSULTA POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1482	890402	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1483	890403	INTERCONSULTA POR ODONTOLOGIA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1484	890404	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1485	890406	INTERCONSULTA POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1486	890408	INTERCONSULTA POR PSICOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1487	890409	INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1488	890410	INTERCONSULTA POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1489	890412	INTERCONSULTA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1490	890417	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1491	890418	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1492	890426	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1493	890427	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1494	890428	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1495	890435	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1496	890436	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1497	890442	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1498	890446	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1499	890450	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1500	890464	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1501	890466	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1502	890468	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1503	890476	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1504	890480	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1505	890481	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1506	890482	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1507	890483	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1508	890484	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1509	890494	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1510	890502	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1511	890503	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1512	890601	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1513	890602	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1514	890606	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1515	890608	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR PSICOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1516	890609	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TRABAJO SOCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1517	890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1518	890703	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1519	890763	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1520	890780	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1521	891402	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1522	891503	REFLEJO NEUROLOGICO TRIGEMINO FACIAL (PALPEBRAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1523	891509	NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1524	891514	ONDA F (POR NERVIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1525	891515	REFLEJO H (POR NERVIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1526	891901	MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1527	892901	TOMA NO QUIRURGICA DE MUESTRA O TEJIDO CERVICOVAGINAL PARA ESTUDIO CITOLOGICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1528	893601	ELECTROMIOGRAFIA DE ESFINTER ANAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1529	893701	VOLUMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1530	893812	REGISTRO DE OXIMETRIA CUTANEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1531	894102	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1532	895001	MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1533	895004	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL SISTEMICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1534	895005	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL CENTRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1535	895100	895100 ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1536	895101	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1537	895201	ELECTROCARDIOGRAMA DE ALTA RESOLUCION (ESTUDIO DE POTENCIALES TARDIOS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1538	895401	MONITORIZACION ELECTROCARDIOGRAFICA (TELEMETRIA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1539	896101	MONITOREO DE PRESION ARTERIAL SISTEMICA (TELEMETRIA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1540	897011	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1541	897012	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1542	898002	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO BASICO EN LIQUIDO CORPORAL O SECRECION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1543	898003	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO BASICO EN CITOLOGIA POR ASPIRACION CON AGUJA FINA [ACAF] DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANNO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1544	898101	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1545	898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1546	898241	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON RESECCION DE MARGENES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1547	898303	ESTUDIOS ANATOMOPATOLOGICOS POST MORTEM DE ORGANOS O TEJIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1548	898304	ESTUDIOS ANATOMOPATOLOGICOS POST MORTEM DE FETO Y PLACENTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1549	898807	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO DE MARCACION INMUNOHISTOQUIMICA BASICA (ESPECIFICO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1550	898808	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO EN BIOPSIA POR TINCION HISTOQUIMICA (ESPECIFICO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1551	901001	ANTIBIOGRAMA (DISCO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1552	901004	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1553	901007	Mycobacterium PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1554	901101	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1555	901102	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1556	901103	COLORACION ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1557	901104	COLORACION AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1558	901107	COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1559	901109	COLORACION TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1560	901111	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1561	901201	Actinomyces CULTIVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1562	901206	COPROCULTIVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1563	901208	Cryptococcus neoformans CULTIVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1564	901209	CULTIVO DE LIQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1565	901210	CULTIVO ESPECIAL PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1566	901211	CULTIVO PARA HONGOS EN MEDULA OSEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1567	901215	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MEDULA OSEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1568	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1569	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1570	901219	CULTIVO PARA VIRUS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1571	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1572	901222	HEMOCULTIVO AEROBIO MANUAL CADA MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1573	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1574	901224	HEMOCULTIVO ANAEROBIO MANUAL CADA MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1575	901227	HEMOCULTIVO CON RESINA CADA MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1576	901230	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1577	901231	Mycoplasma CULTIVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1578	901232	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1579	901235	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1580	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1581	901237	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA MANUAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1582	901303	Escherichia coli ENTEROPATOGENA EN MATERIA FECAL POR SEROTIPIFICACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1583	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1584	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1585	901309	Leishmania ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1586	901311	Leptospira SEROTIPIFICACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1587	901312	Listeria SEROTIPIFICACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1588	901313	Mycobacterium IDENTIFICACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1589	901319	Shigella SEROTIPIFICACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1590	901320	Staphylococcus aureus SEROTIPIFICACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1591	901321	Streptococcus BETA HEMOLITICO GRUPO A (PRUEBA DIRECTA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1592	901322	Streptococcus pneumoniae [Pneumococcus] SEROTIPIFICACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1593	901325	EXAMEN DIRECTO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1594	901326	Leishmania EXAMEN DIRECTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1595	902002	AGREGACION PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1596	902003	AGREGACION PLAQUETARIA CURVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1597	902006	ANTIGENO ANTITROMBINA III (CONCENTRACION) AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1598	902012	FACTOR II DE LA COAGULACION CUANTIFICACION [PROTROMBINA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1599	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACION [CHRISTMAS O PTC]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1600	902015	FACTOR III PLAQUETARIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1601	902016	FACTOR V DE LA COAGULACION [LABIL O PROACELERINA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1602	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACION [ESTABLE O PROCONVERTINA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1603	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1604	902019	ANTIGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1605	902020	FACTOR X [STUART PROWER]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1606	902021	FACTOR XI [PTA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1607	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1608	902023	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COAGULO]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1609	902024	FIBRINOGENO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1610	902025	902025 HEPARINA NO FRACCIONADA DOSIFICACIÓN	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1611	902029	PLASMINOGENO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1612	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACION DE FIBRINOGENO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1613	902034	PROTEINA C DE LA COAGULACION ANTIGENO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1614	902038	PRUEBA DE PROTAMINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1615	902041	RETRACCION DE COAGULO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1616	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1617	902048	TIEMPO DE TROMBINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1618	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1619	902101	CELULAS L.E.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1620	902102	CUERPOS DE HEINZ PRUEBA DIRECTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1621	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1622	902105	DIMERO D MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1623	902107	FRAGILIDAD OSMOTICA DE ERITROCITOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1624	902108	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUALITATIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1625	902110	HEMOGLOBINA A 2	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1626	902111	HEMOGLOBINA FETAL SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1627	902113	HEMOGLOBINA PLASMATICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1628	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1629	902115	HEMOLISIS ACIDA [PRUEBA DE HAM]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1630	902118	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1631	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CELULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1632	902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1633	902205	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1634	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA ESTUDIO DE MORFOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1635	902207	HEMOGRAMA I (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA) MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1636	902208	HEMOGRAMA II (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS) SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1637	902209	HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1638	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1639	902211	HEMATOCRITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1640	902213	HEMOGLOBINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1641	902214	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1642	902215	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1643	902216	LEUCOGRAMA (RECUENTO TOTAL Y DIFERENCIAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1644	902217	PRUEBA DE TORNQUETE [FRAGILIDAD CAPILAR]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1645	902218	RECUENTO DE EOSINOFILO EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1646	902219	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1647	902220	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1648	902221	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1649	902223	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1650	902224	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1651	902225	TITULO ANTI D	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1652	902227	HEMOGRAMA V (HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, INDICE ERITROCITARIO, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIO, MORFOLOGIA ELECTRONICA, RECUENTO AUTOMATIZADO DE CELULAS MADURAS E INMADURAS, DISPERSOGRAMAS 2D Y 3D E HISTOGRAMAS).	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1653	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1654	903003	BICARBONATO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1655	903004	CALCULO BILIAR ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1656	903005	CALCULO RENAL ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1657	903006	CAROTENOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1658	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1659	903013	ESPERMOGRAMA COMPLETO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1660	903014	ESTERASA PANCREATICA ENZIMA ALFA NAFTIL-BUTIRATO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1661	903015	ESTERASA PANCREATICA ENZIMA ALFA NAFTIL-CLORACETATO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1662	903016	FERRITINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1663	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1664	903020	HAPTOGLOBINA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1665	903024	LACTOGENO PLACENTARIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1666	903025	METANEFIRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1667	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1668	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1669	903028	MICROALBUMINURIA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1670	903031	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1671	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1672	903038	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1673	903039	PORFIRINAS TOTALES EN SANGRE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1674	903040	PORFOBILINOGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1675	903041	PORFOBILINOGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1676	903042	PROTEINA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1677	903044	SATURACION DE TRANSFERRINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1678	903045	TRANSFERRINA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1679	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1680	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1681	903049	PROTEINA PLASMÁTICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1682	903050	ALFAFETOPROTEINA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1683	903058	METANEFIRAS EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1684	903062	MEDICION DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1685	903065	PRO PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO [PRO-BNP] (PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1686	903066	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO [BNP] [PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1687	903101	ACIDOS BILIARES TOTALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1688	903103	ACIDO 5 HIDROXI INDOLACETICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1689	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1690	903105	ACIDO FOLICO [FOLATOS] EN SUERO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1691	903106	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1692	903109	ACIDO HOMOVALINICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1693	903110	ACIDO LACTICO [L-LACTATO] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1694	903111	ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1695	903112	ACIDO PIRUVICO [PIRUVATO]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1696	903113	ACIDO VANILMANDELICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1697	903202	FENILALANINA CUALITATIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1698	903301	GALACTOSA CUANTITATIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1699	903302	CURVA DE LACTOSA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1700	903401	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1701	903402	ALDOLASA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1702	903405	ALFA 1 ANTITRIPSINA SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1703	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1704	903407	ALFA 1 GLICOPROTEINA ACIDA U OROMUCOIDE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1705	903409	APOLIPOPROTEINAS A1 SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1706	903416	CERULOPLASMINA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1707	903417	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1708	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1709	903420	COLINESTERASA SERICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1710	903421	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1711	903423	D- XILOSA PRUEBA DE ABSORCION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1712	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTIRICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1713	903425	FRUCTOSAMINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1714	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1715	903427	HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1716	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1717	903429	ISOCITRATO DESHIDROGENASA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1718	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1719	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1720	903436	TROPONINA I CUALITATIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1721	903437	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1722	903438	TROPONINA T CUALITATIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1723	903439	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1724	903501	LIQUIDO AMNIOTICO CURVA ESPECTRAL O DE LILEY	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1725	903502	LIQUIDO AMNIOTICO INDICE DE MADUREZ FETAL PULMONAR (LECITINA-ESFINGOMIELINA O SULFACTANTE-ALBUMINA FOSFATIDIL GLICEROL RECuento DE CELULAS LAMELARES O ESPECTROFOTOMETRIA 650 nm)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1726	903503	LIQUIDO PERICARDICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON DENSIDAD Y PROTEINAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1727	903602	AMONIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1728	903603	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1729	903604	CALCIO IONICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1730	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1731	903608	ZINC	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1732	903701	VITAMINA A [RETINOL]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1733	903702	VITAMINA B1 [TIAMINA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1734	903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1735	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1736	903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1737	903708	VITAMINA E [TOCOFEROL]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1738	903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1739	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1740	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1741	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1742	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1743	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1744	903808	BALANCE NITROGENADO [INDICE CATABOLICO]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1745	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1746	903810	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1747	903811	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1748	903812	CAPACIDAD DE COMBINACION DEL HIERRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1749	903813	CLORO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1750	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1751	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1752	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1753	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1754	903818	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1755	903819	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1756	903820	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1757	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1758	903822	CREATINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1759	903823	CREATININA DEPURACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1760	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1761	903826	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN ORINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1762	903827	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN SANGRE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1763	903828	DESHIDROGENASA LACTICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1764	903829	DESHIDROGENASA LACTICA ISOENZIMAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1765	903830	FOSFATASA ACIDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1766	903831	FOSFATASA ACIDA FRACCION PROSTATICA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1767	903832	FOSFATASA ACIDA FRACCION PROSTATICA AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1768	903833	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1769	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1770	903835	FOSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1771	903836	FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1772	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1773	903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1774	903840	GLUCOSA EN ORINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1775	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1776	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1777	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1778	903844	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1779	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1780	903846	HIERRO TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1781	903847	LIPASA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1782	903848	LIQUIDO AMNIOTICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO: CELULAS ANARANJADAS TEST DE CLEMENS Y CREATININA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1783	903849	LIQUIDO ASCITICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1784	903850	LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO (LCR EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON GLUCOSA PROTEINAS MORFOLOGIA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1785	903851	LIQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON DETECCION DE ERITROCITOS RECUENTO Y MORFOLOGIA DE LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEINAS Y AMILASA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1786	903852	LIQUIDO PLEURAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGIA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LACTICA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1787	903853	LIQUIDO SINOVIOL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGIA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEINAS Y TEST DE MUCINA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1788	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1789	903856	NITROGENO UREICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1790	903857	NITROGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1791	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1792	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1793	903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA-GLOBULINA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1794	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1795	903863	PROTEINAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1796	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1797	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1798	903866	TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1799	903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1800	903868	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1801	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1802	903873	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1803	903874	PROTEINAS TOTALES EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1804	903875	FOSFORO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1805	903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1806	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1807	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1808	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1809	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1810	904101	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1811	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1812	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1813	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1814	904106	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1815	904107	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1816	904108	PROLACTINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1817	904109	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1818	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1819	904204	PROLACTINA PRE Y POST ESTIMULACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1820	904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION 2 MUESTRAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1821	904501	ANDROSTENEDIONA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1822	904503	ESTRADIOL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1823	904504	ESTRIOL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1824	904505	ESTRIOL LIBRE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1825	904506	ESTROGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1826	904508	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1827	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1828	904510	PROGESTERONA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1829	904601	TESTOSTERONA LIBRE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1830	904602	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1831	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1832	904704	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1833	904705	INSULINA LIBRE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1834	904801	ALDOSTERONA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1835	904804	CETOESTEROIDES 17	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1836	904805	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1837	904806	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1838	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1839	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1840	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1841	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1842	904812	CORTISOL AM	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1843	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1844	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1845	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1846	904905	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1847	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1848	904913	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA MEDIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1849	904920	TIROGLOBULINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1850	904921	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1851	904922	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1852	904923	TRIYODOTIRONINA (CAPTACION)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1853	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1854	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1855	905001	NIVEL DE LIDOCAINA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] EN SUERO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1856	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1857	905102	WARFARINA CUALITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1858	905201	ACIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1859	905203	BARBITURICOS CUANTITATIVO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1860	905205	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1861	905208	ETOSUXIMIDA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1862	905214	FENOBARBITAL NIVELES SERICOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1863	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1864	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS CUANTITATIVO AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1865	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1866	905305	BENZODIACEPINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1867	905306	BENZODIACEPINAS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1868	905307	CLORPROMAZINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1869	905308	FENCICLIDINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1870	905309	FENOTIAZINAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1871	905313	LITIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1872	905401	AMIKACINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1873	905404	GENTAMICINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1874	905406	KANAMICINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1875	905407	NETILMICINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1876	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1877	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1878	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1879	905601	DIGITOXINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1880	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1881	905606	NITROPRUSIATO DE SODIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1882	905607	TEOFILINA SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1883	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1884	905703	ALCALOIDES AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1885	905705	ALCOHOL ETILICO AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1886	905707	ALCOHOL METILICO [FORMALDEHIDO] MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1887	905709	ARSENICO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1888	905710	ATROPINICOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1889	905712	BIPIRIDILO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1890	905714	CAFEINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1891	905716	CANNABINOIDES AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1892	905717	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1893	905720	CIANUROS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1894	905722	HIDROCARBUROS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1895	905725	COCAINA O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1896	905726	COCAINA O METABOLITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1897	905727	DROGAS DE ABUSO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1898	905728	ESTRICNINA SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1899	905730	MERCURIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1900	905731	MERCURIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1901	905732	METACUALONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1902	905734	METADONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1903	905736	METALES PESADOS CADA UNO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1904	905737	MONOXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1905	905739	OPIACEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1906	905740	OPIACEOS MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1907	905741	ORGANOCLORADOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1908	905742	ORGANOFOSFORADOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1909	905744	PARANITROFENOL SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1910	905749	PRIMIDONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1911	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1912	905755	SALICILATOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1913	905759	SUSTANCIAS ALUCINOGENAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1914	905760	TALIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1915	906001	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1916	906002	ANTIESTREPTOLISINA MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1917	906021	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1918	906026	Legionella spp ANTICUERPOS Ig G SEROTIPOS 1-14 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1919	906030	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1920	906036	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1921	906039	Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1922	906040	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1923	906041	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1924	906109	Cisticerco ANTICUERPOS TOTALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1925	906110	Echinococcus ANTICUERPOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1926	906111	Coccidioides ANTICUERPOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1927	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1928	906118	Histoplasma capsulatum ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1929	906120	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1930	906121	Leishmania ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1931	906125	Toxocara canis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1932	906126	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1933	906127	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1934	906128	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1935	906129	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1936	906130	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1937	906131	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1938	906132	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1939	906133	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1940	906203	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1941	906205	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1942	906206	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1943	906207	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1944	906208	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1945	906209	Dengue ANTICUERPOS TOTALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1946	906210	Enterovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1947	906211	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (CAPSULA EB-VCA-A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1948	906212	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CAPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1949	906213	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (NUCLEARES EBNA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1950	906215	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CAPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1951	906218	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1952	906219	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1953	906220	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1954	906221	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE Hbc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1955	906222	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1956	906223	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1957	906224	Hepatitis B ANTICUERPOS DNA POLIMERASA AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1958	906225	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1959	906226	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1960	906228	Herpes I ANTICUERPOS Ig G MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1961	906229	Herpes I ANTICUERPOS Ig M MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1962	906230	Herpes II ANTICUERPOS Ig G MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1963	906231	Herpes II ANTICUERPOS Ig M MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1964	906232	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1965	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1966	906234	Influenza TIPO A ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1967	906235	Influenza TIPO A ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1968	906237	Influenza TIPO B ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1969	906241	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1970	906242	Rubeola ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1971	906243	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1972	906244	Rubeola ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1973	906245	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1974	906247	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1975	906248	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1976	906249	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1977	906250	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1978	906251	Virus de Encefalitis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1979	906252	Virus de Fiebre Amarilla ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1980	906254	Virus Sincitial Respiratorio ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1981	906260	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1982	906261	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1983	906262	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1984	906263	Hepatitis C ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1985	906302	ANTIGENO P 24 Virus de Inmunodeficiencia Humana 1	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1986	906303	ANTIGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1987	906304	ANTIGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1988	906314	Cryptococcus neoformans ANTIGENO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1989	906317	Hepatitis B ANTIGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1990	906318	Hepatitis B ANTIGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1991	906319	Hepatitis delta ANTIGENO [Ag HVD] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1992	906320	Herpes simplex ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1993	906322	Legionella spp ANTIGENO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1994	906323	Neisseria gonorrhoeae ANTIGENO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1995	906326	Rotavirus ANTIGENOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1996	906329	Virus Sincitial Respiratorio ANTIGENO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1997	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTIGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACION AUTOMATIZADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1998	906333	Aspergillus spp ANTIGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
1999	906340	SARS CoV 2 [COVID-19] ANTIGENO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2000	906341	Dengue ANTIGENO MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2001	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2002	906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2003	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2004	906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2005	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2006	906411	CELULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2007	906413	CENTROMERO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2008	906414	CITOPLASMA DE NEUTROFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2009	906415	CITOPLASMA DE NEUTROFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C ANCA O P ANCA] AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2010	906417	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2011	906418	DNA n ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2012	906419	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2013	906422	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2014	906423	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2015	906425	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2016	906426	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2017	906428	ISOLEUCOAGLUTININAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2018	906430	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2019	906432	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2020	906433	MITOCONDRIA ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2021	906436	MUSCULO LISO ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2022	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2023	906441	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2024	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2025	906443	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCION MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2026	906447	PM/SCL ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2027	906448	PM1 ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2028	906449	PM2 ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2029	906454	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2030	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2031	906457	TIROIDEOS COLOIDALES ANTICUERPOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2032	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2033	906460	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2034	906462	TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2035	906463	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2036	906464	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2037	906465	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2038	906466	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PEPTIDO CICLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2039	906481	BETA 2 GLICOPROTEINA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2040	906482	BETA 2 GLICOPROTEINA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2041	906501	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2042	906502	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I Y II (A B C DR DQ DP)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2043	906503	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2044	906509	ANTICUERPOS CITOTOXICOS ANTI HLA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2045	906601	ACIDO SIALICO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2046	906602	ALFA FETOPROTEINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2047	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2048	906604	ANTIGENO DE CANCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2049	906605	ANTIGENO DE CANCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2050	906606	ANTIGENO DE CANCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2051	906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2052	906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA FRACCION LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2053	906613	ANTIGENO POLIPEPTIDO DE TEJIDO O ANTIGENO DE PROLIFERACION CELULAR AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2054	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2055	906621	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2056	906624	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2057	906625	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2058	906626	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA FRACCION LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2059	906701	CULTIVO MIXTO DE LINFOCITOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2060	906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2061	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2062	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2063	906720	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2064	906724	LINFOCITOS CD11 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2065	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACION CD3 CD4 CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2066	906801	BETA 2 GLICOPROTEINA I SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2067	906802	CAMPO OSCURO PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2068	906807	ELECTROFORESIS DE AMINOACIDOS EN ORINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2069	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEINAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2070	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO [DETECCION DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2071	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2072	906814	FAGOCITOSIS ESTUDIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2073	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA CONCENTRACION O FUNCIONAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2074	906824	INMUNOFIJACION SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2075	906826	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2076	906827	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2077	906828	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2078	906829	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2079	906831	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2080	906832	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2081	906833	INMUNOGLOBULINA D [Ig D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2082	906834	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] ESPECIFICA (DOSIFICACION CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2083	906835	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2084	906836	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2085	906841	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2086	906901	AGLUTININAS AL FRIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2087	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2088	906904	COMPLEMENTO HEMOLITICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2089	906905	COMPLEMENTO SERICO C3 SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2090	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2091	906907	COMPLEMENTO SERICO C4 SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2092	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2093	906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2094	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2095	906912	PREALBUMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2096	906913	PROTEINA C REACTIVA ALTA PRECISION AUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2097	906914	PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2098	906915	PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2099	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2100	907002	COPROLOGICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2101	907003	COPROLOGICO POR CONCENTRACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2102	907004	COPROSCOPICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2103	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACION DE TROFOZOITOS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2104	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDAN III]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2105	907007	OXIUROS IDENTIFICACION PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2106	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2107	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACION DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECIFICA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2108	907011	UROBILINOGENO EN MATERIA FECAL CUANTITATIVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2109	907012	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE] SERIADO TRES MUESTRAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2110	907013	COPROLOGICO SERIADO TRES MUESTRAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2111	907014	COPROSCOPICO SERIADO TRES MUESTRAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2112	907102	HEMOGLOBINURIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2113	907103	PROTEINAS DE BENICE JONES MANUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2114	907104	RECuento DE ADDIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2115	907105	RECuento HAMBURGUER	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2116	907106	UROANALISIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2117	907107	UROBILINOGENO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2118	907108	GLOBULOS ROJOS MORFOLOGIA EN ORINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2119	907201	ESPERMOGRAMA BASICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2120	907202	MOCO CERVICAL ANALISIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2121	907203	LIQUIDO PROSTATICO (EXAMEN MICROSCOPICO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2122	908301	ASPARTILCILASA ACTIVIDAD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2123	908302	GALACTOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2124	908303	GANGLIOSIDOS CUALITATIVOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2125	908304	FOSFOFRUCTOCINASA ACTIVIDAD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2126	908305	PIRUVATOCINASA ACTIVIDAD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2127	908306	PIRUVATO DESHIDROGENASA ACTIVIDAD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2128	908413	ERBB2 [HER-2/neu] (ONCOGEN) HIBRIDACION "IN SITU"	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2129	908601	ENZIMAS RELACIONADAS CON ENFERMEDADES DE LA SUSTANCIA BLANCA, MEDICION DE CADA UNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2130	908602	ENZIMAS RELACIONADAS CON ENFERMEDADES DE LA SUSTANCIA GRIS, MEDICION DE CADA UNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2131	908603	ENZIMAS GLICOLITICAS, MEDICION DE CADA UNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2132	908604	ENZIMAS LISOSOMALES, MEDICION DE CADA UNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2133	908605	ENZIMAS DEL METABOLISMO DEL GLICOGENO, MEDICION DE CADA UNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2134	908606	HIPOXANTINA GUANINA FOSFORIBOSIL TRANSFERASA ACTIVIDAD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2135	908806	Hepatitis B CARGA VIRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2136	908832	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2137	908856	IDENTIFICACION DE OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2138	908859	IDENTIFICACION SIMULTANEA DE MULTIPLES PATOGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2139	908873	Mycobacterium tuberculosis IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2140	908885	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2141	908890	DETECCION Virus del Papiloma Humano POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2142	911001	ANTICUERPOS IRREGULARES TITULACION POR MICROTECNICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2143	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2144	911004	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA, ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) EN TUBO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2145	911005	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACION POR MICROTECNICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2146	911006	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACION EN TUBO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2147	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTECNICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2148	911008	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) EN TUBO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2149	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTECNICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2150	911010	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO EN TUBO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2151	911013	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTIGENO POR MICROTECNICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2152	911014	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTIGENO EN TUBO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2153	911015	HEMOCLASIFICACION SISTEMA Rh [ANTIGENO Rh D] POR MICROTECNICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2154	911016	HEMOCLASIFICACION SISTEMA Rh [ANTIGENO Rh D] EN TUBO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2155	911017	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] POR MICROTECNICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2156	911018	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] EN TUBO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2157	911019	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] POR MICROTECNICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2158	911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTECNICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2159	911022	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA EN TUBO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2160	911026	FENOTIPO SISTEMA ABO [SUBGRUPOS] EN TUBO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2161	911101	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUTOTRANSFUSION [PREDEPOSITO]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2162	911102	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS ESTANDAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2163	911103	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS LEUCORREDUCIDAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2164	911105	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2165	911106	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS ESTANDAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2166	911107	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2167	911110	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS LAVADOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2168	911111	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2169	911112	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE SANGRE TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2170	911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2171	911201	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2172	911203	PROCESAMIENTO DE PLASMA POR AFERESIS O PLASMAFERESIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2173	911302	RECAMBIO PLASMATICO TERAPEUTICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2174	912001	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2175	912002	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2176	912003	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2177	912004	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE SANGRE TOTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2178	912005	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2179	912010	EXSANGUINO TRANSFUSION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2180	920407	PERFUSION MIOCARDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2181	920809	GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA CON DMSA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2182	930801	ELECTROMIOGRAFIA CON ELECTRODO DE FIBRA UNICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2183	930820	ELECTROMIOGRAFIA EN CARA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2184	930860	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2185	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2186	931002	TERAPIA CON ONDAS DE CHOQUE DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR (CADA SESION)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2187	931501	MODALIDADES ELECTRICAS O ELECTROMAGNETICAS DE TERAPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2188	933501	TERAPIA DE REHABILITACION PULMONAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2189	933601	TERAPIA DE REHABILITACION CARDIOVASCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2190	935301	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2191	935302	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2192	935304	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2193	935305	APLICACION O CAMBIO DE YESO EN PIE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2194	935307	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION DE PELVIS (CADERA) Y COCCIX	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2195	935400	935400 APLICACIÓN DE FÉRULA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2196	936100	936100 TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO PARA MOVILIZACIÓN GENERAL (TRATAMIENTO GENERAL DE ARTICULACIONES) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2197	936101	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPATICO PARA MOVILIZACION GENERAL (TRATAMIENTO GENERAL DE ARTICULACIONES)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2198	936201	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPATICO CON EMPLEO DE FUERZAS DE ALTA VELOCIDAD Y BAJA AMPLITUD (FUERZAS DE EMPUJE)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2199	937000	937000 TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2200	937001	TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2201	937101	TERAPIA FONOAUDIOLOGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2202	939402	NEBULIZACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2203	939403	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2204	940101	ADMINISTRACION [APLICACION] DE PRUEBA DE INTELIGENCIA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2205	940301	EVALUACION EN ALTERACIONES EMOCIONALES (AFECTIVAS) O DE CONDUCTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2206	943101	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2207	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2208	944001	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSIQUIATRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2209	944002	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSICOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2210	944101	PSICOTERAPIA FAMILIAR POR PSIQUIATRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2211	944102	PSICOTERAPIA FAMILIAR POR PSICOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2212	944201	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSIQUIATRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2213	944202	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSICOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2214	950101	EVALUACION ORTOPTICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2215	950201	EVALUACION PARA BAJA VISION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2216	950501	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL Y PERIFERICO CONVENCIONAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2217	950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2218	950601	MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2219	950610	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2220	951302	ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2221	951502	TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL POR ELEVACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2222	951901	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO ANTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2223	951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2224	952001	BIOMETRIA OCULAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2225	952501	PAQUIMETRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2226	952601	TONOGRAFIA OCULAR CON PRUEBAS PROVOCATIVAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2227	953501	TERAPIA ORTOPTICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2228	954107	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2229	954301	LOGO-AUDIOMETRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2230	954302	INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRIA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2231	954601	EMISIONES OTOACUSTICAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2232	954626	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICION DE INTEGRIDAD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2233	954632	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA AUTOMATIZADOS MEDICION DE MADURACION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2234	960200	960200 INSERCIÓN DE VÍA AÉREA OROFARÍNGEA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2235	960401	INSERCIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL CON TECNICA RETROGRADA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2236	960700	960700 INSERCIÓN DE OTRO TUBO O Sonda NASO-GÁSTRICA (INTUBACIÓN PARA DECOMPRESIÓN) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2237	960801	INSERCIÓN ENDOSCOPICA DE Sonda NASOYEYUNAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2238	961400	961400 TAPONAMIENTO VAGINAL SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2239	961601	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN URETRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2240	963300	963300 LAVADO GÁSTRICO DE LIMPIEZA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2241	964900	964900 INSTILACIÓN GENITOURINARIA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2242	965100	965100 IRRIGACIÓN Y LAVADO DEL OJO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2243	965201	LAVADO E IRRIGACION DE OIDOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2244	965901	LAVADO, IRRIGACION Y CUIDADOS DE HERIDA EN AREA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2245	965902	LAVADO, IRRIGACION Y CUIDADOS DE HERIDA EN AREA ESPECIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2246	970100	970100 SUSTITUCIÓN DE TUBO (SONDA) NASOGÁSTRICO O DE ESOFAGOSTOMÍA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2247	970200	970200 SUSTITUCIÓN DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMÍA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2248	971100	971100 SUSTITUCIÓN DE ESCAYOLA O FÉRULA EN MIEMBRO SUPERIOR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2249	971200	971200 SUSTITUCIÓN DE ESCAYOLA O FÉRULA EN MIEMBRO INFERIOR SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2250	971400	971400 SUSTITUCIÓN DE OTRO DISPOSITIVO PARA INMOVILIZACIÓN MUSCULOESQUELÉTICA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2251	972300	972300 SUSTITUCIÓN DE TUBO DE TRAQUEOSTOMÍA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2252	976203	EXTRACCION DE CATETER URETERAL VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2253	976501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO URETRAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2254	977100	977100 EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO INTRAUTERINO (DIU) SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2255	981100	981100 EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2256	981202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE LA NARIZ SIN INCISION VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2257	981300	981300 EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA FARINGE SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2258	981905	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO DE URETRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2259	982101	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL DE LA CONJUNTIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2260	982102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL EN CORNEA O ESCLEROTICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2261	982700	982700 EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN BRAZO Y ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2262	990104	EDUCACION GRUPAL EN SALUD, POR ENFERMERIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2263	990107	EDUCACION GRUPAL EN SALUD, POR TRABAJO SOCIAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2264	990201	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2265	990203	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ODONTOLOGIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2266	990204	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ENFERMERIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2267	990212	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR HIGIENE ORAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2268	992901	INYECCION DE VITAMINA K	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2269	992990	INYECCION O INFUSION DE OTRA SUSTANCIA TERAPEUTICA O PROFILACTICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2270	993102	VACUNACION CONTRA TUBERCULOSIS [BCG]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2271	993103	VACUNACION CONTRA MENINGOCOCO (AC o BC)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2272	993104	VACUNACION CONTRA Haemophilus influenza tipo b	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2273	993105	ADMINISTRACION DE TOXOIDE DIFTERICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2274	993106	VACUNACION CONTRA NEUMOCOCO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2275	993120	VACUNACION COMBINADA CONTRA TETANOS Y DIFTERIA [Td]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2276	993122	VACUNACION COMBINADA CONTRA DIFTERIA, TETANOS Y TOS FERINA [DPT]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2277	993130	VACUNACION COMBINADA CONTRA Haemophilus influenza tipo b, DIFTERIA, TETANOS, TOS FERINA Y Hepatitis B (PENTAVALENTE)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2278	993501	VACUNACION CONTRA POLIOMIELITIS (VOP O IVP)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2279	993502	VACUNACION CONTRA Hepatitis A	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2280	993503	VACUNACION CONTRA Hepatitis B	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2281	993504	VACUNACION CONTRA FIEBRE AMARILLA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2282	993505	VACUNACION CONTRA RABIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2283	993506	VACUNACION CONTRA SARAMPION	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2284	993509	VACUNACION CONTRA VARICELA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2285	993510	VACUNACION CONTRA INFLUENZA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2286	993512	VACUNACION CONTRA ROTAVIRUS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2287	993513	VACUNACION CONTRA VIRUS Papiloma Humano [VPH]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2288	993520	VACUNACION COMBINADA CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA [SR] (DOBLE VIRAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2289	993522	VACUNACION COMBINADA CONTRA SARAMPION, PAROTIDITIS Y RUBEOLA [SRP] (TRIPLE VIRAL)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2290	995202	ADMINISTRACION VACUNA SARS CoV 2 [COVID-19]	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2291	996101	CARDIOVERSION ELECTRICA A TORAX CERRADO ELECTIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2292	996102	CARDIOVERSION ELECTRICA A TORAX CERRADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2293	997002	CONTROL DE PLACA DENTAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2294	997103	TOPICACION DE FLUOR EN GEL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2295	997105	APLICACION DE RESINA PREVENTIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2296	997106	TOPICACION DE FLUOR EN BARNIZ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2297	997107	APLICACION DE SELLANTES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2298	997301	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2299	998701	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2300	998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2301	107M01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2302	10M001	INTERNACION COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2303	10M002	INTERNACION COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2304	10M003	INTERNACION COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION TRES CAMAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2305	10M004	INTERNACION COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION CUATRO O MAS CAMAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2306	110A01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2307	129B02	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MULTIPLE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2308	129M01	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2309	129M02	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION MULTIPLE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2310	129M02	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION MÚLTIPLE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2311	129N01	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA HABITACION INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2312	130B01	INTERNACION PEDIATRICA COMPLEJIDAD BAJA HABITACION INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2313	130B02	INTERNACION PEDIATRICA COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MULTIPLE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2314	130M01	INTERNACION PEDIATRICA COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2315	130M02	INTERNACIÓN PEDIÁTRICA COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION MÚLTIPLE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2316	130M02	INTERNACION PEDIATRICA COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION MULTIPLE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2317	2DS002	DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA (QUIROFANO) COMPLEJIDAD MEDIANA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2318	5DS002	DERECHOS DE SALA DE CURACIONES O PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2319	5DS003	DERECHOS DE SALA DE DE PEQUEÑA CIRUGIA (SUTURAS)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2320	5DS004	DERECHOS DE SALA DE YESOS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2321	5DSB01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACION EN URGENCIAS COMPLEJIDAD BAJA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2322	5DSM01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACION EN URGENCIAS COMPLEJIDAD MEDIANA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2323	90DS03	DERECHOS DE SALA DE PARTO COMPLEJIDAD MEDIANA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2324	S12103	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2325	S12203	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS ADULTO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2326	399201	INYECCION DE AGENTE ESCLEROSANTE EN VENA (ESCLEROTERAPIA)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2327	807104	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2328	802401	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE FALANGES (UNA O MÁS) DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2329	802101	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2330	804304	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2331	806103	MENISCECTOMÍA MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2332	807103	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2333	807104	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2334	807203	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2335	807204	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2336	807303	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2337	807304	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2338	808012	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2339	808022	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2340	808032	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2341	808042	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN EN MANO O DEDOS POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2342	808102	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2343	808112	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2344	808114	REMOCIÓN DE EXOSTOSIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2345	808202	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2346	808302	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2347	808402	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MÁS) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2348	808602	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2349	800103	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2350	800104	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2351	802101	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2352	802201	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE CODO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2353	802301	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE MUÑECA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2354	802401	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE FALANGES (UNA O MÁS) DE MANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2355	828908	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTOS EN MANO CON AUTOINJERTO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2356	835500	BURSECTOMÍA POR ARTROSCOPIA SOD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2357	836002	SUTURA DE MUSCULO O TENDÓN O FASCIA O APONEUROSIS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2358	836302	SUTURA DEL MANGUITO ROTADOR VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2359	836306	REVISIÓN DE REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR SIN AUMENTACIÓN VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2360	836307	REVISIÓN DE REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR CON AUMENTACIÓN VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2361	836405	SUTURA DEL TENDÓN [TENODESIS] BICIPITAL POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2362	814505	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON INJERTO AUTÓLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2363	814604	CORRECCIÓN LIGAMENTARIA O CAPSULAR EN LUXACIÓN GLENOHUMERAL VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2364	814606	CORRECCIÓN LIGAMENTARIA O CAPSULAR EN LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2365	814608	RECONSTRUCCIÓN LIGAMENTARIA DE LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR CON AUTO O ALOINJERTO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2366	814611	CORRECCIÓN CAPSULAR SUPERIOR DE HOMBRO CON INJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2367	814612	CORRECCIÓN CAPSULAR SUPERIOR DE HOMBRO CON INJERTO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2368	814704	CONDRÓPLASTIA DE ABRASIÓN MÁS OSTEOTOMÍA TIBIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2369	814707	RELAJACIÓN DE RETINÁCULO LATERAL MÁS REALINEACIÓN DISTAL O PROXIMAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2370	814708	FIJACIÓN DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2371	814709	FIJACIÓN E INJERTO ÓSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2372	814722	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2373	814726	REMODELACION DE MENISCO ROTO (PICO DE LORO) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2374	817903	DESCOMPRESIÓN DE HUESO DE MUÑECA O MANO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2375	818303	CORACÓPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2376	818202	REPARACIÓN DE LUXACIÓN RECURRENTE DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2377	818204	REVISIÓN DE REPARACIÓN DE LUXACIÓN RECURRENTE DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2378	818606	CONDRÓPLASTIA DEL CODO, VÍA ARTROSCÓPICA 818608 CONDRÓPLASTIA DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2379	818610	CAPSULORRAFIA DE CODO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2380	822105	RESECCIÓN DE GANGLIÓN DORSAL DE MUÑECA VIA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2381	822107	RESECCIÓN DE GANGLIÓN PALMAR DE MUÑECA VIA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2382	828908	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTOS EN MANO CON AUTOINJERTO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2383	44305	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN TÚNEL DEL CARPO CON NEUROLISIS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2384	44511	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN HOMBRO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2385	44513	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN BRAZO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2386	44515	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN CODO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2387	44517	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN ANTEBRAZO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2388	791405	REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HUESO DE CARPO CON DISPOSITIVO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2389	791401	FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA E INESTABILIDAD DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2390	791102	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE LESIONES INTRAARTICULARES DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2391	791703	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2392	798303	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN RADIOCUBITAL VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2393	798402	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LUXACIÓN CARPIANA VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2394	798406	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA O INTERFALÁNGICA VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2395	799402	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE FRACTURA INTRAARTICULAR DE MANO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2396	651202	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2397	652102	CISTECTOMIA DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2398	652202	RESECCION PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2399	652302	RESECCION DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2400	652305	CITORREDUCCION DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2401	652402	PUNCION Y DRENAJE DE LESION DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2402	652702	FULGURACION EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2403	652802	RESECCION DE QUISTE PARAOVARICO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2404	652902	LIBERACION O LISIS DE ADHERENCIAS (LEVES, MODERADAS O SEVERAS) DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2405	653102	OOFORECTOMIA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2406	655102	OOFORECTOMIA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2407	657002	OOFOROPLASTIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2408	657802	OOFOROPEXIA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2409	657804	OOFOROPEXIA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2410	659102	ASPIRACION FOLICULAR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2411	659302	ESCISION DE EMBARAZO ECTOPICO OVARICO SIN OOFORECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2412	659520	LIBERACION DE TORSION DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2413	660202	SALPINGOSTOMIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2414	661120	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2415	662102	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2416	662202	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2417	664002	SALPINGECTOMIA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2418	665002	SALPINGECTOMIA BILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2419	666102	RESECCION DE LESION EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2420	666111	ESCISION DE LESION CON SALPINGECTOMIA PARCIAL, POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2421	666220	RESECCION DE LESION EN MESOSALPINX POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2422	667102	SUTURA SIMPLE DE TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2423	667302	SALPINGO-SALPINGOSTOMIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2424	667402	SALPINGOHISTEROTOMIA (SALPINGO-UTEROSTOMIA) POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2425	667610	SALPINGOLISIS POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2426	667902	SALPINGOPLASTIA (FIMBRIOPLASTIA) POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2427	669102	SALPINGO-OOFORECTOMIA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2428	669202	SALPINGO-OOFORECTOMIA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2429	669502	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2430	669602	EXTRACCION DE PROTESIS DE TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2431	669702	ESCISION Y DRENAJE POR ABORTO TUBARICO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2432	669902	LIBERACION O LISIS DE ADHERENCIAS DE OVARIO Y TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2433	674003	AMPUTACION DE CUELLO O TRAQUELECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2434	674102	ESCISION DE MUNON CERVICAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2435	674511	TRAQUELECTOMIA RADICAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2436	675102	CERCLAJE DE ISTMO UTERINO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2437	676102	SUTURA DE ANILLO PERICERVICAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2438	681102	BIOPSIA DE UTERO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2439	681104	BIOPSIA DE LIGAMENTOS UTERINOS POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2440	682203	INCISION O ESCISION DE TABIQUE CONGENITO UTERINO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2441	682403	MIOMECTOMIA UTERINA UNICA O MULTIPLE POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2442	683111	HISTERECTOMIA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL, POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2443	684020	HISTERECTOMIA TOTAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2444	684104	HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2445	686011	HISTERECTOMIA RADICAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2446	686110	HISTERECTOMIA RADICAL MODIFICADA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2447	691201	ESCISION Y ABLACION DE ENDOMETROSIS ESTADOS I Y II POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2448	691202	ESCISION Y ABLACION DE ENDOMETROSIS ESTADOS III Y IV POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2449	691204	ESCISION O ABLACION DE ENDOMETRIOSIS PROFUNDA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2450	691205	RESECCION DE LESION DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2451	691230	SECCION DE LIGAMENTO UTERO SACRO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2452	691302	SECCION DE ADHERENCIAS UTERINAS A PARED ABDOMINAL VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2453	691902	DRENAJE DE COLECCION DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2454	692202	HISTEROPEXIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2455	692205	CERVICOPEXIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2456	694102	HISTERORRAFIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2457	694202	CIERRE DE FISTULA DE UTERO (ISTMOCELE) POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2458	694302	REPARACION DE UTERO BICORNE POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2459	694902	HISTEROPLASTIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2460	698002	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO INTRAUTERINO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2461	699601	RETIRO DE MATERIAL DE CERCLAJE DE CUELLO UTERINO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2462	704202	VAGINECTOMIA RADICAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2463	706105	VAGINOPLASTIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2464	707502	CIERRE DE FISTULA URETROVAGINAL O VESICO VAGINAL VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2465	707703	COLPOPEXIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2466	709202	REPARACION DE ENTEROCELE POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2467	709205	REPARACION DE DEFECTO PARAVAGINAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2468	743102	REMOCION DE EMBARAZO ECTOPICO ABDOMINAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2469	743202	REMOCION DE FETO EN CAVIDAD PERITONEAL SUBSIGUIENTE A RUPTURA UTERINA O TUBARICA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2470	662104	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2471	662204	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2472	669503	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO EN TROMPA DE FALOPIO POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026”

2473	669603	EXTRACCION DE PROTESIS DE TROMPA DE FALOPIO POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2474	681201	HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2475	682202	INCISION O ESCISION DE TABIQUE CONGENITO UTERINO POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2476	682302	RESECCION DE POLIPO ENDOMETRIAL POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2477	682404	MIOMECTOMIA UTERINA UNICA O MULTIPLE POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2478	682510	ABLACION ENDOMETRIAL O ENDOMETRECTOMIA POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2479	694204	CIERRE DE FISTULA DE UTERO (ISTMOCELE) POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2480	698003	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAUTERINO POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2481	890273	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2482	890373	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

El contrato para suscribir se requiere para obtener “**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026**”.

2.2 ANALISIS DEL SECTOR.

2.2.1 ASPECTO ECONÓMICO

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identifica algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, así mismo se tiene como referente la guía de Colombia Compra Eficiente GUIA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR GEES – VERSIÓN 2 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 y cuyo análisis se describe a continuación:

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR SALUD

El sector de atención en salud crece a pesar de la crisis financiera, con aumento en afiliaciones y reclamos.

Resumen ejecutivo

- El valor agregado del sector salud sigue creciendo, impulsado por la medicina prepagada, con un aumento del 24,7% hasta abril de 2024.
- A septiembre de 2024, el Sistema General de Seguridad Social en Salud tiene 52 millones de afiliados, alcanzando una cobertura del 98,6%.
- Los recursos girados por la ADRES crecieron un 8,5% a \$60,3 billones hasta septiembre de 2024.
- Se estima un faltante de recursos de \$19,7 billones para 2025 debido a la subestimación de la UPC.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Comportamiento

- El PIB del sector salud creció un 6,7% en 2024, superando el crecimiento de la economía general (1,5%).
- Las atenciones a través de medicina prepagada aumentaron un 24,7% entre enero y abril de 2024.
- El empleo en salud con internación creció un 0,9%, mientras que en salud sin internación cayó un 0,3%.
- A septiembre de 2024, los reclamos en salud aumentaron un 14,6%, alcanzando 1.232.262.

Afiliación

- A septiembre de 2024, había 52 millones de afiliados al sistema de salud, con una caída del 0,9% en el régimen contributivo.
- El 44,7% de los afiliados pertenece al régimen contributivo y el 51,0% al subsidiado.
- La tasa de ocupación laboral se situó en 57,7%, con una tasa de informalidad del 56,0%.

Reclamos en salud

- Se registraron 1.232.262 reclamos entre enero y septiembre de 2024, un aumento del 14,6% respecto al año anterior.
- La negación de citas fue la principal causa de reclamos, representando el 18,8% del total.
- Coosalud, Comfenalco Valle y SOS fueron las EPS con más reclamos por cada diez mil afiliados.

Crisis financiera

- Las EPS enfrentan un deterioro patrimonial, con un patrimonio de -\$5,0 billones a cierre de 2023.
- Los recursos girados no cubren los costos de atención y administración, afectando la sostenibilidad del sistema.
- La intervención forzosa de la EPS Capresoca fue ordenada en octubre de 2024 debido a problemas financieros.

Turismo de salud

- A septiembre de 2024, ingresaron 16.773 turistas extranjeros por tratamientos médicos, un crecimiento del 10,4%.
- Los procedimientos médicos en Colombia son hasta un 35% más económicos que en EE. UU.
- El gasto promedio de turistas en tratamientos médicos fue de US\$3.541,8 en el segundo trimestre de 2024.

PATRIA HONOR LEALTAD

Perspectivas

- Se alerta sobre la desinversión en el sector salud, que podría afectar la prestación de servicios en el futuro.
- La ANDI reporta que la inversión en salud ha caído a menos de la mitad de los US\$600 millones anuales.
- Expertos critican que el nuevo proyecto de reforma no aborda problemas clave como la suficiencia de recursos.

Gestión de residuos

- Se lanzó un manual para la gestión integral de residuos en el sector salud, buscando mitigar riesgos en salud pública.
- En 2021, 438 empresas del sector reportaron gastos en protección ambiental por más de \$64,6 mil millones.

Fuente:

<https://www.andi.com.co/Uploads/Reporte%20Sectorial%20Informe%20del%20Sector%20Salud%20y%20Healthtech%20-%20Noviembre%202024>

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos servicios o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:



Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8316-1

Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.

Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Los servicios para contratar se consideran se enmarcan en el sector Terciario o de Servicios, ya que abarca las actividades relacionadas con los servicios que no producen un producto, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Actividades que corresponden al sector servicios

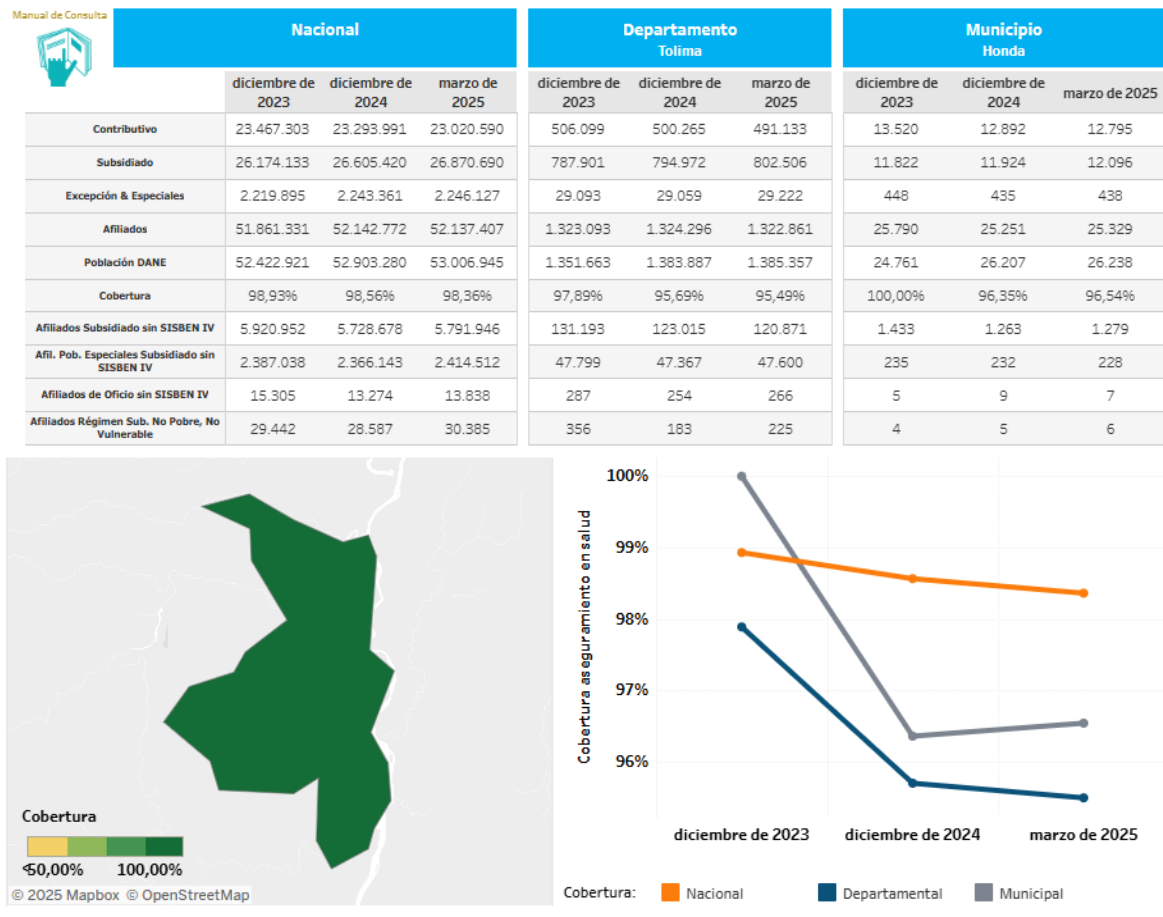
Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- **Servicios de salud y estéticos.**
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

Dentro del sector de la salud existen varios regímenes para el caso del presente estudio los servicios son requeridos para los AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, los cuales están dentro del Régimen de excepción Son los definidos por la Ley 100 de 1993: régimen de seguridad social de las fuerzas militares y de la policía, de los afiliados al Fondo Nacional de prestaciones Sociales del magisterio, de servidores públicos de Ecopetrol así como los servidores públicos de universidades públicas, todos los cuales tiene sus propios regímenes de seguridad social en salud y pensiones que solo participan en el Sistema General mediante aportes de recursos a la subcuenta de solidaridad del Fosyga.

Subsectores pertenecientes al sector de servicios:

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026”



Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

ACTIVIDAD COMERCIAL CIIU REV.4 A.C

Los MACROSECTORES, señalados en la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C.); donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en el Macrosector de ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL. **CIIU 8610 “Actividades de hospitales y clínicas, con Internación.**

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, referente a que el objeto a contratar debe estar identificado con el cuarto nivel del Clasificador Bienes y Servicios y con fundamento en la información contenida en el Sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), la clasificación hasta el cuarto nivel de la necesidad prevista en el presente Estudio Previo es la siguiente:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6316-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
85101501	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Centros de salud	Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos
85101502				Servicios clínicos especializados
85121601			Servicios médicos de doctores especialistas	Servicios de ginecología y obstetricia
85121603				Servicios de cardiología
85121604				Servicios de especialistas pulmonares
85121609				Servicios de cirugías
85121612				Servicios de ortopedia
85121613				Servicios pediátricos
85121614				Servicios de especialistas del sistema nervioso
85121801		Practica medica	Laboratorios médicos	Servicios de análisis de sangre
85121801				Servicios de laboratorios de bacteriólogos
85121801				Servicios de laboratorios biológicos
85121801				Servicios de laboratorios patológicos
85121801				Servicios de análisis de orina
85121801				Servicios de laboratorio de ultrasonido
85121801				Servicios de laboratorio de rayos X
85121902			farmacéuticos	Servicios farmacéuticos.

Una vez identificado el sector de la economía al que pertenece el servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida y la actividad comercial CIU, se procede a realizar el siguiente análisis:

- Agentes que componen el sector

El contexto actual del sector salud en el país enmarca la gestión social, ambiental y económica de las IPS afiliadas a la Cámara. El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el marco en el que prestan servicio estas entidades. De acuerdo a la Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015 el sistema de salud es "el conjunto articulado y armónico de principios y normas; políticas públicas; instituciones; competencias y procedimientos; facultades, obligaciones, derechos y deberes; financiamiento; controles; información y evaluación, que el Estado disponga para la garantía y materialización del derecho fundamental de la salud. A través de este sistema el país trabaja por garantizar el derecho de todos los colombianos a un servicio oportuno, eficaz y de calidad".

En el funcionamiento del SGSSS interactúa una gran cantidad de agentes públicos y privados, entre los que hay complejos y permanentes flujos de recursos e información.

Todas estas relaciones giran en torno a quienes están en el centro del sistema: **los pacientes**.

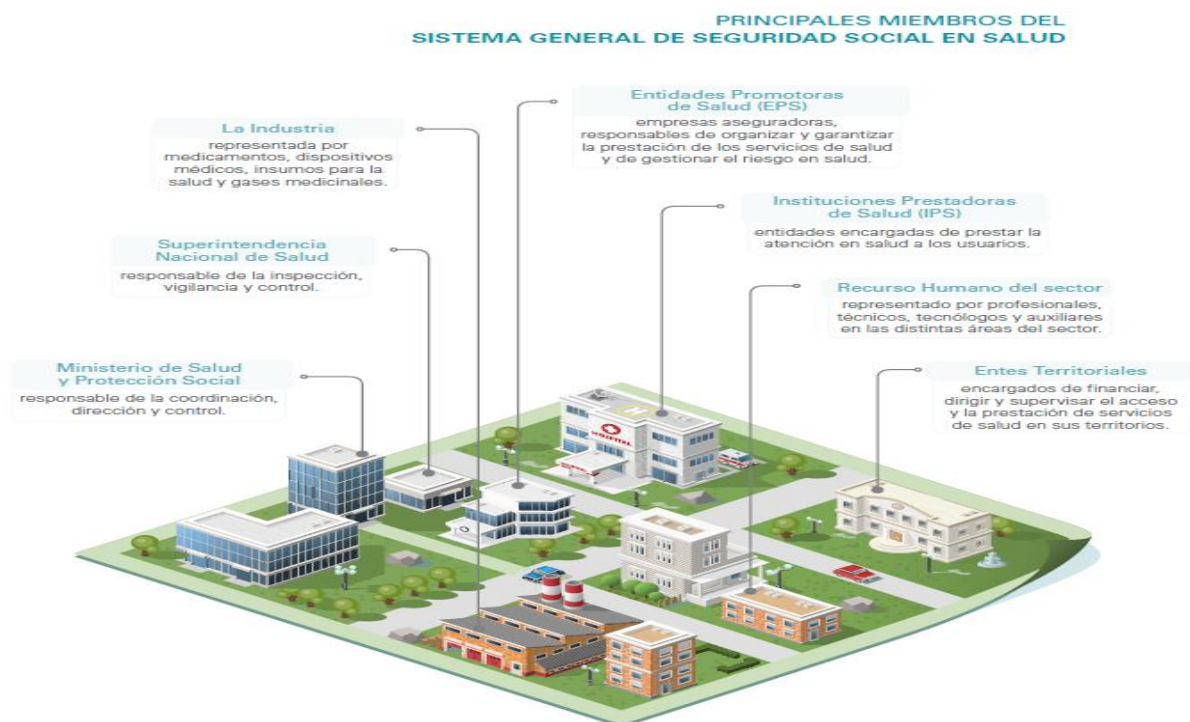
PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SGS10-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"



Fuente: <https://www.andi.com.co//Home/Camara/25-sectorial-de-la-salud>

- Gremios y asociaciones que participan en el sector

SIGLA	NOMBRE	PAGINA WEB	CONTACTO
ACEMI	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral	https://www.acemi.org.co	377-9013
GESTARSALUD	Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud de Colombia	https://www.gestarsalud.com	313-0099
ACHC	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral	https://www.acemi.org.co	312-4411
ACESI	Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos	https://acesi.com.co	287-8574
AESA	Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia	http://www.aesa.org.co	604-6593
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes	https://www.fenalco.com.co http://www.fenalcobogota.com.co	350-0600
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Sectorial Salud	http://www.andi.com.co/Home/Camara/25-sectorial-de-la-salud	326-8500
	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Dispositivos médicos e insumos para la salud	http://www.andi.com.co/Home/Camara/8-dispositivos-medicos-e-insumos-para-la-salu	
	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Industria Farmacéutica	http://www.andi.com.co/Home/Camara/18-industria-farmaceutica	
AFIDRO	Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación	https://www.afidro.org/	486-7575
ASINFAR	Asociación de Industrias Farmacéuticas de Colombia	http://asinfar.com.co/	743-8845

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026”

ASOCAJAS	Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar	https://www.asocajas.org.co/	323-2765
PACIENTES ALTO COSTO	Asociación de Pacientes de Alto Costo	https://www.pacientesaltocosto.org/	602-1820
FASECOLDA	Federación de Aseguradores Colombianos	https://www.acemi.org.co	344-3080
ACOPEL	Asociación Colombiana de Pacientes con enfermedades de deposito lisosomal	https://www.acopel.org.co/laweb/	805-0394
ACSC	Asociación Colombiana de Sociedades Científica	http://sociedadescientificas.com/	703-4681
CMC	Colegio Médico Colombiano	http://www.colegiomedicocolombiano.org/web_cmc/	746-3489
FEDESALUD	Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social	http://fedesalud.org/	805-0148
FCM	Federación Colombiana de Municipios	https://www.fcm.org.co/	593-4020
ASOCAPITALES	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	https://www.asocapitales.co/	555-7541
FND	Federación Nacional de Departamentos	https://www.fnd.org.co/	487-0039
ASMEDAS	Asociación Médica Sindical Colombiana	http://www.asmedas.org.co/	285-2831
OBSERVAMED	Observatorio del Medicamento - Federación Médica Colombiana	http://www.observamed.org/	213-2421
FMC	Federación Médica Colombiana	https://federacionmedicacolombiana.com/	805-0073
Misión Salud	Misión Salud	https://www.mision-salud.org/	482-8021
REDCIMLAC	Red de Centros de Información de Medicamentos Latinoamerica y el Caribe	http://web2.redcimlac.org/	
Academia Nacional de Medicina	Academia Nacional de Medicina de Colombia	https://anmdocolombia.net/	555-0553
IFARMA	Fundación IFARMA	http://web.ifarma.org/	3381490
CIMUN	Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Nacional de Colombia	http://www.cimun.unal.edu.co/	316-5000

Fuente: <https://www.adres.gov.co/transparencia/Paginas/directorio-de-agremiaciones-asociaciones-y-otros-grupos-de-interes.aspx>

- Cifras totales de ventas

El acceso oportuno y la calidad de la atención en salud en Colombia se han convertido en desafíos cada vez más preocupantes para los pacientes. Problemas como la falta de disponibilidad de medicamentos, barreras administrativas, burocracia y la falta de actualización de tratamientos médicos afectan gravemente a la población. Ante esta situación, diversas organizaciones del sector salud se reunieron en un encuentro nacional para analizar la crisis y proponer soluciones.

La reunión fue liderada por la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (ACSC), entidad gremial que agrupa a más de 72 organizaciones de médicos especialistas en el país. Durante el encuentro, Agamenón Quintero, presidente de la ACSC, alertó sobre las consecuencias de la crisis: “No podemos permitir que la crisis actual del sistema siga creciendo. Diferentes problemáticas que están afectando a los pacientes, de persistir, van a ocasionar un número mayor de decesos en el país, de los que hubo durante la pandemia”.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

Preocupaciones en torno a la atención de los pacientes

Desde la Mesa de Asociaciones de Usuarios en Salud, se advirtió sobre el incremento en el número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) y de acciones de tutela interpuestas por los ciudadanos debido a las barreras en el acceso a los servicios de salud. “La intervención de las EPS no ha resuelto las deficiencias y, en la mayoría de los casos, han empeorado”, afirmó Álvaro Molina, vocero de la Mesa.

Los pacientes, por su parte, han denunciado la falta de medicamentos, el cierre de servicios, la escasez de citas médicas y el incremento en los costos de bolsillo para acceder a la atención. Denis Silva, representante de Pacientes Colombia, fue enfático en señalar que la situación es insostenible: “El Gobierno no esperó a la Reforma para destruir el sistema y los pacientes pasamos a ser las víctimas. Solo la unidad de todos los actores del sector podrá salvarnos, porque esta crisis nos afecta a todos los colombianos”.

Impacto en el talento humano en salud y el cierre de IPS

Los profesionales del sector salud han sido otro de los grupos más afectados por la crisis. Según un sondeo realizado en 2024, el 59% del talento humano en salud manifestó que sus pagos han sido desmejorados en cuanto a oportunidad, mientras que el 80,3% señaló que la situación actual del sistema ha afectado su salud mental y emocional.

La presidenta de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación, Olga Herrera, hizo un llamado urgente para garantizar la estabilidad laboral y la transparencia en el uso de los recursos: “Es urgente implementar medidas concretas para solventar esta crisis. Es necesario un seguimiento riguroso sobre el uso de los recursos destinados a la salud, garantizando el pago directo y oportuno a los trabajadores”.

Por otro lado, la Asociación Unión de IPS de Colombia (UNIPS) expuso la crítica situación financiera que enfrentan los prestadores de servicios. Jorge Toro, director ejecutivo de la organización, aseguró que muchas instituciones han tenido que cerrar o reducir sus servicios debido a la falta de pago por parte de las EPS y la desfinanciación del sistema. “Es imperativo realizar una mesa técnica para determinar los recursos que se requieren para el sistema; los prestadores de salud no podemos seguir atendiendo sin pago, y el envejecimiento de la cartera es una evidencia de la ineficiencia financiera actual”.

Desfinanciación y riesgos de la Reforma a la Salud

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) presentó los resultados de una encuesta aplicada a sus afiliados del sector salud, en la que se evidenció que la desfinanciación ha afectado significativamente toda la cadena de valor. Según la entidad, desde el año 2021, la suficiencia de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) ha ido decreciendo, lo que ha generado una mayor presión financiera sobre los prestadores y proveedores de salud.

Por su parte, el exministro de Salud, Augusto Galán, expuso las preocupaciones en torno a la Reforma a la Salud promovida por el Gobierno, señalando que la propuesta presenta fallas desde lo jurídico y financiero, desconociendo avances alcanzados en los últimos 30 años. Además, destacó que no cuenta con un aval fiscal claro y que la transición hacia el

nuevo modelo genera incertidumbre en los usuarios y en el sistema.

"Nosotros, quienes representamos el Talento Humano en Salud, no somos una fuerza de oposición al Gobierno actual. Somos un grupo de profesionales que velamos por la calidad del servicio ofrecido desde las diferentes especialidades médicas a los pacientes, así como por las condiciones dignas para todo el personal del sector", concluyó Agamenón Quintero.

El sector salud en Colombia enfrenta una crisis sin precedentes que requiere acciones urgentes y coordinadas entre el Gobierno, los prestadores, las EPS y las asociaciones médicas y de pacientes. La falta de financiamiento, la precarización laboral del talento humano en salud, el cierre de servicios y la incertidumbre sobre el futuro del sistema ponen en riesgo el derecho fundamental a la salud de millones de colombianos.

Los participantes de esta mesa nacional hicieron un llamado a la adopción de medidas inmediatas para garantizar la sostenibilidad del sistema y mejorar las condiciones de acceso y calidad en la atención. La salud en Colombia está en un punto crítico y su futuro depende de las decisiones que se tomen en los próximos meses.

Fuente: <https://consultorsalud.com/sistema-de-salud-pacientes-colombia-soluciones/>

Cartera hospitalaria a junio del 2024, estudio ACHC

1. Deuda total y morosidad:

- La deuda total de las EPS, aseguradoras, entes territoriales, Adres y el extinto Fosyga asciende a **18,9 billones de pesos**, con un incremento del **12,8%** respecto al semestre anterior.
- El **55%** de esta deuda (10,4 billones de pesos) está en mora (más de 60 días).

2. Principales deudores:

- **Nueva EPS** es el mayor deudor, con una deuda total de **4,2 billones de pesos** y una mora del **53%**.
- **Medimás** (liquidada) y **Sanitas** ocupan el segundo y tercer lugar, con moras del **100%** y **39,3%**, respectivamente.

3. Deudas por régimen:

- **Régimen contributivo:** Deuda total de **9,4 billones de pesos**, con una morosidad del **53%**. Las EPS en operación concentran el **85,6%** de esta deuda.
- **Régimen subsidiado:** Deuda total de **4,7 billones de pesos**, con una morosidad del **65,1%**. Las EPS en operación representan el **75,2%** de esta deuda.

4. Deudas del Estado:

- La deuda total del Estado asciende a **1,7 billones de pesos**, con una mora del **68,6%**. Los entes territoriales concentran el **41,3%** de esta deuda.

5. Deudas de aseguradoras SOAT:

- La deuda total de las aseguradoras es de **529.000 millones de pesos**, con una morosidad del **63,9%**. Las principales deudoras son **La Previsora** y **Mundial de Seguros**.

PATRIA HONOR LEALTAD

6. EPS en medidas especiales:

- Nueve EPS en medidas especiales adeudan **8 billones de pesos**, con una mora del **52,5%**. Entre ellas destacan **Nueva EPS, Emssanar y Asmet Salud**.

7. EPS liquidadas:

- Las EPS liquidadas del régimen contributivo y subsidiado tienen una deuda total de **2,6 billones de pesos**, con el **100%** en mora. Las principales deudoras son **Medimás, Coomeva y Cafesalud**.

8. Incrementos en cartera morosa:

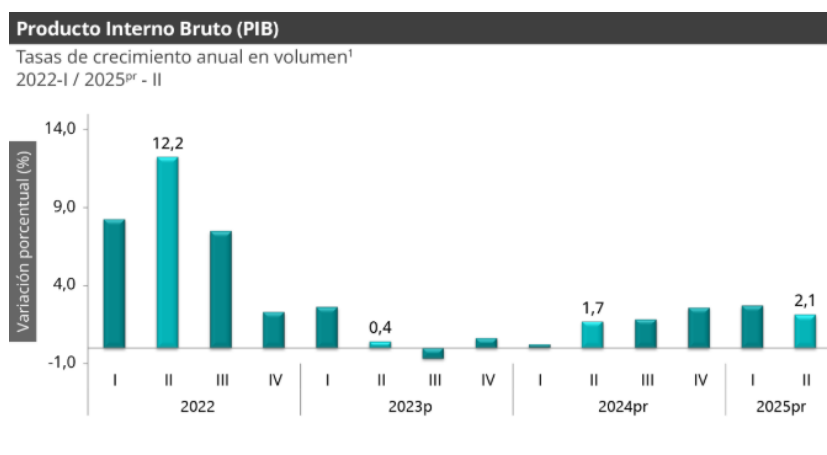
- La cartera morosa total aumentó en **1,4 billones de pesos (15,1%)** respecto a diciembre de 2023, impulsada por las EPS del régimen contributivo y subsidiado.

En conclusión, el estudio evidencia un aumento significativo en la deuda y la morosidad, con una concentración en las EPS en operación, las liquidadas y los entes territoriales.

Fuente: <https://revistahospitalaria.org/cifras-del-sector/cartera-hospitalaria-a-junio-del-2024-estudio-achc/#:~:text=La%20cartera%20mayor%20a%2060,el%20caso%20de%20Asmet%20Salud.>

PIB desde el enfoque de la producción - II trimestre 2025 preliminar

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr



PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6316-1

menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ²	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor ¹	5,6	4,8	0,03

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8316-1

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2025 ^{PR} -II / 2024 ^{PR} -II	2025 ^{PR} / 2024 ^{PR}	
			Trimestral
			2025 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles ³	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

- Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Tendencias del mercado ferretero en Colombia

Las tendencias del mercado ferretero en Colombia son un tema clave para entender la evolución de un sector que ha sabido adaptarse a los cambios económicos, tecnológicos y sociales del país. Hoy, más que nunca, las ferreterías enfrentan nuevos retos y oportunidades.

Durante los últimos años, el mercado ferretero ha mostrado señales de transformación. Según datos de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), el repunte en obras civiles y vivienda ha impulsado el crecimiento de ventas en productos ferreteros, especialmente en acero, cemento, pinturas y herramientas eléctricas.

Digitalización de la venta

Una de las principales tendencias es la digitalización. El comercio electrónico ha dejado de ser exclusivo de grandes marcas. Ahora, muchas ferreterías pequeñas han migrado a plataformas como WhatsApp Business, Instagram y catálogos virtuales. De acuerdo con el informe de la CCCE (Cámara Colombiana de Comercio Electrónico), en 2024 el 38% de los consumidores del sector construcción y ferretería realizaron al menos una compra digital.

Además, los consumidores buscan inmediatez. Por eso, las ferreterías que ofrecen opciones como pago en línea, entregas a domicilio y seguimiento de pedidos, tienen una ventaja competitiva clara.

Fortalecimiento del canal tradicional

Aunque la digitalización avanza, el canal tradicional sigue fuerte. En zonas rurales y municipios intermedios, el cliente aún prefiere el contacto directo con su ferretero de

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8316-1

confianza. Aquí, el servicio al cliente y la asesoría técnica siguen siendo diferenciadores clave.

Por eso, muchos distribuidores están reforzando la capacitación a sus aliados. Así, aseguran que la experiencia en tienda física no pierda valor frente a las plataformas digitales.

Sostenibilidad como valor agregado

El cliente actual es más consciente. Busca productos duraderos, eficientes y sostenibles. En este sentido, el acero ha ganado terreno, gracias a su alta reciclabilidad y vida útil prolongada.

Según el Instituto Colombiano del Hierro y el Acero (ICHA), en 2023 el 68% del acero consumido en Colombia provino de procesos reciclados. Esta cifra demuestra cómo el sector ferretero está alineado con las metas ambientales del país.

Además, muchas marcas están innovando con pinturas sin solventes, griferías ahorradoras y productos ecoamigables, impulsando así una nueva generación de consumidores responsables.

Capacitación y especialización

El mercado se está sofisticando. Las obras y proyectos actuales requieren ferreteros mejor preparados. Por eso, ha crecido la oferta de cursos cortos, diplomados y capacitaciones en línea sobre instalación, mantenimiento, manejo de maquinaria y normas técnicas.

Empresas proveedoras también ofrecen entrenamientos gratuitos. Así, fortalecen el vínculo con los puntos de venta y aseguran el uso adecuado de sus productos.

La ferretería como centro de soluciones

Otra tendencia fuerte es la transformación del modelo de negocio. La ferretería ya no es solo un punto de venta de tornillos. Ahora es un espacio de soluciones. Algunas ya integran servicios de cerrajería, instalación, corte de materiales o alquiler de herramientas.

Este modelo permite una mayor fidelización y crecimiento de ventas, al resolver más necesidades en un mismo lugar. Según ProColombia, el 21% de los consumidores prefieren negocios que ofrezcan todo en un solo sitio, incluso si deben pagar un poco más.

El acero como protagonista

Dentro del portafolio ferretero, el acero sigue siendo esencial. Desde varillas hasta ángulos, perfiles y mallas electrosoldadas, su demanda se mantiene estable gracias a la construcción, remodelaciones y la agroindustria.

El acero galvanizado, en particular, ha crecido por su resistencia a la corrosión y su versatilidad. Se utiliza en techos, cerramientos y estructuras ligeras. Este material es clave para proyectos que buscan calidad y durabilidad a largo plazo.

Conclusión

PATRIA HONOR LEALTAD

Tendencias del mercado ferretero en Colombia muestran un sector en evolución constante. La digitalización, la sostenibilidad y el enfoque en soluciones integrales están marcando el camino. Las ferreterías que se adaptan a estas dinámicas no solo sobreviven, sino que se consolidan como aliadas estratégicas de la construcción, el mantenimiento y la transformación del país.

Fuente: <https://www.acerosturia.com.co/2025/07/30/tendencias-del-mercado-ferretero-en-colombia/>

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

En septiembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15.7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^{Pr}

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Septiembre 2025 / septiembre 2024	Enero - septiembre 2025 / enero - septiembre 2024	Octubre 2024 - septiembre 2025 / octubre 2023 - septiembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,4	12,6	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,7	15,3	14,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,8	9,5	8,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,7	15,2	14,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,4	11,9	10,6
Total Personal ocupado	1,9	0,0	-0,4

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías Ventas Reales Variación anual Julio 2025 / Julio 2024

En septiembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Septiembre 2025 / septiembre 2024 ^{Pr}

Lineas de mercancías	Septiembre 2025 / septiembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,4	14,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	29,8	2,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	31,4	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	50,5	2,4
Combustibles para vehículos automotores	8,8	1,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	13,6	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,6	0,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	30,6	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,7	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	11,9	0,4
Alimentos (víveres en general)	1,5	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,2	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,3	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,5	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,2	0,1
Bebidas no alcohólicas	3,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	4,3	0,0

Fuente: DANE - EMC.

En el periodo de enero a septiembre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 12,6%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 7,1 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero – septiembre 2025 / enero – septiembre 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Enero - septiembre 2025 / enero - septiembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,6	12,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,4	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	52,7	2,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,7	2,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Alimentos (víveres en general)	4,0	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,6	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	15,5	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,6	0,5
Combustibles para vehículos automotores	2,2	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,6	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,8	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	9,1	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,3	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	1,5	0,0

Fuente: DANE - EMC

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C. Variación anual

Para el mes de septiembre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 26,2%, y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,2%, que en conjunto contribuyeron con 7,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Septiembre 2025/ septiembre 2024 ^{Pr}

Actividades económicas	Septiembre 2025 / septiembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,4	14,4
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	15,7	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,6	1,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	30,2	2,5
4511. Vehículos automotores nuevos	26,2	5,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	8,8	1,7
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	18,2	1,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	19,6	0,7
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	52,7	0,7
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	35,2	0,6
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,2	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	7,8	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	32,6	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	9,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	3,4	0,0

Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido

En el periodo de enero a septiembre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 24,6%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,4%, aportando en conjunto 6,8 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Enero – septiembre 2025 / enero – septiembre 2024 Pr

Actividades económicas	Enero - septiembre 2025 / enero - septiembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,6	12,6
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,3	
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,6	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	30,4	2,6
4511. Vehículos automotores nuevos	24,6	4,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	17,2	1,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	53,6	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	12,7	0,5
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,2	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	27,1	0,5
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	10,7	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	7,3	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	24,7	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	8,6	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	5,4	0,0

Fuente: DANE – EMC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

- Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector.

Índice de precios al consumidor - Información octubre 2025

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Riesgo (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,01
Salud	1,71	0,17	0,00	0,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En octubre de 2025 en comparación con septiembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,29%), suministro de agua (1,56%), arriendo efectivo (0,29%), carne de res y derivados (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), paquetes turísticos completos (3,36%), electricidad (0,44%), plátanos (3,69%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,94%) y alcantarillado (1,46%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-19,61%), hortalizas y legumbres frescas (-3,87%), cebolla (-4,91%), huevos (-1,24%) y papas (-2,55%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,29	0,04
Suministro de agua	1,56	0,03
Arriendo efectivo	0,29	0,03
Carne de res y derivados	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,02
Paquetes turísticos completos	3,36	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Plátanos	3,69	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,94	0,01
Alcantarillado	1,46	0,01

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO
Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,74%): Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,94%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) y por último, Información y comunicación (0,84%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,64	0,41	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	6,43	0,69	0,68
Salud	1,71	5,01	0,08	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,64	0,50	1,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,56	0,08	0,09
TOTAL	100,00	4,44	4,44	4,74
Transporte	12,93	4,60	0,62	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,03	1,85	1,37
Bienes y servicios diversos	5,36	2,87	0,15	0,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,70	0,05	0,06
Recreación y cultura	3,79	-1,63	-0,06	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,78	-0,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - octubre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,08 puntos porcentuales a la variación total.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Informe de Política Monetaria - octubre de 2025

En el tercer trimestre la inflación subió y fue mayor a la esperada. La economía continúa creciendo, principalmente impulsada por el consumo de los hogares y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión. El empleo se mantiene fuerte y la tasa de desempleo está en niveles históricamente bajos. Aunque la incertidumbre internacional ha disminuido,

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8316-1

todavía existen algunos riesgos asociados a los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales.

En este contexto, la Junta Directiva mantiene una política monetaria cautelosa, que permite que la inflación siga acercándose a la meta del 3% y que haya una recuperación gradual del crecimiento económico.

Los precios aumentaron más de lo esperado durante el tercer trimestre. Sin embargo, se sigue esperando que en 2026 la inflación se reduzca y se sitúe en el rango entre 2% a 4%, y continúe acercándose a la meta del 3%, pero a un ritmo algo más lento. Se estima que la inflación se ubique en 5,1% a finales de 2025 y en 3,6 % en diciembre de 2026.

- Después de varios meses de mantenerse relativamente estable, la inflación aumentó durante el tercer trimestre y se situó en 5,2% en septiembre. La inflación básica, que excluye los precios que suben y bajan con mayor frecuencia (alimentos y regulados) permaneció estable alrededor del 4,8%.
- Este aumento en la inflación total se explica por mayores ajustes en los precios de los alimentos, especialmente los perecederos, y en los precios de los bienes. Lo anterior se presentó en medio de un fuerte consumo, de presiones de costos laborales y de algunas restricciones en su oferta.
- La inflación en septiembre fue mayor a la esperada por sorpresas en los precios de los alimentos, los bienes y los servicios. Las mayores sorpresas al alza se registraron en los alimentos y en menor medida en algunos bienes y servicios. Esto a pesar de un precio del dólar más bajo de lo estimado.
- Se espera que las acciones de política monetaria y la reducción de algunas presiones de oferta sobre los precios permitan que la inflación continúe descendiendo hacia la meta en los próximos dos años, aunque de forma más lenta de lo estimado en el Informe anterior.
- Se mantiene una alta incertidumbre sobre el aumento futuro de los precios, debido especialmente, a la magnitud del incremento del salario mínimo para 2026, a los movimientos futuros de la tasa de cambio, los ajustes en las tarifas de energía y gas, y los posibles impactos de los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales, entre otros factores.

La economía continúa creciendo, impulsada por el fuerte consumo de los hogares y la recuperación de algunos componentes de la inversión, en un entorno de un aumento real del ingreso disponible y buen desempeño del empleo.

- Durante el segundo trimestre de 2025 la economía creció 2,5%, impulsada, principalmente, por el fuerte consumo privado y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión.
- El consumo de los hogares sigue aumentando en medio de un alto nivel del empleo, del mayor ingreso disponible, de una importante entrada de remesas que envían los colombianos residentes en el exterior, de los buenos ingresos sostenidos de la actividad cafetera y de una mayor confianza de los consumidores.
- La inversión aumentó también de forma importante, especialmente por maquinaria y equipo y, en menor medida, por las obras de infraestructura.

- El empleo continúa creciendo de manera significativa, especialmente en las ciudades. La tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos.
- Se espera que la economía colombiana continúe dinamizándose, soportada por los factores que han impulsado recientemente el ingreso disponible de los hogares, sumado a unas tasas de interés que bajarían gradualmente, en la medida que la inflación se acerque a su meta.
- Sin embargo, persisten riesgos sobre el crecimiento de la economía colombiana asociados con la incertidumbre derivada de la compleja situación fiscal interna y de las tensiones políticas y comerciales internacionales.

La Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria, compatible con una inflación que continúe acercándose a su meta del 3% y con el crecimiento sostenible de la economía.

- La inflación aumentó en los últimos meses, se proyecta que se reduzca más lentamente de lo previsto hace tres meses y enfrenta riesgos importantes al alza hacia adelante.
- Las expectativas de inflación de los agentes de la economía también se incrementaron y superan el 3% en horizontes inferiores a cinco años.
- Se prevé que el crecimiento de la economía se siga consolidando y que los excesos de la capacidad productiva sobre la demanda se reduzcan a mediados de 2026.
- En este contexto, la Junta Directiva mantuvo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25% en septiembre y octubre. Una política monetaria cautelosa es necesaria para continuar el proceso de reducción de la inflación y llevarla a la meta del 3% anual.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2025>

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMMLV

Incremento del Salario Mínimo en Colombia 2025

El salario mínimo legal mensual en Colombia para 2025 ha sido establecido en \$1.423.500, con un auxilio de transporte adicional de \$200.000, totalizando \$1.623.500 mensuales. Esta medida, oficializada mediante el Decreto 1572 de 2024, fue anunciada el 24 de diciembre desde Zipaquirá, un lugar significativo para el presidente Gustavo Petro, quien destacó su compromiso con mejorar el poder adquisitivo de los colombianos.

Detalles del Decreto 1572 de 2024

Tabla de equivalencias del salario mínimo 2025:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Concepto	Valor (COP)
Salario Mínimo Legal Mensual	\$1.423.500
Auxilio de Transporte	\$200.000
Total Mensual	\$1.623.500
Salario Diario	\$47.450
Valor Hora Ordinaria	\$5.931
Hora Extra Diurna	\$7.736
Hora Extra Nocturna	\$10.831
Recargo Nocturno por Hora	\$4.642

Estas cifras reflejan un incremento del 9,54% respecto al salario de 2024, cuando el mínimo era de \$1.300.000 con un auxilio de transporte de \$162.000.

Contexto Económico y Social del salario mínimo en colombia 2025

El aumento del salario mínimo, que empezará a regir el 1 de enero de 2025, se fundamenta en:

Inflación Real y Proyectada:

Inflación de 2024: 5,2%.

Meta inflacionaria del Banco de la República para 2025: 3%.

Productividad Laboral: Incremento del 3,43% en productividad por hora trabajada, según el DANE.

Participación de los Salarios en el PIB: Mejora del 2% en la contribución de los salarios al ingreso nacional.

El presidente Petro destacó que este aumento representa un crecimiento real del 4,54%, lo que refuerza el nivel de vida de los trabajadores en un contexto de inflación controlada.

Decreto 1573 de 2024 Auxilio de transporte 2025.

El mismo 24 de diciembre de 2024 se expide el decreto 1573 de 2024 que fija el auxilio de transporte a partir del 1 de enero de 2025, en la suma de doscientos mil pesos (\$200.000), a que tienen derecho los servidores publicos y trabajadores particulares que devengan hasta dos veces el salario minimo legal mensual vigente.

Fuente: <https://consultorsalud.com/incremento-del-salario-minimo-en-colombia-2025-lo-que-necesita-saber/>

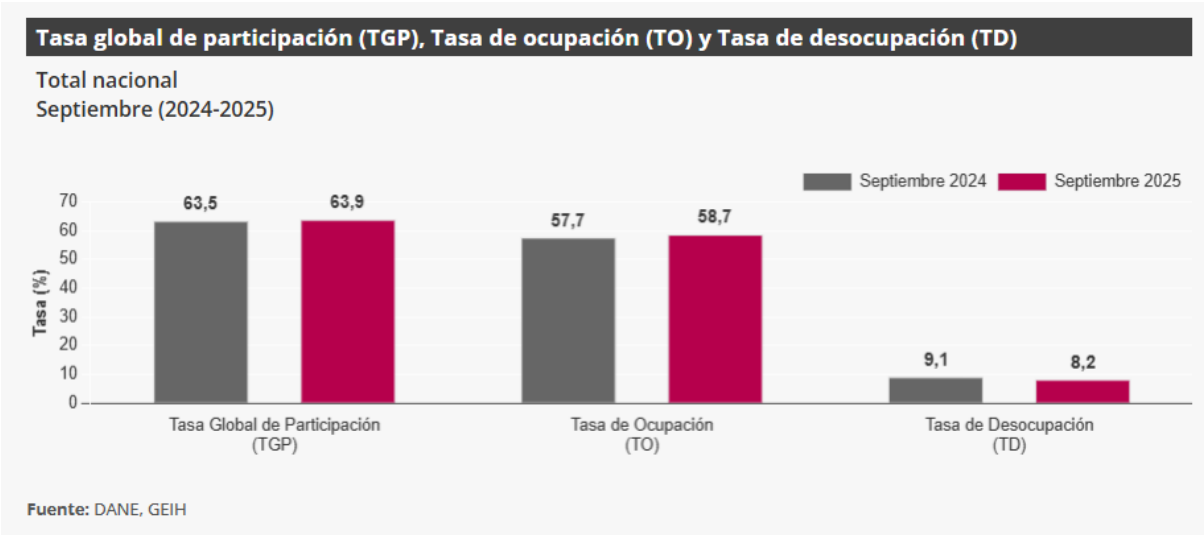
Empleo y desocupación - Información Septiembre 2025

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





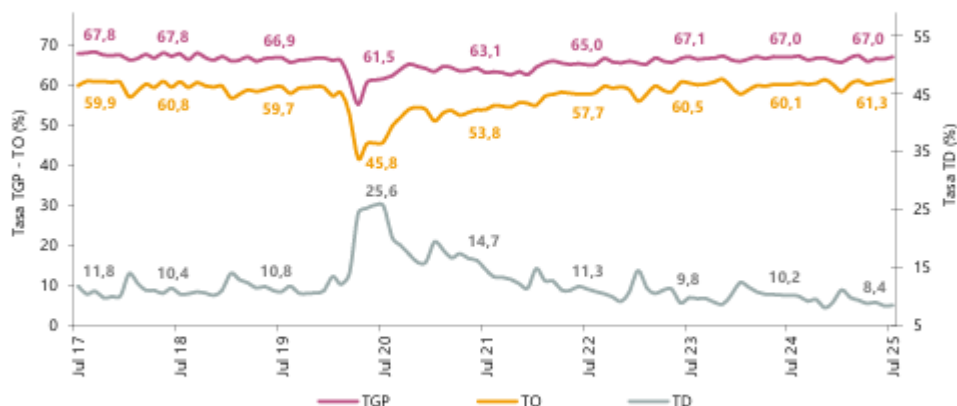
En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

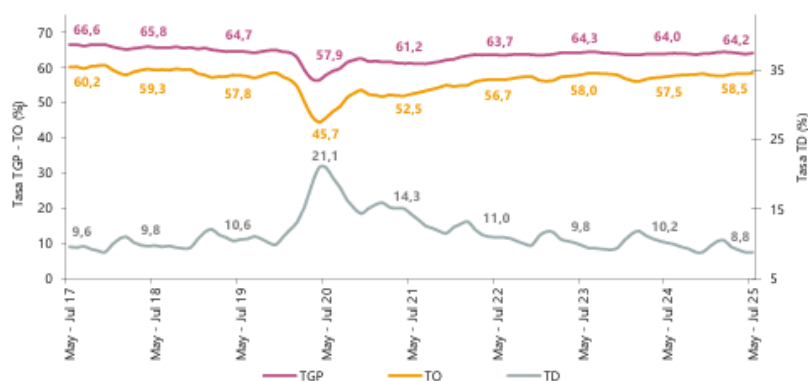
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo el año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (57,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón

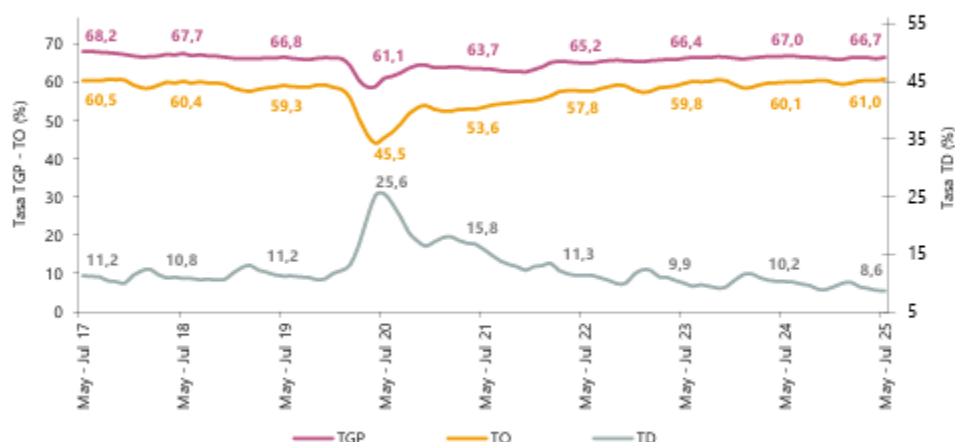
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

En el trimestre móvil mayo - julio 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 67,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (60,1%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2025

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

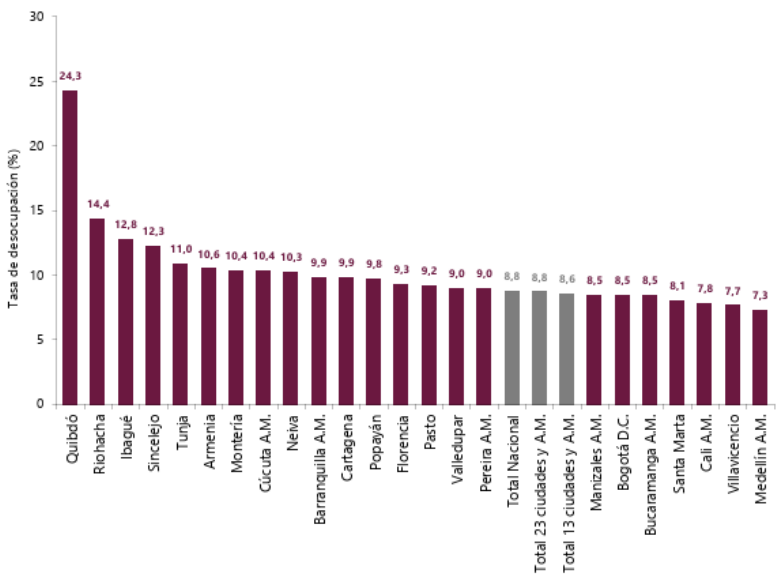
Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.203	23.969	100	766	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2025

Para el trimestre móvil mayo - julio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,3%), Riohacha (14,4%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,7%) y Medellín A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2025



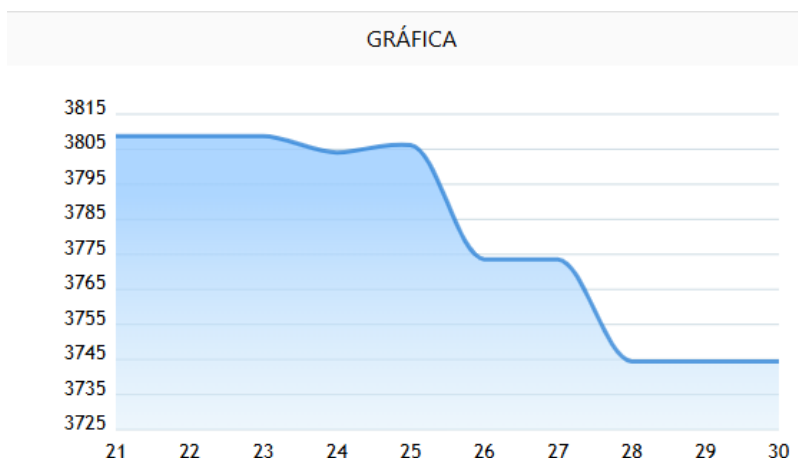
Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 1 de Diciembre del 2025 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 15.28% (675.16 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 3% (115.69 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

TRM vigente al Lunes 1 de Diciembre del 2025 1 USD = 3,744.43 COP Tres Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos Con Cuarenta y Tres centavos.



Fuente: <https://www.dolar-colombia.com/>

LOS PRINCIPIOS DE LA LEY

EFICIENCIA: Es la mejor utilización social y económica de los recursos disponibles, para que los beneficios a que da derecho la Seguridad Social sean prestados en forma adecuada, oportuna y eficiente.

Desde finales de los años ochenta y principios de los noventa, tanto en Colombia como en los países de la zona se pusieron en marcha planes de ajuste macroeconómico preconizados por el FMI, basados en los paquetes de reformas que caracterizan al modelo neoliberal: apertura al mercado internacional; privatización de las empresas estatales; sectores eléctrico, minero y financiero; subida de los impuestos; recorte del gasto público y eliminación de los subsidios sociales; despidos de personal y reducción de las transferencias a las entidades territoriales. Estas políticas provocan que los sistemas de salud, educación, pensiones o desempleo sufran una considerable reducción en sus prestaciones, cuando no un desmantelamiento.

El sector salud pretende rentabilizarse basándose en criterios financieros y justificando la reducción de servicios con la ineficiencia del gasto público hasta la fecha y las diferencias de ingresos entre los beneficiarios del sistema. En base a esto, en 1993 se aprueba la Ley 100 y se establece un sistema sanitario que implica:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8316-1

- Privatización de las empresas públicas.
- Cobro a los usuarios (prepago por determinados servicios).
- Participación de varios actores en el sistema, desde ONG hasta empresas privadas.
- Descentralización de los servicios gubernamentales, que transfieren sus responsabilidades a los departamentos y municipios.
- Pérdida de responsabilidades por parte del Estado como proveedor de servicios sociales: el papel del Ministerio de Salud se reduce a la formulación de políticas y a la vigilancia del sistema.
- Focalización de la asistencia a los sectores más pobres.

Todas estas medidas, destinadas teóricamente a la sostenibilidad del sistema de salud, han provocado crisis periódicas cada vez más graves, solventadas con remedios individuales que no han logrado, hasta la fecha, paliar un problema de fondo: tanta justificación economicista para implantar el modelo y ahora se constata que no es viable. Aunque es cierto que el gasto en salud se ha incrementado en los últimos años -un 7,5% del PIB en 1990 y un 13,6% en 1999-, lo más importante es el destino de esos recursos y la calidad del gasto en términos de equidad, efectividad y eficiencia. Esto está lejos de ocurrir y de ello dan fe las noticias aparecidas durante el año 2000 en la prensa.

ACTORES E INTERMEDIARIOS DEL SISTEMA

LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS)

Hay 27 EPS en Colombia, públicas y privadas, que administran el esquema de aseguramiento en el Régimen Contributivo. Una vez que el trabajador se afilia libremente a una EPS y paga la primera cotización, ésta le proporciona el carné, como documento de afiliación. Por delegación, recaudan las cotizaciones de sus afiliados al régimen contributivo y descuentan de esa suma los costos de incapacidades, las licencias de maternidad, las actividades de promoción y la UPC (Unidad de Pago por Capitación).

La diferencia queda como fondo en el Fosyga (Fondo de Solidaridad y Garantía), en una cuenta adscrita al Ministerio de Salud, y debería ejercer una labor de balanza del régimen contributivo respecto al subsidiado. A su vez, está organizada en cuatro subcuentas: de compensación interna del régimen contributivo (se paga una UPC a cada EPS por cada afiliado); de solidaridad para la administración de los recursos del régimen subsidiado; de promoción de salud (0,5 puntos por cada afiliado al contributivo) y de riesgos catastróficos y accidentes de tránsito.

El Fosyga exige a las EPS tener información actualizada sobre los afiliados y beneficiarios para girar los fondos. Sin embargo, sólo en la EPS del Instituto de Seguridad Social se calcula que existen 453.000 presuntas dobles filiaciones. Esta situación es provocada por casos de parejas separadas en las que ambos cónyuges afilian a los hijos, personas que cotizan a dos EPS o que dejan un trabajo y cotizan a otra empresa, etc.

Pese a lo anterior, estas empresas acumulan recursos y mantienen independencia de acción: pueden contratar con los entes territoriales, operar a nivel nacional y poseen más medios en el campo de la salud. En muchos casos incluso contratan con otros intermediarios, destinando una parte importante de los recursos a gastos administrativos, en lugar de atención en salud.

LAS ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (ARS)

Las ARS no tienen libertad de acción ya que funcionan en el ámbito local, tienen dificultades para incrementar el número de sus afiliados y, en algunos casos, obtienen un escaso margen de ganancia

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

en sus operaciones, cobrando por persona asegurada y a la demanda. Su financiación depende de un 1% de los ingresos solidarios del régimen contributivo; de los impuestos de armas y explosivos; el Fosyga; las Cajas de Compensación Familiar; recursos del situado fiscal y un 15% de inversión de los municipios. A pesar de que muchas de ellas han acumulado recursos de forma indiscriminada, se están forzando medidas para la desaparición de las ARS comunitarias, con lo que se tenderá a la creación de monopolios. En Bogotá, en abril de 2001, cuatro ARS cesaron sus actividades por problemas de liquidez y 179.000 personas tuvieron que ser afiliadas a otras entidades.

Las EPS y ARS ejercen su función de intermediarios dentro del sistema de salud concentrando los recursos, con graves fallos en sus sistemas de información, sin que se les aplique mecanismo de control alguno respecto a la calidad de sus prestaciones, con un retraso crónico en los pagos a sus IPS y reduciendo, con su sola presencia, los gastos destinados a salud. Si no se soluciona este problema, se puede llegar a la cesación de pagos de las EPS a la red hospitalaria nacional y a una eventual suspensión de licencia de funciones de las EPS (las privadas pidieron la intervención de la Contraloría General).

LOS HOSPITALES

Los de carácter público se han convertido en ESE (Empresas Sociales del Estado) y cobran por servicios prestados, al usuario que pueda permitírselo y a las personas afiliadas al régimen subsidiado (un pago que efectúan las ARS siempre posteriormente, lo que lleva a una falta de fondos crónica y a la imposibilidad de planificación de actividades). Deben atender también a los "vinculados", cuya atención en salud depende, desde un punto de vista financiero, de los gobiernos locales. El déficit operacional de la red pública ronda el billón de pesos.

Según el Ministerio de Salud esta deuda asciende a 465.800 millones -de los que 165.000 son de los municipios, por lo que las aproximadamente 33.000 clínicas, hospitales, consultorios médicos y odontológicos, laboratorios y demás IPS, corren el riesgo de desaparecer a causa de:

- Falta de recursos girados por el Estado y autofinanciación de los hospitales públicos a través de la venta de servicios. Con la aplicación de la ley 344, los subsidios a la oferta se convierten en subsidios a la demanda, lo que convierte a los hospitales públicos en empresas que se sostienen por la venta de servicios (muchas veces, no se les reconocen los gastos en que incurren cuando tratan en urgencias a personas no cubiertas por el sistema de salud).
- Los fondos no llegan directamente: pasan por el intermediario correspondiente -EPS o ARS-, y hay retrasos por parte de estos.
- No se llega a cobrar, en muchas ocasiones, la atención a personas vinculadas. A veces tampoco a las pertenecientes al régimen subsidiado.
- Mala gestión y administración de los hospitales.
- Contención de costos por parte de las ARS y EPS.
- Congelación de la UPC mientras crecen los costos de servicio. El manual de tarifas está desactualizado, ya que éstas se reajustan cuando el año está avanzado mientras que la UPC se incrementa a primeros de año. Por cada 100 pesos que facturan, las IPS pierden, con respecto al año 1998, entre 18 y 26 en intervenciones quirúrgicas, entre 9 y 25 en exámenes y procedimientos diagnósticos y entre 12 y 18 en servicios intrahospitalarios y ambulatorios (según la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas).

En definitiva, los hospitales públicos sólo reciben recursos a través de las EPS por facturación o servicios prestados, y contratan los mismos con una ARS para atender a la población vinculada o subsidiada. En estas circunstancias, para muchos hospitales es imposible mantener una continuidad en el funcionamiento y la planificación de actividades, ya que no tienen recursos para prestar asistencia de calidad. La crisis afecta a 11 de los grandes centros hospitalarios del país, y podrían quedar sin servicios de salud 10 millones de personas. Las deudas más abultadas se dan en los

PATRIA HONOR LEALTAD

hospitales de Antioquia (98.585 millones), Cundinamarca (51.036), Bogotá (41.600), Tolima (27.874), Bucaramanga (el único de tercer nivel en el oriente colombiano, al que las ARS adeudan más de 12.000 millones de pesos), Huila (20.935, y donde se adeudan 11.000 millones de pesos al hospital de Neiva, que constituye el punto de referencia de tercer y cuarto nivel para la población de Huila, Caquetá, sur de Tolima y parte de Cauca, Nariño y Putumayo), el hospital de Ipiales, el San Rafael de Tunja, el Antonio Roldán de Apartadó, el San José de Popayán o el Infantil de Caldas (que presta atención pediátrica en todo el eje cafetero). Hay que sumar los universitarios de Barranquilla y Cartagena, el San Andrés de Tumaco.

También el Hospital San Juan de Dios, el más antiguo de Colombia, ha quebrado y ha llegado al límite su estado de iliquidez, ya que las deudas superan los 67.000 millones de pesos (los 1.426 trabajadores de plantilla llevan 17 meses sin percibir su salario ni prestaciones sociales, mientras el monto que recibe el hospital por servicio, de 100 millones de pesos al mes, debe destinarse al pago de unos embargos que suman 11.000 millones de pesos). Esta situación afecta también a los hospitales de San José, La Samaritana y Lorencita, de Bogotá.

La situación se solventa con desembolsos puntuales para paliar la crisis, pero sin atajar el problema de fondo que se arrastra desde la implantación de la ley 100: falta crónica de recursos, disminución de los fondos, procedentes del Estado y los departamentos, indefinición de las responsabilidades de las EPS y ARS y mala gestión de los hospitales, que han entrado a competir al mercado en desventaja respecto a las entidades privadas, con mecanismos gerenciales obsoletos, corrupción, burocracia, peso excesivo de las nóminas, etc... Para muchos pacientes no hay opciones, pues los hospitales de segundo y tercer nivel se mantienen en funcionamiento de forma precaria. Hay huelgas en muchos hospitales del país a causa del retraso en el pago a los trabajadores, un colectivo cada día más desmotivado no sólo por los problemas económicos, sino por el papel que les toca jugar: al ser las necesidades de facturación tan acuciantes para muchos hospitales, el personal se convierte en la punta de lanza de un sistema que llama al paciente usuario o cliente. A partir de ahí, no sólo se olvida la norma que debe marcar la prestación de salud, que es garantizarla, sino que se atenta contra el sentido de la ética y se crea una admisión adversa: hay pacientes que no interesan, hay medicamentos que deberían recetarse, pero no están dentro del paquete básico, hay intervenciones que no son rentables o no quedan contempladas. Por encima está la rentabilidad del servicio, no la calidad, y el trabajador se encuentra supeditado a este mercadeo.

MEDICAMENTOS

En el proceso de la compra intervienen múltiples factores: por ejemplo, el hecho de que tanto los hospitales como otras IPS no tengan posibilidad de mantener un stock de medicamentos por razones como la imposibilidad de abastecimiento. Entonces el paciente se dirige directamente a la farmacia: se abstiene de aparecer por la IPS correspondiente y acaba solicitando en la farmacia más cercana el último medicamento que tomó, la mayoría de las veces comprando una dosis insuficiente o incluso una medicación que no guarda relación alguna con su patología, dado que el precio de los fármacos resulta inaccesible para muchos.

En los últimos años se produjo un incremento constante del precio de los medicamentos (hasta un 20% en los genéricos) al concederse la libertad de precios en el mercado y cambiar el régimen de control. Anteriormente a la Ley 100 se había estimulado la producción de genéricos. Desde los años ochenta, la Organización Mundial de la Salud insiste en el listado básico de medicamentos esenciales. Otros elementos del sistema:

- Con la Ley 100 los medicamentos, por vez primera, se integran en la prestación del servicio de salud. Las EPS montaron su cadena de distribución y en tres años llegaron a controlar el

PATRIA HONOR LEALTAD

mercado. Antes de 1994, la distribución de medicamentos era controlada en mas del 40% por el Seguro Social.

- El INVIMA acomete los problemas de control de calidad, incrementándose en más de un 20% el número de genéricos en el mercado nacional.
- A partir del Acuerdo 83, las modificaciones 106 y 110 y las presiones de los colectivos, las IPS deben reunir requisitos esenciales para cumplimiento de estándares.
- El Banco Mundial apoyó la reforma con 3.000-5.000 millones de pesos para adecuación.

En estos momentos la situación respecto a los medicamentos es preocupante: el Consejo Directivo de Comercio Exterior pretende "prolongar en Colombia la vigencia de las patentes de muchos medicamentos, y prohibir la distribución de sus equivalentes genéricos, mediante el reconocimiento del secreto empresarial, con el que las compañías pretenden amparar el registro de dichos medicamentos en el INVIMA. Según la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo, si el decreto es aprobado, los precios de las medicinas registrarían un incremento del 61% y en un año se llegaría a 1,8 billones de pesos de subida.

Otra cuestión que recientemente salió a la luz es la adulteración. El 20 de abril de 2000, el INVIMA denunció la adulteración de 39 medicamentos, declarando una cuarentena para estos productos, con un valor aproximado de 4.000 millones de pesos. Estos medicamentos son manipulados o adulterados incluso una vez caducados; se cambian las etiquetas y son comercializados de nuevo. Según el INVIMA, 21 laboratorios censados al azar han sufrido el robo en los dos últimos años de más de 40.000 millones de pesos en medicamentos, que son ofrecidos una vez caducados, dañados o adulterados, a las farmacias, droguerías y hospitales, y reetiquetados en Colombia, Venezuela o Ecuador. En seis meses, el INVIMA decomisó 1.500 millones de pesos en medicamentos de contrabando. El director de este organismo afirma que, en Colombia, cuatro de cada diez medicamentos provienen del mercado negro. Los adulterados son, generalmente, de dos tipos: o bien los muy usados, como antibióticos, analgésicos y vacunas, o los muy costosos como los utilizados para los trasplantes o tratamientos para el cáncer o el sida. En el caso de estos últimos, dado su elevado costo y la imposibilidad de conseguir algunos de ellos en Colombia, es tentador comprarlos en el mercado negro a la cuarta parte de su valor en el mercado. 2 según el INVIMA, el negocio de las medicinas mueve anualmente 1.200 millones de dólares.

LA SALUD PÚBLICA

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el sistema de salud colombiano es la desaparición progresiva de la salud pública como responsabilidad del Estado. El papel del Ministerio se ha recortado, quedando bajo su responsabilidad los lineamientos y la coordinación y vigilancia, y no existe en estos momentos una política estructurada, al haberse separado el concepto asistencial del preventivo, con lo que se han perdido logros ya conseguidos anteriormente. Hay actuaciones puntuales que dependen en muchos casos de instancias locales y varían de unos a otros municipios, ya que la transferencia de competencias a las entidades territoriales ha sido más una delegación de funciones que un propósito claro de potenciarlas. A ello se une la excesiva burocratización con lo que, a más de siete años de iniciarse el proceso, no han sido muchos los municipios y departamentos que han asumido el proceso de implantación del sistema de seguridad social en salud.

Según los decretos 1.891 y 1.938 que desarrollan la ley 100, las acciones de Salud Pública dentro del PAB (Plan de Atención Básica, de carácter gratuito, obligatorio y prestado directamente por el Estado y sus entes territoriales), se refieren a colectividades e individuos. El artículo 165 de la ley establece que el PAB complementará las acciones previstas en el POS y las previstas en saneamiento ambiental. El Ministerio de Salud y los entes territoriales, entre ellos el distrito, son los responsables de "la planificación, ejecución y control del PAB en salud, en cuya prestación podrán concurrir las EPS, las IPS, las comunidades, los COPACOS y las ESS, mediante el establecimiento

PATRIA HONOR LEALTAD

de contratos de prestación de servicios.

Las acciones colectivas son:

- Información y educación para control del consumo del tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, sobre derechos y deberes de los usuarios del sistema de seguridad social, sobre riesgos y servicios, factores protectores, como promover la participación social en el manejo de la salud, solución de los problemas y cómo llevar una vida saludable.
- Actividades para la prevención de accidentes, violencia y desastres.
- Control de riesgos del ambiente: vectores, riesgos ocupacionales, de consumo, saneamiento básico (calidad del agua y del aire, basuras y excretas) y vigilancia y control sanitario de los establecimientos.
- Control de riesgos del comportamiento que representan riesgo para la salud, como los hábitos de higiene y alimentación, educación sexual, la salud pública mental y el control del consumo de cigarrillos, licores y otras sustancias psicoactivas.
- Las acciones individuales son:
- Actividades de prevención, detección precoz, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades sujetas a control estricto como el sida y otras de transmisión sexual, tuberculosis, lepra, leishmaniasis, cólera, malaria, fiebre amarilla y dengue.
- Las inmuno-prevenibles contenidas en el PAI, rabia y otras zoonosis, y todas aquellas enfermedades que puedan convertirse en un riesgo para la salud pública.
- Actividades de vacunación contenidas en el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Actividades de prevención, diagnóstico precoz y control de enfermedades relacionadas con el riesgo originado en el proceso reproductivo, como el cáncer de cervix y las relacionadas con la morbilidad materna y perinatal.

2.2.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Prestadores habilitados de servicios de salud en REPS

La información de la oferta de prestadores en salud. Incluye, entre otros, profesionales de salud, instituciones prestadoras de servicios habilitados y variables relevantes para analizar la gestión anual de las Empresa Sociales del Estado, por departamento. También puede realizar consultas para el cálculo de la Unidad de Valor Relativo y la conformación de redes departamentales y distritales de salud., así como los diferentes sistemas de información que administra el Ministerio de Salud y Protección Social.



Según información reportada por el Ministerio de Salud y la Protección Social, a nivel nacional existen diferentes entidades debidamente inscritas y habilitadas para prestar y ofrecer los servicios de salud asistenciales, ambulatorios, hospitalarios y de urgencias con personal profesional debidamente acreditado y habilitados; no obstante, en la ciudad de Ibagué lugar donde se pretende satisfacer la necesidad planteada por el ESMBS06, existe la ausencia de centros que solventen la totalidad de los requerimientos de la población usuaria que tiene acceso a los servicios de salud, lo cual conduce

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6316-1

a la dificultad de una prestación adecuada y que garantice oportunidad y accesibilidad a toda la comunidad ibaguereña puesto que, es alto el déficit de especialistas que se requieren para atender la demanda de la población.

Estos servicios difieren según el tipo de prestador, ajustados a los manuales tarifarios que en materia de salud le son aplicables (SOAT) y propias; los ajustes a este tipo de servicios corresponden además al tipo de prestador y a la cantidad de usuarios lo que contribuye a obtener tarifas favorables y accesibles. En este sentido, es pertinente puntualizar que el sistema de salud en Colombia está regulado por el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de la Salud y Protección Social bajo mandato constitucional y delegado en parte al sector privado. El sistema vigente en Colombia está reglamentado por la Ley 100, expedida en 1993, la cual reglamenta el sistema general de seguridad social de Colombia.

Gráfico No 2. Esquema de aproximación a las fuentes de información nacionales



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – DPSAP, 2014

Tanto el método como las definiciones funcionales se hallan ajustados a la información disponible a nivel nacional, la cual presenta en la actualidad algunas limitaciones señaladas previamente, para soportar los requerimientos de los análisis previstos. Independientemente de estas debilidades, los sistemas de información disponibles, dada su naturaleza, aportan elementos para la valoración de la prestación de los servicios, al permitir realizar aproximaciones sobre:

- La oferta de servicios de salud, incluyendo servicios y capacidad instalada actualmente reportada (disponibilidad y/o completitud, en algunos casos, suficiencia).
- Los niveles de producción de los prestadores de servicios de salud (producción de servicios).
- Los diferenciales de capacidad de producción en la prestación de servicios de salud - La caracterización de las necesidades sentidas de la población.
- La caracterización de las necesidades atendidas por parte de los prestadores de servicios.

Por tanto, las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) son los hospitales, clínicas, laboratorios, consultorios que prestan el servicio de salud las cuales pueden ser públicas o privadas. Para efectos de clasificación en niveles de complejidad y de atención se caracterizan según el tipo de servicios que habiliten y acreditan, es decir su capacidad instalada, tecnología y personal y según los procedimientos e intervenciones que están en capacidad de realizar.

En este sentido, una vez consultado el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, la entidad ha podido identificar que en la ciudad de **HONDA** en el nivel II de atención se identificó al **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, el cual es el único prestador habilitado en el NIVEL II de complejidad en la ciudad de **HONDA** y tiene la totalidad de cobertura en los servicios solicitados por el **ESM**.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato dígtelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES
Nit:NI Cédula ciudadanía:CC NI 890700666 - 8 Cédula extranjería:CE Naturaleza Jurídica Pública Prestadores acreditados en salud					
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR					
Departamento Tolima Municipio HONDA					
Código de Prestador 7334900926 - 01					
Nombre del Prestador HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					
Clase de Prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS Empresa Social del Estado SI					
Dirección KRA.21/22 CLLE. 9					
Teléfono(s) 0					
Fax 2515716					
Correo Electrónico gerencia@esehospitalsanjuandedioshonda.gov.co ventanillaunica@esehos					
Razón Social HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					
Representante Legal CARMEN PATRICIA HENAO MAX					
Nivel Atención Prestador 2 Carácter Territorial DEPARTAMENTAL					
Fecha de Inscripción 20061117 Fecha de Vencimiento 20260831					
Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: lunes 01 de diciembre de 2025 (12:03 p.m.)					

Visto el reporte anterior, en el Municipio del Honda, existe una única Empresa Social del Estado que es el **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, entidad pública de mediana complejidad, es una entidad pública descentralizada del orden departamental, de categoría especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Seccional de Salud, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo I1I, Título II, Libro Segundo de la Ley 100 del 23 de Diciembre de 1993 y por el Decreto 1876 de 1994, por el derecho privado en lo que se refiere a contratación, y por lo fijado en sus Estatutos, cumple las características de los niveles de complejidad II para satisfacer la necesidad expuesta en el plan de necesidades.

CAPACIDAD INSTALADA

La capacidad instalada del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, a la fecha está incluida en la base de datos del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud –REPS, la cual condensa la información actualizada de las entidades departamentales y distritales de salud en lo concerniente a el registro de los servicios de salud que se encuentren habilitados, cabe resaltar que esta es consolidada por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

(19) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	AMBULANCIAS	Básica	1	IPV619	TERRESTRE	2020	10020711909
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	AMBULANCIAS	Básica	1	OKB001	TERRESTRE	2008	072417294
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	IQW333	TERRESTRE	2023	10028668188
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	IQW335	TERRESTRE	2024	10031651338
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	OKB003	TERRESTRE	2015	AT1318-15335212
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	CAMAS	Pediatrica	13				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	CAMAS	Adultos	47				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	CAMAS	Intermedia Adultos	4				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	CAMAS	Intensiva Adultos	9				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	CAMAS	Atención del Parto	4				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	CAMILLAS	Observación Pediatrica	10				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	10				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	10				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	CONSULTORIOS	Urgencias	3				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	CONSULTORIOS	Consulta Externa	25				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	SALAS	Partos	1				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	SALAS	Procedimientos	3				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	SALAS	Sala de Cirugía	3				0
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	UNIDAD MOVIL	Unidad Móvil	1	IQW336	TERRESTRE	2025	10031981236

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026”

SERVICIOS OFERTADOS

Departamento	Municipio	Código Sede	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	107 -CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	DHSS0591052
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	110 -CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	DHSS0591804
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0157211
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0157212
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	203 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0157213
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	204 -CIRUGÍA GINECOLÓGICA	DHSS0157214
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	205 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0157215
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	207 -CIRUGÍA ORTOPÉDICA	DHSS0157216
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	208 -CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	DHSS0157217
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	209 -CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0685845
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	211 -CIRUGÍA ORAL	DHSS0157218
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	215 -CIRUGÍA UROLÓGICA	DHSS0157219
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	231 -CIRUGÍA DE LA MANO	DHSS0685846
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	233 -CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	DHSS0685847
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	245 -NEUROCIRUGÍA	DHSS0693430
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	301 -ANESTESIA	DHSS0157220
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	302 -CARDIOLOGÍA	DHSS0157221
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	304 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0157222
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	308 -DERMATOLOGÍA	DHSS0157223
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	311 -ENDODONCIA	DHSS0157224
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	312 -ENFERMERÍA	DHSS0157225
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	316 -GASTROENTEROLOGÍA	DHSS0157226
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	320 -GINECOBISTECIA	DHSS0157227
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	325 -MEDICINA FAMILIAR	DHSS0723641
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	327 -MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	DHSS0157228
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0157229
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	329 -MEDICINA INTERNA	DHSS0157230
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	330 -NEFROLOGÍA	DHSS0632199
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	332 -NEUROLOGÍA	DHSS0157231
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0157232
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0157233
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	335 -OFTALMOLOGÍA	DHSS0157234
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	337 -OPTOMETRÍA	DHSS0157235
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	DHSS0157236
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0157237
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	342 -PEDIATRÍA	DHSS0157238
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0157239
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	345 -PSIQUIATRÍA	DHSS0304916
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	355 -UROLOGÍA	DHSS0157240
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	356 -OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	DHSS0685848
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	363 -CIRUGÍA DE MANO	DHSS0693431
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	368 -CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA	DHSS0157241
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	387 -NEUROCIRUGÍA	DHSS0693432
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	410 -CIRUGÍA ORAL	DHSS0157242
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	411 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0157243
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	420 -VACUNACIÓN	DHSS0157244
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0157245
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0157246
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0157247
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHSS0157248
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	739 -FISIOTERAPIA	DHSS0157249
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	740 -FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	DHSS0693433
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	742 -DIAGNÓSTICO VASCULAR	DHSS0157250
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0157251
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0304917
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	746 -GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	DHSS0157252
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	747 -PATOLOGÍA	DHSS0157253
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0157254
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0157255
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0157256
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	1102-URGENCIAS	DHSS0157257
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0157258
Tolima	HONDA	7334900926	01	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (733490092601)	1104-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	DHSS0157259

2.2.3 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.2.3.1 DEMANDA

A. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA -

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026”

TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026”, han sido demandados por el ESMBAS06 a través de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL IBAGÜE” durante las vigencias anteriores como se indica en el numeral 1. **ANTECEDENTES**, el cual se concluye que para la prestación de los servicios objeto del presente estudio, la entidad ha realizado procesos de contratación directa.

Sin embargo, se realiza una caracterización de la información de acuerdo con lo reportado en el Modelo de Abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente.



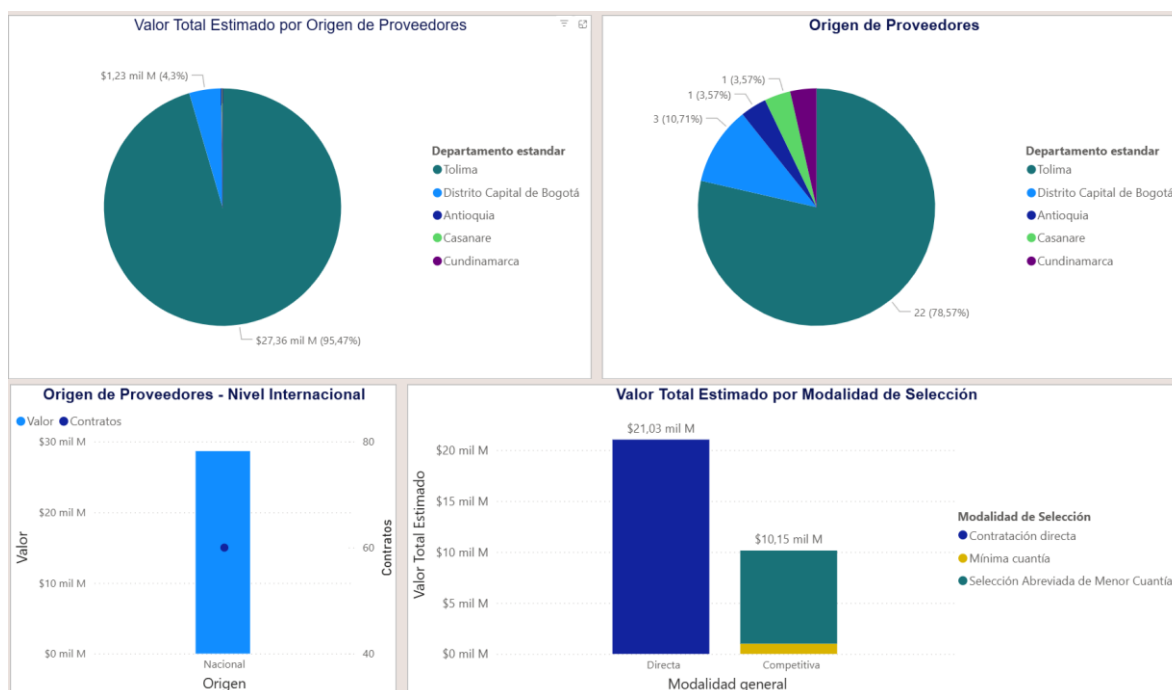
PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"



De acuerdo con lo anterior, se evidencia que desde la vigencia 2017 hasta 2025 se han adjudicado un total de 64 contratos, observándose una mayor cantidad de contratos durante la vigencia 2023 con un total de 20 contratos.

B. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Como se puede evidenciar en los antecedentes relacionados en el presente estudio, las entidades estatales han adquirido estos servicios bajo condiciones similares a las usadas en la CENAC REGIONAL IBAGUE-ESMBAS06. Las conclusiones a las que se llegó fueron:

1. Que la entidad para la prestación de estos servicios se ha realizado procesos bajo la modalidad de contratación directa, cumpliendo con todos los requisitos de acuerdo con la norma, garantizando el cumplimiento y calidad de los servicios por parte de las contratistas.
2. Que la contratación se realizó bajo contrato de prestación de servicios.
3. Que los contratistas han presentado un comportamiento normal sin novedad alguna.

Se tomará como referencia la información obtenida por medio de la herramienta suministrada por Colombia Compra Eficiente para el análisis del sector, como lo es el modelo de abastecimiento estratégico. Para el caso de la demanda se tendrá en cuenta las adquisiciones previas realizadas por las demás entidades estatales y los códigos de clasificación UNSPSC.

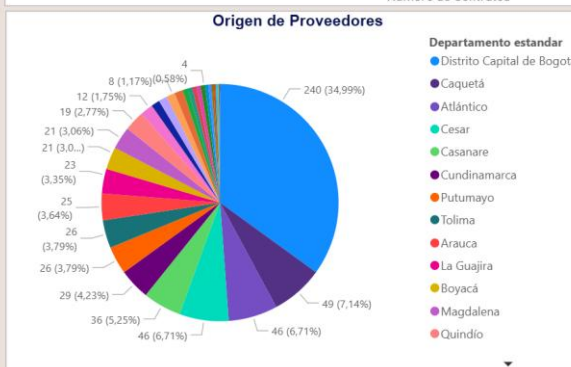
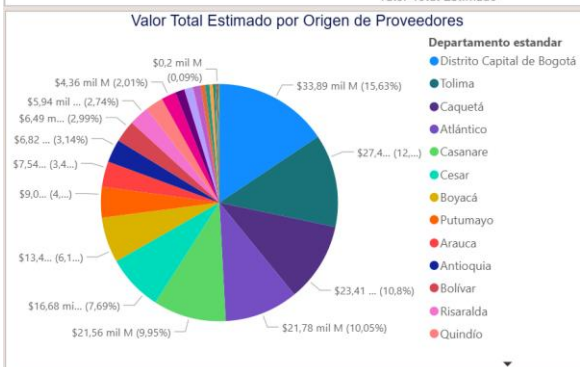
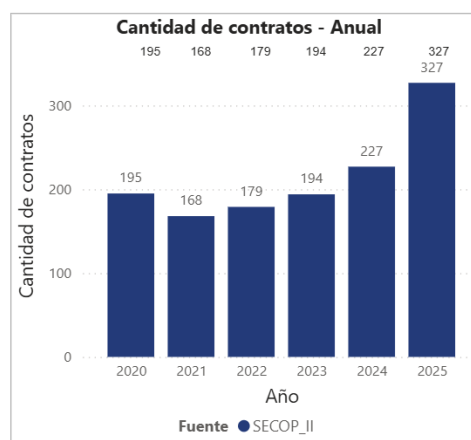
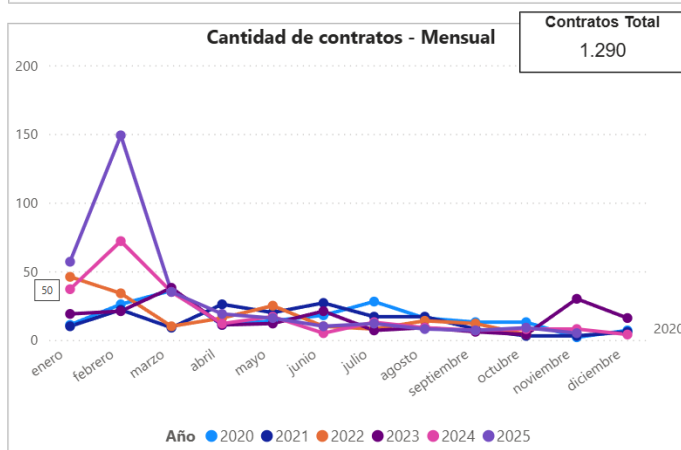
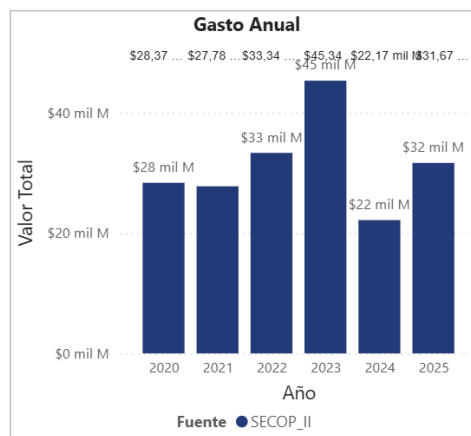
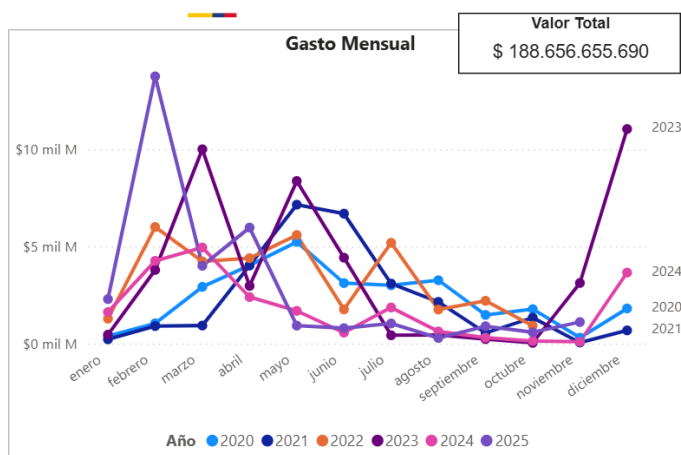
PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"



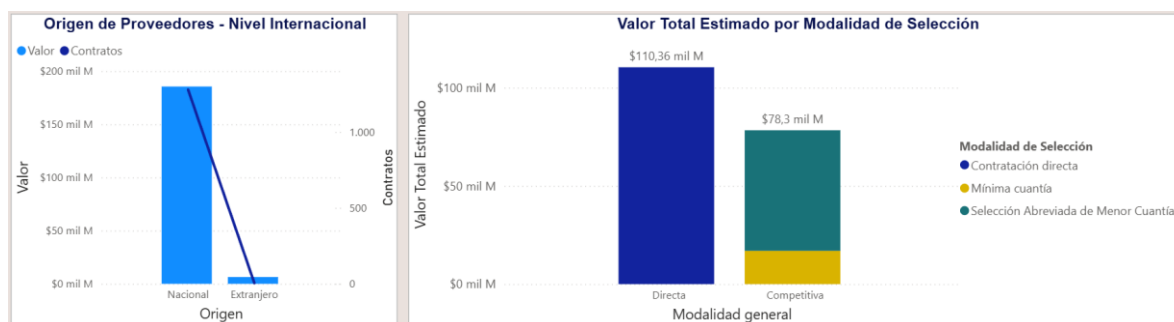
PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

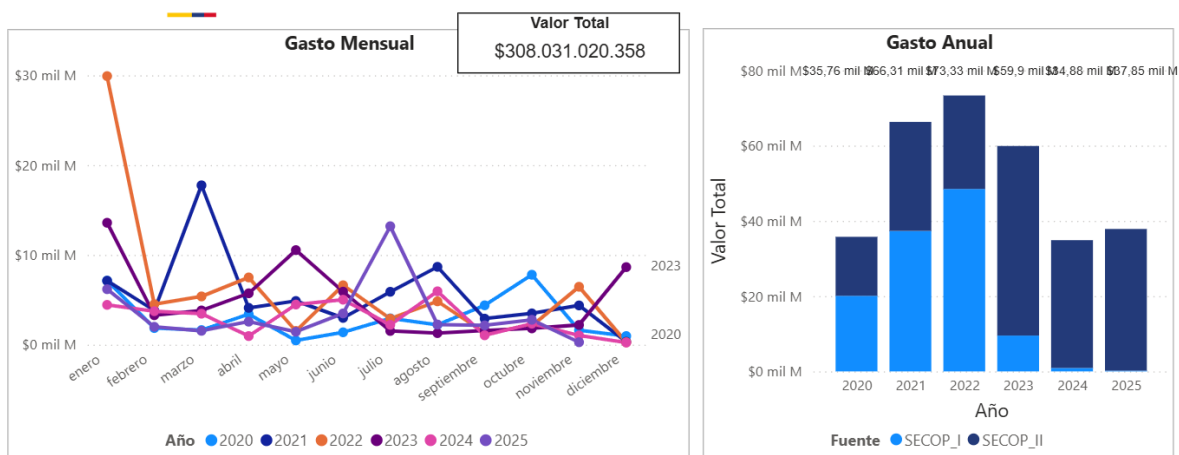


Otras entidades prestadoras de servicios de salud de Ejército Nacional, han realizado un total de 1.290 contratos desde 2020 al 2025 donde se evidencia un total de 327 contratos durante la vigencia actual, donde se puede evidenciar que encabezan los contratistas de origen del distrito especial de Bogotá con el 34.99%.

2.2.3.2 OFERTA

Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿A quien se va a comprar?, ¿Por qué se quiere comprar? Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la identificación de la información de la Oferta se tendrá como referente los códigos UNSPSC relacionados a continuación, los cuales guardan una relación con los servicios que se pretenden adquirir y de esta manera lograr una identificación apropiada.



PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026”



Una vez consultada la plataforma del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se puede vislumbrar que desde el estudio de la oferta se evidencia que, para la adjudicación de los diferentes procesos contractuales, las entidades estatales contaron con proveedores para la satisfacción de su necesidad.

Red de prestación de servicios

Entre los organismos de salud presentes en el Municipio están las IPS que son instituciones prestadoras de servicios de salud, ya sean de carácter público (financiadas por el Estado) o de carácter privado. Estas IPS son contratadas por las Entidades Promotoras de Salud EPS para que cumplan los planes de beneficios y servicios que estas ofrecen, (consulta externa, Urgencias, hospitalización, cuidados intensivos, Rehabilitación, etc.).

Dentro de la categoría de IPS se encuentran los centros de salud que son establecimientos en los

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



que se imparten los servicios y la atención primaria en salud, cuyo objetivo es brindar atención básica primaria ante situaciones de salud que deben ser identificadas y tratadas oportunamente y de ser necesario recurrir a niveles superiores de complejidad para ser resueltos, logrando el mejor estado de bienestar de los usuarios, este último concepto aplica para el ESM BAS06, que es la IPS de primer nivel del SSFM, que además presta servicios de consulta externa de medicina especializada.

Sin embargo, el establecimiento tiene una dualidad pues también se comporta como asegurador por lo que debe comprar servicios de salud con los cuales no cuenta y tampoco cuenta con la capacidad técnica instalada

EL ESM BAS06 con sede en Ibagué, pertenece al SSFM, que hace presencia en el departamento del Tolima, prestando servicios de salud de baja complejidad, este centro de salud se encuentra ubicado en el área urbana, cuenta con servicios de consulta externa de medicina y odontología general, programas de promoción y prevención, planificación familiar, toma de muestras de citologías cérvico uterinas, promoción de la salud, atención preventiva en salud oral y atención preventiva de alteraciones del adulto, consulta médica especializada, laboratorio clínico especializado, Imagenología e exámenes diagnósticos, con el fin de satisfacer la demanda de los usuarios del establecimiento

El MDN- Ejército Nacional requiere la adquisición de estos servicios anualmente, de acuerdo con el plan anual de adquisiciones, para lo cual requiere proveer los servicios necesarios para LOS USUARIOS adscritos a los **ESM por la CENAC IBAGUE**. Por cuanto esta entidad, requiere suscribir **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"** para los usuarios del servicio médico, las cuales establecieron un plan de necesidades determinando las características técnicas mínimas de los servicios a contratar.

2.2.4 ASPECTOS TÉCNICOS:

El Sistema de Salud en Colombia está regulado por el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de la Salud y Protección Social, bajo mandato Constitucional. El sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención de salud cuenta con unas características para efectos de evaluar la calidad de la atención entre las cuales se encuentran la Accesibilidad y la Oportunidad. Entiéndase accesibilidad como la posibilidad que tiene el usuario de utilizar los servicios de salud que le garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud, y la Oportunidad como la posibilidad que tiene el usuario de obtener los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud. Esta característica se relaciona con la organización de la oferta de servicios en relación con la demanda, y con el nivel de coordinación institucional para gestionar el acceso a los servicios.

Sin embargo la falta de cobertura en la prestación de servicios de salud para el departamento del Tolima es significativa, lo que impide Accesibilidad y Oportunidad en la atención requerida, dado que se cuenta con muy pocas instituciones prestadoras de salud (IPS), resaltadonse que ninguna de ellas en su portafolio de servicio presenta todos los requerimientos solicitados, lo que ha hecho necesario organizar los servicios en diferentes

grupos de acuerdo al nivel de complejidad y/o a los servicios, con el fin de suplir la demanda de servicios de salud. Es importante anotar, que en esta área del país la oferta de servicios se presenta por parte de instituciones privadas con diferenciación de modelos de atención, prestación de servicios y tarifas. El hecho de que la oferta dentro de la red servicios sea limitada trae consigo demora en la atención, insatisfacción del usuario, incremento de peticiones, quejas y reclamos además derechos de petición y tutelas, aumentando los costos en salud.

El ámbito de la política de prestación de servicios está dirigido tanto a los prestadores de servicios de salud públicos como a los privados y cubre a la población asegurada y no asegurada del país.

En el eje de acceso, se destacan las estrategias de: a. Incremento de la capacidad resolutoria de los prestadores de servicios de salud en Colombia. b. Desarrollo y fortalecimiento de las redes de prestación de servicios de salud, para garantizar disponibilidad, continuidad e integralidad en la atención. c. Ampliación de las coberturas de aseguramiento, reconociendo la necesidad de mantener subsidios de oferta en los lugares que por condiciones territoriales y de mercado lo requieran (Ministerio de la Protección Social, 2005).

El HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA oferta todos los servicios para garantizar la necesidad plasmada por la dirección seccional de sanidad BASPC06 en el contrato a celebrarse.

2.2.5 ASPECTO AMBIENTAL

En cumplimiento a la normatividad que, sobre gestión ambiental, manejo y destinación final de los residuos generados, el oferente deberá presentar copia del contrato suscrito con la entidad competente respecto al manejo y destinación final de residuos hospitalarios, el cual se debe encontrar vigente.

2.2.6 ASPECTOS REGULATORIOS:

El Artículo 209 de la Constitución Política establece los principios en que se fundamentan la función administrativa que para el caso en concreto la que desarrolla la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – IBAGUÉ**, así:

"...La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones..."

En ese orden de ideas, todas las entidades estatales deben procurar en todas sus actuaciones bien sea para destinatarios internos o externas, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado asignados a ellos, pues en últimas la comunidad y la sociedad en general es la directamente beneficiada con estas actuaciones.

En efecto, es deber de las entidades públicas que adelanten procesos de contratación y que tienen la obligación de acoger lo relgado en la Ley 80 de 1933, aplicar los principios

PATRIA HONOR LEALTAD

rectores que en ella se encuentra, pues la transparencia, selección objetiva, igualdad, legalidad, deben estar arraigados

Para el desarrollo del presente proceso contractual, se debe precisar que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, QUE PRESTA SERVICIOS DE SALUD**, para el caso específico el **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E**, identificado con Nit. **890.700.666-8**, cuenta con las habilitaciones según el Sistema Único de Habilitación de que trata el Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, dicha normatividad tiene por objeto:

Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

Asimismo, dentro de la función del desarrollo administrativo para la consecución de los fines del estado, para el presente proceso la garantía de servicios de salud para los usuarios del subsistema de salud de la fuerza pública se hace necesario destacar que el plan decenal 2023-2033 determina:

INTEGRALIDAD EN SALUD

La garantía y reconocimiento del derecho fundamental a la salud se regula mediante la ley 1751 de 2015 y expresa que "comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud" (Artículo 2); agregando que se asegurará la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. Con respecto a la integralidad (artículo 8), dice que "los servicios y tecnologías de salud deberán ser suministrados de manera completa para prevenir, paliar o curar la enfermedad, con independencia del origen de la enfermedad o condición de salud, del sistema de provisión, cubrimiento o financiación definido por el legislador. No podrá fragmentarse la responsabilidad en la prestación de un servicio de salud específico en desmedro de la salud del usuario".

Así mismo en la propuesta de redefinición de las características de operación de los hospitales públicos que realizó en el 2022 el MINSALUD menciona:

REDES INTEGRADAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Se parte del mandato definido en materia de redes de servicios por la ley estatutaria de salud (ley 1751 de 2015):

"Redes de servicios. El sistema de salud estará organizado en redes integrales de servicios de salud, las cuales podrán ser públicas, privadas o mixtas" (artículo 13),

así como también de su definición sobre no fragmentación del continuo de servicios requerido por la población:

PATRIA HONOR LEALTAD

"La integralidad. Los servicios y tecnologías de salud deberán ser suministrados de manera completa para prevenir, paliar o curar la enfermedad, con independencia del origen de la enfermedad o condición de salud, del sistema de provisión, cubrimiento o financiación definido por el legislador. No podrá fragmentarse la responsabilidad en la prestación de un servicio de salud específico en desmedro de la salud del usuario" (artículo 8).

La ley 1753 de 2015 definió además como mandato una política de atención integral, dentro de la cual determina la operación en redes integrales de servicios:

Artículo 65. política de atención integral en salud. [...] definirá la política en salud que recibirá la población residente en el territorio colombiano, [...] Para la definición de la política integral en salud se integrarán los siguientes enfoques: i) atención primaria en salud (APS); ii) salud familiar y comunitaria, iii) articulación de las actividades individuales y colectivas y iv) enfoque poblacional y diferencial. Dicha atención tendrá en cuenta los componentes relativos a las rutas de atención para la promoción y mantenimiento de la salud por curso de vida, las rutas de atención específicas por grupos de riesgos, el fortalecimiento del prestador primario, la operación en redes integrales de servicios, el desarrollo del talento humano, en el marco de la Ley 1164 de 2007, articulación de las intervenciones individuales y colectivas, el desarrollo de incentivos en salud y la definición de requerimientos de información para su seguimiento y evaluación." (el subrayado es nuestro).

2.2.7 ASPECTOS JURÍDICO

De conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 del 2015, el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso conforme a lo establecido en el Código Civil, artículo 1518 y 1519, está determinado dentro de la normatividad colombiana como un objeto real, lícito, cierto, posible y determinado, su existencia puede ser verificada, toda vez que todos los documentos son de público conocimiento en virtud a los principios de eficiencia y publicidad¹ para que dichos actos sean oponibles a aquellos destinatarios bien sea por ser el adjudicatario por ser descartados por algún motivo contemplado en la Ley.

Su desarrollo contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, debido a que el objeto es física y materialmente posible, pues este estudio previo cumple con todos los preceptos legales con el fin de lograr un proceso estatal contractual sin vicios en su procedimiento para ser adjudicado a la mejor oferta presentada de acuerdo con las características económicas y técnicas

Con el desarrollo del presente proceso de contratación se busca la continua y eficiente prestación de los fines institucionales de esta unidad en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano en óptimas

¹ Sentencia C-957/99. "... PRINCIPIO DE PUBLICIDAD-Rige la actividad del Estado. La Carta Política establece la publicidad como principio rector de las actuaciones administrativas, para lo cual, de conformidad con lo preceptuado en su artículo 209, obliga a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos, con el fin, no sólo de que éstos se enteren de su contenido y los observen, sino que, además, permita impugnarlos a través de los correspondientes recursos y acciones...

condiciones, pues las instalaciones físicas prestan una ayuda fundamental en el desarrollo de actividades tanto militares propiamente dichas como las administrativas que desarrolla para la ejecución de la primera².

En estricto sentido, el proceso que pretende adelantar el **MDN-EJERCITO NACIONAL – CENAC IBAGUE**, se ajusta a toda al marco jurídico colombiano, no solo acatando los principio y reglas contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, sino también normas del derecho privado, aplicable por estricta remisión de la Ley 80 de 1993, en aras de garantizar la correcta satisfacción de las necesidades de las unidades destinatarias del contrato estatal.

Teniendo en cuenta lo anterior resulta posible en el presente estudio previo, adoptar la modalidad de contratación directa ya que se cumplen requisitos para invocar la causal de contratación directa pues esta demostrada la naturaleza publica de ambas entidades y la relación directa entre el servicio a contratar con el ESMBAS06 " que requiere garantizar la **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026**, para los usuarios y beneficiarios del SSFFMM, en el municipio de Honda - Tolima

En el contexto del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares la Ley N° 352 de 1997 y el Decreto Ley 1795 de 2000, por la cual se reestructuro el Sistema de Salud de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, dando pie a la creación de la Dirección General de Sanidad Militar, con el objeto de prestar un servicio integral de Salud en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal afiliado y sus beneficiarios, así como prestar servicios de sanidad inherentes a las operaciones militares. Los órganos que constituyen este sistema tienen como principios orientadores la ética, calidad, equidad, universalidad, eficiencia, racionalidad, obligatoriedad, protección Integral, autonomía, descentralización y desconcentración, unidad, de integración funcional, independencia de recursos, atención equitativa y preferencial.

Ley 1438 de 2011 que establece la prioridad de garantizar la usa de los recursos en las acciones de Salud pública y en las acciones de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad. De acuerdo con la resolución 2183/2004, ministerio de la protección social. Par la cual se adopta el manual de buenas prácticas en esterilización para los prestadores de servicios de Salud y las demás normas que adicionen, modifiquen o reglamenten el

² CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA SUBSECCION B. Consejera ponente: RUTH STELLA CORREA PALACIO Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil once (2011), Radicación número: 25000-23-26-000-1997-04390-01(18080) El objeto de los contratos que celebran las entidades públicas, persigue el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Por consiguiente, la causa del contrato es la satisfacción de las necesidades colectivas y de interés general a cuyo logro deben colaborar quienes contratan con la administración, no obstante que pretendan obtener con su ejecución un beneficio económico inicialmente calculado. De acuerdo con esta orientación, los contratos estatales están poderosamente influidos por el fin que ellos involucran, cual es el interés público, lo que determina, por una parte, que no le es permitido a la administración desligarse de la forma como los particulares contratistas realizan la labor encomendada a través del contrato; y de otra, que el contratista ostente la posición de colaborador de la entidad. Es decir, con el contrato se pretende la realización de un fin de interés general, pues es un medio que utiliza la administración pública para la consecución de los objetivos Estatales, el desarrollo de sus funciones y la misión que le ha sido confiada, con la colaboración o contribución de los particulares contratistas..."

objeto del contrato.

Sobre los servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su prestación, son de libre comercialización en el mercado local y nacional sin restricción legal y todas aquellas personas jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regulan la actividad podrán ofertar o contratar el servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

Es menester que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ identifique la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.

Así las cosas, se debe dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia para las compras estatales como es la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así como las directrices indicadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

Por su parte, la garantía y reconocimiento del derecho fundamental a la salud se regula mediante la ley 1751 de 2015 y expresa que "comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud" (Artículo 2); agregando que se asegurará la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. Con respecto a la integralidad (artículo 8), dice que "los servicios y tecnologías de salud deberán ser suministrados de manera completa para prevenir, paliar o curar la enfermedad, con independencia del origen de la enfermedad o condición de salud, del sistema de provisión, cubrimiento o financiación definido por el legislador. No podrá fragmentarse la responsabilidad en la prestación de un servicio de salud específico en desmedro de la salud del usuario".

Así mismo en la propuesta de redefinición de las características de operación de los hospitales públicos que realizó en el 2022 el MINSALUD menciona:

REDES INTEGRADAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Se parte del mandato definido en materia de redes de servicios por la ley estatutaria de salud (ley 1751 de 2015):

"Redes de servicios. El sistema de salud estará organizado en redes integrales de servicios de salud, las cuales podrán ser públicas, privadas o mixtas" (artículo 13),

Así como también de su definición sobre no fragmentación del continuo de servicios

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



requerido por la población:

"La integralidad. Los servicios y tecnologías de salud deberán ser suministrados de manera completa para prevenir, paliar o curar la enfermedad, con independencia del origen de la enfermedad o condición de salud, del sistema de provisión, cubrimiento o financiación definido por el legislador. No podrá fragmentarse la responsabilidad en la prestación de un servicio de salud específico en desmedro de la salud del usuario" (artículo 8).

La ley 1753 de 2015 definió además como mandato una política de atención integral, dentro de la cual determina la operación en redes integrales de servicios:

Artículo 65. Política de atención integral en salud. [...] definirá la política en salud que recibirá la población residente en el territorio colombiano, [...] Para la definición de la política integral en salud se integrarán los siguientes enfoques: i) atención primaria en salud (APS); ii) salud familiar y comunitaria, iii) articulación de las actividades individuales y colectivas y iv) enfoque poblacional y diferencial. Dicha atención tendrá en cuenta los componentes relativos a las rutas de atención para la promoción y mantenimiento de la salud por curso de vida, las rutas de atención específicas por grupos de riesgos, el fortalecimiento del prestador primario, la operación en redes integrales de servicios, el desarrollo del talento humano, en el marco de la Ley 1164 de 2007, articulación de las intervenciones individuales y colectivas, el desarrollo de incentivos en salud y la definición de requerimientos de información para su seguimiento y evaluación."

Adicional a lo enunciado, es importante relacionar que, el cubrimiento de la necesidad se tiene proyectado para la vigencia 2025 y 2026, lo cual cuenta con respaldo jurídico y presupuestal, vislumbrado en la Resolución 00008191 del 24 de septiembre de 2025 Por la cual se asigna cupo de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de funcionamiento de la dirección de Sanidad Ejército y sus Establecimientos de Sanidad Militar.

Para ello, es importante resaltar el concepto de las vigencias futuras ordinarias, entendidas como aquellas donde la ejecución se inicie afectando el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleva a cabo en cada una de las vigencias futuras autorizadas, siempre y cuando se cumpla: Que el monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulten las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el Artículo 10 de la Ley 819 de 2003. 1. Como mínimo, del monto de las vigencias futuras solicitarlas se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que éstas sean autorizadas, en el rubro presupuestal respectivo a nivel del Anexo del Decreto de Liquidación. 2. La autorización de vigencias futuras ordinarias las otorga el CONFIS o la DGPPN del MHCP como delegataria del primero, y se caracteriza porque la obligación por adquirirse inicia su ejecución con presupuesto de la vigencia en curso. En cuanto a la autorización de vigencias futuras ordinarias para proyectos de inversión que superan el respectivo periodo de gobierno, requieren ser declarados de importancia estratégica por el CONPES, esa declaratoria requiere aval fiscal del CONFIS, en el que se valida la consistencia con el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).

PATRIA HONOR LEALTAD

Que, es necesario dar aplicación a la figura de la "VIGENCIA FUTURA", para la realizar el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, al tratarse de ser con el fin de garantizar de manera oportuna, eficiente y eficaz, la necesidad de los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares que están adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar BAS06.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección C, indica que "las denominadas vigencias futuras, es decir, la posibilidad de que una obligación se pague con cargo al presupuesto del año(s) subsiguiente(s), lo que significa que el valor total de un contrato no se tiene que garantizar con el presupuesto de la vigencia fiscal presente –año en que se suscribe el contrato y empieza a ejecutarse"³

Que de acuerdo al concepto CGR OJ 0095 2022 "las vigencias futuras son un instrumento de planificación presupuestal y financiero que permite autorizar la asunción de obligaciones que afecten los presupuestos de vigencias posteriores, y tienen como fin garantizar la existencia de apropiaciones suficientes en los años siguientes para asumir compromisos y obligaciones con cargo a ellas, así como también disponer de los recursos financieros, y de esa manera garantizar el avance y conclusión de proyectos plurianuales"⁴

Para el caso que nos atañe estamos frente a una vigencia futura ordinaria, la cual fue autorizada por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional en el inciso 4 artículo 71 del Decreto 111/96.

Adicionalmente, es importante desde el aspecto jurídico aclarar que, conforme a lo establecido en la Ley 996 de 2005 "*por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones*", el presente contrato se enmarca en la prestación de servicios de salud indispensables para los beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSMP).

Por tanto, teniendo en cuenta que El Ejército Nacional, a través de la Central Administrativa y Contable Regional Ibagué y el Establecimiento de Sanidad Militar BAS06, en su rol como prestador de salud para la Fuerza Pública, requiere vincular al HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE HONDA, para Garantizar la Red de Servicios, teniendo en cuenta que la red propia del Subsistema de Salud Militar no cuenta con la capacidad instalada y/o el nivel de especialización para cubrir la totalidad de la demanda de los servicios de atención en salud ambulatoria, hospitalaria, quirúrgica, urgencias y apoyo diagnóstico de baja y mediana complejidad en el municipio de Honda.

El Ejército Nacional debe cumplir con la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015) y las

³ CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION TERCER SUBSECCIÓN C. 12 de agosto de 2014. Consejo ponente Enrique Gil Botero. Radicado número: 05001-23-31-000-1998-01350-01(28565)

⁴ CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. CGR OJ 0095 2022. Director Oficina Jurídica Luis Felipe Murgueitio Sicard

normas propias del subsistema de salud militar, las cuales imponen la obligación de asegurar una prestación de servicios oportuna y de calidad.

Conforme en la necesidad apremiante, la idoneidad técnica del contratista y, en especial, la aplicación de las causales de exclusión taxativas del Artículo 33 de la Ley 996 de 2005, esta contratación directa, bajo la modalidad de Convenio Interadministrativo, se encuentra plenamente justificada y exceptuada de las restricciones del periodo electoral, permitiendo su celebración antes del 31 de enero de 2026.

3 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

“LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	DESCRIPCION
1	El oferente certificará por escrito que los servicios prestados serán con personal profesional de acuerdo a cada especialidad.
2	El oferente deberá certificar que las citas serán asignadas teniendo en cuenta lo ordenado en la Resolución 256 de 2016 “Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.
3	El oferente deberá adjuntar los documentos soporte que acrediten que posee Suficiencia Técnico, Científica, Administrativa y financiera - que garantice la prestación de los servicios objeto del contrato.
4	Anexar el Formulario de Inscripción en Registro Especial de prestadores de servicios de salud.
5	El oferente debe anexar certificado que se encuentra debidamente habilitado ante el ente regulador según la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, y demás normatividad vigente.
6	El oferente deberá certificar que cuenta con sistema de garantía de calidad y auditoria médica, que aseguren la correcta, eficiente y transparente utilización de los recursos para la prestación de los servicios.
7	El oferente certifica que dispone de una línea telefónica y/o correo electrónico en horario de Lunes a viernes de 7 am a 12 pm y de 2pm a 5 pm; y sábado de 7 am a 11 am; la cual deberá ser atendida por personal idóneo para garantizar el acceso a la información necesaria y así resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general, para la atención de los usuarios.
8	El oferente deberá presentar con su oferta certificado de la implementación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
9	El oferente adjuntara a su propuesta el portafolio de servicios de manera detallada por cada servicio que preste, insumos, la totalidad de los procedimientos ofrecidos por la entidad, para lo cual se debe aportar el portafolio de servicios actualizado con sus respectivos códigos CUPS, basados en la Resolución 2336 del 29 de diciembre de 2023.
	NOMBRE DE LA IPS
	CODIGO UPGD (unidad primaria de generadora de datos) SI APLICA
	NIT DE LA IPS

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ITEM	DESCRIPCION					
	CORREO ELECTRONICO IPS					
	PERSONA DE CONTACTO IPS					
	NUMEROS TELÉFONICOS PARA AGENDAMIENTO					
	DIRECCION					
	NIVEL DE COMPLEJIDAD					
	TARIFA DE SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS, INSUMOS, MEDICAMENTOS, TRANSPORTE ASISTENCIAS ETC.					
	ITEM	CUPS	SERVICIO ESPECIALIDAD	O SERVICIO O PROCEDIMIENTO	TARIFA (SOAT/ISS/ PROPIA)	VALOR
	La oferta deberá contar con el listado de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, ambulancias, material de osteosíntesis, oxígeno y demás servicios que oferte					
10	El oferente deberá presentar copia del contrato suscrito con la entidad competente respecto al manejo y destinación final de residuos hospitalarios, el cual se debe encontrar vigente.					
11	El oferente junto con su oferta deberá presentar los documentos soporte de la implementación y ejecución del respectivo programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud (PAMEC).					
12	El oferente debe anexar Certificado reporte RIPS: Anexar documento suscrito por el representante legal, donde se obliga al contratante en caso de ser el adjudicatario, deberá realizar el reporte mensual de los RIPS, las bases de datos de los pacientes atendidos, indicadores de calidad, estadísticas de procedimientos y aceptara visitas de auditoria y calidad, en los cuales se podrán solicitar la documentación referente a los comités de obligatorio cumplimiento, certificados de habilitación y REPS. Esta información debe ser reportada al área de calidad del dispensario médico al igual que al supervisor del contrato.					
13	El oferente debe anexar Certificado de compromiso a diligenciar a través de sus especialistas los formatos establecidos por la Dirección de Sanidad para justificar procedimientos que requieran aprobación por parte del Comité Técnico Científico del Nivel Central.					

4 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: CONTRATACIÓN DIRECTA (INTERADMINISTRATIVO – SERVICIOS DE SALUD)

El contrato interadministrativo se define como un “contrato de colaboración entre entidades públicas, que solo puede realizarse cuando las mismas no son capaces de ejecutar el contrato por si mismas, sin acudir a la subordinación, dentro de las entidades factibles de suscribir esta clase de contratación directa para la fecha del contrato, de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 2, De la definición de Entidades, Servidores Públicos”.

El contrato interadministrativo es aquel acuerdo de voluntades suscrito entre dos o más entidades públicas en el que, por lo menos una de ellas obtiene una contraprestación directa que se materializa utilidad o ganancia económica derivada del acuerdo de voluntades y de la ejecución del objeto contractual a ejecutar.

En efecto, en el marco del Estado Social de Derecho Colombiano se encuentran entidades públicas que, por su propia naturaleza jurídica y origen legal, poseen una actividad económica y por tal motivo en su trasegar administrativo diario, participan de ganancias o utilidades económicas derivadas de la venta de los servicios que prestan. Aquí se tienen las Empresas Sociales del Estado, las cuales por disposición de la Ley 100 de 1993 se dedican a la venta de servicios de salud y en consecuencia, de ello, reportan en sus libros de contabilidad utilidades económicas que distribuyen en el ejercicio de su propia actividad;

PATRIA HONOR LEALTAD

por lo que el contrato a suscribir entre el ejército Nacional y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, QUE PRESTA SERVICIOS DE SALUD**, para el caso específico el **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E**, identificado con Nit. **890.700.666-8**, es un contrato interadministrativo.

5 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN.

El presente proceso se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4, del Decreto Reglamentario 1082 de 2015:

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de contratación será la Contratación Directa, bajo la causal de Contrato Interadministrativo, en consideración a lo establecido en el inciso primero del literal c) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4, del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

LEY 1150 DE 2007

4. Contratación directa.

c) <Inciso 1o. modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> **Contratos interadministrativos**, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos. (Negrilla y subrayado fuera de texto).

DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015.

*"Artículo 2.2.1.2.1.4.4. **Convenios o Contratos Interadministrativos.** "La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto..."*

Artículo 2.2.1.2.1.4.1. Acto administrativo de justificación de la contratación directa. La Entidad Estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener:

1. La causal que invoca para contratar directamente.
2. El objeto del contrato.
3. El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista.
4. El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos.

Este acto administrativo no es necesario cuando el contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y para los contratos de que tratan los literales (a) y (b) del artículo 2.2.1.2.1.4.3 del presente decreto.

PATRIA HONOR LEALTAD

Conforme al objeto a contratar y la naturaleza de las entidades se trata de un proceso bajo la modalidad de Contratación Directa a través de un **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD)**.

Con el desarrollo del presente proceso de contratación se busca la continua y eficiente prestación de los fines institucionales de esta unidad en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano en óptimas condiciones, pues las instalaciones físicas prestan una ayuda fundamental en el desarrollo de actividades tanto militares propiamente dichas como las administrativas que desarrolla para la ejecución de la primera.

En estricto sentido, el proceso que pretende adelantar el MDN-EJERCITO NACIONAL – CENAC IBAGUE, se ajusta a toda al marco jurídico colombiano, no solo acatando los principio y reglas contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, sino también normas del derecho privado, aplicable por estricta remisión de la Ley 80 de 1993, en aras de garantizar la correcta satisfacción de las necesidades de las unidades destinatarias del contrato estatal.

Según la necesidad, este proceso se exceptúa de servicios médicos hospitalarios por Acuerdo Marco, por cuanto una vez verificados los Acuerdos Marco Vigentes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano no se encuentra ofertados los servicios médicos hospitalarios de alta complejidad.

Según la consulta realizada en el registro especial de prestadores de servicios de salud del Ministerio de protección social, en el Departamento del Tolima la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, QUE PRESTA SERVICIOS DE SALUD**, para el caso específico el **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E**, identificado con Nit. **890.700.666-8**, es la única entidad estatal que cuenta con el nivel de atención requerido por el ESM teniendo en cuenta la ubicación de este, esto es, municipio del HONDA.

La naturaleza del extremo contractual con la entidad que se pretende contratar, pues es una EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, QUE PRESTA SERVICIOS DE SALUD, para el caso específico **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E** en tal virtud y al existir la necesidad de satisfacer un requerimiento de salud a los usuarios del SSFFMM, garantizando de esta manera la accesibilidad, pertinencia, oportunidad y la eficiencia, en la prestación del servicio de salud de manera integral y como derecho fundamental.

Conforme al objeto a contratar y la naturaleza de las entidades se trata de un proceso bajo la modalidad de Contratación Directa a través de un **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**.

Teniendo en cuenta lo anterior resulta posible en el presente estudio previo, adoptar la modalidad de contratación directa ya que se cumplen requisitos para invocar la causal de contratación directa pues esta demostrada la naturaleza pública de ambas entidades y la relación directa entre el servicio a contratar con el ESMBAS06 " que requiere garantizar **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA,**

HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026.

Finalmente, el Artículo 209 de la Consitución Política establece los principios en que se fundamentan la función administrativa que para el caso en concreto la que desarrolla la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – IBAGUÉ**, así:

"...La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones..."

En ese orden de ideas, todas las entidades estatales deben procurar en todas sus actuaciones bien sea para destinatarios internos o externas, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado asignados a ellos, pues en ultimas la comunidad y la sociedad en general es la directamente beneficiada con estas actuaciones.

En efecto, es deber de las entidades públicas que adelanten procesos de contratación y que tienen la obligación de acoger lo relgado en la Ley 80 de 1933, aplicar los principios rectores que en ella se encuentra, pues la transparencia, selección objetiva, igualdad, legalidad, deben estar arraigados

Es así pues, que la Ley 80 de 1.993 y la Ley 1150 de 2007 (Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa) y Decreto 1802 de 2015, establecen la hoja de ruta que debe seguir la entidad publica al momento de acudir de acuerdo con las particularidades de cada caso en concreto a la modalidad de selección pertinente

En congruencia con lo anterior, el Consejo De Estado, Sala De Lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera Subsección C, consejera ponente: **OLGA MELIDA VALLE DE LA HOZ, Bogotá D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil once (2011), Radicación número: 25000-23-26-000-1995-00867-01(17767)**, realiza un breve resumen de los principios que gobiernan la contratación estatal:

(...) PRINCIPIOS DE LA CONTRATACION ESTATAL - Obligatoriedad y cumplimiento / PRINCIPIO DE ECONOMIA - Exige al administrador público el cumplimiento de procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable / PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD - Vigilancia de la ejecución del contrato / PRINCIPIO DE SELECCION OBJETIVA - La oferta que sea seleccionada deberá ser aquella que haya obtenido la más alta calificación / PRINCIPIO DE LA BUENA FE - Se impone a la administración la obligación de actuar de buena fe / PRINCIPIO DE PLANEACION - Necesidades identificadas, estudiadas, evaluadas y presupuestadas antes de contratar /

PATRIA HONOR LEALTAD

PRINCIPIO DE PUBLICIDAD - Poner a disposición de los administrados las actuaciones de la administración / PRINCIPIO DE IGUALDAD - Trato igualitario a todos los oferentes

El principio de economía pretende que la actividad contractual "no sea el resultado de la improvisación y el desorden, sino que obedezca a una verdadera planeación para satisfacer necesidades de la comunidad" (...). Este principio exige al administrador público el cumplimiento de "procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable (...)" En efecto, el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 especifica que dichos requisitos deben cumplirse con anterioridad a la apertura de los procesos licitatorios o invitaciones a proponer, y en todo caso, nunca después de la suscripción de los contratos. (...)

El principio de responsabilidad impone al servidor público la rigurosa vigilancia de la ejecución del contrato, incluida la etapa precontractual, por cuanto atribuye la obligación de realizar evaluaciones objetivas sobre las propuestas presentadas, de acuerdo con los pliegos de condiciones efectuados con anterioridad. El principio de responsabilidad se encuentra el principio de selección objetiva en virtud del cual "la oferta que sea seleccionada deberá ser aquella que haya obtenido la más alta calificación como resultado de ponderar los factores o criterios de selección establecidos en los documentos de la licitación, concurso o contratación directa" (...)

También se impone a la administración la obligación de actuar de buena fe en la elaboración de los estudios que sustentan la necesidad de la contratación, por cuanto éstos salvan de la improvisación, la ejecución misma del objeto contractual. El principio de buena fe se encuentra estrechamente relacionado con el principio de planeación que, como pilar de la actividad comercial, exige que la decisión de contratar responda a necesidades identificadas, estudiadas, evaluadas, planeadas y presupuestadas previamente a la contratación por parte de la administración. Para lograrlo, se debe velar igualmente por el cumplimiento del principio de publicidad en virtud del cual se debe poner a disposición de los administrados, las actuaciones de la administración, con el objetivo de garantizar su transparencia y permitir la participación de quienes se encuentren interesados.

Finalmente, la efectividad del principio de igualdad "depende de un trato igualitario a todos los oferentes tanto en la exigencia de los requisitos previstos en el pliego de condiciones, como en la calificación de sus ofertas y, por supuesto, en la selección de aquella que resulte más favorable para los intereses de la administración". Al momento de contratar, el Estado está en la obligación de definir los fundamentos de la participación de los oferentes y los criterios de evaluación con rigurosa aplicación de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, buena fe, planeación, publicidad e igualdad, entre otros, con el objeto de cumplir los fines propios de la contratación estatal.

Lo anterior, para evitar la nulidad absoluta de los contratos que sean suscritos sin el cumplimiento de los requisitos necesarios para su validez...

...

Como se puede observar en la jurisprudencia traída inextenso, esta sintetiza lo que pretende la entidad y lo que esta realizó con el fin de adelantar un proceso hasta su

PATRIA HONOR LEALTAD

adjudicación, que es lo que se pretende cuando se requiere de un bien o servicios necesarios.

5.1 NORMAS APLICABLES

Constitución Política, Código Civil, Código de Comercio, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 019 de 2012, Ley 1474 de 2011, Resolución 6302 del 31 De Julio de 2014 "Manual de contratación del Ministerio de Defensa", Resolución No. 4519 de 2016, Manuales de Colombia Compra Eficiente así como los que esta entidad emita en desarrollo del Decreto 1082 de 2015; Cartilla de formatos de contratación Tomo I Versión 2.0 y demás normas concordantes.

Así mismo, entiéndase que la entidad contratante, se encuentra enmarcada dentro de las entidades estatales descritas en el literal a) del artículo 2 de la Ley 80 de 1993, el cual describe: *"a) La Nación, las regiones, los departamentos, las providencias, el distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles.*

Aunado a lo anterior, la facultad da al ordenador del gasto por la Ley específicamente en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 80 de 1993, el cual establece: *"2° Se denominan servidores públicos:*

a) Las personas naturales que prestan sus servicios dependientes a los organismos y entidades de que trata este artículo". Adicional, la Resolución No. 4519 del 27 de mayo de 2016 modificada parcialmente la resolución 5662 del 27 de junio de 2016 expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, otorga el ejercicio de esas funciones al ordenador del gasto, para celebrar contratos bajo la modalidad de contratación directa, contrato interadministrativo.

- Constitución Política.
- Ley 57 de 1887 "Código Civil".
- Ley N° 352 de 1997, "Por la cual se reestructuro el Sistema de Salud de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional".
- Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".

- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1437 del 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1564 de 2012 "Código General del Proceso".
- Ley 1882 de 2018, ""Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia potencia mundial de la vida".
- Ley 2069 del 31 de 2020 mediante la cual establece un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.
- Ley 2040 de 2020. "Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2160 de 2021 "Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007".
- Ley 2195 del 18 de enero del 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2277 de 2022, "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1978 de 1989 **"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988"**.
- Decreto 410 de 1971 "Código de Comercio".
- Decreto 660 de 2007. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1089 de 2006 – Trámite certificación Productor Nacional ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo".
- Decreto 4632 de 2011 "Por medio de la cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura".
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

- Decreto 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 358 de 2020 Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 Y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria.
- Decreto 399 del 13 de abril de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 310 de 2021 "Por la cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marcos de Precio y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 22.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015. Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 399 de 2021. "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.3.2 y 2.2.1.2.3.1.14. Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015. Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 438 de 2021 "Por el cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 579 de 2021. "Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2., del Decreto 1082 de 2015. Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica".
- Decreto 680 de 2021 "Por la cual se modifican parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015. Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compras Públicas.
- Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Decreto 0142 de 2023 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.

- Decreto No. 1523 del 18 de diciembre de 2024, formalizado por el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, se liquida el Presupuesto General de la Nación para la VIGENCIA FISCAL DE 2025.
- Resolución 042 de 2020 Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.
- Resolución Ordenación del gasto 4223 de 2022.
- Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 "Manual de contratación y convenios del Ministerio de Defensa".
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente.
- Guía de garantías en Procesos de Contratación (G-GPC-01) Colombia Compra Eficiente.
- Guía para la participación de proveedores extranjeros en procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente.
- Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente.
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080 - Colombia Compra Eficiente.
- Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad - Colombia Compra Eficiente.
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (M-DVRHPC-05) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para el manejo de los incentivos en los procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente.
- Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación - Colombia Compra Eficiente.
- Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisición - Colombia Compra Eficiente.
- Guía para la liquidación de los procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente.
- Guía para entender los Acuerdos Marcos de Precios - Colombia Compra Eficiente.
- Guía rápida para hacer solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II - Colombia Compra Eficiente.
- Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II - Colombia Compra Eficiente.
- Guía rápida para hacer un Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en el SECOP II - Colombia Compra Eficiente.
- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente Incluye las actualizaciones del 16 de abril de 2019.
- Circular 30413 del Ministerio de Defensa "Parámetros en cuanto al momento de determinar la inclusión del amparo de pago de salarios, prestaciones legales sociales e indemnizaciones laborales en los contratos del Estado.
- Manuales Colombia Compra Eficiente.
- Circular externa Colombia Compra Eficiente.
- Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

5.2 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS:

Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el art. 87, Ley 1474 de 2011:

"Con la debida antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, según el caso, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos y los pliegos de condiciones o términos de referencia. La expresión "Términos de referencia" fue derogada por el art. 32 de la Ley 1150 de 2007".

Artículo 2.2.1.1.6.1 Decreto 1082/2015 - Deber de análisis de las Entidades Estatales.

"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"

Artículo 2.2.1.1. 2.1.1 Decreto 1082/2015 – Estudios y documentos previos:

"Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

- 1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.*
- 2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.*
- 3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.*
- 4. El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. La Entidad Estatal no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración*
- 5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.*
- 6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.*
- 7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el Proceso de Contratación.*
- 8. La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.*

6 PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANALISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

6.1 PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DEL PLAN DE COMPRAS.

Mediante Decreto No. 1523 del 18 de diciembre de 2024, formalizado por el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, se liquida el Presupuesto General de la Nación para la **VIGENCIA FISCAL DE 2025**, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas.

La necesidad se encuentra prevista por el Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional- CENAC IBAGUÉ, en concordancia con lo dispuesto en el PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO N° **2025196000355897** DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, consolidados por la sección de Planes de la CENAC IBAGUÉ, es avalado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) **No. 22825 del 25 de noviembre de 2025** por valor de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000,00) M/CTE**, correspondiente al presupuesto destinado para la **vigencia 2025** y a su vez por la asignación de autorización de vigencia futura Resolución **No. 00008191 del 24 de septiembre de 2025** para las **vigencias 2026** por un total de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00) M/CTE**.

Los recursos fueron situados bajo apropiación por el rubro **No. A-02-02-02-009-003 "SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES"** **RECURSO 16 SSF** dicho concepto presupuestal fue verificado en el CATALOGO RUBROS PRESUPUESTALES GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS emitido por el MINISTERIO DE DEFENSA.

Presupuesto apalancamiento vigencia 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.	16 SSF	ESM BIPAT16	\$ 1.000.000,00
TOTAL				\$ 1.000.000,00

Presupuesto Vigencia futura 2026

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.	16 SSF	ESM BIPAT16	\$ 150.000.000,00
TOTAL				\$ 150.000.000,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP-

PATRIA HONOR LEALTAD

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

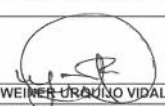
SIIF Nación		Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CENACIBAGUE		Usuario Solicitante:	MM-urgap	WEINER UROJUE VIDALES
				Unidad o Subunidad Ejecutora:	15-01-11-086	ESM BATALLÓN ASPC NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" (NIVEL I)
				Fecha y Hora Sistema:	25/11/2025 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	2225	Fecha Registro:	2025-11-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-086 ESM BATALLÓN ASPC NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" (NIVEL I)				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Cuota	Uso Caja Menor:	Ninguno		
Valor Inicial:	1.000.000.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	1.000.000.00	Saldo x Comprometer:	1.000.000.00	Valor Bloqueado:	0.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	2225	Fecha Registro:	2025-11-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-086 ESM BATALLÓN ASPC NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" (NIVEL I)	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10	SSF						
Total:						1.000.000.00	0.00	1.000.000.00	1.000.000.00	0.00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION EN SALUD AMBULATORIO HOSPITALARIA QUIRURGICA URGENCIAS Y APOYO DE DIANOSTICOS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESM DE SANIDAD MILITAR BIPAT APALACAMIENTO VF 2026
---------	--


SV WEINER UROJUE VIDALES
 Jefe Presupuesto CENACIBAGUE

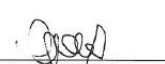
AUTORIZACIÓN VIGENCIA FUTURA

SIIF Nación		Autorización de Vigencias Futuras		Unidad o Subunidad Ejecutora:	MM-Murcia	YURANY MARCELA MURCIA
				Usuario Solicitante:	15-01-11-086	ESM BATALLÓN ASPC NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" (NIVEL I)
				Fecha y Hora Sistema:	2025-10-15-11:02 a. m.	

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS									
Número:	35125	Fecha Registro:	2025-08-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-086 ESM BATALLÓN ASPC NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" (NIVEL I)				
Estado:	Tramitada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	34525	Fecha Autorizacion	2025-08-19		
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO						
Valor Inicial:	4.916.000.000.00	Valor Operaciones:		Valor Total:	4.916.000.000.00	Saldo No Utilizado:	4.916.000.000.00		

DETALLE ASIGNACION POR AÑO									
Posicion Catalogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operacion	Valor Actual	Saldo No Utilizado	
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		156.000.000.00		156.000.000.00	156.000.000.00	
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	16	SSF		4.760.000.000.00		4.760.000.000.00	4.760.000.000.00	
Año Fiscal	2026	Totales por año:			4.916.000.000.00		4.916.000.000.00	4.916.000.000.00	

DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número Doc. Soporte:	0125009121802	Fecha Doc. Soporte:	2025-08-20	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:					


TASD 31 YURANY MARCELA MURCIA
 Jefe Presupuesto Sanidad (E)

6.2 ANÁLISIS ECONOMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES.

6.2.1 PRECIO HISTÓRICO

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

La CENAC-IBAGUÉ-BAS06 del Ejército CUENTA con antecedentes relacionados con el objeto del presente proceso, que sirven de referencia para elaborar y sustentar el presente estudio.

Es de anotar que durante el año 2025 se realizó con el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO No. 133-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025 con una asignación presupuestal de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000,00) M/CTE, el cual se pactaron tarifas para los servicios a SOAT VIGENTE 2024 –15%; dicho contrato tuvo como plazo de ejecución hasta el treinta (30) de noviembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, los artículos 168, 169, numeral 10o. del artículo 172, artículos 241, 244 numeral 4o. de la Ley 100 de 1993.

Que de conformidad con el numeral 10o. del artículo 172 de la Ley 100 de 1993, corresponde como función al Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, recomendar el régimen y los criterios que se deben adoptar por parte del Gobierno Nacional, para establecer las tarifas de los servicios prestados por las entidades hospitalarias.

6.2.2 PRECIOS DE MERCADO.

La Central Administrativa y Contable Regional Ibagué solicitó la propuesta al hospital a través de correo electrónico, como se describe a continuación:

Se solicitó por medio electrónico la oferta correspondiente a los servicios requeridos por el ESM BIPAT al hospital HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, para lo cual se recibió respuesta el día 11 de noviembre de 2025 se recibió la cotización, la cual fue verificada por el comité técnico estructurador. El concepto técnico es de CUMPLE.

ENTIDAD	NIT	FECHA RECIBO	CONCEPTO TÉCNICO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	890.700.666-8	11 DE NOVIEMBRE DE 2025	CUMPLE

Es de anotar que la **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** es la entidad Idónea para realizar la contratación directa de este proceso en razón a que es el único hospital en el Municipio de Honda – Tolima con atención de II nivel.

Por la calidad y cantidad de servicios ofertados, oportunidad de citas y capacidad instalada, este comité da el aval para que se tenga en cuenta **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA**, debido que es una Empresa Social del Estado quien brinda seguridad y confiabilidad en "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026".

AVAL TÉCNICO DE LA OFERTA:

De acuerdo a los antecedentes de las contrataciones realizadas en vigencias anteriores, se ha evidenciado que no se han presentado inconvenientes de índole presupuestal o en la prestación de servicio o de no atención al personal militar o civil beneficiario del SSFM de la regional 5 por parte del Hospital cuando se ha requerido, por lo que los contratos se han ejecutado sin inconvenientes y con ejecución del 100%; así mismo el **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E** presta servicios de atención de II nivel en el municipio de Honda, con instalaciones y personal médico y especialista idóneo.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE

Honda, Tolima 26 de Noviembre del 2025

Señora Teniente Coronel
DIANA CRISTINA DIAZ CARRERO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: AVAL TÉCNICO COTIZACIÓN INTERADMINISTRATIVO DIRECTA

Con toda atención me permito informar a la señora gerente del proyecto, que una vez allegadas la cotización para el proceso de contratación, cuyo objeto corresponde en realizar la contratación interadministrativa directa de "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA 2026". Se emite el siguiente concepto:

Las cotizaciones que han sido avaladas como CUMPLE, son aquellas presentadas por el interesado las cuales cumplen con la necesidad requerida por las unidades Centralizadas Administrativamente por la Central Administrativa y contable regional Ibagué. Que, una vez verificadas las condiciones plasmadas en las cotizaciones enviadas por las empresas, el comité técnico emite su concepto así:

EMPRESA	NIT	FECHA SOLICITUD COTIZACIÓN	FECHA DE COTIZACIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	CONCEPTO TÉCNICO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	890.700.666-6	18/09/2025	11/11/2025	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE

Subteniente. **MARIA ESPERANZA SISA ALVAREZ**
C.C. 1.049.634.057
Director ESM BIPAT o quien haga sus veces
COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO

PATRIA HONOR LEALTAD

Oficina: C-12-122 Instalaciones Quinta División - Ancón
Honda, Tolima
Buzoneje@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

6.2.3 PRECIO DE REFERENCIA

PRECIOS OFERTADOS POR HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8316-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026”

Los precios ofertados y a ejecutarse durante el plazo de ejecución del contrato se relacionan en el “ANEXO 1 PROPUESTA ECONOMICA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E” conforme a la necesidad presentada por el ESM BIPAT que ofertando 2.482 servicios (CUPS) SOAT UVB VIGENTE con descuento del 15%.

NOTA 1: Los servicios de traslado asistencial se encuentran relacionados en la oferta de servicio por parte del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E los cuales se facturarán conforme a la resolución 196 del 29 de diciembre de 2023 “por medio de la cual se fijan las tarifas para la prestación de servicio y tecnologías e insumos, ofertados por el Hospital San Juan de Dios de Honda, y no incluidos en el decreto 2423 de 1996”.

TARIFAS PACTADAS

Además de las tarifas pactadas dentro de la oferta económica “ANEXO 1 PROPUESTA ECONOMICA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E” las cuales corresponden a SOAT UVB VIGENTE con descuento del 15%, se tendrán en cuenta las siguientes:

- **Medicamentos, insumos y material de osteosíntesis:** Seran facturados conforme a la resolución 009 del 02 de enero de 2025.
- **Transporte ambulancia, oxígeno e insumos de urología:** Seran facturados conforme a la resolución 008 del 02 de enero de 2025.

PRECIOS DE REFERENCIA

N°	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA OFERTADA	VALOR OFERTADO
1	10901	PUNCION SUBDURAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
2	11302	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMIA) DE CEREBRO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
3	12410	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
4	12501	SECUESTRECTOMIA DE CRANEO, POR CRANIECTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
5	13106	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACION SUBDURO PERITONEAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
6	13110	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL CON REPARO DE SENOS DURALES ROTOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
7	13201	SECCION DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES) CON ABLACION POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
8	16201	RESECCION TUMOR DE LA HOZ, POR CRANEOTOMIA Y PLASTIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
9	17001	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
10	17002	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, GUIADO POR ESTEREOTAXIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
11	17004	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
12	17401	RESECCION DE LESION O TUMOR DE LINEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 6.045.370,00
13	17801	RESECCION DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LINEA MEDIA POR CRANEOTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 4.233.680,00
14	20201	ESQUIRLECTOMIA CRANEAL A TRAVES DE TREPANACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
15	20203	REDUCCION DE FRACTURA CRANEAL (HUNDIMIENTO SIN COMPROMISO DE DURA) CON ESQUIRLECTOMIA Y CRANEOPLASTIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
16	21306	RECONSTRUCCION DE LA BASE DEL CRANEO FOSA VIA ENDONASAL ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 260.440,00
17	22202	DERIVACION VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
18	23201	DERIVACION VENTRICULOATRIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

19	24100	024100 IRRIGACIÓN DE DERIVACIÓN VENTRICULAR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
20	24101	IRRIGACION DE DERIVACION VENTRICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
21	28601	INJERTO INTRACEREBRAL DE TEJIDO SUPRARRENAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 4.233.680,00
22	33101	PUNCION LUMBAR (DIAGNOSTICA O TERAPEUTICA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.296.615,00
23	35401	PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
24	36101	LISIS O RESECCION DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MEDULA ESPINAL O RAICES DE NERVIOS ESPINALES VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 4.233.680,00
25	39305	IMPLANTACION DE ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACION ESPINAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 85.595,00
26	40705	NEURECTOMIA DE NERVO PERIFERICO EN CABEZA O CUELLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
27	42202	NEUROLISIS DE NERVO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACION O ESCISION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
28	42310	NEUROLISIS DE NERVO EN BRAZO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
29	42312	NEUROLISIS DE NERVO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
30	42314	NEUROLISIS EN NERVO DE MANO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
31	42315	NEUROLISIS DE NERVIOS EN DEDOS DE MANO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
32	42323	NEUROLISIS DE NERVO EN PIE EXCEPTO DEDO DE PIE VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
33	43103	NEURORRAFIA DE NERVO EN BRAZO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
34	43104	NEURORRAFIA DE NERVO EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
35	43105	NEURORRAFIA DE NERVO EN MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
36	43106	NEURORRAFIA DE NERVO COLATERAL EN DEDO DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
37	43107	NEURORRAFIA DE NERVO EN MUSLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
38	43108	NEURORRAFIA DE NERVO EN PIERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
39	43109	NEURORRAFIA DE NERVO EN PIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
40	44101	DESCOMPRESION NEUROVASCULAR DE NERVO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMIA SUBOCCIPITAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 6.045.370,00
41	44207	DESCOMPRESION DE NERVO FACIAL INTRATEMPORAL VIA TRANSLABERINTICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
42	44301	DESCOMPRESION DE NERVO EN TUNEL DEL CARPO VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
43	44303	DESCOMPRESION DE NERVO EN TUNEL DEL CARPO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
44	44304	DESCOMPRESION DE NERVO EN TUNEL DEL CARPO CON NEUROLISIS VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
45	44512	DESCOMPRESION DE NERVO EN BRAZO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
46	47102	REPARACION DE NERVO FACIAL, POR ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 4.233.680,00
47	52101	GANGLIONECTOMIA ESFENOPALATINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
48	53101	BLOQUEO DE NERVO SIMPATICO UNICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 134.215,00
49	53102	BLOQUEO DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 134.215,00
50	53105	BLOQUEO DE UNION MIONEURAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 134.215,00
51	53106	BLOQUEO PARACERVICAL BILATERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 134.215,00
52	53113	BLOQUEO REGIONAL CONTINUO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 67.065,00
53	53202	NEUROLISIS DE PLEJO LUMBAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

54	54201	RECONSTRUCCION DE PLEJO, POR NEURORRAFIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
55	54202	RECONSTRUCCION DE PLEJO, POR INJERTO DE NERVIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 4.233.680,00
56	54203	RECONSTRUCCION DE PLEJO, POR NEUROTIZACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
57	55101	EXPLORACION SUPRA E INFRACLAVICULAR DE PLEJO BRAQUIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
58	55200	055200 DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
59	55201	DESCOMPRESION DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
60	82101	RESECCION DE CHALAZION VIA ANTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
61	82102	RESECCION DE CHALAZION VIA POSTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
62	82301	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
63	82302	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
64	82304	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR PARCIAL, MAYOR DE DOS TERCIOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
65	82403	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR TOTAL, UN TERCIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
66	82404	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR TOTAL, DOS TERCIOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
67	82405	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PARPADO, ESPESOR TOTAL, MAYOR DE DOS TERCIOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
68	83001	CORRECCION DE PTOSIS PALPEBRAL, POR SUSPENSION FRONTAL CON SUTURA O TEJIDO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
69	83003	CORRECCION DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCION EXTERNA DEL ELEVADOR VIA ANTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
70	83004	CORRECCION DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCION EXTERNA DEL ELEVADOR VIA CONJUNTIVAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
71	83005	CORRECCION DE PTOSIS PALPEBRAL, POR CONJUNTIVO MULLERECTOMIA VIA CONJUNTIVAL CON O SIN TARSO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
72	83601	CORRECCION DE ENTROPION POR SUTURA (REINSERCIÓN DE RETRACTORES)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
73	83602	CORRECCION DE ENTROPION POR INJERTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
74	83701	CORRECCION DE ECTROPION POR ACORTAMIENTO HORIZONTAL [CUÑA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
75	83703	CORRECCION DE ECTROPION POR FIJACION CANTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
76	83804	BLEFAROPLASTIA SUPERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
77	86001	RECONSTRUCCION DE PARPADOS CON COLGAJO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
78	88201	SUTURA SUPERFICIAL DE HERIDA UNICA DE PARPADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
79	88401	SUTURA PROFUNDA DE HERIDA UNICA DE PARPADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
80	89104	ABLACION DE PESTAÑAS (SUPERIOR O INFERIOR)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
81	89105	ABLACION DE PESTAÑAS VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
82	94201	SONDEO Y LAVADO DE LAS VIAS LAGRIMALES VIA EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
83	97101	PLASTIA EN CANALICULOS LAGRIMALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
84	97301	PLASTIA DE PUNTO LAGRIMAL MODIFICADA CON SUTURAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
85	103101	RESECCION DE LESION O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
86	103102	RESECCION DE LESION O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
87	103103	RESECCION SIMPLE DE PTERIGION (NASAL O TEMPORAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
88	103104	RESECCION DE PTERIGION (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

89	103105	RESECCION DE PTERIGION REPRODUCIDO (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
90	103108	PERITOMIA TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
91	104002	REPARACION DE SIMBLEFARON CON INJERTO LIBRE EN CONJUNTIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
92	104003	REPARACION DE SIMBLEFARON CON INJERTO DE TEJIDO EXTRAOCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
93	107301	CORRECCION DE CONJUNTIVOCHALASIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
94	110001	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL EN CORNEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.580,00
95	110002	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO PROFUNDO EN CORNEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
96	114101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE CORNEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
97	115302	REPARACION DE LACERACION O HERIDA CORNEAL CON INJERTO ESPESOR TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
98	115305	REPARACION DE PERFORACION DE CORNEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
99	115306	SUTURA DE CORNEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
100	121101	IRIDOTOMIA MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
101	121102	IRIDOTOMIA ASISTIDA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
102	121301	REDUCCION DE HERNIA DE IRIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
103	121401	IRIDECTOMIA (BASAL, PERIFERICA Y TOTAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
104	123201	LISIS DE GONIOSINEQUIAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
105	124201	RESECCION DE TUMOR DE IRIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
106	124401	RESECCION DE LESION O TUMOR EN CUERPO CILIAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
107	127501	TRABECULOPLASTIA ASISTIDA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
108	128401	RESECCION DE TUMOR DE LA ESCLEROTICA, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
109	129101	PARACENTESIS TERAPEUTICA DE CAMARA ANTERIOR DEL OJO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
110	130002	EXTRACCION EXTRACAPSULAR MANUAL DE CRISTALINO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
111	130003	EXTRACCION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DE CRISTALINO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
112	136505	CAPSULOTOMIA ASISTIDA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
113	137001	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CAMARA ANTERIOR DE APOYO ANGULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
114	137003	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CAMARA POSTERIOR SOBRE RESTOS CAPSULARES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
115	137005	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CAMARA POSTERIOR FIJADO A ESCLERA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
116	137006	REPOSICIONAMIENTO DE LENTE INTRAOCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
117	138101	EXTRACCION DE LENTE INTRAOCULAR (PSEUDOCRISTALINO) DE CAMARA ANTERIOR O POSTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
118	143402	REPARACION ASISTIDA DE LESION RETINAL VIA INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
119	147101	VITRECTOMIA ANTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
120	147401	VITRECTOMIA POSTERIOR CON INSERCIÓN DE SILICON O GASES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 6.045.370,00
121	164002	ENUCLEACION CON IMPLANTE PROTESICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
122	166101	INSERCIÓN SECUNDARIA DE PROTESIS CON FORMACION DE FONDOS DE SACO CONJUNTIVALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
123	168301	PLASTIA DE ORBITA CON RECONSTRUCCION DE FONDOS DE SACO CON INJERTOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

124	168401	DESCOMPRESION DE ORBITA VIA TECHO DE ORBITA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
125	168402	DESCOMPRESION DE ORBITA VIA LATERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
126	169003	INYECCION SUBCONJUNTIVAL DE SUSTANCIA TERAPEUTICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 67.915,00
127	169203	DRENAJE DE COLECCION ANTERIOR DE ORBITA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
128	180301	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO, CON INCISION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
129	182100	182100 RESECCIÓN DE FÍSTULA O QUISTE PREAURICULAR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
130	182200	182200 RESECCIÓN DE APÉNDICE PREAURICULAR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
131	182300	182300 RESECCIÓN DE QUISTE DE PABELLÓN AURICULAR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
132	182401	ABLACION DE LESION DE OIDO EXTERNO POR COAGULACION, CAUTERIZACION, FULGURACION, CRIOTERAPIA U OTRA TECNICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
133	183101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
134	184100	184100 SUTURA DE LACERACIÓN DE PABELLÓN AURICULAR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
135	185102	OTOPLASTIA CON REDUCCION DE TAMAÑO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
136	187200	187200 REIMPLANTE DE AURÍCULA (PABELLÓN AURICULAR) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
137	200102	TIMPANOTOMIA CON DRENAJE DE MEMBRANA TIMPANICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
138	202401	ASPIRACION DE OIDO MEDIO O CAVIDAD MASTOIDEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 49.810,00
139	210101	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO ANTERIOR VIA TRANSNASAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 100.743,70
140	210901	CONTROL DE EPISTAXIS POR DERMOPLASTIA VIA TRANSNASAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
141	211301	DRENAJE DE LESION (COLECCION) EN PIRAMIDE NASAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
142	212101	BIOPSIA NASAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
143	218101	SUTURA DE LACERACION DE NARIZ	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
144	218301	RECONSTRUCCION NASAL CON INJERTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
145	218403	SEPTORRINOPLASTIA PRIMARIA VIA TRANSNASAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
146	218914	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA NASAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
147	218915	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA NASAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
148	221401	NASOSINUSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
149	222108	ASPIRACION O LAVADO O DRENAJE DE SENO MAXILAR VIA OROANTRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
150	223902	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VIA OROANTRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
151	224104	SINUSOTOMIA FRONTAL VIA CORONAL CON FRONTOTOMIA RADICAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
152	225002	ETMOIDECTOMIA ANTERIOR REVISIONAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
153	226301	FRONTO ETMOIDECTOMIA EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
154	226302	ETMOIDECTOMIA EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
155	226307	MAXILOETMOIDECTOMIA VIA TRANSNASAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
156	227001	CURACION DE SENOS PARANASALES VIA TRANSNASAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 31.110,00
157	227101	CIERRE DE FISTULA OROANTRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
158	230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.220,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

159	230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 286.110,00
160	230201	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 15.895,00
161	230202	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 15.895,00
162	231100	231100 EXODONCIA QUIRÚRGICA UNIRRADICULAR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 34.425,00
163	231200	231200 EXODONCIA QUIRÚRGICA MULTIRRADICULAR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 130.390,00
164	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
165	231303	EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
166	232101	OBTURACION DENTAL CON AMALGAMA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 31.110,00
167	232102	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 53.635,00
168	232103	OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 39.610,00
169	232401	RECONSTRUCCION DE ANGULO INCISAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 135.830,00
170	232402	RECONSTRUCCION TERCIO INCISAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 272.595,00
171	237102	PULPOTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 107.466,35
172	237103	PULPECTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 103.785,00
173	237301	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 103.785,00
174	237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 130.390,00
175	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 156.995,00
176	237304	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.360,00
177	237305	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.360,00
178	237401	CURETAJE APICAL CON APIPECTOMIA Y OBTURACION RETROGRADA (CIRUGIA PERIRRADICULAR)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 156.145,00
179	240300	240300 ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 132.090,00
180	241101	BIOPSIA INCISIONAL DE ENCIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
181	241102	BIOPSIA ESCISIONAL DE ENCIA CON CIERRE PRIMARIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
182	242201	CURETAJE A CAMPO ABIERTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 157.760,00
183	243103	ESCISION DE LESION BENIGNA NO ENCAPSULADA EN ENCIA HASTA DE TRES CENTIMETROS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
184	243104	ESCISION DE LESION BENIGNA NO ENCAPSULADA EN ENCIA DE MAS DE TRES CENTIMETROS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
185	243105	ESCISION DE LESION MALIGNA DE ENCIA SIN VACIAMIENTO GANGLIONAR NI RESECCION DE ESTRUCTURAS VECINAS U OSEAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
186	243106	ESCISION DE LESION MALIGNA DE ENCIA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, PISO DE BOCA O LENGUA CON CIERRE PRIMARIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
187	243203	SUTURA DE LACERACION DE ENCIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.980,00
188	244101	ENUCLEACION DE QUISTE ODONTOGENICO HASTA DE TRES CENTIMETROS DE DIAMETRO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
189	244102	ENUCLEACION DE QUISTE ODONTOGENICO DE MAS DE TRES CENTIMETROS DE DIAMETRO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
190	249100	249100 CONTROL DE HEMORRAGIA DENTAL POSQUIRÚRGICA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
191	250001	BIOPSIA CERRADA (PUNCION O ASPIRACION) DE LENGUA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
192	252001	RESECCION DE LENGUA EN CUÑA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
193	255001	GLOSOPLASTIA CON INJERTO CUTANEO O MUCOSO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

194	255002	GLOSOPEXIA ANTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
195	255006	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
196	255101	SUTURA DE LACERACION DE LENGUA (GLOSORRAFIA) VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
197	260203	CATETERIZACION Y SIALOMETRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 206.295,00
198	260301	DRENAJE DE GLANDULA SALIVAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
199	262002	RESECCION DE MUOCOCELE DE GLANDULA SALIVAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
200	270101	INCISION Y DRENAJE INTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
201	270102	INCISION Y DRENAJE EXTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
202	272102	BIOPSIA INCISIONAL DE PALADAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
203	272402	BIOPSIA DE PARED DE CAVIDAD BUCAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
204	273201	ESCISION O RESECCION O ABLACION DE LESION PROFUNDA DE PALADAR OSEO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
205	274101	FRENILLECTOMIA LABIAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
206	274901	REMOCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE LA BOCA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
207	275102	SUTURA O REPARACION DE LACERACION (HERIDA) EN LABIOS DE MAS DE CINCO CENTIMETROS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
208	275201	ESTOMATORRAFIA (SUTURA DE HERIDA EN MUCOSA ORAL) DE MENOS DE CINCO CENTIMETROS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
209	275303	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL U ORONASAL, CON COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
210	275304	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL CON SINUSOTOMIA, CON O SIN REMOCION DE CUERPO EXTRAÑO O COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
211	275601	LIPOINJERTO EN CARA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
212	275902	PROFUNDIZACION DE SURCO VESTIBULAR CON INJERTO CUTANEO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
213	276206	INJERTO OSEO DE PALADAR O ALVEOLAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
214	280001	DRENAJE EN AMIGDALAS O ESTRUCTURAS PERIAMIGDALINAS VIA TRANSORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 75.140,00
215	282101	AMIGDALECTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
216	286101	ADENOIDECTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
217	300201	RESECCION DE LESION EN LARINGE VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
218	300401	RESECCION O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARINGE VIA ANTERIOR [LARINGOFISURA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
219	306001	NASOLARINGOSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
220	306101	BIOPSIA DE LARINGE VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
221	311301	TRAQUEOSTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
222	321303	NEUMORRAFIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
223	332901	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE BRONQUIO O PULMON VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
224	340401	TORACOSTOMIA CERRADA PARA DRENAJE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
225	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
226	345601	COLOCACION DE CATETER PLEURAL PERMANENTE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
227	348202	SUTURA DE LACERACION DIAFRAGMATICA VIA ABDOMINAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
228	370101	PERICARDIOCENTESIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 478.125,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

229	370102	PERICARDIOCENTESIS GUIADA POR IMAGENES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 478.125,00
230	371202	PERICARDIOTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
231	371203	PERICARDIOTOMIA MINIMAMENTE INVASIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
232	374100	374100 CARDIORRAFIA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
233	383303	RESECCION CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
234	385304	OCLUSION, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
235	385501	CIERRE, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS TORACICOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
236	385601	OCLUSION, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS ABDOMINALES, UNA O MAS (SELECTIVAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
237	385803	OCLUSION, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.975.000,00
238	385920	OCLUSION DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VIA ENDOVASCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
239	388901	LIGADURA Y ESCISION SUPRAPATELAR DE VENAS VARICOSAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.465.000,00
240	388902	LIGADURA Y ESCISION INFRAPATELAR DE VENAS VARICOSAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
241	388903	LIGADURA Y ESCISION DE SAFENA EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
242	388904	LIGADURA Y ESCISION DE SAFENA INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
243	388905	LIGADURA Y ESCISION DE VENAS VARICOSAS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
244	389002	COLOCACION CATETER ARTERIAL PERIFERICO (LINEA ARTERIAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
245	389101	IMPLANTACION DE CATETER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
246	389103	INSERCIÓN DE CATETER CENTRAL, VIA PERIFERICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
247	389300	389300 CATETERISMO O CANALIZACIÓN DE VENA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
248	393303	SUTURA DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
249	393305	SUTURA DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
250	393804	SUTURA SUPRAPATELAR DE ARTERIAS VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
251	394300	394300 EXTRACCIÓN DE DERIVACIÓN ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
252	395301	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 6.045.370,00
253	397207	EXPLORACION DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
254	397501	EXPLORACION DE VASOS TORACICOS POR ESTERNOTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
255	397502	EXPLORACION DE VASOS TORACICOS POR TORACOTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
256	397601	EXPLORACION DE ARTERIAS ABDOMINALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
257	399501	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.038.615,00
258	399601	PERFUSION DE CUERPO ENTERO EN ASISTENCIA CIRCULATORIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 244.290,00
259	399804	HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.131.333,00
260	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
261	401102	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
262	406500	406500 DERIVACIÓN LINFOVENOSA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
263	407101	ANASTOMOSIS DE VASOS LINFATICOS DE GRUESO CALIBRE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
264	407200	407200 LINFANGIORRAFIA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

265	407300	407300 LINFANGIOPLASTIA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
266	415102	ESPLENECTOMIA TOTAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
267	416102	ESPLENORRAFIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
268	422003	ESOFAGOSCOPIA VIA ORAL EXPLORATORIA O DIAGNOSTICA SIN BIOPSIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
269	423301	POLIPECTOMIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
270	423304	INYECCION (ESCLEROSIS) DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
271	423305	LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
272	427401	ESOFAGOCARDIOMIOTOMIA ABDOMINAL O TORACICA [HELLER] VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
273	428201	ESOFAGORRAFIA POR CERVICOTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
274	428202	ESOFAGORRAFIA POR TORACOTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
275	429401	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO O LESION LOCALIZADA EN ESOFAGO CON REPARO PRIMARIO, VIA CERVICAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
276	429405	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
277	431001	GASTROSTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
278	431002	GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
279	434001	ESCISION DE POLIPOS GASTRICOS VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
280	434102	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
281	441301	ESOFAGOGASTRODUODEOSCOPIA [EGD] CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
282	441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
283	441303	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON MAGNIFICACION O CROMOENDOSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
284	446101	SUTURA DE DESGARRO O HERIDA DE ESTOMAGO [GASTRORRAFIA] VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
285	446301	CIERRE DE OTRA FISTULA GASTRICA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
286	450001	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTESTINAL POR ENTEROTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
287	451200	451200 ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
288	452301	COLONOSCOPIA TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
289	452305	COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
290	452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
291	453304	RESECCION LOCAL DE LESION O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
292	453306	RESECCION INTESTINAL DE DIVERTICULOS VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
293	454203	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
294	454207	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (1- 3)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
295	456001	RESECCION SEGMENTARIA DE INTESTINO DELGADO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
296	456101	RESECCION SEGMENTARIA MULTIPLE DE INTESTINO DELGADO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
297	457101	COLECTOMIA PARCIAL CON COLOSTOMIA O ILEOSTOMIA Y FISTULA MUCOSA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
298	457301	HEMICOLECTOMIA DERECHA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
299	459101	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

300	459301	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
301	459401	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
302	461301	COLOSTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
303	465101	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
304	467001	ENTERORRAFIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
305	468011	REDUCCION INTESTINAL SIN RESECCION INTESTINAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
306	468012	REDUCCION INTESTINAL CON RESECCION INTESTINAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
307	468501	DILATACION DEL COLON POR COLONOSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
308	469701	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
309	469702	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
310	471102	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
311	482301	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
312	483801	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VIA RECTAL ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
313	488103	DRENAJE DE COLECCION PERIRRECTAL, RETRORECTAL O PELVICA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
314	490100	490100 DRENAJE DE COLECCIÓN ISQUIORRECTAL SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
315	490201	DRENAJE DE COLECCION PERIANAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
316	490401	ESCISION DE LESION O TEJIDO PERIANAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
317	492300	492300 BIOPSIA DE ANO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
318	494001	LIGADURA DE HEMORROIDES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
319	494004	RESECCION DE HEMORROIDES INTERNAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
320	494005	RESECCION DE HEMORROIDES EXTERNAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
321	494701	EVACUACION EN HEMORROIDES TROMBOSADAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
322	497101	SUTURA DE LACERACION O DESGARRO DE ANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
323	501001	BIOPSIA ABIERTA DE HIGADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
324	502101	DRENAJE DE LESION HEPATICA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
325	502403	ABLACION DE LESION HEPATICA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
326	502404	ABLACION DE LESION HEPATICA VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
327	506103	HEPATORRAFIA SIMPLE VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
328	506105	HEPATORRAFIA MULTIPLE VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
329	510001	COLECISTOSTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
330	510003	COLECISTOSTOMIA VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 8.884.115,00
331	511000	511000 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
332	511601	COLANGIOGRAFIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
333	512101	COLECISTECTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
334	512104	COLECISTECTOMIA VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 6.045.370,00
335	514001	EXPLORACION DE VIAS BILIARES VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

336	514002	EXPLORACION DE VIAS BILIARES VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
337	517301	RECONSTRUCCION DE VIAS BILIARES VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 4.233.680,00
338	518301	ESFINTEROPLASTIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
339	518500	518500 ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA ENDOSCÓPICA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
340	518801	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CALCULOS DE LAS VIAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
341	519301	CIERRE DE FISTULA BILIAR VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 4.233.680,00
342	520201	MARSUPIALIZACION DE QUISTE DEL PANCREAS VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
343	521001	BIOPSIA DE PANCREAS VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
344	530001	HERNIORRAFIA INGUINAL UNILATERAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
345	530301	HERNIORRAFIA INGUINAL ENCARCELADA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
346	530401	HERNIORRAFIA INGUINAL REPRODUCIDA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
347	530601	HERNIORRAFIA UNILATERAL INGUINO ESCROTAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
348	531001	HERNIORRAFIA INGUINAL BILATERAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
349	534001	HERNIORRAFIA UMBILICAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
350	534301	HERNIORRAFIA UMBILICAL ENCARCELADA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
351	535204	HERNIORRAFIA EPIGASTRICA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
352	536001	HERNIORRAFIA LUMBAR VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
353	537001	REPARACION DE HERNIA DIAFRAGMATICA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
354	540007	DRENAJE DE COLECCION RETROPERITONEAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
355	540010	DRENAJE DE COLECCION DE LA PARED ABDOMINAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
356	540013	DRENAJE DE COLECCION INTRAPERITONEAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
357	540015	DRENAJE DE COLECCION INTRAPERITONEAL VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
358	540101	LIBERACION DE PLASTRON EN ABDOMEN VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
359	541102	LAPAROTOMIA EXPLORATORIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
360	541501	EXPLORACION DE ESPACIO RETROPERITONEAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
361	541601	RESECCION DE LESION BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
362	541701	LAVADO PERITONEAL TERAPEUTICO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
363	541703	LAVADO PERITONEAL DIAGNOSTICO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
364	542101	LAPAROSCOPIA EXPLORATORIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
365	542302	BIOPSIA DE PERITONEO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
366	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA VIA PERCUTANEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 85.595,00
367	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPEUTICA VIA PERCUTANEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
368	543101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
369	544104	OMENTECTOMIA PARCIAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
370	545001	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
371	545101	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

372	546100	546100 NUEVO CIERRE DE DISRUPCIÓN POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
373	546101	CIERRE DE DISRUPCIÓN POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
374	547401	EVENTRORRAFIA CON COLOCACION DE MALLA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
375	547403	EVENTRORRAFIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
376	547701	CIERRE TEMPORAL DE PARED ABDOMINAL CON O SIN DISPOSITIVO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
377	547702	RETIRO DE DISPOSITIVO PARA CIERRE TEMPORAL DE PARED ABDOMINAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
378	549002	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE PARA HEMODIALISIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
379	549005	COLOCACION DE CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
380	549013	RETIRO DE OTRO CATETER PERITONEAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
381	549201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERITONEAL (O DIU PERDIDO), POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
382	549501	PLICATURA DE PERITONEO [NOBLE MODIFICADA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
383	550101	MARSUPIALIZACION DE QUISTE RENAL POR NEFROTOMIA POR VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
384	552103	NEFROSCOPIA VIA ENDOSCOPICA RETROGRADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
385	553102	RESECCION ENDOSCOPICA DE LESION PIELICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
386	555703	NEFRECTOMIA RADICAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
387	558101	NEFRORRAFIA O SUTURA DE LACERACION RENAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
388	558701	PIELOPLASTIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
389	558720	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
390	561101	MEATOTOMIA URETERAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
391	561102	MEATOTOMIA URETERAL VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
392	562101	EXPLORACION DE URETER POR URETEROTOMIA (VIA ABIERTA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
393	563101	URETEROSCOPIA ANTEROGRADA DIAGNOSTICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
394	563102	URETEROSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
395	564120	ESCISION DE LESION URETERAL O PARA URETERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
396	564121	ABLACION DE LESION URETERAL VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
397	568905	RESECCION ENDOSCOPICA DE URETEROCELE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
398	569002	DILATACION URETERAL VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
399	570501	HEMOSTASIA O CONTROL DE HEMORRAGIA VESICAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
400	571102	CISTOTOMIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
401	571220	CISTOSTOMIA VIA PERCUTANEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
402	572101	VESICOSTOMIA (CUTANEA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
403	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
404	573301	BIOPSIA UNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
405	574201	RESECCION DE LESION VESICAL VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
406	574202	FULGURACION ENDOSCOPICA DE LESION VESICAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

407	575202	RESECCION O FULGURACION SUPRAPUBICA DE LESION VESICAL, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
408	576001	CISTECTOMIA PARCIAL, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
409	576060	RESECCION DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
410	576061	RESECCION TRANSURETRAL (ENDOSCOPICA) DE CUELLO VESICAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
411	578101	SUTURA DE LACERACION O DESGARRO VESICAL [CISTORRAFIA] VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
412	578201	CIERRE DE CISTOSTOMIA (FISTULECTOMIA VESICO-CUTANEA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
413	578402	FISTULECTOMIA VESICO-VAGINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
414	578600	578600 REPARACIÓN DE EXTROFIA VESICAL SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
415	578901	CISTOPEXIA (SUSPENSION VESICAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
416	579401	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO URINARIO (VESICAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 38.505,00
417	579501	REEMPLAZO DE DISPOSITIVO URINARIO (VESICAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 38.505,00
418	579930	LIBERACION DE ADHERENCIAS EN VEJIGA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
419	579950	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
420	580050	URETROTOMIA INTERNA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
421	580051	URETROTOMIA INTERNA POR ABLACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
422	581010	MEATOTOMIA URETRAL EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
423	582301	BIOPSIA DE URETRA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
424	583101	FULGURACION ENDOSCOPICA DE LESIONES URETRALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
425	583102	ESCISION ENDOSCOPICA DE VALVA CONGENITA DE URETRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
426	583201	FULGURACION DE LESIONES URETRALES, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
427	583202	ESCISION DE VALVA CONGENITA DE URETRA, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
428	583203	RESECCION O ABLACION ABIERTA DE LESION O TEJIDO URETRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
429	583230	URETRECTOMIA SIMPLE, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
430	583240	URETRECTOMIA RADICAL, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
431	584103	URETRORAFIA PERINEAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
432	584200	584200 CIERRE DE URETROSTOMIA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
433	584301	CIERRE DE FISTULA URETRORECTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
434	584303	RESECCION DE FISTULA URETROCUTANEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
435	584601	URETROPLASTIA TRANSPUBICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
436	584602	URETROPLASTIA CON OTROS TEJIDOS (CON INJERTO LIBRE DE MUCOSA VESICAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
437	584700	584700 MEATOPLASTIA URETRAL SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
438	586101	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
439	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
440	586300	586300 DILATACIÓN DE URETRA POR SONDEO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
441	589120	INCISION Y DRENAJE DE COLECCIONES PERIURETRALES O URINOSOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
442	589200	589200 ESCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

443	590101	EXPLORACION RETROPERITONEAL (LUMBOTOMIA EXPLORADORA) VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
444	590400	590400 INCISION Y DRENAJE DE COLECCIÓN PERIRRENAL SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
445	591920	INCISION Y DRENAJE DE COLECCION EN TEJIDO PERIVESICAL Y ESPACIO DE RETZIUS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
446	592001	NEFROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑON VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
447	592004	NEFROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑON VIA ENDOSCOPICA RETROGADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
448	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
449	592201	CISTOLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN VEJIGA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
450	592204	CISTOLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN VEJIGA VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
451	592303	URETROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETRA VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
452	592401	LITOTRICA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
453	595101	SUSPENSION URETRO VESICAL RETROPUBICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
454	595103	URETROCISTOPEXIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
455	597101	CISTOURETROPEXIA CON DISPOSITIVO (SUSPENSION DEL MUSCULO ELEVADOR)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
456	597104	CISTOURETROPEXIA VAGINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
457	597940	URETROCOLPOPEXIA VIA VAGINAL O ABDOMINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
458	598001	CATERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
459	600110	DRENAJE DE COLECCION EN PROSTATA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
460	600112	DRENAJE DE COLECCION EN PROSTATA VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
461	601101	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
462	601102	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR ABORDAJE PERINEAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
463	602001	RESECCION O ENUCLEACION TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PROSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
464	602002	ADENOMECTOMIA O PROSTATECTOMIA TRANSVESICAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
465	605101	RESECCION DE PROSTATA [PROSTATECTOMIA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMIA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
466	607201	RESECCION DE VESICULA SEMINAL [VESICULOTOMIA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
467	607301	VESICULECTOMIA O ESPERMATOCISTECTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
468	609402	CONTROL DE HEMORRAGIA PROSTATICA VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
469	610101	INCISION Y DRENAJE DE ESCROTO Y TUNICA VAGINALIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
470	611101	BIOPSIA DE ESCROTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
471	612100	612100 REPARACIÓN O ESCISIÓN DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMÍA] DE TÚNICA VAGINALIS SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
472	612101	REPARACION O ESCISION DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMIA] DE TUNICA VAGINALIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
473	613101	RESECCION DE QUISTE SEBACEO EN ESCROTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
474	613102	FULGURACION DE LESION ESCROTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
475	613401	RESECCION PARCIAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
476	613402	RESECCION TOTAL DEL ESCROTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
477	614100	614100 SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
478	614200	614200 FISTULECTOMÍA DEL ESCROTO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

479	619100	619100 ASPIRACIÓN PERCUTÁNEA DE TÚNICA VAGINAL (HIDROCELE) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
480	621200	621200 BIOPSIA ABIERTA DE TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
481	622100	622100 RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
482	623001	ORQUIECTOMIA CON EPIDIDIDECTOMIA (RADICAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
483	623002	RESECCION DE TESTICULO [ORQUIECTOMIA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
484	625101	ORQUIDOPEXIA CON DESTORSION DE TESTICULO O DE CORDON ESPERMATICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
485	625104	FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
486	625201	IMPLANTACION DEL TESTICULO EN TEJIDOS VECINOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
487	625203	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
488	625205	ORQUIDOPEXIA BILATERAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
489	626100	626100 ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
490	629300	629300 EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL TESTÍCULO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
491	630100	630100 BIOPSIA DE EPIDÍDIMO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
492	630300	630300 BIOPSIA DE CONDUCTO DEFERENTE SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
493	631010	VARICOCELECTOMIA CON LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMATICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
494	632100	632100 ESPERMATOCELECTOMÍA O RESECCIÓN QUISTE DEL EPIDÍDIMO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
495	633200	633200 RESECCIÓN DE HEMATOCELE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
496	634000	634000 EPIDIDIMECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
497	635200	635200 REDUCCIÓN DE TORSIÓN TESTICULAR O CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
498	635201	REDUCCION DE TORSION TESTICULAR O CORDON ESPERMATICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
499	637300	637300 VASECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
500	637301	VASECTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
501	640000	640000 CIRCUNCISIÓN SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
502	641100	641100 BIOPSIA DE PENE SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
503	642100	642100 FULGURACIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
504	643100	643100 AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
505	643200	643200 AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
506	644100	644100 SUTURA DE LACERACIÓN O HERIDA EN PENE SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
507	644200	644200 LIBERACIÓN DE CORDEE SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
508	644400	644400 RECONSTRUCCIÓN PENEANA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
509	644920	644920 PLASTIA DE FRENILLO PENEAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
510	644930	644930 INYECCION EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
511	649100	649100 CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
512	649300	649300 SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
513	649802	DERIVACION CUERPO-SAFENA O SAFENO-CAVERNOSA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
514	649803	IRRIGACION, PUNCION O DRENAJE DE CUERPO CAVERNOSO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

515	649804	CORRECCION DE ANGULACION PENEANA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
516	649805	INCISION Y DRENAJE DE FLEGMON PENEANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
517	652201	RESECCION PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
518	652301	RESECCION DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
519	652410	OFOROSTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
520	652701	FULGURACION EN OVARIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
521	652801	RESECCION DE QUISTE PARA-OVARICO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
522	652902	LIBERACION O LISIS DE ADHERENCIAS (LEVES, MODERADAS O SEVERAS) DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
523	653101	OOFORRECTOMIA UNILATERAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
524	657801	OOFOROPEXIA UNILATERAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
525	661110	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
526	662101	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
527	662102	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
528	662201	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
529	662202	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
530	664001	SALPINGECTOMIA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
531	664002	SALPINGECTOMIA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
532	665001	SALPINGECTOMIA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
533	665002	SALPINGECTOMIA BILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
534	666101	RESECCION DE LESION EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
535	667101	SUTURA SIMPLE DE TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
536	667901	SALPINGOPLASTIA (FIMBRIOPLASTIA) POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
537	669101	SALPINGO-OOFORRECTOMIA UNILATERAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
538	669201	SALPINGO-OOFORRECTOMIA BILATERAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
539	669410	SALPINGO-OOFOROPLASTIA [OPERACION DE ESTES]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
540	669901	LIBERACION O LISIS DE ADHERENCIAS DE OVARIO Y TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
541	671201	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
542	672001	CONIZACION CERVICAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
543	673101	ESCISION DE POLIPO EN CUELLO UTERINO [CERVIX]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
544	673201	ABLACION DE LESION O TEJIDO DE CUELLO UTERINO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
545	676920	TRAQUELOPLASTIA CON TRAQUELORRAFIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
546	681105	BIOPSIA DE ENDOMETRIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
547	681201	HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
548	682302	RESECCION DE POLIPO ENDOMETRIAL POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
549	682303	ESCISION DE POLIPO ENDOMETRIAL POR LEGRADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

550	682401	MIOMEOTOMIA UTERINA UNICA O MULTIPLE POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
551	682402	MIOMEOTOMIA UTERINA UNICA O MULTIPLE POR VIA VAGINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
552	683101	HISTERECTOMIA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
553	683111	HISTERECTOMIA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL, POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 7.878.301,50
554	684003	HISTERECTOMIA TOTAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
555	684103	HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
556	685102	HISTERECTOMIA POR VIA VAGINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
557	690103	LEGRADO UTERINO GINECOLOGICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
558	691110	RESECCION DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
559	691901	DRENAJE DE COLECCION DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
560	697101	INSERCCION DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO [DIU]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.890,00
561	699101	INSERCCION DE DISPOSITIVO TERAPEUTICO NO ANTICONCEPTIVO EN EL UTERO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.890,00
562	701410	SECCION O INCISION DE TABIQUE VAGINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
563	701420	DRENAJE DE COLECCION DE FONDO DE SACO (CUPULA VAGINAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
564	701430	VAGINOPERINEOTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
565	702203	COLPOSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
566	703301	RESECCION DEL TABIQUE VAGINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
567	703302	RESECCION O ABLACION DE LESION O TEJIDO VAGINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
568	704003	OBLITERACION VAGINAL [COLPOCLEISIS]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
569	705110	COLPORRAFIA ANTERIOR CON PLASTIA O REPARACION DE URETROCELE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
570	705210	COLPORRAFIA POSTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
571	705301	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
572	705303	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR CON AMPUTACION DE CUELLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
573	706103	VAGINOPLASTIA VIA ABDOMINOPERINEAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
574	707110	REPARACION DE DESGARRO VAGINAL NO OBSTETRICO GRADO I-II (COMPROMISO MUCOSO O MUSCULAR)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
575	707120	REPARACION DE DESGARRO VAGINAL NO OBSTETRICO GRADO III (RECTOVAGINAL CON COMPROMISO DE ESFINTER ANAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
576	707301	CORRECCION DE FISTULA RECTO-VAGINAL O PERINEAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
577	707702	COLPOPEXIA VIA VAGINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
578	710922	MARSUPIALIZACION O DRENAJE EN GLANDULA DE SKENE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
579	711110	BIOPSIA DE LABIO MAYOR VULVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
580	711120	BIOPSIA DE CLITORIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
581	711130	BIOPSIA DE GLANDULA DE BARTHOLIN	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
582	712002	INCISION Y DRENAJE DE LA GLANDULA DE BARTHOLIN	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
583	712003	MARSUPIALIZACION O DRENAJE EN LA GLANDULA DE BARTHOLIN	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
584	712401	RESECCION O ABLACION DE GLANDULA DE BARTHOLIN	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

585	713502	RESECCION DE LESION VULVO-PERINEAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
586	718102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE VULVA O PERINE CON INCISION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
587	721003	PARTO INSTRUMENTADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
588	735301	ASISTENCIA DEL PARTO CON O SIN EPISIORRAFIA O PERINEORRAFIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
589	740001	CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
590	743101	REMOCION DE EMBARAZO ECTOPICO ABDOMINAL POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
591	750101	LEGRADO UTERINO OBSTETRICO POSPARTO O POSABORTO POR DILATACION Y CURETAJE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
592	754101	REMOCION MANUAL DE PLACENTA RETENIDA O REVISION UTERINA, SIN ATENCION DEL PARTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
593	755003	REPARACION DE DESGARRO OBSTETRICO RECIENTE DE CUERPO UTERINO POR LAPAROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
594	756903	PLASTIA O REPARACION DE DESGARRO OBSTETRICO VULVAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
595	756910	REPARO SECUNDARIO DE EPISIOTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
596	759101	DRENAJE DE COLECCION OBSTETRICA (DE EPISIOTOMIA O EPISIORRAFIA) EN PERINE POR INCISION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
597	760102	SECUESTRECTOMIA EXTRAORAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
598	760902	DECORTICACION O CURETAJE OSEO EN HUESO FACIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
599	761101	BIOPSIA DE HUESOS MAXILARES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
600	761201	ARTROCENTESIS DIAGNOSTICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
601	762101	ENUCLEACION, RESECCION Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR, DE MENOS DE TRES CMS, VIA TRANSMUCOSA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
602	762105	ELIMINACION DE EXOSTOSIS O TUBEROSIDADES FIBROSAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
603	763101	MANDIBULECTOMIA PARCIAL SIMPLE, MARGINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
604	763901	RESECCION PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
605	763902	CONDILECTOMIA DE LA MANDIBULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
606	764302	RECONSTRUCCION MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL) CON INJERTO OSEO AUTOLOGO O HETEROLOGO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
607	764401	RESECCION PARCIAL MAXILAR CON RECONSTRUCCION SIMULTANEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
608	764601	RETROPOSICION QUIRURGICA DE LA PREMAXILA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
609	765202	MENISECTOMIA TEMPOROMANDIBULAR CON COLGAJO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
610	766201	OSTEOTOMIA DE RAMA MANDIBULAR VIA TRANS MUCOSA CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
611	766205	CORONOIDECTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
612	766403	OSTEOTOMIA DE MENTON CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
613	766501	OSTEOTOMIA LEFORT I SEGMENTARIA, CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
614	766603	OSTEOTOMIA LEFORT II CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
615	766604	OSTEOTOMIA LEFORT III CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
616	766605	CORTICOTOMIA TIPO LEFORT I (DISYUNCION PALATINA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
617	766902	OSTEOTOMIA DESLIZANTE (VISERA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
618	766903	OSTEOPLASTIA SIMULTANEA DE VARIOS HUESOS FACIALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

619	767203	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MALAR, CON REDUCCION PISO DE ORBITA INJERTO O FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
620	767301	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA HEMI LEFORT I, CON FIJACION INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
621	767304	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA LEFORT III, CON FIJACION INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
622	767402	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT I, CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
623	767403	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT II, CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
624	767502	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIMPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
625	767602	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIMPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR, CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 5.164.579,60
626	767603	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MULTIPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR, CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
627	767702	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON REIMPLANTE HASTA TRES DIENTES, CON FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
628	767703	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON REIMPLANTE DE MAS DE TRES DIENTES, CON FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
629	767802	REDUCCION CERRADA DE FRACTURAS ALVEOLARES, CON REIMPLANTE DENTAL Y FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
630	767901	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE BORDE O PARED ORBITAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
631	767904	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PISO DE ORBITA Y RECONSTRUCCION CON INJERTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
632	767908	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURAS MULTIPLES DE HUESOS FACIALES, CON IMPLANTE O INJERTO DEL PISO ORBITARIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
633	768301	REDUCCION CERRADA DE LUXACION ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
634	768302	REDUCCION CERRADA DE LUXACION ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR CON FIJACION INTERMAXILAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
635	768801	ARTRECTOMIA TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
636	770100	770100 SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
637	770101	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCAPULA, CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
638	770200	770200 SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
639	770301	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CUBITO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
640	770302	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CUBITO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
641	770401	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMIA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
642	770402	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMIA EN METACARPANOS (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
643	770501	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FEMUR VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
644	770601	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ROTULA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
645	770701	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
646	770702	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
647	770801	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
648	770802	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSANOS Y METATARSANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
649	770901	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

650	770902	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
651	770920	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
652	770931	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA DE COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
653	772102	OSTEOTOMIA DE CLAVICULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
654	772105	OSTEOTOMIA DE ESTERNON	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
655	772203	OSTEOTOMIA DE HUMERO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
656	772304	OSTEOTOMIA EN RADIO O CUBITO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
657	772403	OSTEOTOMIA EN CARPIANO O METACARPIANO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
658	772506	OSTEOTOMIA EN FEMUR MULTIPLE CON FIJACION INTERNA O EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
659	772507	OSTEOTOMIA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTERICA) CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
660	772508	OSTEOTOMIA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTERICA) CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
661	772509	OSTEOTOMIA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
662	772511	OSTEOTOMIA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDILEA) CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
663	772514	OSTEOTOMIA DEL TROCANTER MAYOR CON LUXACION QUIRURGICA CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
664	772704	OSTEOTOMIA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
665	772706	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
666	772707	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
667	772712	OSTEOTOMIA DE PERONE DISTAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
668	772715	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA SIN FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
669	772716	OSTEOTOMIA DE TIBIA DISTAL SIN FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
670	772718	OSTEOTOMIA DE PERONE DISTAL SIN FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
671	772804	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL TARSO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
672	772808	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL TARSO SIN FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
673	772809	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL METATARSO SIN FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
674	772903	OSTEOTOMIA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
675	772904	OSTEOTOMIA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
676	772907	OSTEOTOMIA EN FALANGE DE DEDO DE PIE (EXCEPTO GRUESO ARTEJO) SIN FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
677	774001	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
678	774003	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
679	775104	CORRECCION HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMIA DISTAL DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
680	776001	RESECCION DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
681	776101	ESCISION TUMOR BENIGNO DE CLAVICULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
682	776201	ESCISION TUMOR BENIGNO EN HUMERO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
683	776301	ESCISION TUMOR BENIGNO EN RADIO O CUBITO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

684	776401	ESCISION TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
685	776501	ESCISION TUMOR BENIGNO EN FEMUR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
686	776503	ESCISION TUMOR MALIGNO EN FEMUR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
687	776601	ESCISION TUMOR BENIGNO EN ROTULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
688	776702	ESCISION TUMOR MALIGNO EN TIBIA O PERONE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
689	776801	RESECCION DE LESION MALIGNA OSEA EN TARSANOS O METATARSANOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
690	776901	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
691	776902	ESCISION DE TUMOR MALIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
692	776920	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
693	776931	ESCISION DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR O POSTEROLATERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
694	777101	TOMA DE INJERTO OSEO DE ESCAPULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
695	777102	TOMA DE INJERTO OSEO DE CLAVICULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
696	777301	TOMA DE INJERTO OSEO DE RADIO O CUBITO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
697	778102	RESECCION PARCIAL DE CLAVICULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
698	778201	RESECCION DE EPICONDILLO O EPITROClea HUMERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
699	778202	HEMI O DIAFISECTOMIA DE HUMERO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
700	778301	RESECCION PARCIAL DE DIAFISIS EN CUBITO (HEMIDIAFISECTOMIA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
701	778302	RESECCION DE EPIFISIS DE CUBITO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
702	778305	RESECCION DE OLECRANON	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
703	778306	RESECCION DE CABEZA DE RADIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
704	778501	HEMIDIAFISECTOMIA EN FEMUR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
705	778703	HEMIDIAFISECTOMIA EN TIBIA Y PERONE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
706	778901	HEMIDIAFISECTOMIA FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
707	778902	RESECCION CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
708	778911	HEMIDIAFISECTOMIA FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
709	778921	RESECCION PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
710	778923	HEMIPELVECTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
711	779131	RESECCION TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMIA (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
712	779134	RESECCION DE COSTILLA CERVICAL O SUPERNUMERARIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
713	779600	779600 RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
714	779802	ASTRAGALECTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
715	779941	RESECCION TOTAL DE COCCIX [COCCIGECTOMIA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
716	780101	INJERTO OSEO EN CLAVICULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
717	780201	INJERTO OSEO EN HUMERO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
718	780300	780300 INJERTO ÓSEO EN CÚBITO O RADIO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

719	780301	INJERTO OSEO EN CUBITO O RADIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
720	780401	INJERTO OSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
721	780402	INJERTO OSEO EN ESCAFOIDES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
722	780403	INJERTO OSEO EN METACARPANOS (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
723	780501	INJERTO OSEO EN FEMUR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
724	780701	INJERTO OSEO EN TIBIA O PERONE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
725	780800	780800 INJERTO ÓSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
726	780901	APLICACION DE INJERTO OSEO EN FALANGE DE LA MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
727	780902	INJERTO OSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
728	780920	INJERTO OSEO EN PELVIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
729	780932	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
730	781201	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN HUMERO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
731	781301	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CUBITO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
732	781501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FEMUR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
733	781701	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
734	782213	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CUBITO Y RADIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
735	782513	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
736	782741	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE MANO MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA) (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
737	782781	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE PIE MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA) (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
738	785601	FIJACION INTERNA SIN REDUCCION DE FRACTURA DE ROTULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
739	786102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCAPULA, CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON), VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
740	786201	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUMERO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
741	786202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN HUMERO, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
742	786301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CUBITO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
743	786302	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CUBITO, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
744	786401	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPANOS (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
745	786402	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN CARPIANOS O METACARPANOS (UNO O MAS), VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
746	786501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FEMUR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
747	786502	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN FEMUR, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
748	786602	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ROTULA, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
749	786701	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
750	786702	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONE, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
751	786801	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
752	786802	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO) VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
753	786901	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

754	786910	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE PIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
755	786911	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MAS) DE PIE, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
756	786920	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
757	786921	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
758	786935	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VIA POSTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
759	787100	787100 OSTEOLASTIA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
760	787200	787200 OSTEOLASTIA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
761	787300	787300 OSTEOLASTIA DE RADIO O CÚBITO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
762	787400	787400 OSTEOLASTIA DE CARPIANOS O METACARPIANOS SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
763	787500	787500 OSTEOLASTIA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
764	787700	787700 OSTEOLASTIA DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
765	787901	OSTEOLASTIA DE FALANGES (UNO O MAS) DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
766	787902	OSTEOLASTIA DE FALANGES (UNO O MAS) DE PIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
767	790100	790100 REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS O ESTERNÓN) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
768	790101	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE ESCAPULA, CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS O ESTERNON)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
769	790200	790200 REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
770	790301	REDUCCION CERRADA SIN FIJACION DE FRACTURA DE RADIO Y CUBITO (RADIOCUBITAL PROXIMAL O DISTAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
771	790302	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE CUBITO O RADIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
772	790401	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
773	790402	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
774	790500	790500 REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
775	790501	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE FEMUR SIN FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
776	790600	790600 REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
777	790703	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE TIBIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
778	790704	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE PERONE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
779	790801	REDUCCION CERRADA SIN FIJACION INTERNA FRACTURA TARSO O METATARSO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
780	790901	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
781	790902	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
782	790920	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
783	791201	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE HUMERO (EPIFISIS O DIAFISIS), PERCUTANEA CON PINES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
784	791301	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE CUBITO O RADIO CON FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
785	791302	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE CUBITO Y RADIO CON FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
786	791402	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS Y FIJACION PERCUTANEA CON DISPOSITIVO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

787	791503	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE FEMUR SUPRACONDILEA E INTERCONDILEA CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
788	791901	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACION PERCUTANEA CON DISPOSITIVO DE FALANGES DE PIE O DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
789	792101	REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA DE UNA O MAS COSTILLAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
790	792102	REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA DE ESCAPULA O CLAVICULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
791	792200	792200 REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
792	792301	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE RADIO O CUBITO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
793	792302	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE RADIO Y CUBITO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
794	792401	REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
795	792500	792500 REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
796	792600	792600 REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE RÓTULA SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
797	792801	REDUCCION ABIERTA FRACTURA SIN FIJACION INTERNA, DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
798	792901	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
799	792902	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE PIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
800	792920	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE HUESOS PELVIANOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
801	793101	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) DE CLAVICULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
802	793102	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE ESCAPULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
803	793201	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SUBCAPITAL DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 5.538.769,15
804	793202	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TUBEROSIDAD PROXIMAL DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
805	793203	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
806	793204	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDILEA DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
807	793205	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDILEA E INTERCONDILEA DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
808	793206	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE EPICONDILLO O EPITROClea DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 4.246.883,90
809	793210	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
810	793301	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO O RADIO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
811	793302	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CUBITO O DE OLECRANON CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.937.880,85
812	793303	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CUBITO O RADIO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
813	793304	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO (CUPULA RADIAL) CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
814	793305	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

815	793306	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
816	793307	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO Y RADIO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
817	793403	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE HUESOS DE CARPO CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
818	793404	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE HUESOS DE CARPO CON FIJACION INTERNA VIA ARTROSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
819	793405	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METACARPANOS CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
820	793406	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METACARPANOS CON FIJACION INTERNA VIA ARTROSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
821	793501	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FEMUR (CUELLO, INTERTROCANTERICA, SUPRACONDILEA) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
822	793502	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
823	793600	793600 REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN RÓTULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
824	793707	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
825	793711	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DISTAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
826	793712	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DISTAL CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
827	793713	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
828	793714	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ESPINA TIBIAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
829	793715	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
830	793716	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
831	793717	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
832	793718	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
833	793719	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION EXTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
834	793801	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO (CADA UNO) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
835	793802	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
836	793804	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CALCANEAL CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
837	793901	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
838	793902	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
839	793920	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS [ACETABULO, REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR] CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
840	793921	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETABULO, REBORDE ANTERIOR, POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.560.751,75
841	793940	REDUCCION DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VIA ANTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
842	794202	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN CUBITO O RADIO CON FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
843	794501	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN FEMUR SIN FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
844	794601	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE SIN FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
845	794603	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONE SIN FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

846	795202	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
847	795601	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE SIN FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
848	795602	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE CON FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
849	796100	796100 LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HÚMERO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
850	796201	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE CUBITO O RADIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
851	796301	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
852	796400	796400 LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
853	796500	796500 LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FÉMUR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
854	796600	796600 LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
855	796800	796800 LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE DEDOS DE PIE SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
856	796902	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE ROTULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
857	797100	797100 REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN HOMBRO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
858	797200	797200 REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN CODO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
859	797401	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CARPIANA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
860	797402	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CARPOMETACARPIANA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
861	797403	REDUCCION CERRADA DE LUXACION METACARPOFALANGICA (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
862	797404	REDUCCION CERRADA DE LUXACION INTERFALANGICA (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
863	797501	REDUCCION CERRADA DE DISPLASIA O LUXACION CONGENITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
864	797502	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
865	797603	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE ROTULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
866	797701	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
867	797803	REDUCCION CERRADA DE LUXACIONES METATARSO-FALANGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
868	797902	REDUCCION CERRADA DE LUXACION DE SACRO Y COCCIX	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 130.390,00
869	798101	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION ACROMIOCLAVICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
870	798102	REDUCCION ABIERTA DE LA LUXACION GLENOHUMERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
871	798106	FIJACION DE ESCAPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACION CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
872	798201	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE LA CABEZA RADIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
873	798302	REDUCCION DE LUXACION RADIOCUBITAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
874	798401	REDUCCION CON FIJACION DE LUXACION CARPIANA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
875	798405	REDUCCION CON FIJACION DE LUXACION METACARPOFALANGICA O INTERFALANGICA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
876	798501	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
877	798502	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
878	798602	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE ROTULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
879	798701	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
880	799202	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

881	799203	REDUCCION ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
882	799204	REDUCCION ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
883	799301	REDUCCION ABIERTA Y FIJACION DE LUXOFRACTURA DE BENNET	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
884	799302	REDUCCION CERRADA Y FIJACION DE LUXOFRACTURA DE BENNET	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
885	799401	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE FRACTURA INTRAARTICULAR DE MANO (UNA O MAS ARTICULACIONES)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
886	799701	REDUCCION ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.915.869,25
887	799702	REDUCCION CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
888	799703	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
889	799704	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
890	799803	REDUCCION ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACION DE HUESOS DEL TARSO (CADA UNO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
891	799804	REDUCCION ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACION DE HUESOS DEL METATARSO (CADA UNO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
892	799807	REDUCCION ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACION DE HUESO DE DEDO DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
893	800101	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
894	800102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO POR ARTROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
895	800201	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CODO POR ARTROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
896	800202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
897	800301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
898	800302	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
899	800502	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
900	800601	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
901	800602	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
902	800702	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
903	800802	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
904	801101	ARTROTOMIA DE HOMBRO CON EXPLORACION DE ARTICULACION ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
905	801200	801200 ARTROTOMÍA DE CODO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
906	801300	801300 ARTROTOMÍA DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
907	801400	801400 ARTROTOMÍA EN MANO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
908	801501	ARTROTOMIA DE PELVIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
909	801600	801600 ARTROTOMÍA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
910	801700	801700 ARTROTOMÍA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
911	801701	ARTROTOMIA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
912	802601	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE RODILLA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
913	803101	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

914	804001	DIVISION DE CAPSULA, LIGAMENTO O CARTILAGO ARTICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
915	804101	DIVISION DE CAPSULA, LIGAMENTO O CARTILAGO ARTICULAR DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
916	804201	DIVISION DE CAPSULA, LIGAMENTO O CARTILAGO ARTICULAR DE CODO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
917	804301	CAPSULOTOMIA METACARPOFALANGICA (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
918	804302	CAPSULOTOMIA INTERFALANGICA (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
919	804303	DESBRIDAMIENTO DE FIBROCARTILAGO TRIANGULAR O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
920	804310	LIBERACION DE BANDAS CONSTRUCTIVAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
921	804401	CAPSULODESIS EN MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
922	804802	CORRECCION DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
923	806101	MENISCECTOMIA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
924	806104	MENISCECTOMIA MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
925	807101	SINOVECTOMIA DE HOMBRO PARCIAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
926	807102	SINOVECTOMIA DE HOMBRO TOTAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
927	807201	SINOVECTOMIA DE CODO PARCIAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
928	807202	SINOVECTOMIA DE CODO TOTAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
929	807301	SINOVECTOMIA DE MUÑECA PARCIAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
930	807401	SINOVECTOMIA INTERFALANGICA (UNA O MAS) VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
931	807402	SINOVECTOMIA EN CARPO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
932	807403	SINOVECTOMIA METACARPOFALANGICA (UNA O MAS) VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
933	807404	SINOVECTOMIA DE FALANGES (UNA O MAS) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
934	807501	SINOVECTOMIA PARCIAL DE CADERA, VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
935	807602	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
936	807603	SINOVECTOMIA DE RODILLA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
937	807604	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
938	807801	SINOVECTOMIA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
939	808011	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION DE HOMBRO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
940	808031	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION DE MUÑECA O PUÑO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
941	808041	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION EN MANO O DEDOS VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
942	808051	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION DE CADERA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
943	808061	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE RODILLA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
944	808062	LAVADO O DESBRIDAMIENTO DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
945	808073	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DEL TARSO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
946	808075	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA METATARSOFALANGICA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
947	808077	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE FALANGES DE DEDO DEL PIE (CADA UNO) VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
948	808204	REMOCION DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

949	808502	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CADERA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
950	808601	RESECCION DE HIGROMA DE RODILLA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
951	808604	RESECCION DE Plicas DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
952	810106	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TECNICA TRANSORAL ANTERIOR SIN INSTRUMENTACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 6.045.370,00
953	811212	ARTRODESIS INTERFALANGICA DE DEDO DEL PIE (CADA UNO) VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
954	812100	812100 ARTRODESIS DE CADERA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
955	812200	812200 ARTRODESIS DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
956	812301	ARTRODESIS DE HOMBRO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
957	812401	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
958	812601	ARTRODESIS TRAPECIO-METACARPIANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
959	812700	812700 ARTRODESIS METACARPO-FALÁNGICA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
960	812801	ARTRODESIS INTERFALANGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
961	812802	ARTRODESIS INTERFALANGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
962	812903	ARTRODESIS ESCAFOSEMIUNAR POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
963	814221	CAPSULORRAFIA DE RODILLA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
964	814410	REALINEAMIENTO DE ROTULA CON CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
965	814504	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON INJERTO AUTOLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
966	814601	OTRA CORRECCION LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CAPSULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
967	814602	OTRA RECONSTRUCCION O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
968	814603	CORRECCION LIGAMENTARIA O CAPSULAR EN LUXACION GLENOHUMERAL VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
969	814705	RELAJACION DE RETINACULO LATERAL, MAS OSTEOTOMIA DE REALINEACION, MAS Plicatura DE RETINACULO MEDIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
970	814706	RELAJACION DE RETINACULO LATERAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
971	814711	SUTURA DE MENISCO MEDIAL O LATERAL, ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
972	814712	SUTURA DE MENISCO MEDIAL O LATERAL, POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
973	814723	LIBERACION DE ADHERENCIAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
974	814724	REMODELACION DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
975	814725	CONDROPLASTIA DE ABRASION PARA ZONA PATELAR POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
976	814727	REPARACION AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
977	814731	CONDROPLASTIA DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
978	814907	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
979	814911	CAPSULORRAFIA DE TOBILLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
980	815103	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO SIMPLE DE CADERA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
981	815201	REEMPLAZO PARCIAL DE CADERA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
982	815401	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA BICOMPARTIMENTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
983	815404	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO TRICOMPARTIMENTAL SIMPLE DE RODILLA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

984	815405	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO TRICOMPARTIMENTAL COMPLEJO DE RODILLA (ARTROSIS SECUNDARIA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
985	817202	ARTROPLASTIA RESECCION TRAPECIO-METACARPIANA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
986	817203	ARTROPLASTIA METACARPO-FALANGICA (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
987	817204	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCIÓN DE LIGAMENTOS VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
988	817206	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCIÓN DE LIGAMENTOS VIA ARTROSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
989	817207	CONDROPLASTIA DE ABRASION DE FALANGES POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
990	817208	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
991	817901	ARTROPLASTIAS INTERFALANGICAS (POR CADA DEDO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
992	818101	REEMPLAZO PROTESICO PARCIAL DE HOMBRO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
993	818301	ACROMIOPLASTIA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
994	818302	ACROMIOPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
995	818307	REPARACION DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
996	818400	818400 REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE CODO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
997	818609	CAPSULORRAFIA DE CODO VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
998	819101	ASPIRACION ARTICULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
999	819202	APLICACION DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS DENTRO DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 56.185,00
1000	819310	CAPSULORRAFIA DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
1001	819330	SUTURA DEL FIBROCARILAGO TRIANGULAR O DE LIGAMENTOS INTERCARPIANOS VIA ARTROSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
1002	819331	CAPSULORRAFIA ARTICULAR EN MUÑECA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1003	819401	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE TENDON DE AQUILES VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1004	819403	RECONSTRUCCION DE TENDON DE AQUILES CON TRANSFERENCIAS TENDINOSAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1005	819406	RECONSTRUCCION DE TENDONES PERONEOS VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1006	819408	RECONSTRUCCION DE TENDONES TIBIALES VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1007	819520	REPARACION O RECONSTRUCCION DEL TENDON ROTULIANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1008	820200	820200 MIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1009	821101	TENOTOMIA DE MANO PALMAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1010	821200	821200 FASCIOTOMÍA DE MANO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1011	822101	RESECCION DE GANGLION EN DEDOS DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1012	822104	RESECCION DE GANGLION DORSAL DE MUÑECA VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1013	822201	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN MUSCULO DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1014	823301	TENOSINOVECTOMIA EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1015	823303	TENOSINOVECTOMIA FLEXORES MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
1016	823307	TENOSINOVECTOMIA EN COMPARTIMENTO EXTENSOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1017	823311	TENOSINOVECTOMIA EN DEDOS DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1018	823501	ESCISION DE APONEUROSIS EN MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1019	824201	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
1020	824202	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
1021	824203	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
1022	824213	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) CON NEURORRAFIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
1023	824215	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) SIN NEURORRAFIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
1024	824301	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
1025	824321	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
1026	824601	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1027	824611	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1028	825301	TRANSFERENCIA TENDON MANO Y PUÑO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1029	825306	REINSERCIÓN DE TENDON EN MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
1030	825501	ALARGAMIENTO DE TENDON EN MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1031	826100	826100 PULGARIZACIÓN O POLICITACIÓN CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
1032	827102	INJERTO DE TENDON DE FLEXOR DE UN DEDO CON RECONSTRUCCION DE POLEAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
1033	827104	RECONSTRUCCION DE POLEA DEL TENDON	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 4.233.680,00
1034	827901	INJERTO DE TENDON EXTENSOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1035	827902	INJERTO DE TENDON FLEXOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
1036	827910	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
1037	828101	TRASPOSICION DE DEDO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
1038	828102	TRASPLANTE DE ARTEJO A MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 6.045.370,00
1039	828200	828200 REPARACIÓN DE DEFORMIDADES CONGÉNITAS DE LA MANO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1040	828302	CORRECCION DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MAS ESPACIOS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1041	828310	CORRECCION QUIRURGICA DE LA MACRODACTILIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1042	828320	CORRECCION SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MAS DEDOS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1043	828340	CORRECCION QUIRURGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MAS DEDOS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1044	828350	CORRECCION DE POLIDACTILIA CON RECONSTRUCCION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1045	828351	CORRECCION DE POLIDACTILIA CON ESCISION SIMPLE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1046	828355	CORRECCION DE ACORTAMIENTO Y ARQUEAMIENTO DE RADIO Y CUBITO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1047	828401	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN BOTONERA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
1048	828402	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
1049	828403	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN MARTILLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1050	828404	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN GATILLO [DEDO DE RESORTE]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1051	828501	TENODESIS EN MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1052	828910	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO EN MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
1053	829101	LIBERACION DE ADHESIONES DE FASCIA, MUSCULO Y TENDON DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1054	829111	TENOLISIS EN EXTENSORES DE DEDO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1055	829115	TENOLISIS EN FLEXORES DE DEDOS (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1056	829121	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1057	829125	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
1058	829901	DESBRIDAMIENTO DE MUSCULO, TENDON Y FASCIA EN MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1059	829910	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1060	829911	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN REGION TENAR O TUNEL CARPIANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1061	829912	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1062	830231	MIOTOMIA DEL TEMPORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1063	830232	MIOTOMIA PTERIGOIDEO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1064	830233	MIOTOMIA DE MASETERO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1065	830301	EXTRACCION DE DEPOSITOS CALCAREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1066	831101	TENOTOMIAS EN PIE (UNA O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
1067	831207	CAPSULORRAFIA DE CADERA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
1068	831311	TENOTOMIAS EN HOMBRO (UNA O MAS) VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
1069	831450	FASCIOTOMIA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACION EN CODO Y MUÑECA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1070	831461	FASCIOTOMIA EN MUSLO, POR UNA O MAS INCISIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1071	831471	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MAS INCISIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1072	831481	FASCIOTOMIA EN PIE, UNA O MAS INCISIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1073	831902	LIBERACION DE MUSCULO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1074	832101	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS, TENDON, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
1075	833001	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MUSCULO, TENDON O SINOVIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1076	833101	ESCISION DE GANGLION DE ENVOLTURA DE TENDON, EXCEPTO DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1077	833201	ESCISION DE MIOSITIS OSIFICANTE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1078	833901	ESCISION DE QUISTE POPLITEO [DE BAKER]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1079	834910	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN BRAZO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1080	834920	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN ANTEBRAZO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1081	834930	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1082	834940	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1083	834950	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1084	835100	835100 BURSECTOMÍA ABIERTA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1085	835101	BURSECTOMIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1086	836001	SUTURA DE MUSCULO O TENDON O FASCIA O APONEUROSIS VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1087	836201	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
1088	836202	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1089	836301	REPARACION DEL MANGUITO ROTADOR VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1090	836304	REVISION DE REPARACION DEL MANGUITO ROTADOR CON AUMENTACION VIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1091	837502	TRANSFERENCIAS DE TENDON EN PARALISIS RADIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1092	838100	838100 INJERTO DE TENDÓN SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1093	838502	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDON DE AQUILES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
1094	838505	REPARACION DEL TENDON DEL CUADRICEPS CON FIJACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1095	838601	CUADRICESPLASTIA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
1096	838602	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
1097	838820	FIJACION DE TENDON	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1098	838830	TENODESIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1099	838910	ALARGAMIENTO DE FASCIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1100	839101	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDON [TENOLISIS]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1101	839600	839600 INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 24.055,00
1102	839700	839700 INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 24.055,00
1103	839901	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE HOMBRO (MUSCULOS, TENDON, SINOVIAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1104	839902	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MUSCULOS, TENDON, SINOVIAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1105	840100	840100 AMPUTACIÓN Y DESARTICULACIÓN DE DEDOS DE LA MANO (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1106	840300	840300 AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE MANO (CARPO) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1107	840400	840400 DESARTICULACIÓN DE MUÑECA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1108	840500	840500 AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1109	840600	840600 DESARTICULACIÓN DE CODO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1110	840701	AMPUTACION DE BRAZO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1111	840800	840800 DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1112	840900	840900 AMPUTACIÓN INTERTORACO ESCAPULAR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1113	841101	AMPUTACION O DESARTICULACION DE DEDO DE PIE (CADA UNO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1114	841201	AMPUTACION O DESARTICULACION DE RETROPIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1115	841202	AMPUTACION O DESARTICULACION DE MEDIOPIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1116	841500	841500 AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIERNA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1117	841600	841600 DESARTICULACIÓN DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1118	841700	841700 AMPUTACIÓN POR ENCIMA DE RODILLA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
1119	841800	841800 DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1120	842202	REIMPLANTE DE UN DEDO EN MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 4.233.680,00
1121	842203	REIMPLANTE DE DOS DEDOS EN MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 6.045.370,00
1122	843100	843100 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1123	843200	843200 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1124	843400	843400 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MANO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1125	843500	843500 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1126	843501	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE DEDOS DE MANO (UNO O MAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1127	843600	843600 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1128	843700	843700 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1129	843800	843800 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1130	843900	843900 REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE CADERA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1131	850100	850100 DRENAJE EN MAMA DE COLECCIÓN POR MASTOTOMÍA O MAMOTOMÍA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
1132	850201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE MAMA POR MASTOTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1133	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1134	852100	852100 RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1135	852201	RESECCION DE CUADRANTE DE MAMA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
1136	852401	ESCISION DE PEZON ACCESORIO O SUPERNUMERARIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1137	853103	MAMOPLASTIA DE REDUCCION UNILATERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
1138	853104	MAMOPLASTIA DE REDUCCION BILATERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
1139	854101	MASTECTOMIA SIMPLE UNILATERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1140	854201	MASTECTOMIA SIMPLE BILATERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
1141	854501	ESCISION DE MAMA, MUSCULOS PECTORALES Y GANGLIO LINFATICO REGIONALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1142	854502	MASTECTOMIA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 9.913.487,10
1143	858300	858300 INJERTO DE GROSOR TOTAL EN LA PIEL DE LA MAMA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1144	858701	RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO AREOLA PEZON	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1145	860101	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
1146	860102	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO O MUCOSA (CON SUTURA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
1147	860207	Leishmania PRUEBA [DE MONTENEGRO]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 47.685,00
1148	860209	Trypanosoma cruzi PRUEBA [DE MACHADO GUERREIRO]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 46.835,00
1149	861101	DRENAJE DE COLECCION SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.580,00
1150	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1151	861103	DRENAJE DE HEMATOMA SUBUNGUEAL POR INCISION O ASPIRACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.580,00
1152	861104	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1153	861201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA GENERAL POR INCISION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
1154	861202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL POR INCISION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
1155	861203	EXTRACCION DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS POR INCISION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1156	861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
1157	861402	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO ENTRE CINCO A DIEZ LESIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 194.140,00
1158	861403	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 194.140,00
1159	861411	INYECCION DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULINICA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 527.085,00
1160	861801	INSERCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
1161	862001	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN CARA Y CUELLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1162	862003	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN MUÑECAS O MANOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1163	862004	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN TOBILLOS O PIES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1164	862005	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN GENITALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1165	862006	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL MENOR DEL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1166	862007	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1167	862009	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 30% AL 49% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1168	862010	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL DEL 50% O MAS DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1169	862101	DRENAJE DE QUISTE PILONIDAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1170	862103	RESECCION QUISTE PILONIDAL (CIERRE PARCIAL O ESCISION ABIERTA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1171	862313	ESCISION DE ULCERA (SACRA, ISQUIATICA, TROCANTERICA Y OTRAS LOCALIZACIONES)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1172	862320	ESCAROTOMIA DESCOMPRESIVA EN MUÑECA O MANOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1173	862324	ESCAPECTOMIA MENOR DEL 10 % DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1174	862326	ESCAPECTOMIA DEL 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
1175	862328	ESCAPECTOMIA DEL 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
1176	862354	ESCAROTOMIA DESCOMPRESIVA EN EXTREMIDAD INFERIOR EXCEPTO TOBILLO PIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
1177	862505	DERMOABRASION (QUIMICA O MECANICA) DE AREA GENERAL MENOR DEL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1178	862512	DERMOABRASION (QUIMICA O MECANICA) EN AREA ESPECIAL EN MUÑECAS Y MANOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
1179	862601	DESBRIDAMIENTO CON COLOCACION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1180	862602	SUSTITUCION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1181	862701	ONICECTOMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
1182	862702	MATRICECTOMIA PARCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
1183	862703	MATRICECTOMIA TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
1184	862801	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO HASTA DEL 5% DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1185	862802	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 5%AL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1186	862803	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 10% AL 20% DE SUPERFICIE CORPORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1187	862900	862900 FISTULECTOMIA DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1188	862901	FISTULECTOMIA DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1189	863101	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA GENERAL, HASTA SEIS LESIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.580,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1190	863102	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA GENERAL, MAS DE SEIS LESIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 195.415,00
1191	863103	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, HASTA TRES LESIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1192	863104	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, ENTRE TRES A DIEZ LESIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 117.215,00
1193	863105	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, MAS DE DIEZ LESIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 195.415,00
1194	864101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL HASTA TRES CENTIMETROS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1195	864102	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTIMETROS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1196	864103	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTIMETROS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1197	864104	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, DE MAS DE DIEZ CENTIMETROS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1198	864105	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, CON REPARACION (COLGAJO O INJERTO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1199	864106	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, CON REPARACION (COLGAJO O INJERTO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1200	864201	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, HASTA UN CENTIMETRO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1201	864202	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTIMETROS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1202	864203	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTIMETROS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1203	864204	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTIMETROS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1204	864205	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, DE MAS DE CINCO CENTIMETROS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
1205	865101	SUTURA DE HERIDA UNICA, EN AREA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1206	865102	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE, EN AREA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1207	865204	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE DE CARA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
1208	866101	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
1209	866102	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL DEL DIEZ 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
1210	866201	INJERTO DE PIEL TOTAL EN AREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1211	866203	INJERTO DE PIEL TOTAL EN AREA GENERAL DEL 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
1212	866205	INJERTO DE PIEL TOTAL EN AREA ESPECIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1213	866300	866300 INJERTO CONDRUCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1214	866401	INJERTO DE CUERO CABELLUDO (ALOPECIA SECUELA POST-TRAUMA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1215	866701	INJERTO GRASO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1216	867001	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1217	867002	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1218	867003	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE CINCO A DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1219	867004	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE MAS DE DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1220	867101	COLGAJO UNICO DE CUERO CABELLUDO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
1221	867103	COLGAJO CUTANEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
1222	867104	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
1223	867105	COLGAJO LIBRE CUTANEO CON TECNICA MICROVASCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.036.370,00
1224	867201	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
1225	867202	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
1226	867203	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
1227	868101	RESECCION SIMPLE DE CICATRIZ EN AREA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1228	868102	RESECCION SIMPLE DE CICATRIZ EN AREA ESPECIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
1229	868103	RESECCION DE CICATRIZ HIPERTROFICA O QUELOIDE, EN AREA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
1230	868401	PLASTIA EN Z O W EN AREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1231	868402	PLASTIA EN Z O W EN AREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1232	868501	PLASTIA EN Z O W EN AREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXION, GENITALES), ENTRE UNO A DOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1233	868502	PLASTIA EN Z O W EN AREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXION, GENITALES), ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
1234	868504	PLASTIA EN Z O W EN MANO (SIN INCLUIR DEDOS), ENTRE UNA A DOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1235	868505	PLASTIA EN Z O W EN MANO (SIN INCLUIR DEDOS), ENTRE TRES A CINCO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1236	868507	PLASTIA EN Z, EN CADA DEDO DE LA MANO O DEL PIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
1237	868510	PLASTIA EN Z O W, EN ZONAS DE FLEXION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1238	868602	REPOSICION UÑA DE POLIETILENO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 449.310,00
1239	868603	RECONSTRUCCION DEL LECHO UNGUEAL CON INJERTO DE MATRIZ UNGUEAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
1240	869101	RESECCION DE GLANDULAS SUDORIPARAS AXILARES SIMPLE CON RESECCION GANGLIONAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
1241	869104	RESECCION TOTAL DE GLANDULAS SUDORIPARAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
1242	869201	DERIVACION LINFATICA (MANEJO DE LINFEDEMA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
1243	869500	869500 CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 65.025,00
1244	870001	RADIOGRAFIA DE CRANEO SIMPLE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 91.545,00
1245	870003	RADIOGRAFIA DE BASE DE CRANEO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 127.840,00
1246	870005	RADIOGRAFIA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 104.635,00
1247	870101	RADIOGRAFIA DE CARA (PERFILOGRAMA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1248	870102	RADIOGRAFIA DE ORBITAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1249	870105	RADIOGRAFIA DE ARCO CIGOMATICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 93.670,00
1250	870107	RADIOGRAFIA DE HUESOS NAALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1251	870108	RADIOGRAFIA DE SENOS PARANASALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1252	870112	RADIOGRAFIA DE MAXILAR SUPERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1253	870113	RADIOGRAFIA DE MAXILAR INFERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1254	870114	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE MAXILARES, SUPERIOR E INFERIOR [ORTOPANTOMOGRAMIA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 127.840,00
1255	870131	RADIOGRAFIA DE ARTICULACION TEMPOROMAXILAR [ATM]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1256	870451	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
1257	870601	RADIOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 110.585,00
1258	870602	RADIOGRAFIA DE CAVUM FARINGEO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 110.585,00
1259	871010	RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 102.595,00
1260	871019	RADIOGRAFIA DE COLUMNA UNION CERVICO DORSAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 102.595,00
1261	871020	RADIOGRAFIA DE COLUMNA TORACICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 100.470,00
1262	871030	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 100.470,00
1263	871040	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 124.865,00
1264	871050	RADIOGRAFIA DE SACRO COCCIX	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 97.495,00
1265	871060	RADIOGRAFIA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 168.810,00
1266	871061	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE COLUMNA (GONIOMETRIA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 130.815,00
1267	871070	RADIOGRAFIA DINAMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 45.985,00
1268	871091	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.765,00
1269	871111	RADIOGRAFIA DE REJA COSTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 89.080,00
1270	871112	RADIOGRAFIA DE ESTERNON	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.155,00
1271	871121	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 89.080,00
1272	871129	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.155,00
1273	871320	RADIOGRAFIA DE ESOFAGO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 114.750,00
1274	872002	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 103.785,00
1275	872011	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 137.530,00
1276	872101	RADIOGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 188.275,00
1277	872104	RADIOGRAFIA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 207.655,00
1278	872105	RADIOGRAFIA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 233.835,00
1279	872520	COLANGIOGRAFIA-TOMOGRAMIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 218.195,00
1280	873002	RADIOGRAFIA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 281.945,00
1281	873004	RADIOGRAFIA PARA DETECTAR EDAD OSEA [CARPOGRAMA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1282	873111	RADIOGRAFIA DE OMOPLATO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1283	873112	RADIOGRAFIA DE CLAVICULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1284	873121	RADIOGRAFIA DE HUMERO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1285	873122	RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1286	873123	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES SUPERIORES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 36.635,00
1287	873202	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1288	873204	RADIOGRAFIA DE HOMBRO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1289	873205	RADIOGRAFIA DE CODO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1290	873206	RADIOGRAFIA DE PUÑO O MUÑECA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1291	873210	RADIOGRAFIA DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1292	873302	RADIOGRAFIA PARA MEDICION DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRIA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.580,00
1293	873303	RADIOGRAFIA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO (AP Y LATERAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 36.635,00
1294	873311	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION FEMORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 99.195,00
1295	873312	RADIOGRAFIA DE FEMUR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1296	873313	RADIOGRAFIA DE PIERNA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1297	873314	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION TIBIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1298	873333	RADIOGRAFIA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1299	873335	RADIOGRAFIA DE CALCANEOS (AXIAL Y LATERAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1300	873340	RADIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1301	873411	RADIOGRAFIA DE CADERA O ARTICULACION COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.765,00
1302	873412	RADIOGRAFIA DE CADERA COMPARATIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 36.635,00
1303	873420	RADIOGRAFIA DE RODILLA (AP, LATERAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1304	873422	RADIOGRAFIA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICION VERTICAL (UNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1305	873423	RADIOGRAFIA TANGENCIAL O AXIAL DE ROTULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 93.670,00
1306	873431	RADIOGRAFIA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACION INTERNA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1307	873443	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 36.635,00
1308	873444	RADIOGRAFIAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.980,00
1309	873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 192.440,00
1310	876801	MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 213.435,00
1311	876802	MAMOGRAFIA BILATERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 260.440,00
1312	877802	UROGRAFIA INTRAVENOSA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 223.295,00
1313	878831	ARTROGRAFIA DE TOBILLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 177.225,00
1314	879111	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 619.480,00
1315	879112	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 679.915,00
1316	879113	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 778.600,00
1317	879116	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 362.950,00
1318	879121	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 528.360,00
1319	879122	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 679.915,00
1320	879131	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 679.915,00
1321	879141	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGIA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 679.915,00
1322	879150	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 679.915,00
1323	879161	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 576.895,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1324	879162	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE LARINGE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 679.915,00
1325	879201	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 576.895,00
1326	879205	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA (CADA SEGMENTO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 339.235,00
1327	879301	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 644.810,00
1328	879302	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CORAZON Y GRANDES VASOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 678.472,55
1329	879391	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 730.575,00
1330	879410	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 730.575,00
1331	879420	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 848.640,00
1332	879421	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CADERA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 848.640,00
1333	879430	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS [UROTIC]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 848.640,00
1334	879431	UROGRAFIA CON TOMOGRAFIA COMPUTADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 260.440,00
1335	879460	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE PELVIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 576.895,00
1336	879510	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 528.360,00
1337	879520	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 528.360,00
1338	879522	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 203.830,00
1339	879523	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 203.830,00
1340	879910	TOMOGRAFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 898.875,00
1341	879920	TOMOGRAFIA COMPUTADA CON MODALIDAD DINAMICA (SECUENCIA RAPIDA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 898.875,00
1342	879990	TOMOGRAFIA COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 560.065,00
1343	881112	ECOGRAFIA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 150.195,00
1344	881118	ECOGRAFIA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 150.195,00
1345	881130	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 148.155,00
1346	881131	ECOGRAFIA DE GLANDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 148.155,00
1347	881132	ECOGRAFIA DE CUELLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 148.155,00
1348	881141	ECOGRAFIA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 148.155,00
1349	881151	ECOGRAFIA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 148.155,00
1350	881201	ECOGRAFIA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 156.145,00
1351	881202	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 534.650,00
1352	881205	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 995.605,00
1353	881206	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO CON CONTRASTE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 995.605,00
1354	881210	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLOGICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.751.765,00
1355	881211	ECOGRAFIA DE TORAX (PERICARDIO O PLEURA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 135.490,00
1356	881212	ECOGRAFIA DE OTROS SITIOS TORACICOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 135.490,00
1357	881301	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 148.155,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1358	881302	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 287.810,00
1359	881305	ECOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 228.310,00
1360	881306	ECOGRAFIA DE HIGADO, PANCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 143.990,00
1361	881332	ECOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 174.250,00
1362	881360	ECOGRAFIA PELVICA CON ANALISIS DOPPLER	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 151.895,00
1363	881362	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANALISIS DOPPLER	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 143.990,00
1364	881390	ECOGRAFIA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUIA DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO O INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 299.710,00
1365	881401	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 151.895,00
1366	881402	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 119.000,00
1367	881403	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA (ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 101.320,00
1368	881410	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA (HISTEROSONOGRAFIA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFIA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 119.000,00
1369	881431	ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 97.495,00
1370	881432	ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSVAGINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 151.895,00
1371	881434	PERFIL BIOFISICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 148.920,00
1372	881435	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 199.155,00
1373	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 199.155,00
1374	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 199.155,00
1375	881438	ECOCARDIOGRAFIA FETAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 199.155,00
1376	881501	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSABDOMINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 174.250,00
1377	881502	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSRECTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 125.375,00
1378	881510	ECOGRAFIA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 148.155,00
1379	881511	ECOGRAFIA TESTICULAR CON ANALISIS DOPPLER	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 200.515,00
1380	881521	ECOGRAFIA DE PENE CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 148.155,00
1381	881601	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
1382	881602	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
1383	881610	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
1384	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
1385	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
1386	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
1387	881620	ECOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
1388	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
1389	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
1390	881630	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CADERA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
1391	881701	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 560.065,00
1392	882112	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1393	882132	ECOGRAFIA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1394	882203	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PELVICOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1395	882212	ECOGRAFIA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1396	882222	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1397	882232	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTERICAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1398	882242	ECOGRAFIA DOPPLER DE TRONCO CELIACO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1399	882252	ECOGRAFIA DOPPLER DE VENA CAVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1400	882262	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1401	882272	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL PENE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 188.275,00
1402	882282	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 188.275,00
1403	882296	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN HIPERTENSION PORTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1404	882298	ECOGRAFIA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 210.630,00
1405	882307	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1406	882308	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1407	882309	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1408	882316	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 188.275,00
1409	882317	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1410	882318	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 188.275,00
1411	882325	PLETISMOGRAFIA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS INFERIORES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 210.630,00
1412	882390	MEDICION DE PRESIONES SEGMENTARIAS E INDICES ARTERIALES CON DOPPLER (INCLUYE INDICE TOBILLO BRAZO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 188.275,00
1413	882801	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1414	882840	ECOGRAFIA DOPPLER COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 467.585,00
1415	883440	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.181.890,00
1416	890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 44.285,00
1417	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 45.985,00
1418	890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.345,00
1419	890204	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.360,00
1420	890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00
1421	890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.215,00
1422	890207	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1423	890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.215,00
1424	890209	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 79.815,00
1425	890210	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00
1426	890211	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00
1427	890212	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1428	890217	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.360,00
1429	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.360,00
1430	890219	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ESTOMATOLOGIA Y CIRUGIA ORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1431	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1432	890228	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1433	890230	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 127.500,00
1434	890235	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1435	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1436	890240	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 127.500,00
1437	890242	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1438	890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1439	890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1440	890264	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 76.500,00
1441	890266	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1442	890268	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1443	890274	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1444	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1445	890280	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1446	890282	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1447	890283	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1448	890284	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 76.500,00
1449	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1450	890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 36.635,00
1451	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1452	890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 26.350,00
1453	890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.571,90
1454	890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.297,45
1455	890307	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1456	890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 55.675,00
1457	890309	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 34.085,00
1458	890310	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1459	890312	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.571,90
1460	890317	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1461	890318	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1462	890326	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1463	890328	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1464	890330	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 127.500,00
1465	890335	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1466	890336	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1467	890340	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 127.500,00
1468	890342	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1469	890346	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1470	890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1471	890364	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 76.500,00
1472	890366	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1473	890368	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1474	890374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1475	890376	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1476	890380	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1477	890382	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1478	890383	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1479	890384	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 76.500,00
1480	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1481	890401	INTERCONSULTA POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 44.285,00
1482	890402	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.890,00
1483	890403	INTERCONSULTA POR ODONTOLOGIA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.345,00
1484	890404	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 151.470,00
1485	890406	INTERCONSULTA POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.215,00
1486	890408	INTERCONSULTA POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.345,00
1487	890409	INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 55.675,00
1488	890410	INTERCONSULTA POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.890,00
1489	890412	INTERCONSULTA POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00
1490	890417	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.360,00
1491	890418	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.360,00
1492	890426	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1493	890427	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.890,00
1494	890428	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1495	890435	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1496	890436	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1497	890442	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1498	890446	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1499	890450	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1500	890464	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 76.500,00
1501	890466	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1502	890468	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.890,00
1503	890476	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1504	890480	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1505	890481	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.890,00
1506	890482	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.890,00
1507	890483	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1508	890484	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 76.500,00
1509	890494	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.090,00
1510	890502	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 129.115,00
1511	890503	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 129.115,00
1512	890601	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 55.675,00
1513	890602	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 74.205,00
1514	890606	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 31.110,00
1515	890608	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.345,00
1516	890609	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TRABAJO SOCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 22.950,00
1517	890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 72.930,00
1518	890703	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.980,00
1519	890763	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 73.229,20
1520	890780	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 71.112,70
1521	891402	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 89.845,00
1522	891503	REFLEJO NEUROLOGICO TRIGEMINO FACIAL (PALPEBRAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.965,00
1523	891509	NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.515,00
1524	891514	ONDA F (POR NERVIO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.965,00
1525	891515	REFLEJO H (POR NERVIO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.965,00
1526	891901	MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 262.480,00
1527	892901	TOMA NO QUIRURGICA DE MUESTRA O TEJIDO CERVICOVAGINAL PARA ESTUDIO CITOLOGICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1528	893601	ELECTROMIOGRAFIA DE ESFINTER ANAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 425.000,00
1529	893701	VOLUMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 224.570,00
1530	893812	REGISTRO DE OXIMETRIA CUTANEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 44.285,00
1531	894102	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 357.850,00
1532	895001	MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO (HOLTER)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 587.010,00
1533	895004	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL SISTEMICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 587.010,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1534	895005	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL CENTRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 587.010,00
1535	895100	895100 ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 60.775,00
1536	895101	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 60.775,00
1537	895201	ELECTROCARDIOGRAMA DE ALTA RESOLUCION (ESTUDIO DE POTENCIALES TARDIOS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 315.605,00
1538	895401	MONITORIZACION ELECTROCARDIOGRAFICA (TELEMETRIA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 587.010,00
1539	896101	MONITOREO DE PRESION ARTERIAL SISTEMICA (TELEMETRIA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 587.010,00
1540	897011	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 33.320,00
1541	897012	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 143.480,00
1542	898002	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO BASICO EN LIQUIDO CORPORAL O SECRECION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 42.585,00
1543	898003	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO BASICO EN CITOLOGIA POR ASPIRACION CON AGUJA FINA [ACAF] DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 77.690,00
1544	898101	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 131.325,00
1545	898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 151.470,00
1546	898241	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON RESECCION DE MARGENES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 151.470,00
1547	898303	ESTUDIOS ANATOMOPATOLOGICOS POST MORTEM DE ORGANOS O TEJIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 238.935,00
1548	898304	ESTUDIOS ANATOMOPATOLOGICOS POST MORTEM DE FETO Y PLACENTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 205.020,00
1549	898807	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO DE MARCACION INMUNOHISTOQUIMICA BASICA (ESPECIFICO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 402.560,00
1550	898808	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO EN BIOPSIA POR TINCION HISTOQUIMICA (ESPECIFICO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 113.050,00
1551	901001	ANTIBIOGRAMA (DISCO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 38.505,00
1552	901004	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 38.505,00
1553	901007	Mycobacterium PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 245.225,00
1554	901101	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
1555	901102	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 43.520,00
1556	901103	COLORACION ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 21.760,00
1557	901104	COLORACION AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 43.520,00
1558	901107	COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 15.895,00
1559	901109	COLORACION TINTA CHINA Y LECTURA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 24.055,00
1560	901111	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 43.520,00
1561	901201	Actinomyces CULTIVO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 43.520,00
1562	901206	COPROCULTIVO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 97.920,00
1563	901208	Cryptococcus neoformans CULTIVO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 48.535,00
1564	901209	CULTIVO DE LIQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.835,00
1565	901210	CULTIVO ESPECIAL PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 49.810,00
1566	901211	CULTIVO PARA HONGOS EN MEDULA OSEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1567	901215	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MEDULA OSEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 102.595,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1568	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 72.675,00
1569	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 82.280,00
1570	901219	CULTIVO PARA VIRUS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 275.145,00
1571	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 87.805,00
1572	901222	HEMOCULTIVO AEROBIO MANUAL CADA MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 87.805,00
1573	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 87.805,00
1574	901224	HEMOCULTIVO ANAEROBIO MANUAL CADA MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 87.805,00
1575	901227	HEMOCULTIVO CON RESINA CADA MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 87.805,00
1576	901230	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 89.080,00
1577	901231	Mycoplasma CULTIVO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 37.740,00
1578	901232	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 75.140,00
1579	901235	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 34.085,00
1580	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 38.505,00
1581	901237	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA MANUAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 38.505,00
1582	901303	Escherichia coli ENTEROPATOGENA EN MATERIA FECAL POR SEROTIPIFICACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 34.085,00
1583	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 31.110,00
1584	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 17.765,00
1585	901309	Leishmania ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.740,00
1586	901311	Leptospira SEROTIPIFICACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 44.795,00
1587	901312	Listeria SEROTIPIFICACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 55.250,00
1588	901313	Mycobacterium IDENTIFICACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 124.865,00
1589	901319	Shigella SEROTIPIFICACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 41.055,00
1590	901320	Staphylococcus aureus SEROTIPIFICACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 40.715,00
1591	901321	Streptococcus BETA HEMOLITICO GRUPO A (PRUEBA DIRECTA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1592	901322	Streptococcus pneumoniae [Pneumococcus] SEROTIPIFICACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.770,00
1593	901325	EXAMEN DIRECTO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 65.790,00
1594	901326	Leishmania EXAMEN DIRECTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.770,00
1595	902002	AGREGACION PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 35.530,00
1596	902003	AGREGACION PLAQUETARIA CURVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 200.515,00
1597	902006	ANTIGENO ANTITROMBINA III (CONCENTRACION) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 91.205,00
1598	902012	FACTOR II DE LA COAGULACION CUANTIFICACION [PROTROMBINA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 18.105,00
1599	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACION [CHRISTMAS O PTC]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 35.190,00
1600	902015	FACTOR III PLAQUETARIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 54.400,00
1601	902016	FACTOR V DE LA COAGULACION [LABIL O PROACELERINA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 35.190,00
1602	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACION [ESTABLE O PROCONVERTINA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 35.190,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1603	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 35.190,00
1604	902019	ANTIGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 35.190,00
1605	902020	FACTOR X [STUART PROWER]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 35.190,00
1606	902021	FACTOR XI [PTA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 35.190,00
1607	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 35.190,00
1608	902023	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COAGULO]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 35.190,00
1609	902024	FIBRINOGENO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.220,00
1610	902025	902025 HEPARINA NO FRACCIONADA DOSIFICACIÓN	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.580,00
1611	902029	PLASMINOGENO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1612	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACION DE FIBRINOGENO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 43.520,00
1613	902034	PROTEINA C DE LA COAGULACION ANTIGENO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 148.384,50
1614	902038	PRUEBA DE PROTAMINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 77.690,00
1615	902041	RETRACCION DE COAGULO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
1616	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 44.795,00
1617	902048	TIEMPO DE TROMBINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
1618	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 37.740,00
1619	902101	CELULAS L.E.	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.215,00
1620	902102	CUERPOS DE HEINZ PRUEBA DIRECTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 16.320,00
1621	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.897,50
1622	902105	DIMERO D MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.897,50
1623	902107	FRAGILIDAD OSMOTICA DE ERITROCITOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
1624	902108	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUALITATIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 67.065,00
1625	902110	HEMOGLOBINA A 2	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 65.025,00
1626	902111	HEMOGLOBINA FETAL SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 53.210,00
1627	902113	HEMOGLOBINA PLASMATICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 58.650,00
1628	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 26.350,00
1629	902115	HEMOLISIS ACIDA [PRUEBA DE HAM]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 31.535,00
1630	902118	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 18.530,00
1631	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CELULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
1632	902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 7.055,00
1633	902205	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 7.055,00
1634	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA ESTUDIO DE MORFOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 11.135,00
1635	902207	HEMOGRAMA I (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA) MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.770,00
1636	902208	HEMOGRAMA II (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS) SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.770,00
1637	902209	HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.770,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

		ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECuento DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA) AUTOMATIZADO				
1638	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECuento DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECuento DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.770,00
1639	902211	HEMATOCRITO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 5.525,00
1640	902213	HEMOGLOBINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 11.475,00
1641	902214	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 15.895,00
1642	902215	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 15.895,00
1643	902216	LEUCOGRAMA (RECuento TOTAL Y DIFERENCIAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 8.840,00
1644	902217	PRUEBA DE TORNQUETE [FRAGILIDAD CAPILAR]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
1645	902218	RECuento DE EOSINOFILO EN CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
1646	902219	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
1647	902220	RECuento DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.580,00
1648	902221	RECuento DE PLAQUETAS MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.580,00
1649	902223	RECuento DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
1650	902224	RECuento DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
1651	902225	TITULO ANTI D	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 47.685,00
1652	902227	HEMOGRAMA V (HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECuento DE ERITROCITOS, INDICE ERITROCITARIO, LEUCOGRAMA, RECuento DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIO, MORFOLOGIA ELECTRONICA, RECuento AUTOMATIZADO DE CELULAS MADURAS E INMADURAS, DISPERSOGRAMAS 2D Y 3D E HISTOGRAMAS).	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.385,00
1653	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.345,00
1654	903003	BICARBONATO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.765,00
1655	903004	CALCULO BILIAR ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 41.820,00
1656	903005	CALCULO RENAL ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 93.670,00
1657	903006	CAROTENOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 34.085,00
1658	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 48.960,00
1659	903013	ESPERMOGRAMA COMPLETO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 17.765,00
1660	903014	ESTERASA PANCREATICA ENZIMA ALFA NAFTIL-BUTIRATO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 63.750,00
1661	903015	ESTERASA PANCREATICA ENZIMA ALFA NAFTIL-CLORACETATO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 63.750,00
1662	903016	FERRITINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.890,00
1663	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 34.085,00
1664	903020	HAPTOGLOBINA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 41.820,00
1665	903024	LACTOGENO PLACENTARIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 89.845,00
1666	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 48.960,00
1667	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 56.185,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1668	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 56.185,00
1669	903028	MICROALBUMINURIA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 56.185,00
1670	903031	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 39.950,00
1671	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 25.245,00
1672	903038	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 38.505,00
1673	903039	PORFIRINAS TOTALES EN SANGRE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 31.110,00
1674	903040	PORFEBILINOGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 37.740,00
1675	903041	PORFEBILINOGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 37.740,00
1676	903042	PROTEINA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 137.530,00
1677	903044	SATURACION DE TRANSFERRINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.360,00
1678	903045	TRANSFERRINA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 110.585,00
1679	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 110.585,00
1680	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.980,00
1681	903049	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.166,60
1682	903050	ALFAFETOPROTEINA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 331.500,00
1683	903058	METANEFIRINAS EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 225.143,75
1684	903062	MEDICION DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 188.275,00
1685	903065	PRO PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO [PRO-BNP] (PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 178.500,00
1686	903066	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO [BNP] [PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 178.500,00
1687	903101	ACIDOS BILIARES TOTALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1688	903103	ACIDO 5 HIDROXI INDOLACETICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 51.425,00
1689	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 91.545,00
1690	903105	ACIDO FOLICO [FOLATOS] EN SUERO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.965,00
1691	903106	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.965,00
1692	903109	ACIDO HOMOVALINICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 135.490,00
1693	903110	ACIDO LACTICO [L-LACTATO] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 53.635,00
1694	903111	ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 53.635,00
1695	903112	ACIDO PIRUVICO [PIRUVATO]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 106.335,00
1696	903113	ACIDO VANILMANDELICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 114.750,00
1697	903202	FENILALANINA CUALITATIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
1698	903301	GALACTOSA CUANTITATIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 34.085,00
1699	903302	CURVA DE LACTOSA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 53.635,00
1700	903401	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.740,00
1701	903402	ALDOLASA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 49.810,00
1702	903405	ALFA 1 ANTITRIPSINA SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 56.185,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1703	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 56.185,00
1704	903407	ALFA 1 GLICOPROTEINA ACIDA U OROMUCOIDE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.215,00
1705	903409	APOLIPOPROTEINAS A1 SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 162.860,00
1706	903416	CERULOPLASMINA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 61.540,00
1707	903417	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 61.540,00
1708	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 44.795,00
1709	903420	COLINESTERASA SERICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 49.810,00
1710	903421	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 37.740,00
1711	903423	D- XILOSA PRUEBA DE ABSORCION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 106.335,00
1712	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTIRICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 76.415,00
1713	903425	FRUCTOSAMINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 34.425,00
1714	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 67.915,00
1715	903427	HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 67.915,00
1716	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.040,00
1717	903429	ISOCITRATO DESHIDROGENASA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 66.300,00
1718	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 75.480,00
1719	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.700,00
1720	903436	TROPONINA I CUALITATIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 94.945,00
1721	903437	TROPONINA I CUANTITATIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 94.945,00
1722	903438	TROPONINA T CUALITATIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 94.945,00
1723	903439	TROPONINA T CUANTITATIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 94.945,00
1724	903501	LIQUIDO AMNIOTICO CURVA ESPECTRAL O DE LILEY	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 37.740,00
1725	903502	LIQUIDO AMNIOTICO INDICE DE MADUREZ FETAL PULMONAR (LECITINA-ESFINGOMIELINA O SULFACTANTE-ALBUMINA FOSFATIDIL GLICEROL RECUENTO DE CELULAS LAMELARES O ESPECTROFOTOMETRIA 650 nm)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 75.140,00
1726	903503	LIQUIDO PERICARDICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON DENSIDAD Y PROTEINAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 71.740,00
1727	903602	AMONIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 48.110,00
1728	903603	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 26.350,00
1729	903604	CALCIO IONICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 26.350,00
1730	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 14.025,00
1731	903608	ZINC	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.455,00
1732	903701	VITAMINA A [RETINOL]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 162.860,00
1733	903702	VITAMINA B1 [TIAMINA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 162.860,00
1734	903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 162.860,00
1735	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 162.860,00
1736	903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 162.860,00
1737	903708	VITAMINA E [TOCOFEROL]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 162.860,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1738	903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.740,00
1739	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.740,00
1740	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.580,00
1741	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.580,00
1742	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 24.055,00
1743	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 24.055,00
1744	903808	BALANCE NITROGENADO [INDICE CATABOLICO]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 17.641,75
1745	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.835,00
1746	903810	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 26.350,00
1747	903811	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 26.350,00
1748	903812	CAPACIDAD DE COMBINACION DEL HIERRO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.360,00
1749	903813	COLORO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 14.025,00
1750	903814	COLORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 49.810,00
1751	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 31.110,00
1752	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 36.635,00
1753	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 36.635,00
1754	903818	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 37.740,00
1755	903819	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 39.950,00
1756	903820	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.765,00
1757	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00
1758	903822	CREATINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.740,00
1759	903823	CREATININA DEPURACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00
1760	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 17.765,00
1761	903826	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN ORINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 156.145,00
1762	903827	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN SANGRE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 156.145,00
1763	903828	DESHIDROGENASA LACTICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 21.760,00
1764	903829	DESHIDROGENASA LACTICA ISOENZIMAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 67.915,00
1765	903830	FOSFATASA ACIDA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 26.350,00
1766	903831	FOSFATASA ACIDA FRACCION PROSTATICA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.765,00
1767	903832	FOSFATASA ACIDA FRACCION PROSTATICA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.765,00
1768	903833	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 22.610,00
1769	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 56.185,00
1770	903835	FOSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 24.820,00
1771	903836	FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 24.820,00
1772	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 37.740,00
1773	903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.765,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1774	903840	GLUCOSA EN ORINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.580,00
1775	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 18.530,00
1776	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 46.835,00
1777	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 46.835,00
1778	903844	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 85.255,00
1779	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 46.835,00
1780	903846	HIERRO TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.360,00
1781	903847	LIPASA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 47.260,00
1782	903848	LIQUIDO AMNIOTICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO: CELULAS ANARANJADAS TEST DE CLEMENS Y CREATININA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 65.790,00
1783	903849	LIQUIDO ASCITICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.455,00
1784	903850	LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO (LCR EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON GLUCOSA PROTEINAS MORFOLOGIA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1785	903851	LIQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON DETECCION DE ERITROCITOS RECuento Y MORFOLOGIA DE LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEINAS Y AMILASA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 71.740,00
1786	903852	LIQUIDO PLEURAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON RECuento Y MORFOLOGIA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LACTICA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.155,00
1787	903853	LIQUIDO SINOVIAl (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON RECuento Y MORFOLOGIA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEINAS Y TEST DE MUCINA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.455,00
1788	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00
1789	903856	NITROGENO UREICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 14.790,00
1790	903857	NITROGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 14.790,00
1791	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 43.860,00
1792	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 43.860,00
1793	903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA-GLOBULINA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.455,00
1794	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 14.025,00
1795	903863	PROTEINAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.580,00
1796	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 36.295,00
1797	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 36.295,00
1798	903866	TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 208.930,00
1799	903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.215,00
1800	903868	TRIGLICERIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.740,00
1801	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 16.320,00
1802	903873	CALCIO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 26.350,00
1803	903874	PROTEINAS TOTALES EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.580,00
1804	903875	FOSFORO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 24.820,00
1805	903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 17.765,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1806	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 18.530,00
1807	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 85.255,00
1808	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 85.255,00
1809	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 17.765,00
1810	904101	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 184.790,00
1811	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 84.065,00
1812	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 113.475,00
1813	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 113.050,00
1814	904106	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 250.325,00
1815	904107	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 129.115,00
1816	904108	PROLACTINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 100.470,00
1817	904109	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 100.470,00
1818	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 243.950,00
1819	904204	PROLACTINA PRE Y POST ESTIMULACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.005,00
1820	904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION 2 MUESTRAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 111.860,00
1821	904501	ANDROSTENEDIONA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 157.505,00
1822	904503	ESTRADIOL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 101.320,00
1823	904504	ESTRIOL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 100.470,00
1824	904505	ESTRIOL LIBRE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 100.470,00
1825	904506	ESTROGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 57.375,00
1826	904508	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 59.925,00
1827	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 113.050,00
1828	904510	PROGESTERONA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 103.785,00
1829	904601	TESTOSTERONA LIBRE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 106.335,00
1830	904602	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 97.495,00
1831	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 110.585,00
1832	904704	INSULINA (CADA MUESTRA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 110.585,00
1833	904705	INSULINA LIBRE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 110.585,00
1834	904801	ALDOSTERONA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 165.835,00
1835	904804	CETOESTEROIDES 17	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 95.710,00
1836	904805	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 87.805,00
1837	904806	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 87.805,00
1838	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 87.805,00
1839	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 143.990,00
1840	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 113.050,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1841	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 48.535,00
1842	904812	CORTISOL AM	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 87.805,00
1843	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 90.355,00
1844	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 97.495,00
1845	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 97.495,00
1846	904905	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 319.515,00
1847	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 143.990,00
1848	904913	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA MEDIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 143.990,00
1849	904920	TIROGLOBULINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 91.205,00
1850	904921	TIROXINA LIBRE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 97.495,00
1851	904922	TIROXINA TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 72.930,00
1852	904923	TRIYODOTIRONINA (CAPTACION)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 72.675,00
1853	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 72.675,00
1854	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 72.675,00
1855	905001	NIVEL DE LIDOCAINA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] EN SUERO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 53.210,00
1856	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 38.505,00
1857	905102	WARFARINA CUALITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 66.300,00
1858	905201	ACIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 77.690,00
1859	905203	BARBITURICOS CUANTITATIVO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.765,00
1860	905205	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 115.685,00
1861	905208	ETOSUXIMIDA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.700,00
1862	905214	FENOBARBITAL NIVELES SERICOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 121.210,00
1863	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 77.180,00
1864	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS CUANTITATIVO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 93.670,00
1865	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.455,00
1866	905305	BENZODIACEPINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 73.440,00
1867	905306	BENZODIACEPINAS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 77.152,80
1868	905307	CLORPROMAZINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.700,00
1869	905308	FENCICLIDINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 41.820,00
1870	905309	FENOTIAZINAS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.700,00
1871	905313	LITIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.770,00
1872	905401	AMIKACINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.700,00
1873	905404	GENTAMICINA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 79.815,00
1874	905406	KANAMICINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 53.210,00
1875	905407	NETILMICINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.340,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1876	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 53.210,00
1877	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 76.925,00
1878	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 114.750,00
1879	905601	DIGITOXINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 72.675,00
1880	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 95.710,00
1881	905606	NITROPRUSIATO DE SODIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 22.610,00
1882	905607	TEOFILINA SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 108.460,00
1883	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 58.225,00
1884	905703	ALCALOIDES AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.765,00
1885	905705	ALCOHOL ETILICO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 50.150,00
1886	905707	ALCOHOL METILICO [FORMALDEHIDO] MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 50.150,00
1887	905709	ARSENICO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 44.285,00
1888	905710	ATROPINICOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 58.225,00
1889	905712	BIPIRIDILO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.700,00
1890	905714	CAFEINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 56.185,00
1891	905716	CANNABINOIDES AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 37.740,00
1892	905717	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 37.740,00
1893	905720	CIANUROS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 44.795,00
1894	905722	HIDROCARBUROS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 41.055,00
1895	905725	COCAINA O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.040,00
1896	905726	COCAINA O METABOLITOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.040,00
1897	905727	DROGAS DE ABUSO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 70.040,00
1898	905728	ESTRICNINA SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 89.845,00
1899	905730	MERCURIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 106.335,00
1900	905731	MERCURIO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 93.670,00
1901	905732	METACUALONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 58.650,00
1902	905734	METADONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 39.610,00
1903	905736	METALES PESADOS CADA UNO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.515,00
1904	905737	MONOXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 44.795,00
1905	905739	OPIACEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 59.075,00
1906	905740	OPIACEOS MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 59.075,00
1907	905741	ORGANOCLORADOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 57.375,00
1908	905742	ORGANOFOSFORADOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 73.865,00
1909	905744	PARANITROFENOL SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.700,00
1910	905749	PRIMIDONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 117.725,00
1911	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.340,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1912	905755	SALICILATOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 43.520,00
1913	905759	SUSTANCIAS ALUCINOGENAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 60.350,00
1914	905760	TALIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 65.025,00
1915	906001	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.360,00
1916	906002	ANTIESTREPTOLISINA MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 43.520,00
1917	906021	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 81.855,00
1918	906026	Legionella spp ANTICUERPOS Ig G SEROTIPOS 1-14 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 145.095,00
1919	906030	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 44.795,00
1920	906036	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 42.585,00
1921	906039	Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 122.315,00
1922	906040	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 122.315,00
1923	906041	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 122.315,00
1924	906109	Cisticercos ANTICUERPOS TOTALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.965,00
1925	906110	Echinococcus ANTICUERPOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 49.810,00
1926	906111	Coccidioides ANTICUERPOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1927	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 22.950,00
1928	906118	Histoplasma capsulatum ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 48.535,00
1929	906120	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 110.585,00
1930	906121	Leishmania ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.740,00
1931	906125	Toxocara canis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 150.195,00
1932	906126	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 113.050,00
1933	906127	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 113.050,00
1934	906128	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 113.050,00
1935	906129	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 113.050,00
1936	906130	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 113.050,00
1937	906131	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 85.595,00
1938	906132	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 85.595,00
1939	906133	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 85.595,00
1940	906203	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 208.930,00
1941	906205	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 82.280,00
1942	906206	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 82.280,00
1943	906207	Dengue ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 139.751,05
1944	906208	Dengue ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 131.325,00
1945	906209	Dengue ANTICUERPOS TOTALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 131.657,35
1946	906210	Enterovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 67.915,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1947	906211	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (CAPSULA EB-VCA-A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 114.750,00
1948	906212	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CAPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 114.750,00
1949	906213	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (NUCLEARES EBNA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 114.750,00
1950	906215	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CAPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 114.750,00
1951	906218	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 109.310,00
1952	906219	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 133.705,00
1953	906220	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 133.705,00
1954	906221	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBC] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 106.335,00
1955	906222	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 133.705,00
1956	906223	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 133.705,00
1957	906224	Hepatitis B ANTICUERPOS DNA POLIMERASA AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 133.705,00
1958	906225	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 150.195,00
1959	906226	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 109.310,00
1960	906228	Herpes I ANTICUERPOS Ig G MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 117.725,00
1961	906229	Herpes I ANTICUERPOS Ig M MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 117.725,00
1962	906230	Herpes II ANTICUERPOS Ig G MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 117.725,00
1963	906231	Herpes II ANTICUERPOS Ig M MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 117.725,00
1964	906232	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 106.335,00
1965	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 137.530,00
1966	906234	Influenza TIPO A ANTICUERPOS Ig G	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 142.658,05
1967	906235	Influenza TIPO A ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 162.945,00
1968	906237	Influenza TIPO B ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 162.945,00
1969	906241	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 102.085,00
1970	906242	Rubeola ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 102.085,00
1971	906243	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 107.100,00
1972	906244	Rubeola ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 107.100,00
1973	906245	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 51.085,00
1974	906247	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 58.650,00
1975	906248	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 58.650,00
1976	906249	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 106.335,00
1977	906250	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 516.630,00
1978	906251	Virus de Encefalitis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 131.325,00
1979	906252	Virus de Fiebre Amarilla ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 42.500,00
1980	906254	Virus Sincitial Respiratorio ANTICUERPOS Ig M	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 162.945,00
1981	906260	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 82.280,00
1982	906261	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 82.280,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

1983	906262	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 133.705,00
1984	906263	Hepatitis C ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 150.195,00
1985	906302	ANTIGENO P 24 Virus de Inmunodeficiencia Humana 1	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 140.080,00
1986	906303	ANTIGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 208.930,00
1987	906304	ANTIGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 49.810,00
1988	906314	Cryptococcus neoformans ANTIGENO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 49.810,00
1989	906317	Hepatitis B ANTIGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 133.705,00
1990	906318	Hepatitis B ANTIGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 133.705,00
1991	906319	Hepatitis delta ANTIGENO [Ag HVD] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 109.310,00
1992	906320	Herpes simplex ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 83.045,00
1993	906322	Legionella spp ANTIGENO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 145.095,00
1994	906323	Neisseria gonorrhoeae ANTIGENO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1995	906326	Rotavirus ANTIGENOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 110.585,00
1996	906329	Virus Sincitial Respiratorio ANTIGENO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 74.205,00
1997	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTIGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACION AUTOMATIZADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 134.175,90
1998	906333	Aspergillus spp ANTIGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
1999	906340	SARS CoV 2 [COVID-19] ANTIGENO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 116.162,70
2000	906341	Dengue ANTIGENO MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 131.325,00
2001	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 93.670,00
2002	906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 188.275,00
2003	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 137.530,00
2004	906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 137.530,00
2005	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 137.530,00
2006	906411	CELULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 87.805,00
2007	906413	CENTROMERO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 129.115,00
2008	906414	CITOPLASMA DE NEUTROFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 99.195,00
2009	906415	CITOPLASMA DE NEUTROFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C ANCA O P ANCA] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 99.195,00
2010	906417	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
2011	906418	DNA n ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 94.945,00
2012	906419	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 99.705,00
2013	906422	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 97.495,00
2014	906423	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 97.495,00
2015	906425	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 77.180,00
2016	906426	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 94.945,00
2017	906428	ISOLEUCOAGLUTININAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 34.425,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2018	906430	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 141.355,00
2019	906432	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.815,00
2020	906433	MITOCONDRIA ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.815,00
2021	906436	MUSCULO LISO ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
2022	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 88.315,00
2023	906441	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 88.315,00
2024	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 88.315,00
2025	906443	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCION MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 57.375,00
2026	906447	PM/SCL ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 141.355,00
2027	906448	PM1 ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 141.355,00
2028	906449	PM2 ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 141.355,00
2029	906454	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 141.355,00
2030	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 141.355,00
2031	906457	TIROIDEOS COLOIDALES ANTICUERPOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.965,00
2032	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 91.205,00
2033	906460	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 91.205,00
2034	906462	TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 91.205,00
2035	906463	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 91.205,00
2036	906464	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 91.205,00
2037	906465	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 91.205,00
2038	906466	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PEPTIDO CICLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 129.880,00
2039	906481	BETA 2 GLICOPROTEINA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.215,00
2040	906482	BETA 2 GLICOPROTEINA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.215,00
2041	906501	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 817.870,00
2042	906502	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I Y II (A B C DR DQ DP)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.001.690,00
2043	906503	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 357.000,00
2044	906509	ANTICUERPOS CITOTOXICOS ANTI HLA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 360.400,00
2045	906601	ACIDO SIALICO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 55.675,00
2046	906602	ALFA FETOPROTEINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 103.785,00
2047	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 157.505,00
2048	906604	ANTIGENO DE CANCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 236.725,00
2049	906605	ANTIGENO DE CANCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 190.400,00
2050	906606	ANTIGENO DE CANCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 190.400,00
2051	906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 191.590,00
2052	906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA FRACCION LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 191.590,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2053	906613	ANTIGENO POLIPEPTIDO DE TEJIDO O ANTIGENO DE PROLIFERACION CELULAR AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 175.525,00
2054	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 87.040,00
2055	906621	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 179.775,00
2056	906624	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 170.085,00
2057	906625	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 67.915,00
2058	906626	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA FRACCION LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 59.925,00
2059	906701	CULTIVO MIXTO DE LINFOCITOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 188.275,00
2060	906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 100.810,00
2061	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.580,00
2062	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 157.505,00
2063	906720	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 157.505,00
2064	906724	LINFOCITOS CD11 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 157.505,00
2065	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACION CD3 CD4 CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 100.470,00
2066	906801	BETA 2 GLICOPROTEINA I SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.215,00
2067	906802	CAMPO OSCURO PARA CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 42.585,00
2068	906807	ELECTROFORESIS DE AMINOACIDOS EN ORINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 625.855,00
2069	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEINAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 107.100,00
2070	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO [DETECCION DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.965,00
2071	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 59.925,00
2072	906814	FAGOCITOSIS ESTUDIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 25.245,00
2073	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA CONCENTRACION O FUNCIONAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 64.515,00
2074	906824	INMUNOFIJACION SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 121.975,00
2075	906826	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 40.715,00
2076	906827	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
2077	906828	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 40.715,00
2078	906829	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 40.715,00
2079	906831	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 40.715,00
2080	906832	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 40.715,00
2081	906833	INMUNOGLOBULINA D [Ig D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 93.670,00
2082	906834	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] ESPECIFICA (DOSIFICACION CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 40.715,00
2083	906835	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.455,00
2084	906836	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 40.715,00
2085	906841	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 129.880,00
2086	906901	AGLUTININAS AL FRIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 18.530,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2087	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 24.480,00
2088	906904	COMPLEMENTO HEMOLITICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 94.435,00
2089	906905	COMPLEMENTO SERICO C3 SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 126.140,00
2090	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 126.140,00
2091	906907	COMPLEMENTO SERICO C4 SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 49.810,00
2092	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 126.140,00
2093	906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.215,00
2094	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.315,00
2095	906912	PREALBUMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 339.357,40
2096	906913	PROTEINA C REACTIVA ALTA PRECISION AUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
2097	906914	PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 18.530,00
2098	906915	PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
2099	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2100	907002	COPROLOGICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.155,00
2101	907003	COPROLOGICO POR CONCENTRACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 18.530,00
2102	907004	COPROSCOPICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 48.110,00
2103	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACION DE TROFOZOITOS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.220,00
2104	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDAN III]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 26.350,00
2105	907007	OXIUROS IDENTIFICACION PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 14.790,00
2106	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 9.265,00
2107	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACION DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECIFICA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 9.265,00
2108	907011	UROBILINOGENO EN MATERIA FECAL CUANTITATIVO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
2109	907012	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE] SERIADO TRES MUESTRAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 9.265,00
2110	907013	COPROLOGICO SERIADO TRES MUESTRAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 12.155,00
2111	907014	COPROSCOPICO SERIADO TRES MUESTRAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 48.110,00
2112	907102	HEMOGLOBINURIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 34.085,00
2113	907103	PROTEINAS DE BENCE JONES MANUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 15.895,00
2114	907104	RECUESTO DE ADDIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.315,00
2115	907105	RECUESTO HAMBURGUER	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 31.110,00
2116	907106	UROANALISIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
2117	907107	UROBILINOGENO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 19.635,00
2118	907108	GLOBULOS ROJOS MORFOLOGIA EN ORINA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 11.135,00
2119	907201	ESPERMOGRAMA BASICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 67.065,00
2120	907202	MOCO CERVICAL ANALISIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 38.505,00
2121	907203	LIQUIDO PROSTATICO (EXAMEN MICROSCOPICO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 43.520,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2122	908301	ASPARTILCILASA ACTIVIDAD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 150.195,00
2123	908302	GALACTOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 75.140,00
2124	908303	GANGLIOSIDOS CUALITATIVOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 101.320,00
2125	908304	FOSFOFRUCTOCINASA ACTIVIDAD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 137.530,00
2126	908305	PIRUVATOCINASA ACTIVIDAD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 59.075,00
2127	908306	PIRUVATO DESHIDROGENASA ACTIVIDAD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 56.185,00
2128	908413	ERBB2 [HER-2/neu] (ONCOGEN) HIBRIDACION "IN SITU"	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.824.780,00
2129	908601	ENZIMAS RELACIONADAS CON ENFERMEDADES DE LA SUSTANCIA BLANCA, MEDICION DE CADA UNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 416.925,00
2130	908602	ENZIMAS RELACIONADAS CON ENFERMEDADES DE LA SUSTANCIA GRIS, MEDICION DE CADA UNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 416.925,00
2131	908603	ENZIMAS GLICOLITICAS, MEDICION DE CADA UNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 416.925,00
2132	908604	ENZIMAS LISOSOMALES, MEDICION DE CADA UNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 625.855,00
2133	908605	ENZIMAS DEL METABOLISMO DEL GLICOGENO, MEDICION DE CADA UNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 416.925,00
2134	908606	HIPOXANTINA GUANINA FOSFORIBOSIL TRANSFERASA ACTIVIDAD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 93.670,00
2135	908806	Hepatitis B CARGA VIRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 494.395,70
2136	908832	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 516.630,00
2137	908856	IDENTIFICACION DE OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 133.879,25
2138	908859	IDENTIFICACION SIMULTANEA DE MULTIPLES PATOGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.273.958,25
2139	908873	Mycobacterium tuberculosis IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 124.865,00
2140	908885	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 245.225,00
2141	908890	DETECCION Virus del Papiloma Humano POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 206.684,30
2142	911001	ANTICUERPOS IRREGULARES TITULACION POR MICROTECNICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 22.950,00
2143	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2144	911004	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA, ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) EN TUBO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 49.810,00
2145	911005	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACION POR MICROTECNICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 48.960,00
2146	911006	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACION EN TUBO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 48.960,00
2147	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTECNICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 22.950,00
2148	911008	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) EN TUBO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 22.950,00
2149	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTECNICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 22.950,00
2150	911010	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO EN TUBO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 22.950,00
2151	911013	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTIGENO POR MICROTECNICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.980,00
2152	911014	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTIGENO EN TUBO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 32.980,00
2153	911015	HEMOCLASIFICACION SISTEMA Rh [ANTIGENO Rh D] POR MICROTECNICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 29.240,00
2154	911016	HEMOCLASIFICACION SISTEMA Rh [ANTIGENO Rh D] EN TUBO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 29.240,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2155	911017	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] POR MICROTECNICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 35.190,00
2156	911018	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] EN TUBO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 16.320,00
2157	911019	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] POR MICROTECNICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 43.520,00
2158	911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTECNICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 49.810,00
2159	911022	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA EN TUBO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 52.700,00
2160	911026	FENOTIPO SISTEMA ABO [SUBGRUPOS] EN TUBO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 10.370,00
2161	911101	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUTOTRANSFUSION [PREDEPOSITO]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 479.740,00
2162	911102	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS ESTANDAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.155,00
2163	911103	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS LEUCORREDUCIDAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.155,00
2164	911105	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.155,00
2165	911106	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS ESTANDAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 370.515,00
2166	911107	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 479.740,00
2167	911110	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS LAVADOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 546.550,00
2168	911111	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.155,00
2169	911112	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE SANGRE TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 479.740,00
2170	911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 510.000,00
2171	911201	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.485.035,00
2172	911203	PROCESAMIENTO DE PLASMA POR AFERESIS O PLASMAFERESIS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.485.035,00
2173	911302	RECAMBIO PLASMATICO TERAPEUTICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.562.578,80
2174	912001	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 56.185,00
2175	912002	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 99.195,00
2176	912003	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 56.185,00
2177	912004	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE SANGRE TOTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 73.440,00
2178	912005	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 56.185,00
2179	912010	EXSANGUINO TRANSFUSION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 195.415,00
2180	920407	PERFUSION MIOCARDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.558.160,00
2181	920809	GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA CON DMSA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 332.945,00
2182	930801	ELECTROMIOGRAFIA CON ELECTRODO DE FIBRA UNICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 123.250,00
2183	930820	ELECTROMIOGRAFIA EN CARA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 697.000,00
2184	930860	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 78.455,00
2185	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00
2186	931002	TERAPIA CON ONDAS DE CHOQUE DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR (CADA SESION)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 195.500,00
2187	931501	MODALIDADES ELECTRICAS O ELECTROMAGNETICAS DE TERAPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 16.320,00
2188	933501	TERAPIA DE REHABILITACION PULMONAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 106.250,00
2189	933601	TERAPIA DE REHABILITACION CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 75.140,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNÓSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2190	935301	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 69.700,00
2191	935302	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 130.390,00
2192	935304	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 69.700,00
2193	935305	APLICACION O CAMBIO DE YESO EN PIE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 177.650,00
2194	935307	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION DE PELVIS (CADERA) Y COCCIX	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 130.390,00
2195	935400	935400 APLICACIÓN DE FÉRULA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 177.650,00
2196	936100	936100 TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO PARA MOVILIZACIÓN GENERAL (TRATAMIENTO GENERAL DE ARTICULACIONES) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
2197	936101	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPATICO PARA MOVILIZACION GENERAL (TRATAMIENTO GENERAL DE ARTICULACIONES)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
2198	936201	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPATICO CON EMPLEO DE FUERZAS DE ALTA VELOCIDAD Y BAJA AMPLITUD (FUERZAS DE EMPUJE)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
2199	937000	937000 TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00
2200	937001	TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00
2201	937101	TERAPIA FONOAUDIOLOGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00
2202	939402	NEBULIZACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 18.530,00
2203	939403	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 28.475,00
2204	940101	ADMINISTRACION [APLICACION] DE PRUEBA DE INTELIGENCIA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 101.648,10
2205	940301	EVALUACION EN ALTERACIONES EMOCIONALES (AFECTIVAS) O DE CONDUCTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.345,00
2206	943101	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 60.350,00
2207	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 27.370,00
2208	944001	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSIQUIATRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 68.340,00
2209	944002	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 36.295,00
2210	944101	PSICOTERAPIA FAMILIAR POR PSIQUIATRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 79.815,00
2211	944102	PSICOTERAPIA FAMILIAR POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 79.815,00
2212	944201	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSIQUIATRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 79.815,00
2213	944202	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 35.530,00
2214	950101	EVALUACION ORTOPTICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 79.815,00
2215	950201	EVALUACION PARA BAJA VISION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
2216	950501	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL Y PERIFERICO CONVENCIONAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 97.495,00
2217	950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 235.110,00
2218	950601	MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 62.475,00
2219	950610	RECuento DE CELULAS ENDOTELIALES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 168.810,00
2220	951302	ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 250.325,00
2221	951502	TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL POR ELEVACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 168.810,00
2222	951901	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO ANTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 713.150,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2223	951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 713.150,00
2224	952001	BIOMETRIA OCULAR	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 129.115,00
2225	952501	PAQUIMETRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 129.115,00
2226	952601	TONOGRAFIA OCULAR CON PRUEBAS PROVOCATIVAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 713.150,00
2227	953501	TERAPIA ORTOPTICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 18.530,00
2228	954107	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 44.795,00
2229	954301	LOGOAUDIOMETRIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 44.795,00
2230	954302	INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRIA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 46.835,00
2231	954601	EMISIONES OTOACUSTICAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 340.000,00
2232	954626	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICION DE INTEGRIDAD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 213.180,00
2233	954632	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA AUTOMATIZADOS MEDICION DE MADURACION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 213.180,00
2234	960200	960200 INSERCIÓN DE VÍA AÉREA OROFARÍNGEA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
2235	960401	INSERCIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL CON TECNICA RETROGRADA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 155.380,00
2236	960700	960700 INSERCIÓN DE OTRO TUBO O Sonda NASO-GÁSTRICA (INTUBACIÓN PARA DECOMPRESIÓN) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 37.740,00
2237	960801	INSERCIÓN ENDOSCOPICA DE Sonda NASOYEYUNAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
2238	961400	961400 TAPONAMIENTO VAGINAL SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 91.545,00
2239	961601	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN URETRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 38.505,00
2240	963300	963300 LAVADO GÁSTRICO DE LIMPIEZA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 37.740,00
2241	964900	964900 INSTILACIÓN GENITOURINARIA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 73.865,00
2242	965100	965100 IRRIGACIÓN Y LAVADO DEL OJO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.580,00
2243	965201	LAVADO E IRRIGACION DE OIDOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 31.110,00
2244	965901	LAVADO, IRRIGACION Y CUIDADOS DE HERIDA EN AREA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 65.025,00
2245	965902	LAVADO, IRRIGACION Y CUIDADOS DE HERIDA EN AREA ESPECIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2246	970100	970100 SUSTITUCIÓN DE TUBO (SONDA) NASOGÁSTRICO O DE ESOFAGOSTOMÍA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 188.275,00
2247	970200	970200 SUSTITUCIÓN DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMÍA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 188.275,00
2248	971100	971100 SUSTITUCIÓN DE ESCAYOLA O FÉRULA EN MIEMBRO SUPERIOR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 69.700,00
2249	971200	971200 SUSTITUCIÓN DE ESCAYOLA O FÉRULA EN MIEMBRO INFERIOR SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 69.700,00
2250	971400	971400 SUSTITUCIÓN DE OTRO DISPOSITIVO PARA INMOVILIZACIÓN MUSCULOESQUELÉTICA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 69.700,00
2251	972300	972300 SUSTITUCIÓN DE TUBO DE TRAQUEOSTOMÍA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 188.275,00
2252	976203	EXTRACCIÓN DE CATETER URETERAL VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
2253	976501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO URETRAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
2254	977100	977100 EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO INTRAUTERINO (DIU) SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
2255	981100	981100 EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 75.140,00
2256	981202	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE LA NARIZ SIN INCISION VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
2257	981300	981300 EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA FARINGE SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2258	981905	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO DE URETRA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2259	982101	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL DE LA CONJUNTIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.580,00
2260	982102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL EN CORNEA O ESCLEROTICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 80.580,00
2261	982700	982700 EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN BRAZO Y ANTEBRAZO SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
2262	990104	EDUCACION GRUPAL EN SALUD, POR ENFERMERIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2263	990107	EDUCACION GRUPAL EN SALUD, POR TRABAJO SOCIAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.315,00
2264	990201	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA GENERAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2265	990203	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ODONTOLOGIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.740,00
2266	990204	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ENFERMERIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2267	990212	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR HIGIENE ORAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.740,00
2268	992901	INYECCION DE VITAMINA K	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2269	992990	INYECCION O INFUSION DE OTRA SUSTANCIA TERAPEUTICA O PROFILACTICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 162.860,00
2270	993102	VACUNACION CONTRA TUBERCULOSIS [BCG]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2271	993103	VACUNACION CONTRA MENINGOCOCO (AC o BC)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2272	993104	VACUNACION CONTRA Haemophilus influenza tipo b	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2273	993105	ADMINISTRACION DE TOXOIDE DIFTERICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.757,25
2274	993106	VACUNACION CONTRA NEUMOCOCO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2275	993120	VACUNACION COMBINADA CONTRA TETANOS Y DIFTERIA [Td]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2276	993122	VACUNACION COMBINADA CONTRA DIFTERIA, TETANOS Y TOS FERINA [DPT]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2277	993130	VACUNACION COMBINADA CONTRA Haemophilus influenza tipo b, DIFTERIA, TETANOS, TOS FERINA Y Hepatitis B (PENTAVALENTE)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2278	993501	VACUNACION CONTRA POLIOMIELITIS (VOP O IVP)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2279	993502	VACUNACION CONTRA Hepatitis A	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2280	993503	VACUNACION CONTRA Hepatitis B	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2281	993504	VACUNACION CONTRA FIEBRE AMARILLA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2282	993505	VACUNACION CONTRA RABIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2283	993506	VACUNACION CONTRA SARAMPION	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2284	993509	VACUNACION CONTRA VARICELA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2285	993510	VACUNACION CONTRA INFLUENZA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2286	993512	VACUNACION CONTRA ROTAVIRUS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2287	993513	VACUNACION CONTRA VIRUS Papiloma Humano [VPH]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2288	993520	VACUNACION COMBINADA CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA [SR] (DOBLE VIRAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2289	993522	VACUNACION COMBINADA CONTRA SARAMPION, PAROTIDITIS Y RUBEOLA [SRP] (TRIPLE VIRAL)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.770,00
2290	995202	ADMINISTRACION VACUNA SARS CoV 2 [COVID-19]	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 13.757,25
2291	996101	CARDIOVERSION ELECTRICA A TORAX CERRADO ELECTIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 145.605,00
2292	996102	CARDIOVERSION ELECTRICA A TORAX CERRADO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 450.330,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2293	997002	CONTROL DE PLACA DENTAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.740,00
2294	997103	TOPICACION DE FLUOR EN GEL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 30.345,00
2295	997105	APLICACION DE RESINA PREVENTIVA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 15.895,00
2296	997106	TOPICACION DE FLUOR EN BARNIZ	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 26.350,00
2297	997107	APLICACION DE SELLANTES	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 26.605,00
2298	997301	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 20.740,00
2299	998701	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 151.470,00
2300	998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 127.500,00
2301	107M01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 989.655,00
2302	10M001	INTERNACION COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 341.785,00
2303	10M002	INTERNACION COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION BIPERSONAL	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 311.100,00
2304	10M003	INTERNACION COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION TRES CAMAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 264.095,00
2305	10M004	INTERNACION COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION CUATRO O MAS CAMAS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 217.260,00
2306	110A01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.839.910,00
2307	129B02	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MULTIPLE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 217.260,00
2308	129M01	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 477.275,00
2309	129M02	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION MULTIPLE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 305.575,00
2310	129M02	INTERNACION ADULTOS COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION MÚLTIPLE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 311.100,00
2311	129N01	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA HABITACION INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 341.785,00
2312	130B01	INTERNACION PEDIATRICA COMPLEJIDAD BAJA HABITACION INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 341.785,00
2313	130B02	INTERNACION PEDIATRICA COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MULTIPLE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 217.260,00
2314	130M01	INTERNACION PEDIATRICA COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 477.275,00
2315	130M02	INTERNACION PEDIATRICA COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION MÚLTIPLE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 311.100,00
2316	130M02	INTERNACION PEDIATRICA COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION MULTIPLE	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 305.575,00
2317	2DS002	DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA (QUIROFANO) COMPLEJIDAD MEDIANA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 60.775,00
2318	5DS002	DERECHOS DE SALA DE CURACIONES O PROCEDIMIENTOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 26.350,00
2319	5DS003	DERECHOS DE SALA DE DE PEQUEÑA CIRUGIA (SUTURAS)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 60.775,00
2320	5DS004	DERECHOS DE SALA DE YESOS	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 85.595,00
2321	5DSB01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACION EN URGENCIAS COMPLEJIDAD BAJA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 83.555,00
2322	5DSM01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACION EN URGENCIAS COMPLEJIDAD MEDIANA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 104.635,00
2323	90DS03	DERECHOS DE SALA DE PARTO COMPLEJIDAD MEDIANA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 627.555,00
2324	S12103	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.839.910,00
2325	S12203	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS ADULTO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 989.655,00
2326	399201	INYECCION DE AGENTE ESCLEROSANTE EN VENA (ESCLEROTERAPIA)	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.146.990,00
2327	807104	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2328	802401	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE FALANGES (UNA O MÁS) DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2329	802101	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2330	804304	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2331	806103	MENISCECTOMÍA MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
2332	807103	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2333	807104	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2334	807203	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2335	807204	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2336	807303	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2337	807304	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2338	808012	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2339	808022	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2340	808032	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2341	808042	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN EN MANO O DEDOS POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2342	808102	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2343	808112	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2344	808114	REMOCIÓN DE EXOSTOSIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2345	808202	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CODO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2346	808302	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2347	808402	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MÁS) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2348	808602	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2349	800103	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2350	800104	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2351	802101	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2352	802201	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE CODO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
2353	802301	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE MUÑECA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
2354	802401	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE FALANGES (UNA O MÁS) DE MANO	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2355	828908	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTOS EN MANO CON AUTOINJERTO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
2356	835500	BURSECTOMÍA POR ARTROSCOPIA SOD	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
2357	836002	SUTURA DE MUSCULO O TENDÓN O FASCIA O APONEUROSIS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2358	836302	SUTURA DEL MANGUITO ROTADOR VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
2359	836306	REVISIÓN DE REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR SIN AUMENTACIÓN VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
2360	836307	REVISIÓN DE REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR CON AUMENTACIÓN VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
2361	836405	SUTURA DEL TENDÓN [TENODESIS] BICIPITAL POR ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
2362	814505	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON INJERTO AUTÓLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
2363	814604	CORRECCIÓN LIGAMENTARIA O CAPSULAR EN LUXACIÓN GLENOHUMERAL VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2364	814606	CORRECCIÓN LIGAMENTARIA O CAPSULAR EN LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
2365	814608	RECONSTRUCCIÓN LIGAMENTARIA DE LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR CON AUTO O ALOINJERTO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
2366	814611	CORRECCIÓN CAPSULAR SUPERIOR DE HOMBRO CON INJERTO VÍA ABIERTA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
2367	814612	CORRECCIÓN CAPSULAR SUPERIOR DE HOMBRO CON INJERTO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
2368	814704	CONDRÓPLASTIA DE ABRASIÓN MÁS OSTEOTOMÍA TIBIAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2369	814707	RELAJACIÓN DE RETINÁCULO LATERAL MÁS REALINEACIÓN DISTAL O PROXIMAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2370	814708	FIJACIÓN DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2371	814709	FIJACIÓN E INJERTO ÓSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2372	814722	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
2373	814726	REMODELACION DE MENISCO ROTO (PICO DE LORO) POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
2374	817903	DESCOMPRESIÓN DE HUESO DE MUÑECA O MANO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
2375	818303	CORACOPLASTIA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
2376	818202	REPARACIÓN DE LUXACIÓN RECURRENTE DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2377	818204	REVISIÓN DE REPARACIÓN DE LUXACIÓN RECURRENTE DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2378	818606	CONDRÓPLASTIA DEL CODO, VÍA ARTROSCOPICA 818608 CONDRÓPLASTIA DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2379	818610	CAPSULORRAFIA DE CODO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2380	822105	RESECCIÓN DE GANGLIÓN DORSAL DE MUÑECA VIA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2381	822107	RESECCIÓN DE GANGLIÓN PALMAR DE MUÑECA VIA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2382	828908	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTOS EN MANO CON AUTOINJERTO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.655.425,00
2383	44305	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN TÚNEL DEL CARPO CON NEUROLISIS VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2384	44511	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN HOMBRO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2385	44513	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN BRAZO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2386	44515	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN CODO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2387	44517	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN ANTEBRAZO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2388	791405	REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HUESO DE CARPO CON DISPOSITIVO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2389	791401	FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA E INESTABILIDAD DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
2390	791102	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE LESIONES INTRAARTICULARES DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
2391	791703	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2392	798303	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN RADIOCUBITAL VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
2393	798402	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LUXACIÓN CARPIANA VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2394	798406	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA O INTERFALÁNGICA VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2395	799402	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE FRACTURA INTRAARTICULAR DE MANO VÍA ARTROSCÓPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
2396	651202	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
2397	652102	CISTECTOMIA DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2398	652202	RESECCION PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2399	652302	RESECCION DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2400	652305	CITORREDUCCION DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2401	652402	PUNCION Y DRENAJE DE LESION DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2402	652702	FULGURACION EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2403	652802	RESECCION DE QUISTE PARA OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2404	652902	LIBERACION O LISIS DE ADHERENCIAS (LEVES, MODERADAS O SEVERAS) DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2405	653102	OOFORRECTOMIA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2406	655102	OOFORRECTOMIA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2407	657002	OOFOROPLASTIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2408	657802	OOFOROPEXIA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2409	657804	OOFOROPEXIA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2410	659102	ASPIRACION FOLICULAR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2411	659302	ESCISION DE EMBARAZO ECTOPICO OVARIO SIN OOFORRECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
2412	659520	LIBERACION DE TORSION DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2413	660202	SALPINGOSTOMIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2414	661120	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
2415	662102	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2416	662202	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2417	664002	SALPINGECTOMIA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2418	665002	SALPINGECTOMIA BILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2419	666102	RESECCION DE LESION EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2420	666111	ESCISION DE LESION CON SALPINGECTOMIA PARCIAL, POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2421	666220	RESECCION DE LESION EN MESOSALPINX POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2422	667102	SUTURA SIMPLE DE TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2423	667302	SALPINGO-SALPINGOSTOMIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2424	667402	SALPINGOHISTEROTOMIA (SALPINGO-UTEROSTOMIA) POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2425	667610	SALPINGOLISIS POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2426	667902	SALPINGOPLASTIA (FIMBRIOPLASTIA) POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2427	669102	SALPINGO-OOFORRECTOMIA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2428	669202	SALPINGO-OOFORRECTOMIA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2429	669502	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2430	669602	EXTRACCIÓN DE PROTESIS DE TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2431	669702	ESCISION Y DRENAJE POR ABORTO TUBARICO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
2432	669902	LIBERACION O LISIS DE ADHERENCIAS DE OVARIO Y TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2433	674003	AMPUTACION DE CUELLO O TRAQUELECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
2434	674102	ESCISION DE MUNON CERVICAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
2435	674511	TRAQUELECTOMIA RADICAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
2436	675102	CERCLAJE DE ISTMO UTERINO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2437	676102	SUTURA DE ANILLO PERICERVICAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2438	681102	BIOPSIA DE UTERO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
2439	681104	BIOPSIA DE LIGAMENTOS UTERINOS POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
2440	682203	INCISION O ESCISION DE TABIQUE CONGENITO UTERINO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
2441	682403	MIOMECTOMIA UTERINA UNICA O MULTIPLE POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
2442	683111	HISTERECTOMIA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL, POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
2443	684020	HISTERECTOMIA TOTAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
2444	684104	HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2445	686011	HISTERECTOMIA RADICAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
2446	686110	HISTERECTOMIA RADICAL MODIFICADA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.303.355,00
2447	691201	ESCISION Y ABLACION DE ENDOMETROSIS ESTADOS I Y II POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
2448	691202	ESCISION Y ABLACION DE ENDOMETROSIS ESTADOS III Y IV POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 714.085,00
2449	691204	ESCISION O ABLACION DE ENDOMETRIOSIS PROFUNDA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
2450	691205	RESECCION DE LESION DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
2451	691230	SECCION DE LIGAMENTO UTERO SACRO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.019.685,00
2452	691302	SECCION DE ADHERENCIAS UTERINAS A PARED ABDOMINAL VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2453	691902	DRENAJE DE COLECCION DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
2454	692202	HISTEROPEXIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2455	692205	CERVICOPEXIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2456	694102	HISTERORRAFIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2457	694202	CIERRE DE FISTULA DE UTERO (ISTMOCELE) POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2458	694302	REPARACION DE UTERO BICORNE POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2459	694902	HISTEROPLASTIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2460	698002	EXTRACCION DE CUERPO EXTRANO INTRAUTERINO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
2461	699601	RETIRO DE MATERIAL DE CERCLAJE DE CUELLO UTERINO POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2462	704202	VAGINECTOMIA RADICAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2463	706105	VAGINOPLASTIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.695.010,00
2464	707502	CIERRE DE FISTULA URETROVAGINAL O VESICO VAGINAL VIA LAPAROSCOPICA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
2465	707703	COLPOPEXIA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
2466	709202	REPARACION DE ENTEROCELE POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
2467	709205	REPARACION DE DEFECTO PARAVAGINAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.609.135,00
2468	743102	REMOCION DE EMBARAZO ECTOPICO ABDOMINAL POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

2469	743202	REMOCION DE FETO EN CAVIDAD PERITONEAL SUBSIGUIENTE A RUPTURA UTERINA O TUBARICA POR LAPAROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.768.595,00
2470	662104	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
2471	662204	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 1.245.845,00
2472	669503	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO EN TROMPA DE FALOPIO POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2473	669603	EXTRACCIÓN DE PROTESIS DE TROMPA DE FALOPIO POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2474	681201	HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
2475	682202	INCISION O ESCISION DE TABIQUE CONGENITO UTERINO POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 3.095.020,00
2476	682302	RESECCION DE POLIPO ENDOMETRIAL POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
2477	682404	MIOMECTOMIA UTERINA UNICA O MULTIPLE POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 2.894.590,00
2478	682510	ABLACION ENDOMETRIAL O ENDOMETRECTOMIA POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
2479	694204	CIERRE DE FISTULA DE UTERO (ISTMOCELE) POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 903.975,00
2480	698003	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAUTERINO POR HISTEROSCOPIA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 531.250,00
2481	890273	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 150.000,00
2482	890373	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	SERVICIO	1	SOAT UVB 2025 -15%	\$ 150.000,00

INDEXACIÓN DE PRECIOS PARA LA VIGENCIA 2026

NOTA 1: Los valores unitarios serán actualizados para la vigencia 2026 de la siguiente manera:

- 1. Vigencia 2026:** Para los servicios ofertados en tarifa SOAT UVB VIGENTE (-15%). estos corresponderán de acuerdo con la actualización que efectúe el Gobierno Nacional, conforme al Decreto 2423/96, Decreto 780 de 2016 y los que los modifiquen.
- Las tarifas de Medicamentos, Insumos y Material de Osteosíntesis, Ambulancia, Oxígeno e Insumos de Urología son tarifas propias establecidas mediante resolución que se genere durante el inicio de la vigencia 2026, las cuales deben ser aportadas por HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E NIT. 890.700.666-8 para llevar a cabo la actualización correspondiente.

NOTA 2: Los nuevos precios indexados surtirán efecto a partir del día siguiente a la legalización del modificatorio por las partes en la plataforma SECOP II. Por tanto, los servicios prestados con anterioridad al modificatorio de indexación de precios serán facturados conforme a los precios unitarios de la vigencia inmediatamente anterior.

NOTA 3: el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E NIT. 890.700.666-8 mantendrá los descuentos otorgados durante el plazo de ejecución del contrato que es hasta la vigencia 2026, es decir SOAT UVB VIGENTE (-15%).

Parágrafo: Cuando se presenten solicitudes de usuarios objeto del presente contrato relacionado con derecho a morir con dignidad a través de la eutanasia, el contratista actuará conforme al diagnóstico del médico especialista y decisión de los comités institucionales del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E, activando el protocolo de eutanasia asistida, el cual será facturado previa cotización.

PROYECCION CANTIDADES MINIMAS.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



De acuerdo con lo descrito anteriormente, no se proyectan cantidades mínimas a adquirir, toda vez que los servicios de salud serán prestados según los requerimientos que se presenten durante la vigencia del contrato y hasta agotar el valor del presupuesto asignado, atendiendo específicamente a las necesidades que se presenten dentro de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares adscritos a los ESM, hasta agotar el presupuesto asignado, así:

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD.

No es posible determinar el cubrimiento de la necesidad, en razón a que las necesidades no son previsibles y corresponde en su momento de la prestación del servicio médico y hospitalario requerido por cada paciente según el concepto médico y de especialista correspondiente.

El seguimiento y control del presente contrato estará a cargo del supervisor del mismo conforme a los precios ofertados y/o tarifas que se pacten en el contrato.

7 JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con lo reglado en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, y a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 "*Ofrecimiento más favorable*", los mismos no son aplicables para la contratación directa.

La elección de esta modalidad de contratación obedece a lo señalado en los estudios previos Aspectos Técnicos y jurídicos, en cuanto a que el **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.** cuenta dentro de su portafolio de servicios con la capacidad para cumplir con el objeto del contrato el cual es "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026**"

7.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

7.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el **FORMULARIO** "Carta de Presentación de la Propuesta" y será suscrito por el proponente o apoderado.

7.1.2 DOCUMENTO DE CONSTITUCION PERSONAL JURIDICA NACIONAL DE NATURALEZA PÚBLICA

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades

PATRIA HONOR LEALTAD

conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátense de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que, conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y punibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
- b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

7.1.3 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA - DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA.

El proponente deberá allegar junto con su oferta fotocopia legible.

7.1.4 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica), el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, se realizará la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

7.1.5 CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, la resolución No. 5149 de 2000 y la circular 0117 de 2002, y con el fin de verificar que el oferente no se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, se realizará la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la República. La consulta deberá ser realizada

PATRIA HONOR LEALTAD

por el Comité Jurídico Evaluador.

7.1.6 CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, se realizará la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la la Procuraduría General de la Nación. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

7.1.7 MULTAS Y SANCIONES CODIGO POLICIA (LEY 1801 DE 2016 de Julio 29 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"

Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 *"Consecuencias por el no pago de multas. Si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá:*

- 1. Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.*
- 2. Ser nombrado o ascendido en cargo público.*
- 3. Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.*
- 4. Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.*
- 5. Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio".*

EI M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, realizara la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

7.1.8 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, y su respectiva copia de tarjeta profesional firmada en un costado de la misma si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la ley 80 de 1993.

7.1.9 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Los proponentes deberán diligenciar el formulario de la manifestación del compromiso anticorrupción. En este formulario se certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como los gastos que incurrirán en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dadas ni sobornos a ningún funcionario público. FORMULARIO *"Compromiso Anticorrupción"*.

PATRIA HONOR LEALTAD

7.1.10 DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD y FORMULARIO ANTICORRUPCION

En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente N° 015 de 2015, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional debidamente suscrito por el oferente. FORMULARIO "*Pacto de Integridad*", así mismo diligenciar COMPROMISO ANTICORRUPCION

7.1.11 FORMULARIO CONFIDENCIALIDAD

En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente N° 015 de 2015, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional debidamente suscrito por el oferente. FORMULARIO CONFIDENCIALIDAD".

7.1.12 ADJUNTAR EL FORMULARIO DONDE CONSTE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.

Tampoco podrán participar en el presente proceso de selección ni suscribir el respectivo contrato, los oferentes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato.

7.1.14. COMPROMISO ANTISOBORNO. - FORMULARIO No. 9

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad, por lo tanto se deberá diligenciar el formulario No. 9.

7.1.15 CERTIFICADO REDAM

El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el

PATRIA HONOR LEALTAD

cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.

El artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 dispone: "La inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos generara las siguientes consecuencias: 1. El deudor alimentario moroso solo podía contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado."

En este sentido, el proponente deberá allegar con su propuesta un certificado que indique que no se encuentra inscrito en el REDAM, lo que equivale a que no posee deudas alimentarias en Colombia. El certificado deberá ser expedido para la proponente persona natural, o para el representante legal del proponente persona Jurídica. Dicho certificado se puede expedir a través de la carpeta ciudadana Digital en el link: <https://redam.gov.co/>

NOTA 1: En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), deberá anexar de forma independiente la certificación.

7.1.16. CONSULTA DE INHABILIDADES REGISTROS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018

Para dar cumplimiento con lo previsto en la ley 1918 de 2018 y decreto 753 de 2019, y con el fin de verificar si el proponente (representante legal de persona jurídica) posee una inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, el oferente deberá expedir una certificación, en la cual autoriza al comité jurídico evaluador para que realice la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto (<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>).

NOTA 1: En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), deberá anexar de forma independiente la certificación.

7.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (M-DVRHPC-03) emitido por Colombia Compra Eficiente en el Numeral A. del Capítulo I ASPECTOS GENERALES, establece:

*"La ley no exige establecer requisitos habilitantes en la modalidad de selección de contratación directa, pues la Entidad Estatal escoge directamente a la persona natural o jurídica que debe ejecutar el objeto del Proceso de Contratación. **Lo anterior sin perjuicio del deber de la Entidad Estatal de revisar la idoneidad del contratista y verificar su capacidad jurídica para obligarse y cumplir con el objeto del contrato**". (Subrayado y*

PATRIA HONOR LEALTAD

negrilla fuera del texto)

El **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E** deberá acreditar mediante documento suscrito por el representante legal, cada uno de los aspectos que se relacionan a continuación los cuales se verificará la idoneidad del contratista, así como el cumplimiento de los aspectos técnicos del anexo de la solicitud de oferta.

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

ITEM	DESCRIPCION						
1	El oferente certificará por escrito que los servicios prestados serán con personal profesional de acuerdo a cada especialidad.						
2	El oferente deberá certificar que las citas serán asignadas teniendo en cuenta lo ordenado en la Resolución 256 de 2016 “Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.						
3	El oferente deberá adjuntar los documentos soporte que acrediten que posee Suficiencia Técnico, Científica Administrativa y financiera - que garantice la prestación de los servicios objeto del contrato.						
4	Anexar el Formulario de Inscripción en Registro Especial de prestadores de servicios de salud.						
5	El oferente debe anexar certificado que se encuentra debidamente habilitado ante el ente regulador según la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, y demás normatividad vigente.						
6	El oferente deberá certificar que cuenta con sistema de garantía de calidad y auditoria médica, que aseguren la correcta, eficiente y transparente utilización de los recursos para la prestación de los servicios.						
7	El oferente certifica que dispone de una línea telefónica y/o correo electrónico en horario de Lunes a viernes de 7 am a 12 pm y de 2pm a 5 pm; y sábado de 7 am a 11 am; la cual deberá ser atendida por personal idóneo para garantizar el acceso a la información necesaria y así resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general, para la atención de los usuarios.						
8	El oferente deberá presentar con su oferta certificado de la implementación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.						
9	El oferente adjuntara a su propuesta el portafolio de servicios de manera detallada por cada servicio que preste, insumos, la totalidad de los procedimientos ofrecidos por la entidad, para lo cual se debe aportar el portafolio de servicios actualizado con sus respectivos códigos CUPS, basados en la Resolución 2336 del 29 de diciembre de 2023.						
	NOMBRE DE LA IPS						
	CODIGO UPGD (unidad primaria de generadora de datos) SI APLICA						
	NIT DE LA IPS						
	CORREO ELECTRONICO IPS						
	PERSONA DE CONTACTO IPS						
	NUMEROS TELÉFONICOS PARA AGENDAMIENTO						
	DIRECCION						
	NIVEL DE COMPLEJIDAD						
	TARIFA DE SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS, INSUMOS, MEDICAMENTOS, TRANSPORTE ASISTENCIAS ETC.						
	ITEM	CUPS	SERVICIO ESPECIALIDAD	O	SERVICIO O PROCEDIMIENTO	TARIFA (SOAT/ISS/ PROPIA)	VALOR
	La oferta deberá contar con el listado de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, ambulancias, material de osteosíntesis, oxígeno y demás servicios que oferte						

PATRIA HONOR LEALTAD

10	El oferente deberá presentar copia del contrato suscrito con la entidad competente respecto al manejo y destinación final de residuos hospitalarios, el cual se debe encontrar vigente.
11	El oferente junto con su oferta deberá presentar los documentos soporte de la implementación y ejecución del respectivo programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud (PAMEC).
12	El oferente debe anexar Certificado reporte RIPS: Anexar documento suscrito por el representante legal, donde se obliga al contratante en caso de ser el adjudicatario, deberá realizar el reporte mensual de los RIPS, las bases de datos de los pacientes atendidos, indicadores de calidad, estadísticas de procedimientos y aceptara visitas de auditoria y calidad, en los cuales se podrán solicitar la documentación referente a los comités de obligatorio cumplimiento, certificados de habilitación y REPS. Esta información debe ser reportada al área de calidad del dispensario médico al igual que al supervisor del contrato.
13	El oferente debe anexar Certificado de compromiso a diligenciar a través de sus especialistas los formatos establecidos por la Dirección de Sanidad para justificar procedimientos que requieran aprobación por parte del Comité Técnico Científico del Nivel Central.

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE.

En virtud al desarrollo del procedimiento para seleccionar al contratista, bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**, no se solicitará experiencia minima habilitante, dada la naturaleza de la ESE, por cuanto, en efecto, dentro del giro normal de sus actividades y su objeto social, es la entidad pertinente para prestar los servicios de salud objeto del presente objeto y satisfacer la necesidad.

Lo anterior, en virtud de lo contemplado en el artículo segundo numeral 4 de la Ley 1150 de 2007, el cual Connsagra que:

(...) 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:

... c) <Inciso 1o. modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:>Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos (...)

7.3 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACION ECONOMICA.

De conformidad con lo establecido en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (M-DVRHPC-03) emitido por Colombia Compra Eficiente en el Numeral A. del Capítulo I ASPECTOS GENERALES, establece:

"La ley no exige establecer requisitos habilitantes en la modalidad de selección de contratación directa, pues la Entidad Estatal escoge directamente a la persona natural o jurídica que debe ejecutar el objeto del Proceso de Contratación. Lo anterior sin perjuicio del deber de la Entidad Estatal de revisar la idoneidad del contratista y verificar su capacidad jurídica para obligarse y cumplir con el objeto del contrato."

Finalmente la administración adopta la presente excepcionalidad, toda vez que el

PATRIA HONOR LEALTAD

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E es una entidad Social del Estado, la cual se encuentra respaldada en sus actuaciones por la Nación, sumando a lo anterior el comité económico estructurador analizó la capacidad financiera como organizacional arrojando viabilidad financiera para contratar el presente objeto contractual, para dicho análisis también se incluyó el riesgo de la pérdida de los recursos, puesto que la forma de pago establecida se proyecta sobre pagos parciales de acuerdo a la facturación y prestación de los servicios. Por las razones expuestas anteriormente el comité económico estructurador determina la no incorporación dentro de los requisitos habilitantes de la oferta del Hospital, los indicadores financieros tipificados en el Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, para otras modalidades de contratación; por las razones anteriormente expuestas.

7.3.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION

7.3.1.1 CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).

El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado.

7.3.1.2 RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN

El proponente, sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

7.3.1.3 CERTIFICACIÓN BANCARIA ORIGINAL

El oferente deberá presentar certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en ORIGINAL, con fecha no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.

7.3.1.4 DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Formulario "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA", cuyos datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria original anexa a la propuesta.

7.3.1.5 PROPUESTA ECONOMICA

Debidamente diligenciada en el documento "ANEXO 1 PROPUESTA ECONOMICA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO" y suscrito por el proponente o representante legal según corresponda para efectos de la evaluación económica **ANEXAR OFERTA ECONOMICA EN EXCEL**, la cual se encontrará en Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

PATRIA HONOR LEALTAD

8 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 06 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la entidad establece el siguiente análisis de riesgos que puedan afectar el equilibrio del contrato. Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, con la finalidad de establecer la distribución definitiva. Esta asignación se da para mitigar el costo en caso de que llegue a suceder, dependiendo de las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados.

Al respecto, y de acuerdo con la sentencia expedida por dicha Corporación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente aclara a los partícipes del Sistema de Compra Pública lo siguiente:

(i) El Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ya no tiene fuerza vinculante y por tanto no es de obligatorio cumplimiento para los Procesos de Contratación adelantados por las Entidades Estatales. No obstante, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de acuerdo con las funciones previstas en el Decreto 4170 de 2011 puede seguir expidiendo documentos y herramientas de orientación en los Procesos de compra del Estado. En este sentido, las Entidades Estatales podrán, si así lo requieren, recurrir al Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación como un documento orientador.

(ii) Los únicos documentos tipo que tienen fuerza vinculante, y que por tanto deberán ser aplicados por parte de las Entidades Estatales, serán aquellos respecto de los cuales la ley o decreto dispone su obligatoriedad, tal como sucede con los documentos tipo establecidos en el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y en el Decreto 342 de 2019 expedido por el presidente de la República, es decir, los documentos tipo para licitación de obra pública de infraestructura de transporte. Los demás documentos tipo que han sido expedidos por Colombia Compra Eficiente no son de obligatorio cumplimiento y su carácter es simplemente orientador. Fuente: Sala de Prensa de Colombia Compra eficiente.

En este sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se establece.

PROBABILIDAD DE RIESGO		
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4

PATRIA HONOR LEALTAD

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

			Casi cierto (Ocurre en la Mayoría de circunstancias)				5
IMPACTO DEL RIESGO Probabilidad Categoría Valoración							
Probabilidad	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en al Mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo externo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

RIESGOS JURÍDICOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	[Interno/Externo]	Planeación/Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	¿QUE PUEDE PASAR?: Cambio en materia administrativa o normativa que afecte los mantenimientos en las fechas requeridas COMO PUEDE PASAR: Esta normatividad está sujeta a mutabilidad en cualquier momento	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o en el plazo establecido en la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	[Entidad Estatal/Contratista]	SUPERVISIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA SOBRE EL OBJETO CONTRACTUAL	1	2	3	Bajo	Si	[Entidad Estatal/Contratista]	[DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO]	[ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN DEL MISMO]	[En los informes de supervisión]	Entregas parciales
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos sociales o políticos	QUE PUEDE PASAR: Demora en los mantenimientos de los equipos relacionados en el presente proceso, aumento de precios en el mercado COMO PUEDE PASAR: Teniendo en cuenta que el adjudicatario deberá realizar el mantenimiento en la ubicación designada para cada una de las unidades beneficiadas del presente proceso, se pueden presentar ciertos inconvenientes (paros, protestas, manifestaciones) y/o situaciones especiales que podrían llegar a afectar la ejecución del contrato, como el aumento de valores en fletes, costos de producción	Demora en el mantenimiento, lo que afecta el correcto y adecuado desarrollo de las necesidades a satisfacer con el presente proceso, en especial por tratarse de elementos necesarios para prestar el servicio de salud de forma oportuna	2	5	7	Alto	CONTRATISTA	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual (hacer efectivas pólizas)	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	Desde la suscripción del acta de inicio	Acta de recibo a satisfacción del contrato y del mismo	En los informes de supervisión	Entregas parciales

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón

Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCB19-1

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la naturaleza	¿QUE PUEDE PASAR? Atrasos en la ejecución del contrato, demora en el mantenimiento de los equipos integran el proceso COMO PUEDE PASAR: Fenómenos de la naturaleza como el invierno que afecta la movilidad, sucesos atribuidos a pandemias, que obliguen la suspensión de labores a nivel nacional, regional o local	Que la ejecución del contrato se realice en tiempos distintos a los programados por razones no imputables a las partes generación de prórrogas y entorpecimiento de la producción de las áreas que presentan la necesidad	2	5	7	Alto	Contratista	Supervisión y/o interventor efectiva y oportuna sobre el objeto contractual	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	Desde la acta de inicio del contrato	Acta de recibo a satisfacción del y del mismo	En los informes de supervisión	Entregas parciales
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos seguridad y salud en el trabajo	¿QUE PUEDE PASAR? Cierre preventivo de la empresa por parte del Mintrabajo por incumplimiento en el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo COMO PUEDE PASAR: Inspección ocular dentro de procesos sancionatorio en donde evidencia peligros grandes e inminentes para los trabajadores	Que la ejecución del contrato se realice en tiempos distintos a los programados por razones no imputables a las partes generación de prórrogas y entorpecimiento de la producción de las áreas que presentan la necesidad	1	3	4	Bajo	Contratista	Requisito verificable de los soportes de la normativa en seguridad social	1	2	3	Bajo	Si	Oficina de Contratación	Desde la del proceso de estructuración	Antes de la de las habilitación oferentes	En las evaluaciones	Única vez

N	Clase	Fuente	Etap	Ti P	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Proba bilidad	Impact o	Valora ción	Categ oría	¿A quién	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta a la	Respo nsable	Fecha estima da en que se inicia el trati mto	Fecha estima da en que se comple ta el trati mto	Monitoreo y revisión		
1	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Riesgos derivados de la deficiente descripción del mantenimiento, en relación con las características técnicas requeridas en el proceso.	Los mantenimientos realizados no son compatibles con las necesidades planteadas de conformidad a la norma técnica	3	3	6	Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento por medio de establecer las condiciones del bien de forma precisa	1	2	3	Bajo	Si	Comité técnico y gerente de	Una vez se identifique	Antes de la etapa de selección	El comité técnico estructurador debe realizar el análisis de la necesidad del ESMBAS06	Durante la estructuración del estudio técnico.

SC6310-

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	Específico	Externo	Selección	Tecnológico	Que mantenimientos y los elementos a adquirir tengan defectos o las especificaciones técnicas no sean las exigidas	Debe hacerse efectiva la garantía técnica y la garantía única	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad elaborando un estudio técnico fiable	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor, comité	Una vez se identifique	Acta de recibo a satisfacción del contrato liquidación del mismo	En los informes de supervisión	Entregas parciales
3	Específico	Interno	Contratación	Operacional	Riesgo derivado del no pago del contratista al fabricante de los bienes y/o servicios o la demora en la entrega	Demoras en la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento con requerimiento de las garantías	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor	Inmediatamente después perfeccionamiento del contrato	Durante la ejecución	Verificación del cronograma de ejecución del contrato establecido entre el contratista y el supervisor	Entregas parciales
4	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Riesgos derivados de la deficiente calidad y mal funcionamiento de los bienes	Problemas en la prestación de servicios de salud de las bas06	3	4	7	Alto	Contratista	Solicitar garantía del mantenimiento de los equipos y cambio de los bienes y hacer efectivas la garantía única	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del	Una vez se identifique	Durante la ejecución	Contacto permanente con el contratista para minimizar el riesgo	Una vez
5	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Riesgos derivados de la mala planeación y organización del contratista	Demora en el mantenimiento de los equipos	3	4	7	Alto	Contratista	Cronograma pactado en el acta de inicio, comunicación constante con el contratista y garantías adecuadas	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor	Inmediatamente después perfeccionamiento del contrato	Durante la ejecución	Verificación del cronograma de ejecución del contrato, contacto permanente con el contratista para minimizar el riesgo	15 días antes del vencimiento de las entregas

RIESGOS ECONOMICOS - FINANCIEROS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	SOBRECOSTOS EN SERVICIOS OBJETO DE ADQUISICIÓN DEL PRESENTE PROCESO	LOS SERVICIOS OBJETO DEL FUTURO CONTRATO NO SE ENCUENTRAN ACORDES A LOS PRECIOS DEL MERCADO	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	LA ADMINISTRACIÓN REALIZA UN ANÁLISIS DE MERCADO QUE PERMITE DETERMINAR QUE LOS ELEMENTOS SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON LOS PRECIOS DEL MERCADO.	1	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD	ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN Y DE TERMINO DE EVALUACIÓN	TERMINO DE ADJUDICACIÓN	ESTUDIO PREVIO/ EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
 Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0319-1

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN - EJECUCIÓN	FINANCIERO	QUE EL OFERENTE PRESENTE SU OFERTA ECONÓMICA CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	LA NO GARANTÍA O DEFICIENTE CALIDAD DE LOS SERVICIOS	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	SOLICITAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN LA JUSTIFICACIÓN DE LOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN - CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEBIDO PROCESO	1	2	3	BAJO	SI	COMITÉ EVALUADOR / SUPERVISOR DEL CONTRATO	ETAPA EVALUACIÓN / EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	VERIFICAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN LA PROYECCIÓN DE COSTOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE, PARA IDENTIFICAR QUE LOS PRECIOS SEAN COMPETITIVOS Y SEAN SOSTENIBLES CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	PREVIO A LA ADJUDICACIÓN Y DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	CONSECUENCIA DE LAS AFECTACIONES DE LA ECONOMÍA PUEDEN PRESENTAR VARIACIONES EN EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO Y DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	INCUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL Y/O RETRASO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN - CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEBIDO PROCESO	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE EL CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	LA FLUCTUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL FUTURO CONTRATO CAUSADO POR LAS DIFERENTES VARIABLES ECONÓMICAS TALES COMO IPC, TASA DE CAMBIO O SITUACIONES ECONÓMICAS QUE AFECTEN LA ECONOMÍA TANTO A NIVEL NACIONAL COMO A NIVEL MUNDIAL	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBIDO PROCESO	2	2	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE EL CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón

Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0319-1

9 ANALISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO

NO OBLIGATORIEDAD DE GARANTIAS.

Ley 1150 de 2007 artículo 7. De las Garantías en la Contratación. (...)

Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.
(...)

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.5.

... “No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.”

En cuanto a la excepción contemplada por las normas en cita para el otorgamiento de garantías, se observa claramente la no obligación de constituir las en los contratos a los cuales hacer referencia en su escrito, es decir, en los contratos interadministrativos. Los contratos interadministrativos constituyen una de las causales de la modalidad de selección de contratación directa establecida en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.

Sin embargo, del estudio y análisis de riesgos que se realizó se determina que en el presente proceso de selección se hará exigible la **GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

RIESGO	GARANTIA
Daños a terceros.	La responsabilidad Civil Extracontractual: Equivalente a 200 SMMLV por el término de ejecución del contrato. A partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía y la expedición de certificado de registro presupuestal.

Esta garantía cubre los perjuicios que puede sufrir la Entidad Estatal derivados de la responsabilidad civil extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista o de los subcontratistas. Este Riesgo solo puede cubrirse mediante pólizas de seguro.

Esta deberá de cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, los cuales son:

- Cobertura básica de predios, labores y operaciones.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



- Daño emergente y el lucro cesante.
- Perjuicios extrapatrimoniales (Son aquellos que afectan la esfera interna y personal de la víctima.)
- Responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad civil extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
- Cobertura expresa de amparo patronal, que cubre los perjuicios causados por accidentes de trabajo que sufran los empleados al servicio del contratista en desarrollo de sus actividades.
- Cobertura expresa de vehículos propios y no propios, que cubre daños materiales, las lesiones personales y/o la muerte que se ocasionen a terceros con vehículos propios y no propios que estén al servicio de la entidad asegurada en el giro normal de sus actividades.

Condiciones de la póliza de responsabilidad civil extracontractual

- a) El Decreto 1082 de 2015 dispone que el seguro de responsabilidad civil extracontractual a favor de Entidades Estatales debe otorgarse bajo la modalidad de ocurrencia, por tanto, el daño que sufra la víctima debe ocurrir durante la vigencia de la póliza, aunque la reclamación sea posterior siempre que no haya ocurrido la prescripción.
- b) El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe estar vigente durante todo el periodo de ejecución del contrato. La prescripción de los derechos del asegurado corre desde el momento en que la víctima le reclame judicial o extrajudicialmente la indemnización; a partir de ese momento el asegurado tiene dos (2) años para reclamarle a la aseguradora.
- c) No es procedente pactar franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que implique la asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada. La franquicia es un límite fijo por debajo del cual responde exclusivamente el asegurado.
- d) El deducible es un valor o porcentaje de participación del asegurado en la pérdida que sufra. El Decreto 1082 de 2015 establece que no pueden pactarse deducibles mayores al 10% del valor de cada pérdida y en ningún caso puede ser superior a 2.000 SMMLV.
- e) La constitución de seguros obligatorios por parte del contratista como los relacionados con la administración de riesgos laborales, no exime al contratista de constituir la póliza de responsabilidad civil extracontractual; para este caso en el amparo patronal.

10 OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

10.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el día (30) DE MARZO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO. A partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía de cumplimiento, sus amparos y la expedición de certificado de registro presupuestal.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



10.2 FORMA DE PAGO

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– CENAC REGIONAL IBAGUE se obliga para con el **CONTRATISTA** a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción **parcial de acuerdo con ejecución de actividades del contraista**, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Los pagos se realizarán conforme a facturación de los servicios prestados, esta se debe acompañar del informe de **AUDITORÍA** autorizada por la **DISAN**, recibido a conformidad del supervisor del contrato, con el fin de que sean realizadas las respectivas tramites de pago, en este sentido, **LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE**, pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato previa facturación y suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, de acuerdo a las facturas las cuales se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y expedición de la obligación y orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC", y a la ubicación de los dineros por parte del Tesoro Nacional, contra las prestaciones del servicio requeridas por parte del **ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06** y demás trámites administrativos a que haya lugar.

EL CONTRATISTA elaborará Factura por paciente original y dos (2) copias, las cuales presentará en las instalaciones de la firma auditora autorizada por la **DISAN**, de veinte (20) a treinta (30) días calendario del mes siguiente a la prestación del servicio; la facturación no radicada oportunamente en el término establecido será radicada en el mes siguiente. Para efectos de la facturación de los servicios se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan.
- Facturas individuales de venta consolidadas.
- Orden de autorización del servicio debidamente diligenciada por parte de **LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS06 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS** a favor de quien se vaya a realizar los servicios.
- Fotocopia legible y clara del carnet de servicios médicos vigente.
- Firma del paciente en el registro de control de asistencia.
- Relación en medio magnético y escrito de la facturación con número de factura, fecha de facturación, nombre del paciente, identificación, valor total del servicio y procedimientos realizados, además deberá diligenciar obligatoriamente el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS)-(CIE-10), el campo referente al número de autorización que genera la atención.
- Los formatos de Liquidación de servicios por paciente.
- Formatos clínicos que garanticen la prestación del servicio (epicrisis historia clínica, notas de enfermería, hoja de administración de medicamentos).
- Las facturas deben cumplir con las normas de archivo, según ley 594 de 2000.

- La factura deberá venir acompañada de la siguiente información: Fecha de prestación del servicio, Relación de pacientes atendidos con número de documento de identificación y procedimientos realizados de acuerdo al objeto del pliego de condiciones (Registros Individuales de Procedimientos en Salud - RIPS), Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, Numero del contrato contra el cual se facturan los servicios.

AUDITORIA DE CUENTAS El proceso de radicación de cuentas se llevará a cabo por la Auditoria contratada para tal fin por la Dirección General de Sanidad. El proceso de revisión y auditoría a la facturación se llevará a cabo dentro de los términos de Ley y conforme a lo establecido en el presente proceso de selección. El Auditor designado para el efecto realizará la auditoria Clínica y Administrativa de todos los servicios prestados con su respectiva facturación y soportes correspondientes.

GLOSAS TOTALES O PARCIALES: En caso de presentarse glosas, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al **CONTRATISTA** por parte del Área responsable; si el **CONTRATISTA** no cumple con la obligación de aclarar las parciales notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las glosas, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato.

DESCUENTOS El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la **DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO- LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS06 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS**, si a ello hay lugar.

ACTAS DE GLOSAS: EL ACTA DEBE RESUMIR LA INFORMACION DEL CONTRATO QUE PERMITA CLARAMENTE SU IDENTIFICACION Y NATURALEZA.

Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto.

Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.

MANEJO DE GLOSAS TOTALES O PARCIALES: Una vez efectuada la revisión de cuentas por parte de La empresa **AUDITORA**, dentro de los plazos de ley, notificará la glosa al oferente. Una vez el oferente reciba la glosa, debe documentarla y responder en los tiempos establecidos en el Decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 de 2008 y Resolución 416 de 2009 o las normas que lo modifiquen para lo cual el Establecimiento de Sanidad Militar BAS06, analizada la objeción, procederá a hacer el reintegro de la glosa o ratificación de la misma. Si fuere el último caso, el oferente solicitará una conciliación.

En el caso de que la glosa sea atribuible a omisiones por parte del contratista y su aclaración

PATRIA HONOR LEALTAD

no sea posible hacerse inmediatamente, una vez sea aclarada por el contratista, será entregada la respuesta al Establecimiento de Sanidad Militar BAS06, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación inicial de la factura.

Una vez se haya vencido el plazo de ejecución y/ o agotado el presupuesto se deberá realizar reunión de acuerdo a las directrices de la **DISAN**.

Nota: De acuerdo al presente objeto contractual, se dará aplicación al Impuesto al timbre del 1% conforme a lo establecido en el artículo 519 del Estatuto Tributario, Modificado por el Artículo 8 del Decreto 175 de 2025, de acuerdo al valor estimado del contrato a celebrarse el cual es superior a 6.000 UVT (\$298.794.000).

10.3 VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia y/o duración será desde su perfeccionamiento y más cuatro (04) meses después de su ejecución.

10.4 MONEDA DEL CONTRATO.

La moneda del contrato resultante será en pesos colombianos.

10.5 OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Estar debidamente habilitada para prestar los servicios de salud ofertados durante el tiempo de ejecución del contrato.
2. Radicación de las facturas de los servicios prestados desde el día 1 hasta el día 20 de cada mes en días hábiles, en la oficina de la empresa auditora (la cual será notificada por el supervisor). La facturación debe ser radicada con el NIT 901541245-7 ESM BATALLON DE ASPC6 "Francisco Antonio Zea"
3. Prestar los servicios de salud sujetos a la normatividad vigente en salud y de acuerdo a los protocolos institucionales, bajo criterios de ética y calidad en salud cumpliendo con los estándares de continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad y seguridad.
4. Prestar los servicios con personal debidamente capacitado y certificado en sus respectivas áreas, con los equipos y materiales de la mejor calidad y con la mejor tecnología disponible para su nivel.
5. Contar con instalaciones en óptimas condiciones de mantenimiento y de acuerdo con los criterios exigidos de habilitación en salud.
6. Contar durante las 24 horas del día, los siete días de la semana con servicios asistenciales de urgencias, hospitalización, laboratorio clínico, traslado asistencial, farmacia y unidades de cuidado intensivo.
7. Aceptar los pacientes remitidos por el Unidad Básica de Atención Medica BIPAT, evitando la negación de los servicios por falta de camas, por emergencia funcional o por falta de disponibilidad, dado que existe una relación contractual. En caso de

- no contar con los servicios requeridos, la entidad contratista se compromete a informar la novedad en un lapso no superior a 1 hora.
8. Garantizar los tiempos de oportunidad de la consulta externa de acuerdo con lo establecido por la Supersalud. En caso de que la oportunidad de consulta externa supere las metas, la entidad debe realizar un plan de contingencia que permita ajustarse a los parámetros establecidos en la normatividad, de manera tal que se garantice la atención oportuna a los pacientes del SSFFMM.
 9. Cumplir con la normatividad que rija el subsistema en cuanto al Sistema de Referencia y contra referencia. La institución debe garantizar la entrega de las contra referencias de todos los pacientes remitidos a su institución.
 10. Contar con servicio de ambulancia básica y medicalizada las 24 horas. El servicio de transporte asistencial deberá ser garantizado de acuerdo con su disponibilidad, y en caso de no suministrarlo deberá informar a la entidad contratante en el menor tiempo posible.
 11. Verificar los derechos de los afiliados que pertenecen al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a través del documento de identidad evitando así la suplantación, verificación previa a la prestación de los servicios se deberá realizar ante el Unidad Básica de Atención Medica BIPAT y el supervisor del contrato.
 12. Prestar sólo los servicios de salud a los usuarios del subsistema, con base a los servicios autorizados mediante la orden de prestación de servicios, orden que debe ser vigente.
 13. Contar con un sistema de facturación y auditoria médica y de cuentas, que asegure la correcta, eficiente y transparente utilización de los recursos para la prestación de los servicios y la facturación ajustada a la realidad.
 14. Permitir la realización de la auditoria concurrente cuando se requiera y aceptar los conceptos emitidos relacionados con la atención de los pacientes y los servicios contratados, para avalar el cumplimiento del objeto contractual.
 15. Permitir las auditorias de calidad, auditorías a los comités de obligatorio cumplimiento, auditorias de historias y registros clínicos y de prestación de servicios que requiera el UBAM BIPAT y aquellas requeridas por entidad judicial o autoridad competente, según lo establecido en la normatividad vigente acatando las recomendaciones dadas para el mejoramiento de la atención en salud a nuestros afiliados.
 16. Diligenciar y custodiar las historias clínicas derivadas de los servicios prestados en desarrollo del contrato con base en la normatividad vigente en cuanto al registro obligatorio de todo cuanto competa a la atención del servicio de salud; en caso de sistematización, se debe garantizar la inalterabilidad de la misma.
 17. Disponer de una persona encargada para la coordinación del contrato, con una línea telefónica directa y correo electrónico que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios las 24 horas del día.
 18. Informar oportunamente al UBAM BIPAT, y a los usuarios los cambios que se produzcan en los sitios de atención, en el evento que, por caso fortuito, fuerza mayor, daño o mantenimiento de equipos la entidad no pueda prestar uno o varios servicios.

19. Cumplir con lo establecido en la normatividad referente a los procesos de bioseguridad.
20. Cumplir con la política de humanización del servicio.
21. Presentar certificado vigente y aprobado del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos ante la Corporación Autónoma Departamental.
22. Recibir, tramitar y solucionar de manera diligente y sin dilaciones injustificadas las quejas sugerencias de los usuarios, que recaigan sobre la prestación del servicio objeto del contrato.
23. Mantener una estrecha coordinación con el supervisor del contrato para establecer los mecanismos administrativos que permitan recibir y responder las reclamaciones que presenten los usuarios y lograr solucionar oportunamente los problemas que surjan con motivo de la prestación de los servicios
24. Contar con un sistema de facturación, auditoría médica y de cuentas, que aseguren la correcta, eficiente y transparente utilización de los recursos para la prestación de los servicios y la facturación ajustada a la realidad.
25. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y documentos reglamentarios.
26. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
27. Dar cumplimiento a los requisitos para la legalización del mismo.
28. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el contrato sin la previa autorización del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL- DISAN- CENAC IBAGUÉ.
29. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL- DISAN- CENAC IBAGUÉ frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.
30. El contratista solicitará la generación de las autorizaciones de los servicios de hospitalización y procedimientos derivados de la misma requerida para los usuarios, mediante vía electrónica a los correos suministrados por la entidad contratante.
31. El contratista enviara vía electrónica a los correos suministrados por la entidad contratante la factura y soporte correspondiente para la emisión de las respectivas autorizaciones que se requieran por parte del contratante.
32. Las demás obligaciones atinentes con el objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD

1. Pagar al contratista la suma establecida de la forma indicada en el presente estudio previo.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento de este.
3. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

PATRIA HONOR LEALTAD

11 SUPERVISIÓN

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario idóneo, que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará mediante acto administrativo que será notificado al funcionario, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MDN, la Directiva 15 de 2015 políticas de Contratación del Sector Defensa.

Supervisión	SI
Funcionario	SP. DAIRO ANTONIO LOBO PARRA
Cargo	Suboficial Evaluación y Seguimiento - Almacenista, y/o quien haga sus veces en el cargo
Unidad	ESM BIPAT

12 ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Conforme al Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-12, generado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben determinar en etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en qué caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismo. Las Entidades Estatales no deben de hacer este análisis para los procesos de contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

Para el caso que nos ocupa, estamos en presencia de un proceso de selección por la modalidad de contratación directa, razón por la cual no es obligatorio realizar este análisis.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente Contrato se liquidará de común acuerdo por las partes dentro de los cuatro (04) meses contados a partir de su finalización o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga, para lo cual el supervisor preparará el acta correspondiente. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previa notificación de la entidad contratante o las partes no llegan acuerdo sobre el contenido de la misma dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la liquidación será practicada directa y unilateralmente por la entidad dentro de los dos (2) meses siguientes y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición

13 RELACIÓN DE ANEXOS:

- a) CDP No.22825 de fecha 25 de noviembre de 2025.
- b) Resolución 00008191 del 24 de septiembre de 2025 Por la cual se asigna cupo de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de funcionamiento de la dirección de Sanidad Ejército y sus Establecimientos de Sanidad Militar.

PATRIA HONOR LEALTAD

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 197-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD AMBULATORIA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIO DE BAJA COMPLEJIDAD BIPAT EN EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA Y SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"

- c) Archivo Excel solicitud de oferta económica y anexos
- d) Plan de necesidades No. 2025850002966441 del del Establecimiento de Sanidad Militar BASPC06.
- e) Plan necesidades consolidado No. 2025196000355897 de 26 de noviembre de 2025 Central Administrativa y contable Ibagué.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Teniente Coronel DIANA CRISTINA DIAZ CARRERO

Directora Establecimiento de Sanidad Militar BAS06

Gerente de Proyecto

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

ST. MARIA ESPERANZA SISA ALVAREZ
Comité Tecnico Estructurador

ASJ. VIRGINIA GARCES GARCES
Comité Jurídico Estructurador

ASE. FELIPE SAMANIEGO PARRA
Comité Económico Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1